

**CARTAS**  
**ERUDITAS, Y CURIOSAS,**  
**EN QUE, POR LA MAYOR PARTE,**  
**se continúa el designio**  
**DEL**  
**THEATRO CRITICO**  
**UNIVERSAL,**  
**IMPUGNANDO, O REDUCIENDO A DUDOSAS,**  
**VARIAS OPINIONES COMUNES.**

**DEDICADAS**  
**AL ILLUSTRISIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR**  
**DON JUAN AVELLO Y CASTRILLÓN, del Consejo de su**  
**Magestad, Obispo de Oviedo, Conde**  
**de Noreña, &c.**

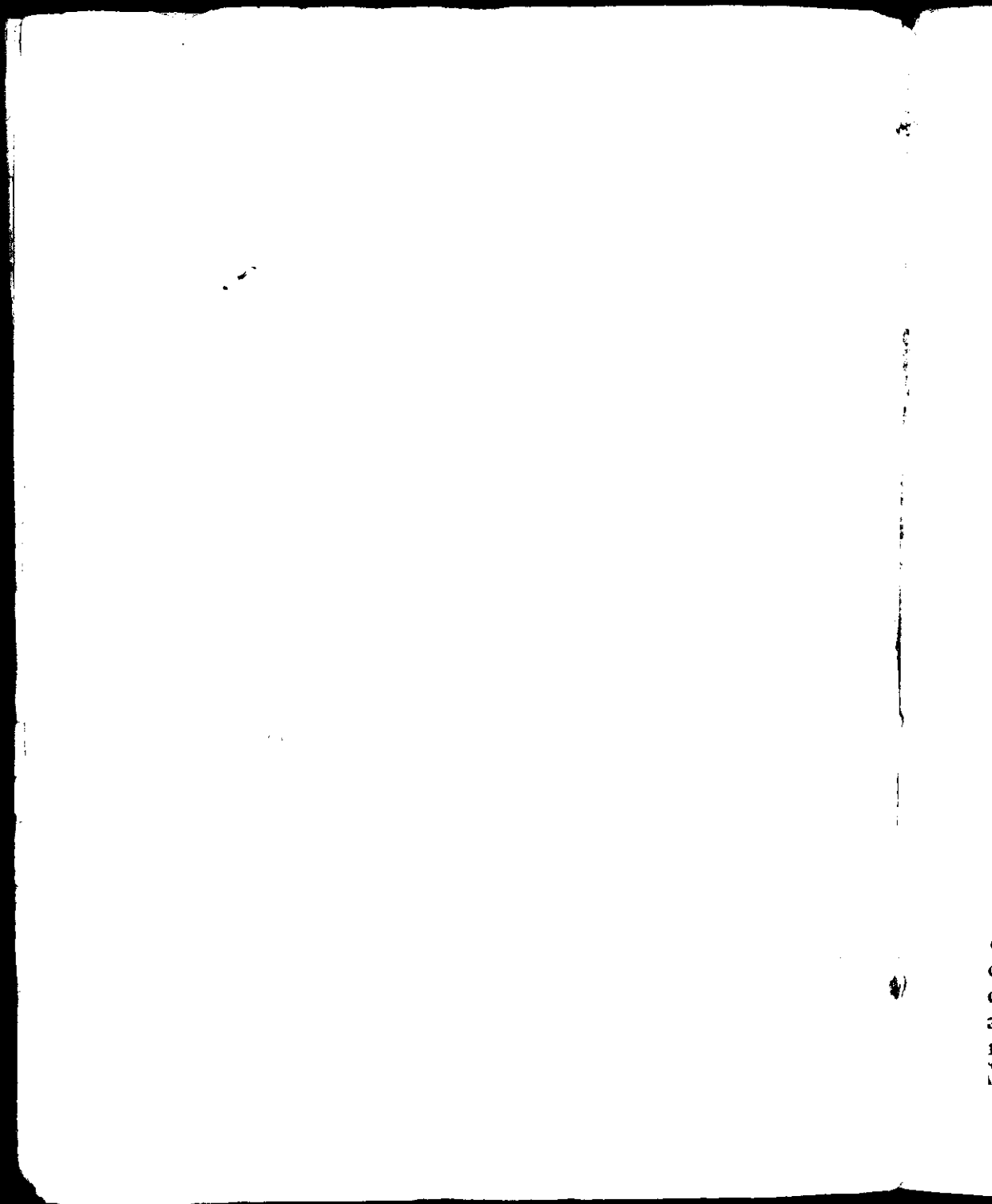
**ESCRITAS**  
*POR EL Rmo. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOO,*  
*Maestro General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido*  
*tres vezes del Colegio de San Vicente de Oviedo, Cathedratico*  
*de Prima de Theologia Jubilado, de la Universidad*  
*de aquella Ciudad, &c.*

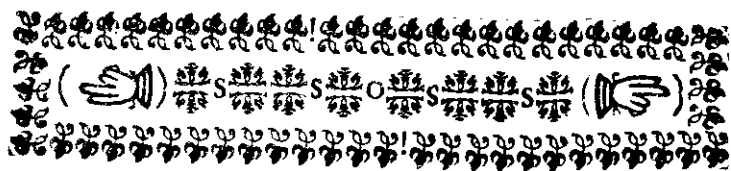
---

**TOMO PRIMERO.**

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, en la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro. Año de  
**M.DCCXLII.**





AL ILLUSTRISSIMO;  
Y REVER.<sup>MO</sup> SEÑOR  
DON JUAN AVELLO

Y CASTRILLON , DE EL CONSEJO  
de su Magestad , Obispo de Oviedo,  
Conde de Noreña, &c.

ILL.<sup>MO</sup> SEÑOR.



ON tantos, y tan poderosos los  
respetos, que, me conducen à  
consagrar à V. S. I. este primer  
Tomo de la nueva serie de Es-  
critos, que destino à la publica-  
luz, que haziendo inevitable la  
obediencia à su impulso, no me  
permiten lisonjearme de el acier-  
to. Es necesidad lo que parece  
eleccion: por donde, en caso que à esta accion se pue-  
da dàr el nombre de obsequio, falta el merito en el  
culto, porque obro voluntario, pero no libre. Tres  
afectos distintos conspiran unidos à darme el movi-  
miento, con que voy à poner este Libro à los pies de  
V. S. I. La Veneracion, la Gratitude, y el Amor: todos

tres mui activos, porqué todos tres son mui intensos. Seria mui difícil resistir la fuerza de uno solo; con- que viene à ser como imposible, frustrar el impetu de todos tres.

Tampoco puedo, Ilustrissimo Señor, pretender que se acete como merito el motivo: porque en amar, y venerar à V. S. I. què hago, si no lo que hazen quan- tos conocen à V. S. I.? Dixe poco. Què hago, si no lo que nadie puede dexar de hazer? El portentoso com- plexo de Virtudes, que resplandece en V. S. I. consti- tuye una especie de Magnetismo mental, que arras- tra todos los corazones. No es aqui *Qualidad oculta*, la *Atractiva*. Expuesta està al Entendimiento, y al Senti- do, la fuerza que mueve los animos à las adoraciones. Bastaria para echar indisolubles prisiones à las almas, està nativa dulce Eloquencia, que inspira quanto quie- re, y quiere inspirar siempre lo mejor. Con mucha mas razon se puede dezir de V. S. I. lo que se dixo de el Filosofo Demonax; que habitaba la Persuasion en sus labios. Los Antiguos Galos tenian, segun Lucia- no, un concepto de Hercules, mui diverso de el que havian comunicado à otras Naciones los Griegos; por- que creian, que las grandes hazañas de aquel Heroe, no se havian debido à la Valentia de su brazo, sino à la de su Facundia. Todo el Heroismo de Hercules, en la sentencia de los Sabios de aquella Nacion, consistia en una discrecion consumadissima, con que movia à los hombres à la execucion de quanto les dictaba; pe- ro dictando siempre lo que mas convenia. Havia, se- gun esta inteligencia, vencido Hercules monstruos, desterrando con la correccion, enormes vicios; havia sustentado, en lugar de Atlante, el Cielo; porque con su doctrina havia assegurado à la Deidad el culto; ha- via muerto Tyranos, porque havia reducido à los Po- derosos à regir con Justicia, y Equidad los Pueblos. Correspondiente à este concepto era la Imagen con que le representaban. Pintabanle, derivando de la bo- ca innumerables sutilissimas cadenillas de oro, con que



que prendia una gran multitud de hombres, que à su vista se figuraban escuchandole abortos. Luciano, testigo de vista, lo refiere. Digno es V. S. I. de que los mejores pinzeles en multiplicados lienzos comuniquen su efigie à los ojos, y veneraciones de la posteridad; lo que habiendo de ser, la idea de el diseño, debe, por mi dictamen trasladarse de el Hercules de los Galos. De esse modo corresponderà al original. Ni con menos elegante symbolo se puede explicar aquel dulce imperio, que la dorada facundia de V. S. I. logra sobre todos aquellos, que tienen la dicha de gozarla. Las hazañas de V. S. I. son las mismas que las de Hercules; debelar monstruos, y tyranos en pasiones, y vicios. La ferocidad de el Leon Nemeo, en los Iracundos; la vigilante codicia de el Dragon, que guardaba las manzanas de oro, en los Avaros; la mordacidad de el perro infernal, en los Murmuradores; la malignidad de las Serpientes, destinadas à satisfacer la colera de Juno, en los Vengativos; la voracidad de las aves Stymphalides, en los Gulosos; el torpe furor de los Centauros, en los Lascivos; la rapacidad de Caco, en los Usurpadores; la inhumanidad de Anteo, en los Poderosos, que abusan de sus fuerzas, oprimiendo à los humildes; finalmente las siete cabezas de la Hydra, en los siete Vicios capitales. Los instrumentos, con que logra V. S. I. estos triunfos, son las cadenas de oro, con que, prendiendo, y atrahiendo los corazones, los desprende, y separa de sus delinquentes afectos.

Es el Theatro de el Pulpito, donde principalmente representa V. S. I. el personage de el Hercules Galico. Allí se ve la multitud ecstática, puesto en los ojos, y en los oídos, quanto tienen de sensitivas las almas; dexarse llevar dulzemente hàzia donde quiere imperarla V. S. I. con el dorado raudal que fluye de sus labios. Allí es donde principalmente la voz, y la accion, animadas de el zelo, exercen un dominio verdaderamente despotico sobre los animos de los oyentes. Ni

De

Demosthenes en Athenas , ni Ciceron en Roma, experimentaron tan dóciles las almas , como V. S. I. en Oviedo. A su arbitrio se excitan los afectos en el concurso. Quando quiere , y como quiere , yá esfuerza al cobarde , yá aterra al osado , yá enciende al tibio , yá estimula al perezoso , yá enternece al duro , yá humilla al sobervio , yá confunde al obstinado. Mezcladas en las voces de V. S. I. la dulzura , y la valentia, se entran por las puertas de todos los corazones , donde las encuentran abiertas ; y las rompen , donde las hallan cerradas. Con mas propiedad vienen à V. S. I. que à Calpurnio Pison, los elogios , con que celebrò Lucano à aquel famoso Orador.

*Hominis affectum, possesseque pectora, ducis:  
Victus, sponte sua sequitur quocumque vocasti.  
Flet, si flere jubes; gaudet, gaudere coactus;  
Et, te dante, capit quisquam, si non habet, iram.*

Los versos , que se siguen , pintan tan al vivo toda aquella variedad de primores, que constituyen un Orador perfecto , y que V. S. I. posee en el grado mas excelso , que aun al riesgo de parecer prolixo, resuelvo no omitirlos.

*Nam tu, siue libet pariter cum grandine nimbo;  
Densa que vibrata jaculari fulmina lingua,  
Seu juvat adstrictas in nodum cogere voces,  
Et dare subtili vivacia verba catena:  
Vim Laertiada, brevitatem vincis Atridae:  
Dulcia seu mavis, liquidoque fluentia cursu  
Verba, nec incluso, sed aperto pingere flore,  
Incluta Nestorei cedit tibi gratia mellis.*

*Qualis io superi, qualis nitor oris amœnis  
Vocibus! hinc solido fulgore micantia verba  
Implevere locos: hinc exornata figuris  
Advolat excusso velox sententia torno.*

No solo brilla en el Pulpito la singular Eloquencia de V. S. I. En todas partes brilla, y siempre brilla. Si den-

tro

tro de el Templo dà V. S. I. aliento al clarin de el Evangelio ; en las conversaciones privadas, parece que suena en sus labios la Lyra de Amphion. Todo en V. S. I. es Eloquencia, porque todas sus excelsas prendas conspiran à mover , à persuadir , à arrastrar. Quien no se dexa encantar de esta lengua , que exhala luzes, pronunciando letras ? De este harmonioso estilo , en quien halla sublimidad el mas discreto , y claridad el mas rudo ? De estas vivas expresiones , que , como en un espejo, presentan al alma los objetos ? De esta propiedad de voces , que no solo declara , mas ilumina los assumptos ? De este dulce despejo , con que fluyen las clausulas, sucediendose unas à otras, sin tropiezo, y juntamente sin impetu ? De esta agradable modestia, que habla tan eficazmente con los ojos , como la voz con los oidos ? De esta humanidad apacible , para todos igualmente rhetorica, quando V. S. I. escucha, que quando razona ? De este noble pudor , que, vertiendo en el semblante la belleza de el espiritu , hermosea el rostro sin embarazar el labio ? De esta penetrante sagacidad en descubrir , rompiendo por los laberintos de las dudas , las mas escondidas verdades ? De este alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de doctrina ; que comunmente franquea la enseñanza, disfrazada con el velo de consulta ? De esta incorruptible veracidad , tan bien regida por la circunspeccion , que nunca se quexa la Politica , de la Franqueza ? De esta popularidad benigna , que haze ganar à la eminencia de el puesto, mucho mas por la parte de el cariño , que lo que pierde por la de el miedo ? De esta nativa cortesania , con que grangea V. S. I. otra especie de respeto mas precioso, y mas sincero , que aquel que se tributa à la Autoridad ? De esta benevolencia transcendente , que se explica à muchos en la profusion de las manos, y à todos en el agrado de los ojos ? De esta inclinacion à conceder todo lo gracioso , tal , que quando la justicia impide la condescendencia , duele à V. S. I. no menos que  
al

al desayrádo la repulsa? De esse genio, en tanto grado pacifico, que, como el de David, lo fué algunas vezes; aun con los mismos que aborrecen la paz? De essa: pero nunca acabaré, si me empeño en especificar todas las Virtudes Intelectuales, Politicas, y Morales; que se admiran congregadas en la persona de V. S. I. y que son otras tantas cadenas de oro, con que aprisiona V. S. I. à quantos le tratan, y conocen.

He dicho Virtudes *Intelectuales*, *Politicas*, y *Morales*, por dexar aparte las *Theologicas*, y especialmente la reyna de estas, y de todas, que es la *Charidad*. O qué campo tan vasto, y tan hermoso se abre al Panegyrico! O qué exemplo tan espectral, y tan util para quantos exercen el mismo Sagrado Ministerio! Para este asumpto, Illustrissimo Señor, mas que para otro alguno, necesitaba yo de la Eloquencia de V. S. I. Dos grandes Prelados de el mismo nombre que V. S. I. parece le han comunicado, juntamente con el nombre, sus Virtudes, ó Excelencias características; San Juan Chrysostomo, su *Facundia*; San Juan el Limosnero, su *Charidad*; y toda aquella es necesaria para elogiar esta, como se debe.

Ha muchos años que conozco à V. S. I. Prelado de esta Santa Iglesia: conocile, muchos antes, Lectoral de ella; y siempre le conocí pobre, por ser siempre tan amante de los pobres. La divisa, con que Manuel Theodoro el Abad explicò la liberalidad de nuestro Rey, Phelipe Tercero, creo que con mas propiedad se puede aplicar à V. S. I. que à aquel piadosissimo Principe. Era una Fuente que derramaba por una espaciosa llanura, dividido en varios arroyuelos, todo su caudal, con este mote, *Nihil sibi*. Nada para si. Nada para si tuvo jamàs V. S. I. Fluidos se hazian, y hazen el oro, la plata, y el cobre en las manos de V. S. I. luego que llegan à tocarlas. Fluidos se hazen los tres Metales; porque los derrite al punto el fuego de la Charidad; y derretidos, fluyen de las manos, como de dos Fuentes, que nada guardan para si. *Nihil sibi*.

Providencia benignissima del Altissimo fuè dar à V. S. I. por Prelado à este País, en unos tiempos, y temporales tan calamitosos, como son para el los presentes. Bien era menester tanta Misericordia, para tanta Miseria. Aquel Señor, que *mortifica, y vivifica*, exerciendo alternadamente la Justicia, y la Piedad, teniendo dispuesto affigir à este Principado, con las calamidades, que hoy padece, le previno tambien todo el alivio posible, dandole un Prelado tan Compasivo, y Limosnero. Oportunamente aplicò alguno al influxo de el Cielo, en la eleccion de V. S. I. aquello de David: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus*. Y no con menor propiedad, el mismo, viendo retardar la venida de V. S. I. por un estorvo no esperado, explicò los ansiosos gemidos de todo el País contra la demora, con aquellos amantes suspiros de la Iglesia al Espíritu Consolador: *Veni Pater pauperum, veni Dator munerum*.

Correspondió V. S. I. à la expectacion, y aun acaso excedió al deseo; pues quizá nadie querría que V. S. I. se estrechasse tanto en su persona, por socorrer la necesidad publica. He notado, que aun en el severo, y ardiente zelo de San Bernardo, no cupo el deseo de que los Obispos extiendiesen su Charidad házia los pobres, hasta empobrecerse à si mismos. Así escribe à uno, gratulandole sobre la fama, que tenia de limosnero: *Hoc planè decet Episcopum, hoc Sacerdotium vestrum commendat, ornat coronam, nobilitat dignitatem; si quem ministerium prohibet esse pauperem, administratio probet pauperum amatorem*. Há, Señor! No puedo sin admiracion contemplar, que la bizarra piedad de V. S. I. haya pasado de aquellos terminos, en que un San Bernardo quito limitar la Charidad Episcopal. Pareció à este Gran Doctor, y Gran Santo, que no podia, ó no debia el amor de los pobres en un Obispo, llegar al extremo de trasladar à su misma persona, la indigencia: *Si quem ministerium prohibet esse pauperem, administratio probet pauperum amatorem*. Pero hasta ef-

Epistol.  
100.

te extremo condaxo à V. S. I. el amor de los pobres. Quien ignora, y quien no admira la estrecha frugalidad de la mesa, la moderacion de la familia, la desahue, y aun defabrigo de la casa?

Parece que V. S. I. mas que otros Prelados, pudiera dàr algo à la ostentacion, y magnificencia; pues al fin, no es solo Obispo, mas tambien Conde; y esta Dignidad secular tiene sus fueros à parte. Mas en esse Palacio, ni se halla el esplendor, que exige la prerogativa de Conde, ni aun el que permite la de Obispo. Lo que halla el que entra en el, es, en la puerta, y escalera, muchos pobres; y pasando mas adentro, mucha pobreza. Religiosos hay, que sin saltar à la austeridad de su Instituto, tienen mas adornada su Celda, que V. S. I. el quarto que habita. Es mui particular la delicadeza de V. S. I. en esta materia. Para confusion mia lo publico. Ha cinco años que hize construir en mi Celda una chimenea con algunas circunstancias (poco costosas à la verdad) de nueva invencion, para la oportuna distribucion de el calor en varios sitios. Propusosele à V. S. I. hazer en su quarto otra semejante. Estaba yà inclinado à ello; pero luego, haziendo reflexion que faltaria à los pobres, lo que consumiesse en la fabrica, renunciando en obsequio suyo aquella comodidad, mudò de animo.

Mas al fin, esta es una conveniencia no absolutamente necessaria. Otra, que parece inexcusable, sacrificò V. S. I. à la publica indigencia. Hablo de el uso de el Coche. Qualquiera que sabe lo que es este ciclo, y este suelo, conocerà que un Obispo, que renuncia el Coche, se condena à tener la Casa por Carcel, la mitad de el año. En efecto, en este estado vemos à V. S. I. de modo que, no contento con reducirse por los pobres, à pobre, se ha reducido à pobre encarcelado.

Asi se ciñe V. S. I. para derramar todo su caudal en este misero País. Todo su caudal, dixe, y aun diciendo todo, dixe poco. Pues hay mas que dezir? Si  
La

La expresion de todo el caudal , significa solo el existente ; y V. S. I. viendo que las necesidades aprietan , aun mas en este año , que en los passados , empieza à consumir , juntamente con el existente , el futuro ; empenando para este efecto las rentas de el año venidero : de modo , que à aquel esperado recibo , siendo para V. S. I. futuro , le dà una anticipada existencia para los pobres.

Vuelvo à dezir , que fuè benignissima providencia de el Cielo darnos à V. S. I. por Prelado en tales tiempos. Què fuera de este misero País , à faltarle lo que V. S. I. expende por su mano , y lo que haze expender por otras , el eficaz influxo de su voz , y de su exemplo ? Las miserias de esta tierra no pueden explicarse con otras voces , que aquellas , con que lamentò Jeremias las de Palestina , al tiempo de la captividad Babylo-nica. Què se vè en toda esta Provincia , si no gente , que con lagrimas , y gemidos busca pan para su sustento ? *Omnis populus ejus gemens , & querens panem.* Què se vèn por estas calles de Oviedo , si no denegridos , y aridos esqueletos , que solo en los suspiros , con que explican su necesidad , dàn señas de vivientes ? *Denigrata est super carbones facies eorum , & non sunt cogniti in plateis ; adhesit cutis eorum ossibus , aruit , & facta est quasi lignum.*

Pero , *Misericordia Domini , quia non sumus consumpti ; quia non defecerunt miserationes ejus.* El Cielo , que decretò el daño , dispuso por otra parte el consuelo. Poco ha temiamos vèr desierto este País , porque yà muchos de sus habitantes se iban à buscar la conservacion de la vida en otros , por medio de la mendiguez. Pero , aunque en parte todavia està pendiente la amenaza , à los extraordinarios estuerzos , y vivas persuasiones de V. S. I. debèmos la bien fundada esperanza , de que el azote no corresponda al amago.

O quanto aliento nos dà la seguridad que tenèmos , de que V. S. I. no nos ha de defamparar ! Porque no ignorando nadie , quan profundamente estampada està

en el corazon de V.S. I. aquella Maxima de San Pablo, *Unius uxoris virum*; y que su noble alma mira con tanto desden los alhagos de la Ambicion, como los atractivos de la Avaricia, es para todos ilacion infalible, que ni el ofrecimiento de las Supremas Dignidades Eclesiasticas de Hespaña serà poderoso, para arrancarle de los brazos de su querida esposa. Siempre la amò tiernamente V.S.I. y lo que es mui particular, quanto mas pobre la vè, y mas hajada de la miseria, tanto la ama con mas ternura. Lo que en otros entibiaria el cariño, le enciende en V.S.I. Pero què mucho? Siempre los pobres fueron sus amores. Casi podèmos mirar como dicha de la Provincia, la desolacion que la affige; porque en su mismo miserable estado, tiene la prenda mas segura de que V. S. I. no la abandone.

Epistol. 372. ad Episc. Palentinum. *O rara avis in terris*, exclamò mi Padre San Bernardo, celebrando en un Obispo Hespañol, à quien escribia, cierta especie de virtud, que en mui pocos Prelados se halla. No sè si con mayor motivo puedo hazer aqui la misma exclamacion. *O rara avis in terris!* O ave singular, cuyas alas se remontan, aun sobre aquellos afectos terrenos, de que rarissima vez se desprenden los mas Justos! O ave singular, cuyos vuelos no solicitan otro ascenso, que el de la tierra al Cielo! O ave singular, à quien abraza el fuego de la Charidad, como Phenix, y eleva la valentia de el espiritu, como Aguila!

La grandeza de el assumpto me iba arrebatando hàzia el Enthusiasmo. Recòbrome yà de aquel impetu; y recòbrome tambien de el impulso que me daban mi Admiracion, y mi Afecto, para extenderme mas en el Panegyrico de V. S. I.

Concluirè, pues, diziendo, que V. S. I. con los extraordinarios esfuerzos de su Christiana commiseracion hàzia este congoxado País, se ha hecho legitimo acreedor à aquel titulo, que lisonjeò la soberania de Augusto, mas que la celebridad de sus grandes victorias; esto es, el de *Padre de la Patria*. Hijo de esta Provincia hizo à



à V. S. I. su noble nacimiento; y Padre de ella, su profunda Piedad. Los Romanos honraban al que, con su valor, havia conservado la vida de algun Ciudadano, con la Corona, que por esto llamaban *Cívica*. El que recibió mas vezes esta Corona, fuè Siccio Dentato, llamado por su extraordinaria fortaleza, el *Aquiles de Roma*. Plin. lib. Catorze vezes le coronaron con ella, porque en diferentes lanzes conservò la vida de catorze Compatriotas. Millares de vezes se debe imponer sobre las sienes de V. S. I. la *Corona Cívica*, por haver conservado, y estàr conservando, la vida à millares de Payfanos suyos con sus limosnas. No olvidará en la mas remota posteridad este gran beneficio, que debe à V. S. I. su Patria. Y por mi dictamen, no solo debe conservarse en la memoria de los hombres, mas tambien imprimirse en el marmol, que algun dia (O retardele un siglo entero la Divina Clemencia!) cubra las venerables cenizas de V. S. I. poniendo despues del *HIC JACET*, y el nombre, aquellas palabras, con que el Ecclesiastico celebrò al famoso Pontifice Simon, hijo de Onias: *SACERDOS MAGNUS::QUI CURAVIT GENTEM SUAM, ET LIBERAVIT EAM A PERDITIONE*. Ecclef. cap. 50. Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años. San Vizente de Oviedo, y Mayo 1. de 1742.

ILL.<sup>MO</sup> SEÑOR.

B. L. M. de V. S. ILL.<sup>MA</sup>  
Su mas rendido siervo, y Capellan

*Fr. Benito Feijod.*

APRO-

APROBACION DEL M. RE-  
 verendo Padre Maestro Fray Diego Mecolaeta;  
 Predicador General de la Religion de San Beni-  
 to, Abad que ha sido del Real Monasterio de  
 San Millàn de la Cogolla, y actualmente  
 Definidor Mayor de dicha  
 Religion, &c.

A No ser tan fuerte el precepto de nuestro Reveren-  
 disimo Padre Maestro Fray Anselmo Mariño,  
 General de nuestra Congregacion, que quita entera-  
 mente la libertad, estrechandola à la precision de obe-  
 decer; no tuviera yo valor, para censurar, y dár el  
 dictamen, que se me manda sobre el Tomo 1. de *Car-  
 tas Eruditas, y Curiosas*, que el Reverendissimo Pa-  
 dre Maestro Feijoo quiere dár al Publico, para com-  
 plemento, ò suplemento de su aplaudido, y siempre  
 plausible *Theatro*; pues no hay País preciado de cul-  
 to, en que su nombre no tenga afianzado con debi-  
 dos elogios su respeto: en vista de lo qual, que es  
 publico, y notorio, ceñirè mi Censura à las breves  
 clausulas, aunque en assumpto mui distinto, de Plin-  
 io (*lib. 1. Epist. 5.*) diziendo à nuestro Reverendissi-  
 mo Padre General: *Quæris, quid sentiam? At ego,  
 ne interrogare fas puto, de quo pronunciatum est.* Es-  
 cusada juzgo la diligencia de censurar las obras de  
 un Escritor, que tiene acreditado su nombre con la  
 publica Aprobacion universal: pues con solo ver en  
 los Libros el nombre del Reverendissimo Feijoo, se  
 dà todo por Bueno, por Erudito, por Selecto, por  
 Catholico.

Las publicas debidas aclamaciones, que han me-  
 recido las Obras del Reverendissimo Feijoo à todo el  
 Orbe Literario, escusan la Censura de qualquiera Li-  
 bro

bro fuyo ; porque todos tienen vinculado el acierto ; y el que fe remite à la mia , mas debe fer empleo de mi veneracion , que affumpto fobre que diga mi fentir : pero yà lo he dicho , quando dixè , que todas fus Obras han merecido al Publico , no folo la Aprobacion , fino el Aplaufo. Diganlo tantas , tan copiofas , y tan repetidas Ediciones , como fatigan en eſta Corte las Preſas : Publiquenlo las verſiones en eſtraños Idiomas. En Francia , y en Inglaterra fe lee el Theatro Critico vertido en fus Idiomas , como en Heſpaña. Un curioſo , ò codicioſo Napolitano deſea enriquecer fu Pais con eſte teforo ; he viſto Carta ſuya , en que dize *tiene yà traducidos los cinco primeros Tomos en ſu Lengua* : Lo miſmo executa otro en Venecia , y lo miſmo haràn otros Eruditos de Italia. Todas eſtas verſiones dãn claro teſtimonio del anſia , y de la Loable codicia , con que ſe buſca el Theatro : todas demueſtran la ſaludable hydropesia que ha cauſado en el Mundo ; pues teniendo à los labios el vernegal , veo à todos los Lectores con mas infaciable ſed.

*Quo plus ſunt pota , plus ſitiuntur aqua.*

No ſe ha viſto en eſte , ni en otros Reynos, Obra tan ſublime , y tan ingenioſa , como nueſtro Autor demueſtra en la Carta 34. por lo que puedo congratularle con el elogio, que ſe diò à la grande Obra del Throno de Salomòn , 3. Reg. 10. 20. *Non eſt factum tale opus in univerſis Regnis* ; pues aunque en todos los de Europa florecen, mas que nunca, las Letras : en la eleccion de noticias , en la diestra diſpoſicion de colocarlas , en la inimitable ſuavidad de perſuadirſas , no ſe ha viſto obra en el Mundo , que ſe pueda comparar con el Theatro. Y aunque ſaliò de mano de ſu Autor tan perfecto , tan magnifico , tan primoroso ; mira eſta Obra de *Cartas Eruditas , y Curioſas* , mi reſpeto , como viſtoſo remate del Theatro , que ſobre las Baſas , Pilasſtras , Columnas , Corredores , y  
des

demás piezas de laquel admirable promontorio , que despertó los aplausos en el Mundo , debe colocarse , como ayroso trasumpto de la Fama , encargando al silencio todo el desempeño de su Trompa.

Hasta aqui he dicho algo de lo mucho que merece el Reverendísimo Feijò por su insigne Obra , y por su inmensurable Literatura: pero atendiendo à lo que se me ordena , digo sinceramente , que he leído el *primer Tomo de Cartas Eruditas, y Curiosas*, con la debida atencion; y que no he notado en el clausula alguna , que impida que se dè à la estampa, si su Reverendísima fuere servido conceder su licencia ; y que así lo siento. En este Real Monasterio de Monferrate de Madrid à 1. de Febrero de 1742.

*Fr. Diego Mecolaeta.*

---

LICENCIA DE LA RELIGION.

**N**OS el Maestro Fr. Anselmo Mariño , General de la Congregacion de San Benito de Hespaña , è Inglaterra, &c. Por la presente, y por lo que à nos toca, damos licencia para que pueda imprimirse el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curiosas*, que compuso el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijò , Maestro General de la Religion de San Benito , Abad que ha sido tres veces del Colegio de San Vicente de Oviedo , Cathedratico de Prima de Theologia Jubilado , de la Universidad de aquella Ciudad, &c. Atento, que haviendo remitido su examen à personas doctas, somos informados no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en nuestro Monasterio de San Salvador de Zelanova à 28. de Febrero de 1742.

*El General de San Benito.*

Por mandado de su Rmà:

*Fr. Rosendo Blanco.*

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON  
*Joseph de Valcarcel Dato, Canonigo Doctoral  
 de la Santa Iglesia Cathedral de  
 Oribuela.*

**H**E visto, y examinado un Libro, intitulado : *Car-*  
*tas Eruditas, y Curiosas*, Tomo primero, su Au-  
 tor el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feijod,  
 Benedictino, que para su Aprobacion me remite el señor  
 Licenciado Don Pedro Clemente de Arostegui, Canoni-  
 go Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y  
 Vicario de esta Villa de Madrid. Dize, que este Libro se  
 me remitia para su Aprobacion, y no me desdigo; por-  
 que no pueden remitirse à otro fin los Libros, que pro-  
 duce la Erudita pluma del Padre Maestro Feijod: Y si en-  
 tre los Axiomas mas admitidos, y de eterna verdad, hu-  
 viese uno, que dixesse : *Tanto escrito, tanto aprobado*,  
 se le haria este Sabio Escritor proprio, y privativo, para su  
 particular gloria, y comun de nuestra Nacion.

El caso es, que ha tenido el Padre Maestro tanto, à  
 tantos, que le aprueben, que los que hemos sido de los  
 ultimos en este apreciable empleo, no sabemos como des-  
 empeñarle, porque no encontramos elogio, que no esté  
 dicho; aplauso, que no esté ofrecido; ni aclamacion, que  
 no esté aplicada. Es esta hoy una de las materias, que se  
 hallan apuradas, y tan cabalmente, que el que de nuevo  
 quiera tocarla, ò ha de passar por el sonroxo de repetir,  
 ò por el grave empeño de inventar. Lo segundo, sobre  
 dificultoso para todos, es imposible para mi; havrème,  
 pues, de atener à lo primero, y sirvame de pretexto, el  
 que hay ocasiones, en que el Rubor se mira como Vir-  
 tud.

Confessaré antes (para dàr quantas señas de ingenui-  
 dad me sea possible) que siempre condenè, como abuso  
 intolerable, el que con tanta frecuencia cometen hoy  
 nuestros Aprobantes, poniendose mui de proposito à te-

ser un cuidadoso Panegyrico de los Autores , y Obras; que se confian à su Censura. Este culpable trueque de incumbencias, mortifica vivamente à los Juiziosos ; porque conocen que la de Aprobante està ceñida à pocas palabras ; y que una prolixa extension en esta materia , como las mas vezes injusta , no puede menos de ser fastidiosa , y en todo caso intempestiva. El prurito de aprovechar la ocasion de escribir algo , se halla tambien mui descubier- to en este genero de composiciones ; y este es otro no inferior motivo de que se miren con tedio , ù acaso con des- precio. Mas si à esta regla general, como tal, se le huvies- se de buscar su excepcion, ninguna, à mi parecer, mas le- gitima que los Escritos del Padre Maestro Feijoo. Las plu- mas vulgares , y groseras (que casi son las unicas , que gyran por la Atmosphera Hespañola) estèn en buen hora sujetas à los Lugares Comunes, pues solo para ellas se hi- zieron ; pero nunca deberán entenderse con la que es tan singular , y exquisita. Y sin duda es fuerte tentacion el ver un Libro admirable, entre tantos perversos, y poderse contener, sin aplicarle siquiera una parte de los infinitos elogios, que merece.

De esta misma laya es el presente Libro. Parto de uno de los mas bellos , y universales Entendimientos , que hoy se conocen , supo unir en sì quantas circunstancias requiere la mas escrupulosa exactitud literaria. Maña es esta antigua en este Sabio Escritor ; y desde el punto que se puso à professar publicamente tan delicada vocacion, se llevó entera la admiracion de la mayor , y mas sana parte de los Eruditos , así Proprios , como Extraños. Con la repeticion de sus nobles producciones creció sucessiva- mente este general concepto ; no porque se aumentasse el fondo de una doctrina , que empezó por lo summo ; sino por la mayor extension , y nuevos filetes, con que se pu- lió.

Es consiguiente à tan particular felicidad , que el úl- timo Escrito en el orden , sea el primero en la perfeccion. Por esso diria yo sin mucho examen , que es este el mejor Libro , que ha compuesto el Padre Maestro Feijoo. A lo me-

menos à mi así me lo parece , porquè no hallo en todo el cosa que echar à mal. Lo que unicamente encuentro, es; una admirable destreza en saber enlazar muchas partes inconexas , y distintas , para que formen un todo prodigioso ; mucha amenidad , solidez , y variedad ; mucha utilidad ; muy exquisitas noticias ; y mucha Urbanidad ; segun los Latinos , que es , segun los Castellanos, un Estilo puro , energetico , y bello. Un Libro escrito con tan primorosos adinuculos, merece colocarse en la Bibliotheca de Apolo , y que de alli concurren à venerarle los mas favorecidos alumnos de esta Deidad.

Pero lo que yo no sabrè bastanteemente encarecer , es; el utilissimo pensamiento del Padre Maestro en proseguir produciendonos (con mas abundancia en este Libro) una selecta copia de especies , tomadas de la mas curiosa Phisica. Esta importante parte de la buena Erudicion, la miran nuestros Nacionales, con un poco de ceño , ù por mejor dezir , jamàs la han mirado con bastante cariño. Hecho , sin duda , cargo el Rmo. de esta fatal aversion , se empeña heroicamente en exterminarla; y para conseguirla , usa de aquella confeccion, que le es tan propria, mezclando la suavidad , concision , y perspicuidad , por si la aridez , extension , y obscuridad , en que muchas vezes incurren los Profesores de esta Facultad , pudieran ser origen de aquel despego. Con esto nos domestica para tan provechoso estudio: y como otro Orpheo, nos reduce con su dulzura à una acorde union , para establecernos en la gran Republica de la Naturaleza.

El methodo, de que el P. M. se vale para vehiculo de esta , y otras muchas utilidades , que incluye su Libro, tambien merece su peculiar aplauso , porque tiene su peculiar merito. Aunque comun entre los Estrangeros , es nuevo , ò muy raro para nosotros ; bien , que basta para su calificacion el verle admitido , y usado por el P. M. que tanto conocimiento tiene de lo mejor en cada linea. Por esso no se le escondiò el provecho , y beneficios , que son efecto de este arbitrio , ò invento de *Cartas* , al que desde su antiquissima introduccion ( y hoy mas que nunca)

ea) se le ha considerado, como el mas á propósito , para hazer publica una Erudicion extendida, y diversificada. Es en mi entender , como una materia primera , absolutamente dispuesta para toda forma literaria , y que con igualdad se ajusta á toda clase de assumptos , y aun de estilos , ofreciendo una admirable docilidad para el modo de tratarse ; lo que apenas se encuentra en otro genero de proyectos. Aprovecha , ò por dezirlo mejor , apura nuestro Autor todas estas ventajas con la felicidad que fuele ; y consigue mostrarse admirable en el nuevo rumbo, que ha tomado , para darnos á entender , que qualquiera es el fuyo ; y apropiarse lo que Vertumno dixo de si, hablando de la proporcion que gozaba, para transformarse en todas figuras.

*In quocumque voles, verte, decorus ero.*

He dicho , y mas de lo que pensaba : Pero quien podrá contenerse en una materia tan abundante , y en que estan conformes la opinion universal , y la propria satisfaccion? Cesso , pues , con solo añadir ( para cumplir con la obligacion , y comission , que se me ha confiado) que en este Libro no hay cosa alguna , que, por opuesta á nuestra Catholica Religion , y santas costumbres , impida su impresion ; y que se le debe conceder al Rmo. Feijoo la licencia, que para ella solicita , sin que en esto crea se le haga gracia alguna , porque lo contemplo de rigurosa justicia. Este es mi dictamen , salvo , &c. Madrid , y Marzo 8 de 1742.

*Doct. Don Joseph Valcarcel*

*Dato:*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado Don Juan Gomez Saravia , Presbytero , Abogado de los Reales Consejos , y Teniente Vicario de esta Villa , y su Partido , &c. Por la presente , y por lo que à Nos toca , damos licencia , para que se pueda imprimir , è imprima el Libro , intitulado: *Cartas Eruditas , y Curiosas* , Tomo primero , su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoo, Monge del Orden de San Benito : Atento, que de nuestra orden , y comission ha sido visto , y reconocido , y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fe , y buenas costumbres. Fecha en Madrid à doze de Marzo de mil setecientos y quarenta y dos años.

*Licenciado Gomez,*

Por su mandado

*Joseph Fernandez*

LAPRO-

APROBACION DEL DOCTOR, Y  
Maestro Don Francisco Antonio Fernandez Va-  
llejo, Colegial Real de Oposicion en el de  
San Ildefonso de Mexico.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curiosas*, de el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijóo, Maestro General de la Religión de San Benito, Cathedrático de Prima de Theología Jubilado, de la Universidad de Oviedo, &c. Y á la verdad, aunque esta nueva Obra no traxesse á la frente estampado el nombre de tan acreditado Autor, presto lo manifestaria el singularísimo carácter de su estilo: *Loquela sua manifestum faceret*; pues aquella facilidad, y maravillosa concisión en explicarse en las mas intrincadas materias; aquella tan dulce fuerza en persuadir los assumptos mas arduos; aquella harmónica trabazon de periodos, con aquella no sè què gracia, que embelefa en estas Cartas, no podian ser de otro, que de el Reverendísimo Padre Maestro Feijóo: *Non enim in alium cadit, tam absolutum opus*, como dixo Protogenes de la linea tirada por Apelles.

Con esto he insinuado desde luego la excelencia de esta Obra, parto tan legitimo de tal Autor; y que, por consiguiente, muy lexos de poder dár materia á mi Censura, aun me cierra el passo por su grandeza, para su elogio. Qualquiera cosa, que quiera dezir en su alabanza, queda tan inferior, á vista de su merito, que en vez de parecer elogio, pudiera, por su cortedad, segun Plinio, sonar á injuria: *Sì diminutè laudaveris, detraxisti*. Assi es preciso tenga  
mi

mi Admiracion la mayor parte en sus aplausos.

Entre lo mucho , que hay que admirar en esta Obra , se ofrece luego aquella vastissima Erudicion en todo genero de materias. Sobre todas escribe el Sapientissimo Autor con tanto magisterio , como si cada una huviera sido la unica tarea de su perspicacissimo ingenio ; sin que se escapen à sus linceos ojos , aun las mas leves cosas economicas , sobre que nos propone mui curiosas observaciones. Mas passará la admiracion à ser asombro , si se advierte , que el Padre Maestro escribe estas Eruditissimas Cartas , despues de haver vertido en los nueve Tomos de su Theatro Critico la inmensa copia de exquisitas , y curiosas noticias , que con tanta razon le han grangeado el nombre de Universal Bibliotheca , en el sentir de muchos Sabios.

Creyeron algunos , al ver en el primero , y segundo Tomo de el Theatro , en tan alto punto , la abundante , y selecta Erudicion de el Autor , que , decayendo poco à poco , vendria por ultimo à agotarse en la formacion del tercero ; ò quando mas , de el quarto ; pero los ha defengañado yà la experiencia ; pues sin que se haya advertido decadencia , tuvo el Padre Maestro sobrado material para el nono , y aun le quedò para estos nuevos Tomos de Cartas ; y es , que el ingenio del Padre Maestro , no es de aquellos comunes , por donde , como por canal , passa la Erudicion ; sino capacissima concha , que , quedando siempre llena , la derrama. Eruditos de este genero son mui raros ; y tanto , que entre muchos millares apenas se halla uno de aquel caracter.

*At vix invenias multis è millibus unum,*

*Qui conchæ similem se prius esse ferat.*

Ni es menos admirable aquella clara , y natural concision , con que se explica en estas Cartas , y que tan necessaria juzgò Horacio , principalmente quando se escribe para ensenanza publica : *Quidquid præcipis esto*

*esto brevis.* No ha menester el Padre Maestro muchas voces para explicar con energia sus conceptos: à muy pocas sabe dár tal viveza, que el alma (digolo así) que en otra pluma necesitaria de un cuerpo Gigante, en la de su Rma. se acomoda muy bien à un Pygmeco.

Llamò Manilio en su Astronomia, felices de nacimiento aquellos Escribientes, que en muy pocas letras compendian las palabras:

*At quibus Erigone duxit nascentibus, &c.*

*Hic, & scriptor erit velox, cui litera verbum.*

Pero ya creo, que con mayor razon se entenderia en este lugar el Sabio Autor de estas Cartas, que abreviandolas, en tan pocas, y tan bien cortadas clausulas, puede decirse, que en una palabra, nos da una Letra, pues que así tambien se llama la Carta; mayormente quando se ve, que enemigo siempre de la prolixidad en explicarse, ha tenido por mas acertado el uso de algunas voces simples, y cortas, aunque nuevas en el Idioma, en vez de otras, que explicaban, como por rodeos, las cosas, que es la otra circunstancia, que añade Manilio.

*Excipiens longas nova per compendia voces.*

Este excelentísimo modo de escribir es el que ha hecho famosa en todo el Mundo la pluma del Reverendísimo Padre Maestro, obligando à hombres muy Eruditos de todas partes, à solicitarle en Cartas por amigo, ò por decir mejor, à buscarle en sus dudas como Oraculo. Por todas partes se oye, en repetidos aplausos, su nombre; de suerte, que puede con verdad afirmar de sí, lo que decia Ovidio en una de sus Epistolas, gloriandose, de que se oia su nombre en todo el Mundo.

*Jam canitur toto nomen in orbe meum.*

Pero con esta diferencia, que el Poeta lo decia en tiempo, que solo era conocido un Mundo; y así, uno solo venia à ser el Theatro de sus glorias. Mas  
el

el Reverendísimo Padre Feijóo, para cuyos aplausos (hablando sin lisonja) *unus non sufficit orbis*, logró aun mucho mayor extension; pues como es sabido, ocupa dos Mundos con su fama.

Por todo esto juzgo, que la presente Obra, en que no he hallado cosa alguna contra la Fè, ni contra las buenas costumbres, es dignísima de la luz publica. Así lo siento, *salvo meliori*, &c. Madrid, y Abril 28. de 1742.

*Doct. Don Francisco Antonio Fernandez  
Vallejo.*

# EL REY.

**P**OR quanto por parte del Maestro Fr. Benito Gerónimo Feijoo, del Orden de San Benito, Cathedratico de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, se representò en el mi Consejo tenia compuesto un libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curiosas, Tomo primero*, el qual deseaba sacar à luz; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se suplicò al mi Consejo fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio por diez años, para la impresion del citado libro, remitiendole à la Censura en la forma acostumbrada: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, para que, sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el suso dicho, à la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curiosas*, por el original que en el mi Consejo se viò, que va rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de el, con que antes que se venda, se traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresion està conforme à el; trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y mando al Impressor, que imprimiere el referido libro, no imprimir el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, à cuya costa se imprime, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tasado.

fado el citado libro por los del mi Consejo; y estando así, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reinos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona, sin licencia del Expressado Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, pueda imprimir, ni vender el citado libro, pena, que el que le imprimiere, haya perdido, y pierda todos, y qualquier libros, moldes, y aparejos, que dicho libro tuviere; y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis; y sea la tercera parte de ellos para la mi Camara, otra tercera parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador: Y cumplidos los dichos diez años, el referido Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, ni otra persona en su nombre, quiero use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion del mencionado libro, sin tener para ello nueva licencia, o prorrogacion mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas, que lo hacen sin tenerla: Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Afsistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reinos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna; antes bien, para su puntual observancia, den las providencias que se requirieran, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Aranjuez à quinze de Mayo de mil setecientos y quarenta y dos. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. D. Miguel Fernandez Munilla.

## FEE DE ERRATAS:

- P**ag. 2. linea 27. *n. 3.* cuenta, *n. 4.*  
 Pag. 30. lin. 4. *deincidencia*, lee *de incidencia*  
 Pag. 119. lin. 9. *fiericominus*, lee *fieri cominus*.  
 Pag. 133. lin. 26. *mui fixos*, lee *mui frios*.  
 Pag. 192. lin. 19. *fino*, lee *sino*.  
 Pag. 264. lin. 34. *Que e*, lee *que el*.  
 Pag. 373. lin. 12. *Autigos*, lee *Antiguos*.  
 Pag. 392. lin. 11. *in bis*, lee *in his*.

He visto este Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curiosas*, del P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino, y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Agosto.  
 21. de 1742.

D. Manuel Licardo de Ribera.  
 Corrector General por su Magestad.

## SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Consejo de Castilla el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curiosas*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de Certificacion, dada por Don Miguel Fernandez Munilla, Escribano de Camara, y del Consejo. Madrid, y Agosto.  
 27. de 1742.



# T A B L A

## DE LAS CARTAS DE este primer Tomo.

|                                                                                                                                         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| I. Respuesta à algunas quæstiones , sobre los quatro Elementos.                                                                         | Pag. 1. |
| II. Respuesta à algunas quæstiones sobre las Qualidades Elementales.                                                                    | 27.     |
| III. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos.                                                                                      | 51.     |
| IV. Sobre el influxo de la Imaginacion Materna, respecto del Feto.                                                                      | 59.     |
| V. Respondeçe à una objecion hecha al Autor, sobre el tiempo de el descubrimiento de las variaciones de el Imán.                        | 75.     |
| VI. Respuesta à una Consulta sobre un Monstruoso Infante , <i>Bicipite</i> , de Medina-Sydonia, &c.                                     | 82.     |
| VII. Sobre un Phosphoro raro.                                                                                                           | 105.    |
| VIII. Sobre evitar los funestos errores de enterrar à los Hombres antes de tiempo.                                                      | 109.    |
| IX. De las Batallas Aereas , y Lluvias sanguineas.                                                                                      | 118.    |
| X. Corrígese la errada explicacion de un Phenòmeno (sobre la Nieve ) y se propone la verdadera.                                         | 130.    |
| XI. Sobre la resistencia de los Diamantes , y Rubies al fuego.                                                                          | 136.    |
| XII. De los Demonios Incubos.                                                                                                           | 142.    |
| XIII. A un Medico que envió al Autor un Tratado suyo, sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes. | 146.    |
| XIV. A otro Medico, que envió al Autor un Escrito suyo , en que impugna el Tratado de el Medico antecedente.                            | 151.    |
| XV. De los Escritos Medicos del Padre Rodriguez Cisterciense,                                                                           | 154.    |
|                                                                                                                                         | XVI.    |

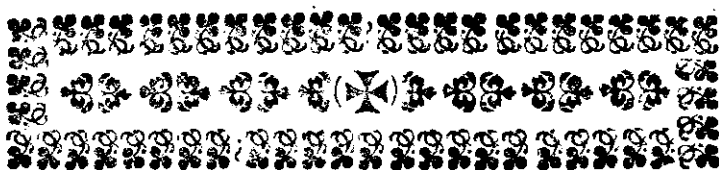
|                                                                                                     |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| XVI. Del remedio de la Transfusion de la sangre.                                                    | 166.   |
| XVII. Sobre la Medicina Transplantatoria.                                                           | 165.   |
| XVIII. Que pesa mas una arroba de Metal , que una de Lana.                                          | 174.   |
| XIX. Sobre el transito de las Arañas de un tejado a otro.                                           | 178.   |
| XX. De los Remedios de la Memoria.                                                                  | 180.   |
| XXI. Del Arte de Memoria.                                                                           | 185.   |
| XXII. Idea del Arte de Memoria.                                                                     | 194.   |
| XXIII. Sobre la Arte de Raymundo Lulio.                                                             | 205.   |
| XXIV. En respuesta à una objecion Musical.                                                          | 209.   |
| XXV. De la Transportacion Magica de el Obispo de Jahan.                                             | 212.   |
| XXVI. Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia.                     | 216.   |
| XXVII. Sobre la Sagrada Ampolla de Rems.                                                            | 225.   |
| XXVIII. De algunas providencias economicas en orden à Tabaco , y Chocolate.                         | 233.   |
| XXIX. Sobre la Causa de los Templarios.                                                             | 239.   |
| XXX. Paralelo de Carlos XII. Rey de Suecia , con Alexandro Magno.                                   | 252.   |
| XXXI. Sobre un Phenomeno raro de huevos de Insectos , que parecen Flores.                           | 270.   |
| XXXII. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios.                                     | 278.   |
| XXXIII. Satisfaccion à algunos reparos, propuestos contra el <i>Discurso de los Cuistes</i> de N.   | 287.   |
| XXXIV. Defiendese la introduccion de algunas voces peregrinas , ò nuevas , en el Idioma Castellano. | 292.   |
| XXXV. Defensa precautoria contra una temida calumnia.                                               | 301.   |
| XXXVI. De la anticipada perfeccion de un Niño , en la estatura , y fuerzas corporeas.               | 309.   |
| XXXVII. Satisfaccion à un Gazetero.                                                                 | 314.   |
| XXXVIII. Sobre la fortuna del Juego.                                                                | 318.   |
| XXXIX. De el Astrologo Juan Morin,                                                                  | 325.   |
|                                                                                                     | XXXIX. |

|                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------|-----|
| XXXIX. A favor de los Ambi-dextros                                     | 333 |
| XL. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades.             | 337 |
| XLI. Sobre los Duendes.                                                | 343 |
| XLII. Origen de la Fabula en la Historia.                              | 354 |
| XLIII. Sobre la multitud de Milagros.                                  | 366 |
| XLIV. Maravillas de la Musica , y corejo de la Antigua con la Moderna. | 373 |
| XLV. Del Valor <i>actual</i> de las Indulgencias Plenarias,            | 382 |

## PROLOGO.

**P**Reséntote, Lector mio, nuevo Escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el genero, ni el designio: pues todo es Critica, todo Instruccion en varias materias, con muchos desengaños de Opiniones Vulgares, ò Errores Comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante á aquellas, sin otra discrepancia, que ser en esta mayor la variedad; y no pienso tengas por defecto, lo que, sobre extender à mas dilatada esfera de objetos la enseñanza, te alexa mas de el riesgo de el fastidio. Vale.

CAR-



# CARTA PRIMERA.

## RESPUESTA A ALGUNAS

### *Questiones sobre los quatro*

### *Elementos.*

#### §. I.

**M**UI señor mio : Aunque el deseo , y obligacion , que tengo de servir à V.mrd. con la mayor puntualidad , no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos ; haviendome V.mrd. escrito , que por no tener necesidad de respuesta prompta, y por no estorvarme otras ocupaciones mas importantes , dexaba à mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiessè la satisfaccion à las dudas,ò Questiones, que V.mrd. se sirviò de proponerme sobre los quatro vulgares Elementos; me vali de esta permission , no para retardar mi obediencia , si para hacerla mas meritoria , añadiendo en ella algo de supererogacion. Quiero decir , que tomè el tiempo , que era necesario, no solo para responder à las Questiones propuestas; mas tambien para añadir la resolucion de algunas otras pertenecientes à la misma materia ; de modo , que mezcladas estas con aquellas , tenga V.mrd. en mi respuesta, una especie de Tratadillo curioso de Physica sobre los quatro vulgares Elementos. Curioso digo , porque halla-

2      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**  
rà V.mrd. en él, algunas observaciones nada vulgarizadas;  
y otras tan particulares, ó propias de mi atencion, que  
inutilmente las buscaria en los libros.

### **QUESTION PRIMERA.**

2      Por què el movimiento de la llama es àzia arriba?  
Respondo. Porque es mas leve, que este aire exterior, que  
la circunda. Esta es la razon general de montar unos li-  
quidos sobre otros. El mas pesado, baxando, fuerza el  
mas leve à subir. Si en un vaso, donde hai algo de azeite,  
echan sobre el azeite, agua, esta, como mas pesada, vâ  
à buscar el fuelo de el vaso, y fuerza el azeite à subir. Si  
al contrario, hai en el vaso espiritu de vino rectificado, y  
sobre él echan azeite, este, por ser mas pesado que el es-  
piritu, le obliga à subir, y ocupa el fondo. Pero sobre  
este assunto puede informarse V.mrd. mas amplamente  
en el *Segundo tomo de el Theatro Critico, Disc. 12. desde el  
num. 8. hasta el 13. inclusive.*

### **QUESTION SEGUNDA.**

3      Por què sube tambien el humo? Respondo. Por la  
misma razon. Y esta experiencia basta para convencer à  
los Philosophos de la Escuela, de que el motivo de el ascen-  
so de la llama, no es buscar con apetito innato la esfera de  
el Fuego, que suponen inmediata al Cielo de la Luna: pues  
el humo en su sentir no es fuego; por consiguiente carece  
de esse apetito, y con todo esso sube.

### **QUESTION TERCERA.**

3      Què se hace el humo despues que sube? Admiro;  
que esta duda no haya ocurrido à alguno de los Autores  
que he leído. Acafo la omitieron por considerar facil la  
solucion. Pero otras de solucion mas facil proponen fre-  
quentemente: lo mas es, que ni en conversacion la oi pro-  
poner jamàs. La experiencia de que el humo, siendo bas-  
tan-

tanamente espeso , oculta los objetos visibles , interponiéndose entre ellos , y la vista , naturalmente excita la duda de, como vemos ahora el Sol, la Luna , y demás Astros? Si se hace un calculo prudencial de el humo , que ha subido à la Atmosphera, desde la Creacion de el Mundo hasta ahora, se hallará, que sobra muchísimo para empañarla toda , y adensarla, de modo , que no solo no podamos ver los Astros , mas aun sea preciso sufocarse todos los vivientes de los dos elementos Tierra , y Aire. Como, pues , no hace el humo estos daños? Sin duda no podria menos de hacerlos , si todo lo que en el discurso de los siglos subió à la Atmosphera , subsistiese en ella. Luego es preciso inferir , que no subsiste en ella , sino por algun limitado tiempo. Què se hace , pues? vuelve à la Tierra? Es forzoso. Pues como , si es mas leve que el aire de acá abaxo? Pues à no serlo , no subiera sobre el. Respondo, que es mas leve quando sube , y mas pesado quando baxa.

5 Para cuya inteligencia se ha de advertir , que en el humo se deben distinguir dos cosas. La una es el cumulo de particulas propias de el humo. La otra es otro cumulo de particulas igneas , que se pegan à aquellas ; de modo , que cada particula fumosa, exaltada de la materia encendida , es circundada de una cubierta de materia ignea , ò etherea. Esta es mas leve con grande exceso ; que este aire inferior ; y así, aunque la particula fumosa, por sí sola, es mas pesada que el aire ; el complexo de ella, y de la materia ignea , que la envuelve , es mas leve. Así como , aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peso específico que el agua , y así puesto por sí solo en ella, baxaria al fondo ; pero introducido en un pedazo de madera , nada en la superficie , porque el complexo de madera, y hierro, es mas leve que igual volumen de agua. La misma causa discurrieron los Physicos para el ascenso de los vapores, de que se forman las nubes ; pero es mas perceptible en el ascenso de el humo , que , como sale de el fuego, tiene à mano el focorro de las particulas igneas, que le faciliten la subida.

4      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

6 Esta es la razon porque sube el humo. La razon porque baxa, es, que separandose despues la materia etherea, ò ignea, de las particulas fumosas, y dexandolas precisamente à la inclinacion de su peso, yà no pueden sostenerse en el aire. Yà se vè, que en la decission de esta duda, queda pendiente otra, que se vâ à proponer.

**QUESTION QUARTA.**

7 No pudiendo, segun lo dicho, baxar ni el humo, ni los vapores, sin que se desprenda de ellos la materia etherea, se pregunta, como, ò por què se desprende? Respondo. Dos causas se pueden señalar. La primera es la agitacion: porque siendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo à otro, es natural que, agitados entrambos, en todo, ò en gran parte, se desliguen. Vese esto en qualquiera cuerpo solido bañado en algun licor, al qual, aunque queda adherente alguna porcion de aquel licor, en que se ha remojado, agitandole con alguna violencia, se desliga, y suelta en menudas gotas el licor adherente. La segunda causa puede ser la agregacion de otras particulas, que andan nadando en el aire, à cada particula de humo, de las quales ninguna por si sola tiene peso bastante para romper el aire àzia baxo; pero juntas, hacen un volumen bastante pesado, para vencer la resistencia de el aire. Realmente en los vapores no es menester otra causa mas que esta para el descenso, ni aun parece que hai otra. Aunque de cada particula de vapor se desprenda la materia etherea, que la ha elevado, no baxará mientras estè solitaria, porque le falta el peso necessario para romper el aire. Por què baxa, pues? Porque juntandose alguna cantidad de particulas forman una gota, que tiene el peso, que es menester para aquel efecto.

8 Que el humo sea pesado, à nadie debe admirar; quando se sabe que la llama tambien lo es, no solo segun la substancia grotera, que hai en ella, y que viene à ser el mismo humo encendido; mas tan bien segun la otra tan tenue, y delicada, que penetra el vidro, y es purissima lumbre.



Sobre lo qual puede ver V.mrd.lo que he escrito en el *Tomo 5. Disc. 12. 1. Conclusion*, donde hallará las pruebas de que aun la luz de el Sol tiene peso.

### QUESTION QUINTA.

9 Por qué si à una vela , que acaban de apagar , y está aun humeando , acercan otra encendida , sin que toque en su pabito , la enciende ? Respondo. Porque las particulas inflamables de la vela recién apagada , aun padecen muí considerable agitacion ; conque, para adquirir toda aquella agitacion , que constituye la llama , no necesita sino algunos grados mas , los que le puede comunicar la vela encendida , acercandose bastantemente , mas sin llegar al contacto.

### QUESTION SEXTA.

10 Por qué el tizon apagado humea mas que encendido , y lo mismo sucede à otro qualquier combustible ? A esta pregunta respondo negando el supuesto. Creo que no solo no humea menos encendido , que apagado ; sino que , por lo menos algunas veces , humea mucho mas. Es innegable , que consumiendose un leño en el fuego , hasta su entera reduccion à ceniza , todo lo que no es ceniza se resolvió en humo. Si ponemos , pues , que el leño se consumiese promptissimamente , por arder en medio de un gran fuego , es preciso que siempre estuviese arrojando mucho humo , y , en igualdad de tiempo , mucho mas que arroja el leño recién apagado. Supongamos , que un tizon apagado, está humeando por el espacio de un minuto , en cuyo tiempo , y estado , es constante que no exhala la decima parte de el humo , que exhalaria si se continuasse el encendimiento lentamente hasta su total consumpcion. Confírese ahora , que el mismo tizon, colocado en medio de una grande hoguera, en un minuto de tiempo, y aun en menos puede reducirse enteramente à ceniza : luego en un minuto de tiempo arrojaria mucho mas humo encendido, que apagado.

Pe-

## 6 QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.

II Pero à nuestros ojos no parece tanto humo en aquel estado como en este. Es así. Esto puede consistir en que mientras dura la llama, la violentísima agitación de las partículas igneas dà movimiento tan rapido à las partículas de el humo, que no pueden detenerse unas, mientras suben otras: por consiguiente, no pueden formar tanto volumen, ò tan denso, como las que exhala el tizon apagado. Acafo contribuirà à lo mismo el darles mayor división, ò desmenuzarlas mas la llama, por lo qual no podrán hacer tanta impresión en el organo de la vista. Finalmente, puede tambien conducir la mayor dispersión, que à las partículas de el humo dà la violencia de la llama. Si los atomos, que continuamente travesèan en el aire, ò fuesen mayores, ò estuviessen mas congregados, se verian sin duda: no se ven; yà porque son mui menudos, yà porque andan bastantemente dispersos.

## QUESTION SEPTIMA.

12 Por què el fuego de chimenea es mas saludable, que el de brafero? Supongo el hecho, porque lo tengo mui observado. Estàn los mas, ò casi todos, en el concepto de que el fuego de brafero solo es nocivo, quando està mal encendido el carbon, ò à lo mas, solo quando es fuego de carbon. Es error. Generalmente el fuego de brafero hace una mala impresión en la cabeza, no à proporción de la calidad, sino de la cantidad de el combustible, que està ardiendo, y de la estrechèz de la quadra. Repetidas veces hize sacar asqua de mui buena leña, que estava ardiendo en la chimenea, para colocarla en un brafero, la qual al momento empezaba à hacerse sentir de la cabeza; siendo así, que de la chimenea solo daba un calor innocentísimo. Lo proprio experimentè con asqua trahida de la Cocina de el Colegio. Entiendase siempre, que los grados de la impresión nociva se proporcionan à los de el calor, que dà el brafero; esto es, que quanto mas calienta, mas daña. Afirmisimo echè carbon tal vez en la chimenea, y haviendome mantenido cerca de ella, haf-

hasta que se encendió de el todo , no percibí la menor lesión.

13 Otra experiencia me mostrò , que por bien encendida que estè la ascua , si es mucho , y mui continuado su fuego en quadra que no sea mui espaciosa , puede hacer gravíssimo daño , y aun causar deliquios mortales. Hà algunos años , que hallandome mui acatarrado , por el mes de Enero , y atribuyendolo yo al grande frío , que reinaba entonces , me determinè à guardar la cama por un dia , procurando que en todo el la quadra estuvièssè bien caliente con el beneficio de el brafero , lo que se executò tan puntualmente , que quando el brafero empezaba à dar el calor algo remisso , se retiraba aquel , y entraba otro ; mas siempre con la precaucion de que la ascua fuèssè perfectamente encendida , y penetrada de el fuego. Desde mui de mañana se continuò esta diligencia , hasta las ocho de la noche , hallandome successivamente peor en todo el discurso de el dia , y al plazo dicho con indisposicion bastantemente grave. Acafo no havria caído en la quenta , de que el daño venía de el brafero , si no hubiera notado , que todos los Monges , que en algunas horas de el dia me havian hecho conversacion , se quexaban de dolor grande de cabeza , tanto mayor en cada uno , quanto havia sido mas dilatada la asistencia , y aun uno cayò desmayado. La quadra era de mediana espaciosidad. Así para mí es constante , que los daños que se dice haver hecho un brafero mal encendido en un aposento cerrado , y mui estrecho , resultarian de el mismo modo , estando el brafero bien encendido , y siendo mucho el fuego. Debo advertir , que en esta ultima experiencia el fuego era de carbon.

14 Demos yà la razon porquè el fuego de la chimenea es benigno , y maligno el de el brafero. Es claro que el daño de este no viene de el calor , ò particulas igneas , que , llegando à nuestros cuerpos , causan en ellos la sensacion de calor ; porque estas particulas igneas de la misma especie , y tal vez de el mismo individuo , se desprenden tambien de el fuego de la chimenea , y nos calientan , sin

oscu-

8      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

ofendernos poco , ò mucho. Dixe , que tal vez de el mismo individuo , como en los experimentos alegados arriba de usar en el brasero de la misma brafia de la chimenea. Luego parece , que à las particulas de el humo , y no à las de el fuego , se debe atribuir el daño. Es el caso , que el humo , que hace el fuego de la chimenea , se escapa por su cañon ; conque no llega à nosotros ; el de el brasero se esparce por la quadra , y así puede ofendernos.

15 Es así , que el humo es el que ofende. Mas no pienso , que sea este humo grueso , y visible , à quien únicamente damos este nombre ; sino otro humo mas delicado , y sutil , que la vista no percibe. Muevome para pensarlo así , lo primero , porque el ascua de el brasero , despues de bien encendida , no exhala esse humo grosero , ni aun en pequeníssima cantidad ; lo qual consta de conservarse por mucho tiempo , sin perder de su blancura las paredes de las quadras , donde todo el Invierno están ardiendo braseros ; fuera de que , siendo pequeníssima la cantidad , no pudiera hacer daño tan sensible. Muevome lo segundo , de que algunas veces he estado buen rato en piezas muy llenas de humo , sin experimentar daño considerable. Y ciertamente , si la escasísima porcion de humo , que se puede imaginar exhala un brasero , en caso que exhale alguno de el que llamamos grueso , fuese causa de aquella impresion molesta , que nos hace sentir el brasero ; quando llegasse una quadra à llenarse tanto de humo , como algunas veces se experimenta , en poco tiempo quitaria la vida , ò daria una gravísima enfermedad à los que están en ella. Es , pues , sin duda , autor de el daño mencionado otro humo mas sutil.

**QUESTION OCTAVA.**

16 Es cierta la existencia de esse humo mas sutil? Y en caso que lo sea , no se podrá discurrir que es de la misma naturaleza , y qualidades que el otro , con sola la diferencia de estar mas enrarecido , ò quando mas , de talir mas sutilizado , ò dividido en partes mas menudas?

Ref.

Respondo á lo primero , ser cierta la existencia : la razon es , porque aun despues que la ascua està enteramente passada de el fuego , y aun la mitad hecha ceniza , prosigue disminuyendose , hasta reducirse enteramente á ceniza , y en esse progreso de consumpcion, siempre està exhaland algo ; à no ser asì , siempre se conservaria en la ascua encendida la misma cantidad de materia ; lo que evidentemente es contra la experiencia.

17 Respondo lo segundo , que este humo no se distingue de el otro , unicamente por mas enrarecido. Si fuesse asì , haria incomparablemente menos daño que el otro; asì como seria incomparablemente menor en la cantidad; lo qual es contra la experiencia alegada arriba. Conven-go en que es mucho mas sutil , y acafo el ser mas nocivo consiste en esso , porque su sutileza le facilitará la entrada por los poros de nuestros cuerpos; y por consiguiente, alterandolos, hacer algun estrago en ellos. Pero niego, que no haya otra distincion entre este , y el humo grueso, mas que la sutileza. Distinguense , pues , substancialmente , en que el humo sutil es pura exhalacion ; el grueso es mezcla de exhalacion , y vapor. Distinguense la exhalacion , y el vapor , en que aquella es seca , y este humedo. Ambas son substancias futilizadas , y volatiles ; pero la primera se desprende de los cuerpos secos , la segunda de los humedos.

18 Pruebasse claramente la distincion dicha entre los dos humos. Quando un leño empieza à arder, casi siempre tiene alguna humedad , y algunas veces mucha. Aquella humedad se vâ exhaland, al passo que el leño vâ ardiendo: luego el humo , que entonces despide , tiene mucha mezcla de vapor , mas , ò menos , segun que el leño està mas, ò menos humedo : de modo , que quando la leña verde, ò muy mojada , empieza à arder , se debe hacer la quenta, de que sale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapor , que de exhalacion. Asimismo es claro, que la ascua que vâ ardiendo , antes de reducirse à ceniza llega à secarse perfectamente , por haver exhalado toda la humedad que tenia. Luego el humo , que de allí adelante vaya

10 **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**  
expirando , fera todo exhalacion , sin mezcla alguna de vapor.

19 Advierto no obstante, que haciendose poco à poco à este humo , no hai que temerle ; porque, aunque à los principios se siente bastantemente , cada dia se va sintiendo menos ; y dentro de poco tiempo , nada se siente.

## §. II.

### QUESTION NONA.

20 **E**L Aire es perfectamente diafano ? Si se habla de el aire que respiramos , ò atmosferico, es cierto que no ; pues en el padece reflexion , y refraccion la luz ; esto es , el aire prohibe el transito à alguna parte de los rayos , como es claro entre los Philosophos. Esta es una de las causas , porque el Sol alumbra menos en el Invierno , que en el Estio ; y de mañana , y tarde, menos que al medio dia ; porque quanto mas baxo està , entrando sus rayos obliquamente en la Atmosphera , tienen mas camino que andar en ella ; por consiguiente encuentran mayor porcion de partes opacas , que intercepten porcion de los rayos. Creo que si no huviera esta interceptacion de los rayos solares por la Atmosphera, en el País mas templado seria insufrible el calor de el Sol. Lo dicho prueba evidentemente , que el aire tiene algo de opaco, pues solo los cuerpos opacos impiden el passage à la luz: por consiguiente no es perfectamente diafano.

### QUESTION DECIMA.

21 Es visible el Aire ? Respondo , que si , y se signe de lo que acabamos de decir. El cuerpo opaco, asì como es terminativo de la luz , lo es tambien de la vista : luego siendo el aire algo opaco, es preciso que sea à proporcion terminativo de la vista, que es lo mismo que visible.

22 Mas esto no es evidentemente contra la Experiencia?  
Quien

Quien hasta ahora vió el Aire? Respondo, que todos los que tienen, ó tuvieron vista. No es lo mismo ver un objeto, que percibir que se ve. Generalmente, siempre que un objeto hace impresion levíssima en el Sentido externo, no resulta en el Entendimiento, Imaginacion, ó Sentido comun, la percepcion de essa impresion. Esto no es privativo de la vista. En el tacto se ve claro esto. Llegando á tocar con la punta de el dedo la agua, quando esta en el mismo grado de calor que la mano, si es á obscuras, ó no se ve el contacto, se ignorará que le hai. Así á mi me sucedió muchas veces, tomando Agua Bendita, tener ya parte de el dedo dentro de ella sin conocerlo, hasta que yendo á ver si havia agua en la Pila, lo advertia.

23 Otro exemplo pondremos claro en el mismo organo de la vista. En el ambiente de los quartos, que habitamos, anda vagueando siempre algun polvo: lo que se evidencia de que dexando passar considerable tiempo sin barrerlas, se ve asentado en el suelo mucho polvo, que no es otro que el que antes vagueaba por el aire. Pregunto: Le veiamos en el estado de vagante por el aire? Me responderán, que no; y yo constantemente afirmo que si. Le vemos sin duda, quando la escoba, ó otro cuerpo, le levanta de el suelo despues de congregarse en mucha cantidad: luego le veiamos antes de asentarse, pues el mismo era antes que ahora, por coniguiente tenia la misma opacidad, y visibilidad. La unica diferencia, que hai, es, que antes por ser poco hacia una impresion tenuíssima en la vista, por tanto imperceptible al Sentido comun, ó á la Razon; y ahora por ser mucho, haze mucha mayor impresion. Así, aun quando no pueda percibirse la visibilidad, ó vision passiva de el aire, constando que tiene muchas particulas opacas, se debe creer que se ve. Pero en la resolucion de la Question siguiente, añadiremos sobre lo dicho, probando, que no solo se ve el aire, mas tambien se percibe la vision de él.

24 Siendo verdad lo que decimos, tendrá el aire color. Concedo la consecuencia. Ni se veria, ni seria visible, sino le tuviese. Mas qual es el color de el Ayre? El

12      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

azul, que llamamos celeste, y que estamos viendo todos los dias, que no nos lo estorvan las nubes. Esse color, que imaginamos en el Cielo, no està en el Cielo, como comunissimamente se imagina, sino en el aire. Me admiro mucho de que aun los menos perspicaces Philosophos, no hayan notado la absurdissima extravagancia de la opinion comun. Què cosa mas opuesta à la razon, que negarle al aire color, y visibilidad, y concederfela à la materia Celeste, ò etherea, que es infinitamente mas diafana que el aire? Es evidente, que si la materia celeste tuviera la millesima parte de opacidad que el aire, en que vivimos, no veriamos al Sol, ni à otro algun Astro. Por poca, poquissima que fuesse la opacidad de la materia celeste, en treinta y tres millones de leguas, ò poco menos, que tiene que discurrir por ella la luz de el Sol, considerese si todos sus rayos se reflexarian, de modo, que ninguno llegasse à la Tierra, ni aun à la Luna. Debe, pues, tenerle por constante, que el color azul existe en el aire.

**QUESTION XI.**

25 Mas de aqui se excita otra question. El aire atmospherico està proximo à nosotros. Como, pues, si en el està el color azul, se nos representa tan distante? Respondo, que los objetos de poca opacidad, aunque estèn immediatos à los ojos, no se representan sino à bastante distancia, mayor, ò menor, segun fuere mayor, ò menor la opacidad. Notase esto en una niebla poco espesa, la qual, aunque inmediata à nosotros, se nos representa à la distancia de diez, quince, ò veinte passos, à veces mucho mas lexos. Esto consiste en que quanto es menos opaco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciso se congregue, para que pueda hacer impresion perceptible en el organo de la vista. Esta cantidad, quando la niebla es poco espesa, no se halla à dos, quatro, ni seis passos: conque no puede à tan corta distancia terminar sensiblemente la vista. Solo la termina sensiblemente en aquel espacio de lugar, entre el qual, y la vista està congregado en bastante



cantidad para este efecto , por cuya razon se representa aquella distancia. Siendo , pues , el aire incomparablemente menos opaco que la mas delicada niebla , se sigue , que solo à incomparablemente mayor distancia haga impresion perceptible en nuestros ojos. Quanta sea esta distancia , es imposible determinarlo.

26 No por esto se piense , que solo , ò vemos aquella niebla , ò aquel aire , que està à la distancia expreffada , y no la niebla , ò aire , que hai desde nosotros hasta aquel termino. De esse modo solo veriamos una delgada hojuela de niebla , ò aire , pues de alli adelante yà no vemos mas niebla , ò mas aire ; lo que no puede ser , porque una delgada hojuela de niebla , y mucho menos de aire , no puede hacer impresion sensible en la vista. Es , pues , constante , que vemos toda la niebla (entiendase dicho lo mismo de el aire) que hai desde nosotros à aquella distancia ; por que toda esta cantidad de niebla se requiere para componer el cumulo , que es menester para hacer impresion sensible en la potencia. Afsi es cierto , que vemos la niebla , que està dos pies distante de nosotros ; pero esta por si sola no hace impresion sensible. Lo mismo decimos del aire ; por tanto se debe tener por fixo , que el aire es visible , y que vemos el aire mismo , que juzgamos que no vemos.

### QUESTION XII.

27 Suponiendo demonstrado por innumerables experimentos concluyentes , que el Aire es pesado , se pregunta quanto pesa. Respondo , que están varios los Autores que le pesan. Hai quienes determinan el peso de el aire , respectivamente al de el agua , como de mil , à uno ; esto es , que suponiendo que un pie cubico de agua pese quarenta libras , otro tanto pesan mil pies cubicos de aire. Hai quienes aumentan el peso de el aire , poniendole respecto de el agua , en la proporcion de seiscientos , à uno. Y entre estos dos terminos varian otros , yà poniendo el peso de el aire en el medio , yà acercandole mas , ò menos , ò à un extremo , ò à otro.

Es:

14      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

28 Esta variedad parece ocasionada à fomentar la desconfianza, que infinitos ignorantes de nuestra Nacion tienen de los experimentos Phisicos de los Estrangeros. Pero en la realidad no tienen que lisonjearse de hallar su quento en esta discrepancia, la qual solo es aparente, y unicamente consiste en haverse hecho los experimentos en distintas estaciones de el año; unos, quando el ambiente estaba mui frio; otros, quando estaba mui caliente; otros en diferentes grados entre los dos extremos. El frio comprime el aire, y el calor le dilata. Así, igual volumen, v.g. un pie cubico de aire, en tiempo mui frio, pesa mucho mas, que un pie cubico de aire, en tiempo mui calido. Mr. Homberg haviendo extrahido el aire de una esfera concava de vidro, de veinte pulgaradas de diametro, la pesò: dexò despues entrar el aire; y volviendola à pesar, hallò que pesaba dos onzas, y media dracma mas, que vacia. Este experimento se hizo en el Estio. Repitió el mismo experimento por el mes de Enero, en tiempo trisísimo, y la esfera de vidro pesò quatro onzas y media mas, llena de aire, que vacia. Donde se ve, que el aire en tiempo mui frio tiene mas que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aqui colixo, que los experimentos, que determinaron el peso de el aire, respectivamente al del agua, en la proporcion de seiscientos a uno, y en la proporcion de mil à uno, no se hicieron en tiempos, que discrepasen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo mui frio, ò el segundo no se hizo en tiempo mui calido. Atendido todo, la proporcion que se puede tomar como media, es la de ochocientos a uno, poco mas, ò menos. En esto concuerdan los mas experimentos, verisimilmente, porque los Autores de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29 Es conveniente notar, que un Erudito Moderno, en obra que diò à luz el año de 1736. señaló el peso de el agua, respectivamente al de el aire, en la proporcion de siete mil y seiscientos, à uno; para lo qual cita à Boyle *de Vi aëris elastica, exper. 36*. Pero es cierto, que se equivocò; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la  
pro-

proporcion expreſſada , pero abandonandola como fundada en experimento faláz ; y mas abaxo propone la proporcion de novecientos y treinta y ocho à uno, como verdadera.

30 Haceſe quenta de que la columna de aire, que hai ſobre cada uno de noſotros, tomada haſta toda la altura de la Atmoſphera ; peſa dos mil libras, poco mas, ò menos ; porque eſtá en equilibrio con el mercurio, ò otro licor de igual peſo , ſi ſe coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barometro. Preguntáſe , como podemos ſuſtentar tan enorme peſo. Reſpondo , que el aire colateral de eſta columna nos comprime por todas partes otro tanto, como la columna gravita ; que es lo miſmo , que reſiſtir un aire à otro : aſí no ſentimos peſo alguno. Por la miſma razon un Buzo , que baxe en el Mar la profundidad de doce , ò catorce brazas, no ſiente peſo alguno , aunque la columna de agua , que carga ſobre el , peſará tambien dos mil libras, poco mas , ò menos.

### QUESTION XIII.

31 Por què, ſiendo el aire mucho mas ſutil, y delicado que la agua , no penetra algunos cuerpos , que penetra la agua , como el papel , y el pergamino ? Reſpondo lo primero , que ſin razon ſe dà por conſtante el ſupueſto de la pregunta en orden à los cuerpos expreſſados. La perſuaſion comun de que el aire no penetra el papel, ni el pergamino, ſe funda en una experiencia groſera , y nada deciſiva, que es el impedir el papel , ò pergamino, pueſto en una ventana , la entrada ſenſible al aire , que ſopla contra ella. Dixe entrada ſenſible , por explicar deſde luego lo que hai en la materia. En eſeecto entra algun aire por el papel, pero no ſenſiblemente; eſto es, de modo, que pueſta la mano, ò el roſtro tras de el papel , le perciba ; pero ſi mui lentamente , y mui poco. Mr. Reaumur , de la Academia Real de las Ciencias , con experimentos concluyentes, que pueden verſe en las Memorias de dicha Academia de el año 1714. probò la falſedad de la opinion comun. Las noticias,

cias, que de aquellos experimentos, los quales se variaron en muchas maneras, resultaron, así en orden al aire, como en orden al agua, son los siguientes:

El Aire pasa por el papel, así delgado, como grueso; aunque mas lentamente por este.

Pasa, por pequeña que sea la fuerza que le impele; aunque, à proporción de la minoridad de la fuerza, con mas lentitud.

No pasa por el papel mojado ( se entiende con agua ) por poco que lo esté.

Pero vuelve à pasar en secandose.

Para que el papel quede siempre impenetrable al aire, el medio es mojarle con azcote.

Pasa el aire con bastante libertad por el pergamino viejo, pero no por el pergamino mojado.

Penetra el agua una vexiga de puerco, por su superficie exterior, aunque muy lentamente; mas no, rapida, ni lentamente, el aire. Otra noticia, deducida de los experimentos de Mr. Reaumur, se reserva para mas abaxo, donde tendrá sitio oportuno.

32 Mas aunque el supuesto de la pregunta, en la forma que está propuesta, es falso, queda en pie la misma, ò igual dificultad filosofica, propuesta de este modo, en que nada se supone falso. Por qué el aire, siendo mucho mas sutil que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero, que ocurre para responder, es, que las particulas de el aire son mas ramosas, y flexibles, que las de el agua, y esto las estorva enfilarse por los poros de el papel, v. g. así como aunque un hilo sea mas delgado que el ojo de una aguja, si en la punta está deshilachado, y floxo, no entrará por él.

33 Pero esta respuesta se impugna lo primero, porque si esta fuese la razon, en los poros de qualesquiera cuerpos encontraria el aire mas dificultad, que la agua, para penetrarlos; lo qual no es así. Lo segundo, porque de los experimentos de Mr. Reaumur consta, demás de lo dicho arriba, que el aire contenido en la agua, pasa con ella por los mismos cuerpos, por donde pasa el agua, y con la misma

ma facilidad que ella , el qual aire es de la misma textura, ramosidad , y flexibilidad , que el que está fuera de la agua.

34 Parece, pues, se responde mejor diciendo , que el agua, mojando el papel, ò pergamino , ablanda sus fibras, y al mismo tiempo , cargando sobre ellas con su peso, las divide, ò separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo que puedan darle passage ; lo que el aire no puede hacer , porque no ablanda , ni moja las fibras, y su peso es levísimo, respecto de el de la agua. El que el agua separa las fibras de el papel , y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel mojado se extiende casi una sexta parte mas que enjuto. De aqui se deduce la razon , porque el aire contenido en la agua passa el papel ; y es , que abierto el passage por el agua, le halla tambien abierto el aire.

#### QUESTION XIV.

35 Por qué la agua disuelve las sales? Porque sus particulas están en continuo movimiento ázia todas partes. Ni puede ser otra la causa , pues si no rompiesse con alguna fuerza , ò impulso contra la sal , y se metiesse por los poros de ella, nunca la dividiera , y esse impulso le hace el agua con su movimiento, como es claro.

#### QUESTION XV.

36 Por qué la tierra , siendo mas pesada que la agua, dividida en menudo polvo, se mantiene mucho tiempo suspendida en ella, sin baxar al fondo ? Porque entre las particulas de la agua hai cierto grado de adherencia de unas á otras , y aun de ellas á otros cuerpos , lo que es general á casi todos los liquidos. Así , aunque se sacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaso , siempre queda algo pegado á su concavidad. No baxa, pues, la tierra en el agua, sino lentísimamente , porque cada particula suya no tiene peso bastante para vencer prontamente la resisten-

18      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

tencia , que hace la agua con la adherencia de sus particu-  
las. Lo proprio sucede en el aire ; pues con fer incompa-  
rablemente menos pesado que la agua , el polvo se man-  
tiene en el bastante tiempo ; de lo qual apenas puede darse  
otra razon , que la adherencia mutua de las particulas del  
aire.

**QUESTION XVI.**

37    Por què el agua , que no puede sostener un escudo  
de oro , sostiene igual cantidad de oro extendido en una  
lamina mui delgada ? La respuesta , que dà el Padre Reg-  
nault , siguiendo à otros Philosophos , es , que para que la  
lamina de oro baxe , es menester que al mismo tiempo le  
ceda el lugar una grande cantidad de agua , y esta no pue-  
de cederle , sin moverse con gran velocidad àzia los bor-  
des de la lamina para sobreponerse à ella ; por esso resiste  
al peso de la lamina , y es que la resistencia de un cuerpo  
corresponde à la velocidad necessaria para ceder.

38    Esta doctrina tengo por oportuna para explicar  
algunos otros phenomenos ; mas no juzgo que baste para  
el presente , como ni para otro , de que hablarè en otra  
parte. Lo primero , porque sin moverse el agua sino pau-  
latinamente , podrà ceder à la lamina de oro ; esto es , mon-  
tando lo que està à una extremidad de ella sobre una pe-  
queña parte de la lamina ; supuesto lo qual , esta se iria  
hundiendo poco à poco. Lo segundo , porque se ha nota-  
do varias veces , que sumergiendo por fuerza laminas mui  
delgadas , y de grande superficie , yà de oro , yà de otros  
metales , hasta que toquen el fondo , luego que las dexan  
libres vuelven à subir. Luego es preciso discurrir otro  
principio , pues el propuesto no es adaptable à este caso.

39    En efecto le discurriò Mr. Petit, Medico Parisièn-  
se (digo Medico , para distinguirle de el famoso Cirujano  
de el mismo apellido , que hubo tambien en Paris) en la  
adherencia de el azeite à otros cuerpos. Dice este Autor,  
que como el agua se pega à los cuerpos que toca , el aire  
hace lo mismo , aunque con adhesion menos firme. Puesto  
lo qual , resulta , que à la lamina de metal , por su mucha  
su-

perficie, se pega tanta porción de aire, que el complexo de el metal, y aire adherente, es mas leve, que igual volumen de agua, y por esso se sostiene sobre ella: así como se sostiene un poco de hierro pegado à un madero, quando el complexo de hierro, y madera, es mas leve, que otro tanto volumen de agua.

40 Yo juzgo extremamente verisimil esta adherencia de el aire à otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demás líquidos, pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sí, la tienen tambien respecto de los demás cuerpos. Las particulas de el aire tienen adherencia entre sí: luego la tienen tambien respecto de los demás cuerpos. No sé que haya liquido alguno, cuyas partes no tengan reciproca adherencia, sino el azogue: por tanto este tampoco tiene adherencia à otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo segundo, porque segun todos los Philosophos Modernos, las particulas de el aire son mui ramosas, y flexibles: luego es natural, y aun preciso, que algunas se enreden en los menudos anfractos, que hai en las superficies de los cuerpos; y ligadas estas con otras, en virtud de su adherencia reciproca, formen volumen de aire, bastante para sostener una lamina delgada de metal, ò otro cuerpo semejante, sobre el agua.

41 El citado Petit alega otra mui fuerte prueba experimental, de que el aire adherente sustenta las hojas de metal sobre la agua; y es, que estregandolas con los dedos, baxan al fondo: lo que proviene, sin duda, de que con esta accion, se despega el aire adherente.

42 Tambien debe entrar muchas veces en quenta, como principio, la adherencia, ò viscosidad de las partes de el agua. Digo muchas veces, no siempre; pues quando la lamina de metal sea mui delgada, y de gran superficie, no ha menester la resistencia, que hace la viscosidad de la agua, para mantenerse sobre ella: de lo qual dan prueba concluyente aquellas, que, llevadas con violencia al fondo, vuelven à sobreponerse, pues aun àzia arriba rompen la adherencia de las partes.

*QUESTION XVII.*

43      Por qué la agua clada ocupa mas espacio, que suelta? Muchos negaron el supuesto de la pregunta, porque están en fee de que, clada, así como se condensa, se comprime, y por consiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo la agua à clar en una jarra grande, de cuello estrecho, y largo, manifestamente se verá, que asciende algo en él, después de clada. Muchos asimismo están persuadidos, à que el agua clada es mas pesada que suelta: clara demonstracion de la poca reflexion, que hacen los hombres sobre lo mismo que frequentissimamente se está presentando à sus ojos. Quien havrà en estas Regiones, que no haya visto innumerables veces nadar el yelo sobre el agua, sin que jamás descienda al fondo. Digo, pues, que así la levidad de el agua clada, como el ocupar mayor espacio, proviene de un mismo principio, que es dilatarse el aire contenido en ella. Esto consta lo uno, de que se ven en el yelo varias ampolletas, que no son otra cosa que varios espacios ocupados de aire; y nunca en el agua que no está elada. Lo otro, porque se ha experimentado que la agua purgada de aire, aunque se yele, no se dilata.

## §. III.

*QUESTION XVIII.*

44      **Q**ual es la naturaleza, y quales las propiedades de el Elemento de la Tierra? Ni yo lo sé, ni pienso que algun Filosofo lo sepa, ni haya sabido jamás. Admirarán muchos como una portentosa Paradoxa lo que voi à decir, y es, que de todos quatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan à cada passo en gravissimas dificultades, quando tratan de qualquiera de los otros tres; en el de la Tier-



fa apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que este es el que mas ignoran, y le ignoran tanto, que dudo que si se les pregunta, à que ente, substancia, ò cuerpo dan el nombre de Tierra, acierten à responder. Muestréme este cuerpo, que llaman Tierra. Y no pretendo que se me ponga à la vista Tierra, Elemento puro, y sin mezcla alguna, ò de otro Elemento, ò de algun mixto; pues supongo, que, asì como no podemos mostrar, ni Agua pura, ni Aire puro, ni Fuego elemental puro, tampoco se podrá mostrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, asì como preguntando, que es lo que se llama *fuego*, ò que es lo que se llama *agua*, me muestran unos cuerpos, à quienes sin equivocacion alguna, y sin riesgo de ella, se dan estos nombres: señáleme de el mismo modo lo que se llama tierra.

45 Havrà quien, tomando un puño de arena, me la muestre, diciendo, que aquello es tierra. Pero lo contradigo; porque la arena es de diversísima textura, y propiedades de estotra masa, y agregados de cuerpecillos, à quien se deben la produccion de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos se aseguró de esta diversidad. La arena es rigida, estotra substancia es flexible: lo que prueba diferentísima textura íntima, y por consiguiente diferente especie de cuerpo. De esta diversidad substancial depende la diversidad en las propiedades, como ser infecunda la arena, y fecunda estotra substancia.

46 Diráme, pues, otro, que estotra substancia es lo que se llama tierra. Así lo determinò el citado Reaumur. Pero yo me opongo, y pretendo, que esta es una substancia mui heterogenea, donde acaso nada hai de tierra; y si hai algo, es poquísimo. Lo qual pruebo con la siguiente consideracion. Desde la Creacion de el Mundo, hasta oy, han pasado, aun estando al computo mas corto, mas de cinco mil y quatrocientos años. En todo este tiempo estuvo esta parte exterior de nuestro Globo produciendo plantas, las quales sucesivamente se fueron destruyendo: ya sirviendo de alimento à varios animales, ya corrompiéndose naturalmente, yà reduciéndose à cenizas, por la

violencia de el fuego, y todas estas ruinas se fueron asentando en la parte exterior, ò superficie de nuestro Globo. Fuera de esto, todos los animales grandes, y pequeños, que en este discurso de siglos nacieron, sucesivamente fueron pereciendo, y asimismo se fueron asentando sus ruinas en la misma superficie. Parece que dichas ruinas haràn en cada siglo sobre la superficie de el Globo una camada gruesa, por lo menos la tercera, ò quarta parte de un pie, y en los Países mui poblados, mucho mas. Resulta à este computo, que en cinquenta y cinco siglos, que, por la quenta mas corta, han pasado hasta ahora, dichas ruinas han hecho, ò pudieron hacer en la superficie de el Globo, una camada gruesa de trece à quince pies: por consiguiente, esta corteza exterior de el Globo que habitamos, se compone casi unicamente de las ruinas de vegetables, y animales.

47 Se debe tener presente, que de las materias, que se queman, no solo se incorpora à la tierra la ceniza, sino el todo de ellas. Quando se quema un madero, solo vemos quedar por residuo la ceniza, todo lo demás se disipa, ò evapora. Mas todo lo que se disipa, ò evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve à la tierra.

48 Acafo se me responderà, que todo esse deshecho de vegetables, y animales, así como fue antes tierra, se vuelve à convertir en tierra. Pero essa conversion, ò reversion à tierra, para mí es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia muestra que la ceniza, si se conserva separada, siempre es ceniza, y no tierra. El carbon siempre es carbon; y generalmente todo lo que tiene cuerpo bastante para distinguirse, y por otra parte consistencia, ò dureza bastante, aunque estè siglos enteros debaxo de tierra, retiene constantemente su forma, y textura. Lo segundo, porque esta massa, que constituye la corteza de el Globo, es bastante diferente de la materia que està mas adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros usos: nuevo capitulo para creer, que esta substancia exterior no es tierra, sino un agregado confuso de las materias dichas.

49 Esta distincion de la materia exterior à la que està mas adentro , consta de varios experimentos. Uno de los mas claros es el que refiere Francisco Bayle , en el segundo tomo de su Curso Philosophico , de el pozo profundo de Amsterdan , en cuya efosion se fueron notando las varias materias , que , à diferentes profundidades, se encontraban, las quales se hallaron por este orden. Siete pies de tierra hortense: nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento de el fuego , y tiene este uso en Holanda , y otras partes : nueve de barro : ocho de arena : quatro de tierra : diez de barro : quatro de tierra; diez de arena : dos de barro : quatro de sable blanco: cinco de tierra seca : uno de tierra , que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena : tres de barro arenoso : quatro de barro mezclado con arena : doce de barro : treinta y uno de sable.

50 En cuya relacion noto lo primero, que no se puede verisilmente assentir à que las diferentes materias, que se encontraron en esta excavacion , todas sean de una especie. Los Philosophos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de substancias , sino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias son mui diversos , el color , la textura , la inflamabilidad , ò resistencia al fuego, &c. De la arena yà me concede Mr. Reaumur , que es substancia distinta de lo que èl llama Tierra, y esto por la diferente textura , que notò en ella. Sin duda todas aquellas materias son diferentes en la textura , y sobre esto tienen otros distintivos , como yà hemos dicho. Qual , pues , de aquellas substancias diremos que es Tierra ? Parece que de ninguna en particular se puede afirmar, sin peligro de yerro. Pero, mucho menos que de otra alguna , de la qual llama *Tierra Hortense* , que fuè la primera que se encontró. De donde noto lo segundo, y es mui de notar , que esta especie solo se hallase en la superficie. Como es creible , que siendo legitima tierra, no pareciese despues en parte alguna de tan larga profundidad ? Antes lo que se debe creer , es , que por no serlo solo se halla en la superficie ; esto es, que por ser un agre-

ga-

24      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

gado confuso de los deshechos de los animales , y vegetables, no puede hallarse en las entrañas de la tierra, donde aquellos deshechos no pueden penetrar.

51 Responderáseme acafo , lo primero , que la tierra no es una especie infima , sino subalterna , ò genero , que comprehende varias especies ; en cuya consecuencia se puede decir , que todas aquellas substancias son tierra, aunque tierra de distintas especies. Pero opongo lo primero , que esto es contra la razon de Elemento , el qual todos suponen ser un cuerpo homogenco , y uniforme. Opongo lo segundo , que si cabe tanta distincion de especies en un mismo Elemento , de todos los minerales se podrá decir , que son comprehendidos debaxo de el mismo genero, sin que pueda impugnarse con algun argumento eficaz.

52 Responderáseme acafo lo segundo , que aunque la Tierra, como Elemento, sea perfectamente uniforme; como en ninguna parte se halla tierra Elemental pura , sino mezclada con otras materias , de estas viene la diversidad de todas estas masas. Pero replico lo primero , que sin embargo de que en ninguna parte se hallan , ni Fuego, ni Agua , Elementos puros, no dexa de notarse una gran semejanza , yà en la textura , yà en las proprièdades , ò accidentes principales , entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo segundo , que no es facil , ni aun posible, señalar, què cuerpo, ò cuerpos forasteros, se mezclan con la tierra en cantidad bastante à desfigurarla, de modo , que haya masas de tierra tan desemejantes unas à otras. Qualquiera mezcla , que se quiera suponer de los otros tres Elementos , no puede inducir esta diversidad. El aire, y el agua, introducidos en los poros , ò intersticios de la tierra , es claro que no pueden causar esta desemejanza. Mezcla de fuego en aqueila materia no es conceptible, si no que se dà este nombre à la materia futil; pero esta , aunque gira por todos los cuerpos, no los immuta. Tampoco se puede recurrir à varios mixtos, que mezclados con la tierra, la den estas diferentes caras ; porque, què mixtos se pueden imaginar , que incorporados en todas

das partes con la tierra , alteren tan considerablemente su textura ? Si este modo de filosofar valiesse , tambien se podria decir, que todas las especies de minerales son tierra , sin otra diversidad , que la que viene de los diferentes mixtos, que se incorporan con ella.

53 De todo lo dicho concluyo , que los Philosophos aun no saben que cosa es Tierra , y que ignoran mas este Elemento (si hai tal Elemento) que los otros tres. Acafo las cosas andan tan opuestas à lo que comunmente se piensa ; que el aire es visible, y invisible la tierra. Mas esto no quita , que demos el nombre de tierra, à esta grande masa , ò agregado de cuerpecillos , sean los que se fueren , à quien deben los vegetables su ser , y los animales su conservacion.

### QUESTION XIX.

54 Por què la tierra , que està sepultada à alguna profundidad, es mas fertil que la que està en la superficie? Porque esta , mientras està sepultada , como no sirve à la produccion de cosa alguna , retiene sus sales, y jugos nutritivos. A que se añade , que las lluvias deslien , y precipitan una parte de las sales de la tierra superficial , que se quedan en la profunda. Mas se debe entender , que no se ha de buscar à mucha profundidad la tierra fertil. Acafo essa será enteramente infecunda. Acuerdome de haver leído, que haviendose dividido en Francia, mas ha de dos siglos, gran pedazo de una montaña, ò collado, y por este medio colocadose en la superficie, la tierra, que estava altamente sepultada , nunca se pudo lograr , que esta tierra produxesse cosa alguna. Es verisimil , que el Criador solo haya producido las sales , y jugos , que dan fecundidad à la tierra , en la parte exterior de el Globo, que es donde pueden unicamente ser utiles.

### QUESTION XX.

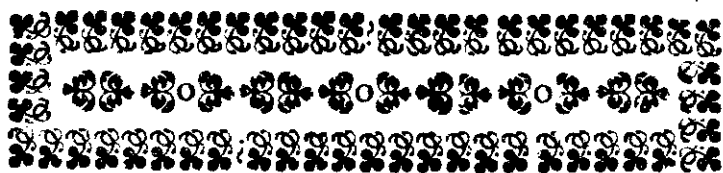
55 Por què la lluvia no penetra la tierra , sino hasta una determinada profundidad ? Puede ser causa de esto lo

26      **QUESTIONES SOBRE LOS IV. ELEMENTOS.**

que acabamos de decir ; esto es , que la lluvia precipita las sales de la superficie ; y estas , embarazandose en los poros de la tierra , que està algo honda , los cierran de modo , que no pueda penetrarlos mas el agua . Mas no puede disolverlos alli , y precipitarlos segunda vez , como lo hizo antes en la superficie ? Respondo que no ; porque la tierra honda està mucho mas apretada : por consiguiente sus intersticios , y poros son mucho mas estrechos , que los de la tierra exterior . De aqui viene , que las particulas salinas se aprietan en ellos , de modo , que el agua no puede impelerlas à mayor profundidad . Puede añadirse , como concausa para lo mismo , el que por razon de ser esta tierra productiva , flexible , y esponjosa , de modo que la agua , como consta de las experiencias de Mr. Reaumur , la hincha , y aumenta su volumen , por este medio , apretando mucho mas la que està algo profunda , y estrechando por consiguiente mucho mas sus intersticios , y poros , se cierre el passage  
à si misma.



**CAR-**



## CARTA SEGUNDA.

### RESPUESTA A ALGUNAS *Questiones sobre las Qualidades Elementales.*

**M**UI señor mio : Satisfecho ya V.mrd. en orden à sus dudas , sobre los quatro Elementos , extiende ahora su curiosidad à las *Qualidades Elementales*, que limita à *Frio*, y *Calor*, por tener entendido ( como realmente es afsi ) que humedad, y sequedad, aunque en nuestras Aulas pasan por qualidades , en ninguna manera merecen tal nombre ; siendo la humedad realmente una substancia , que por su essencial textura , ò composicion , y no por algun accidente sobreañadido, es humeda ; y introducida en los poros de otros cuerpos solidos , y secos , los dà la denominacion de humedos : y la sequedad, no otra cosa , que la mera carencia de la humedad , ò substancia humeda. Yo harè lo mismo en esta Carta , que en la passada; quiero decir, que añadirè à las Questiones , que V.mrd. me propone , algunas otras, acaso no menos curiosas, y procurarè disolverlas todas, lo mejor que pueda ; previniendo primero à V.mrd. que aunque en la solucion de estas, y otras dificultades Physicas , algo pone de su casa mi tal qual discurso ; por la mayor parte la debo à la luz , que me han dado los mas excelentes Philosophos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos , que no merezco. Sin

embargo puede ser , que me quede salva alguna particita de merito , aun en la doctrina agena , si acertare à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores de quienes la derivo.

### QUESTION PRIMERA.

2 Por què el Sol calienta mas la Tierra en el Estio, que en el Invierno , y en todo el resto de el año ? No solo el Vulgo , mas tambien innumerables de los que tienen nombre, y opinion de Philosophos , padecen grave engaño en la solucion de esta duda. El vulgo señala solo una causa inadequada ; y los Philosophos , queriendo completarla con otra , recurren à un principio totalmente inepto, que no puede tener, en el efecto propuesto, el mas leve induxo. El vulgo no conoce otra causa , que la mayor detencion de el Sol sobre el Horizonte en el Estio ; y no hai duda, que esta tiene su parte en el aumento de el calor , pero le falta mucho para ser causa total. Lo qual se colige con evidencia. Lo primero , de que la detencion de el Sol sobre nuestro Hemisferio, en los mayores dias de el año, no llega à ser duplicada de la que tiene en los menores , siendo el calor, que en aquellos dà à la tierra, mucho mas que duplicado de el que dà en estos. Lo segundo , de que si el aumento de calor se proporcionasse à la mayor detencion de el Astro sobre el Horizonte , las tierras Àrticas , que el Sol alumbraba seis meses continuados, desde 21. ò 22. de Junio, hasta 21. ò 22. de Diciembre, sin interpolacion de noche alguna, estarian , en los ultimos de dichos meses, calidísimas, y las aguas de aquellos Mares en un grande hervor. Pero se sabe lo contrario, y mui à costa suya lo experimentò el Capitan Perry , Inglés , el qual , aunque por otra parte mui habil , dando , como el vulgo , à la mayor detencion de el Sol sobre el Horizonte, mucho mayor eficacia , que la que tiene ; y haciendo sobre este supuesto la cuenta , de que en los meses de Agosto , y Septiembre, por razon de haver herido ya los rayos de el Sol , continuadamente , mas de dos meses , el Mar Septentrional , estarian  
sus



sus yelos enteramente deshechos; y por consiguiente, removido el que juzgaba unico, ò principal eltorvo, para hacer por el Norte viage à la China, por el qual, tanto tiempo hà, suspiran Inglaterra, y Holanda; se resolvió à tentarle, promediando el curso, de modo, que llegasse con su Nao al Mar Glacial, à mediado de Agosto; y el resto de este mes, y todo el siguiente, le diessen espacio bastante para correr todo aquel Mar, hasta llegar por la parte del Oriente à Clima menos rígido. Pero hallò las cosas mui diferentes de lo que havia imaginado. Montañas nadas de yelo impidieron por todas partes el curso al Vaxel, y aun le pusieron en varios riesgos de hacerse pedazos con su encuentro; de modo, que al pobre Capitan le fuesse preciso volverse à Inglaterra, tan defengañado de su error, que decia despues, que, à su parecer, aunque el Sol estuviessi cien años continuados sobre aquel Hemispherio, no acabaria de derretir los monstruosos yelos, que havia visto.

3 No satisfechos, pues, los Philosophos, como en efecto no deben estarlo, con la causa expressada, añaden à esta, la mayor, ò menor inclinacion de los rayos del Sol en las diferentes estaciones. En el Invierno, por razon de la poca altura de el Astro sobre el Horizonte, vienen los rayos à la tierra mui inclinados, ò con una incidencia mui obliqua: en el Estio, por la mayor elevacion de el Astro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los Climas, comprehendidos en la Zona Torrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto mas se acerca à la perpendicular, quanto los Climas distan menos de la Torrida, ò de la Equinoccial. Quanto menos inclinados vienen los rayos, tanto mas calientan la tierra; y tanto menos la calientan, quanto es mayor la inclinacion.

4 Este principio de el mayor, ò menor calor, propuesto asì generalmente, es legitimo; pero resta determinarle mas, señalando la razon, por què el Sol calienta mas, a proporcion que es menor la inclinacion de sus rayos. La que dan comunmente nuestros Philosophos, es, que quando la incidencia de los rayos es perpendicular, ò  
se

30 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES:

se acerca à serlo , una misma porcion de aire es calentada dos veces por los mismos rayos ; porque , como hacen reflexion por la misma parte por donde vinieron , coincidiendo la linea de reflexion con la de incidencia , despues de calentar el aire al caer , vuelven à calentarlo al reflexar.

5 Pero esta razon bien considerada es inepta ; porque , aun en la mayor inclinacion de los rayos , no hai porcion de aire que no sea calentada dos veces , aunque no por los mismos rayos ; pero el que los rayos sean distintos , siendo la eficacia igual , ya se ve que nada quita , ni pone en el caso. Para inteligencia de esto considerense dos puntos *A* , y *B* , en el aire , distantes uno , y otro una vara de la tierra , y distantes dos varas entre si , colocados entrambos en un plano , que se concibe passar por ellos , y por la parte de el Sol de donde vienen los rayos , que hieren uno , y otro. Estando el Sol en la altura de quarenta y cinco grados sobre el Horizonte , es claro que el rayo , que en la incidencia yere al punto *A* , que supongo està àzia el Sol , hiere en la reflexion , no al punto *A* , sino al punto *B*. Este mismo punto es herido por la incidencia de otro rayo , que vino por el mismo plano ; y en la misma conformidad quantos puntos de aire se consideran en aquel plano , son calentados por la incidencia de un rayo , y por la reflexion de otro. Luego tanto los calienta el Sol , atendida esta razon sola , viniendo los rayos inclinados , como viniendo perpendiculares. Esta tengo por rigurosa demonstracion Mathematica.

6 Es , pues , preciso recurrir à otro , ò otros principios. Tres han descubierto otros Philosophos mas perspicaces , los quales conjuntos , concurren à aumentar el calor de la tierra , à proporcion que el Sol està mas elevado sobre el Horizonte. El primero es , que , à dicha proporcion , es cada espacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos ; el segundo es la mayor fuerza , con que entonces hieren los rayos ; y el tercero passar los rayos por menos espacio de la Atmosphera ,

7 Lo primero se entenderà considerando , que si de un cuerpo elevado à alguna distancia de un plano , se tiran

al-

algunas líneas rectas , y paralelas entre sí , que vayan à terminarse à dicho plano , tanto mas disgregadas llegarán à él , ò tanto mayor espacio de el plano comprehenderán , quanto el cuerpo de donde vienen las luces estuviere mas desviado de la perpendicular, ò lo que es lo mismo , quanto las líneas vinieren mas inclinadas al plano. En este caso estamos quanto à la question presente. Aunque la Tierra en el todo es esferica , cada parte de su superficie , aunque comprehenda algunas leguas , por razon de ser en aquel poco trecho la esfericidad , ò curvatura insensible , ò tal vez ninguna , se considera como un plano que recibe los rayos de el Sol , y estos , à proporcion que el Sol está mas desviado de la perpendicular , ò mas baxo respecto de el Horizonte , vienen mas inclinados ; de que se sigue disgregarse mas en el terreno , ò tocar à la misma porcion de el plano menor cantidad de rayos , y estos , à proporcion de su mayor disgregacion , calientan menos la tierra. Yo he computado el exceso de calor , que por este capitulo recibe la tierra en este País que habito , estando el Sol en la altura Meridiana de el Solsticio Estivo , respecto de el que recibe en la altura Meridiana de el Solsticio Hiberno , por los senos de los angulos (que es por donde se debe hacer la cuenta) suponiendo que la primera altura en esta Ciudad de Oviedo , es de setenta grados , y cinco minutos ; y la segunda de veinte y tres grados , y cinco minutos ; porque así corresponde à la elevacion de Polo de quarenta y tres grados , y veinte y cinco minutos , en que colocan los Geographos esta Ciudad ; y resulta , que el exceso de aquel calor à este , es como de veinte , à poco mas de ocho.

8 Pero por el segundo capitulo sobre el exceso señalado de calor , se añade otro igual. La razon es , porque los rayos , considerados aun en la misma cantidad , hacen mas impresion , à proporcion que caen mas directos , ò menos distantes de la perpendicular ; y tanto menos , quanto caen mas obliquos , ò inclinados al Horizonte. Esto se exemplifica en una vola , pelota , ò otro qualquiera cuerpo tirado contra un plano , que , tanto menos impresion ha-

### 32 QUEST. SOBRE LAS CALIDADES ELEMENTALES;

hace en él, quanto se tira mas al foslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diversion, disparan mui fegadas contra el agua, resaltan de ella, porque yendo tan obliquas no tienen fuerza para romperla. En el *Tomo 5. Disc. 12. num. 17.* probamos, que la luz tiene fuerza impulsiva; y en efecto esta fuerza impulsiva es la que calienta, poniendo en movimiento las partes insensibles de los cuerpos. Conque, quanto mas directos los rayos, hacen mas impresion en la tierra; y menos, quanto vienen mas obliquos. Este exceso, colocado tambien en la mayor altura Meridiana de el Sol en el Solsticio Estivo, en orden à este Pais, dà el mismo exceso de calor, comparado à el que recibe de la altura Meridiana de el Sol en el Solsticio Hiberno, que el que he calculado arriba por la mayor cantidad de rayos. Conque, junto uno con otro, el calor que este Pais recibe de el Sol en el Solsticio Estivo, excede al que recibe en el Hiberno, quanto excede el numero quarenta al de ocho, y poco mas.

9 Es verdad que Mr. de Mairan, Filosofo profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexion, que al parecer desbarata el fundamento de el calculo, que se ha hecho, en orden à la fuerza de los rayos; y es, que qualquiera porcion que se tome de la superficie de la tierra, no puede considerarse como un plano seguido, y uniforme, porque realmente no lo es, sino una coleccion de innumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos de el Sol, debaxo de todos los angulos posibles. En la plana mas igual, las arenas, las particularas de tierra, las hierbas, &c. tienen innumerables posturas diferentes; de modo, que no es dudable que muchos de estos cuerpecillos, aun en el Solsticio Hiberno, por alguna de sus caras reciben los rayos de el Sol perpendiculares, y muchos mas con poca inclinacion. Al contrario, en el Solsticio Estivo, estos mismos reciben por algunas de sus caras los rayos mui inclinados, ò en angulos mui agudos. Luego el computo, que se hace de la mayor, ò menor fuerza impulsiva de los rayos, por su menor, ò mayor inclinacion, estriba en un fundamento de mera apariencia.

Pe-

10 Pero el mismo Mr. Mairan socorrió aquel cómputo bacilante, con un suplemento à sus faltas, ingeniosa, y solidamente discurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que quanto un cuerpo recibe por algun lado mas directamente, ò con menos obliquidad los rayos de qualquiera Luminar, tanto mayores sombras arroja por la espalda. Pues vé aquí compensado, con una perfecta equivalencia, el defecto objetado al calculo. Aquellos cuerpillos, que por una cara reciben en el Invierno, con poca, ò ninguna obliquidad, los rayos Solares, à proporcion arrojan mayores sombras en el terreno donde yacen; con que, quanto aumentan el calor por el primer capitulo en el todo de el terreno, le disminuyen por el segundo. En efecto, qualquiera puede observar, que, quando el Sol, estando mui baxo respecto de el Horizonte, hiere algun plano arenoso, resulta en él una mezcla de luces, y sombras, pero donde son mucho mayores las sombras, que las luces; y al contrario, quando el Sol está mui alto, parece que el mismo sitio está todo en fuego, ò bañado de una lumbre continuada.

11 El tercer capitulo de desigualdad de calor en las dos Estaciones, es el mayor, ò menor espacio de Atmosphera, que penetran los rayos. Es claro, que quanto está mas baxo el Sol, tiene mayor espacio de Atmosphera, que penetrar; por consiguiente, encuentra mayor numero de particulas, que interceptan sus rayos, los reflexan, ò quiebran. Conque tambien por este capitulo se disminuye en el Invierno el numero de rayos, que llegan à la tierra. Pero la aumentacion, ò disminucion de calor, que proviene de este principio, no puede reducirse à un calculo justo, como la que pende de los dos antecedentes.

12 Concluyo esta célebre Question, advirtiendo, que aunque arriba dixé, que el Vulgo no conoce otra causa de el mayor calor en el Estio, que su mayor detencion sobre el Horizonte, aquello se debe entender de causa, que realmente lo es. Pero fuera de aquella, juzga el Vulgo, que haí otra, que ni lo es, ni puede serlo. Pienso, digo, que contribuye à la aumentacion de calor en el Estio, estar el Sol

34 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES.  
mas cerca de nosotros , que en el Invierno , concibiendo groferamente , que en aquella declinacion fuccefsiva, que va haciendo ázia las partes Australes , paffando de nuestro Tropico al otro, al paffo que se va minorando la duracion de el dia , se va fuccefsivamente alexando de nosotros ; y al contrario se nos va acercando , quando de el otro Tropico se refituye al nuestro. Pero este es un error de tal tamaño , que antes fuceede todo lo contrario ; fiendo cosa constante en la Astronomia , que la mayor cercania de el Sol á nosotros cae á los fines de Diciembre, que es quando está en su *Perigèe* ; y su mayor distancia, á los fines de Junio , que es quando está en el *Apogèe* ; y esta mayor distancia es , segun los Astronomos modernos , cerca de un millon de leguas. Con todo, hace poquifsimo, ò casi nada, para aumentar , ò disminuir el calor esta diferencia de distancias , porque un millon de leguas no llega á fer la trigefima parte de la menor distancia de el Sol á la Tierra.

### QUESTION SEGUNDA.

13 Què dias de el año fon los de mayor calor , y mayor frio ? Parece que, de lo refuelto en la Question antecedente, se debe deducir , que por lo comun el mayor frio se experimentará en el dia de el Solsticio Hiberno , y el mayor calor en el dia de el Solsticio Estivo; y á proporcion en los dias immediatos antecedentes , y fubiguientes á uno , y otro Solsticio. Pero realmente no es afsi. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias lei , que por observacion experimental de treinta años , hecha en París , se hallò , que , por lo regular , ni el mayor frio , ni el mayor calor se fienten en los dias de uno, y otro Solsticio, fino quarenta dias despues de uno , y otro. He dicho por lo regular , porque por varios accidentes de la Atmosphera, fuceede á veces hacer mas frio en tales , ò tales dias de Noviembre, y Marzo , que en algunos de Enero.

14 Podrá replicarfeme, que la experiencia de París no infiere, que fuceda lo mismo por acá ; porque acafo en diferentes Climas havrá particularidades , que induzcan en  
ef-

esta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la causa (luego la señalaremos) es general à todos los Climas, y así en todos se debe seguir el mismo efecto. Repongo lo segundo, que las observaciones, que yo he hecho en todos los sitios, que he habitado, se conforman con la de París. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frio en el tiempo de el Solsticio Hiberno. Lo segundo, que comunísimamente los mayores frios vienen en todo el mes de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solsticio Estivo se experimenta el mayor calor de el año. Lo cuarto, que los mayores calores comunísimamente se sienten en el mes de Julio.

15 La razon de suceder esto, no es que el Sol en tal dia de Julio, v.g. el dia quince, caliente mas, que el dia veinte y dos de Junio; antes se debe creer, que calienta menos, porque ya sus rayos vienen mas obliquos. Pero aunque el Sol calienta menos, la Tierra se calienta mas. Esta Paradoxa se deszifra facilmente, advirtiendole, que à la tierra siempre queda de un dia para otro algun residuo de calor, que antes le dió el Sol, y este residuo en el tiempo en que son cortas las noches, es considerable; porque la frescura de la noche, siendo corta, disminuye poco el calor, que la tierra tenia al fin de el dia antecedente. De este modo se van sucesivamente agregando mas, y mas grados de calor, desde mediado Mayo, pongo por exemplo, hasta primero de Agosto. Podemos considerar, que à este plazo, poco mas, ó menos, han crecido las noches lo bastante para refrescar la tierra otro tanto, como el Sol la calentó el dia antes, cuyo equilibrio sensiblemente durará algunos, aunque pocos dias. Mas de hai adelante refrescará la noche, mas que calentó el Sol; y de este modo, agregandose grados de frio unos sobre otros, como antes los de calor, se va enfriando la tierra mas, y mas, hasta fines de Enero, poco mas, ó menos. Esto se percibirá bien con el exemplo de uno, que teniendo la mano fria la acerca bastante al fuego. Es cierto, que siendo el fuego igual, y la distancia la misma, tanto calienta la mano en el primer momento, como en el segundo, quarto, ó vigesimo;

36 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES:  
mo; con todo, la mano siente mucho mas calor en el vige-  
gesimo, que en el primero, porque va reteniendo algo de  
el calor, que recibio en los momentos antecedentes, cuyo  
agregado, junto con el que va recibiendo de nuevo, va  
haciendo sucesivamente el calor mas, y mas intenso.

16 Esta doctrina, aunque en lo general verdaderisima, admite, en lo particular, algunas modificaciones, por  
las varias combinaciones de los principios, que concurren  
a aumentar, o disminuir el calor.

### QUESTION TERCERA.

17 Calienta algo la Luna? Respondo. Inclíneme à la  
parte negativa en el *Primer Tomo de el Theatro, Disc. 9.  
num.6.* Ahora estoi inclinado à la afirmativa; aunque no  
se puede negar, que el calor que viene de la Luna, si viene  
alguno, es, respecto de nosotros, totalmente insensibile.

18 Fundome lo primero, en que la luz, como supongo  
ya probado en el lugar, que cite arriba, tiene fuerza  
impulsiva: luego motriz: luego dà alguna agitacion à las  
partes insensibles de los cuerpos: luego calienta; pues  
aquella agitacion, segun los Modernos, es el constitutivo  
de el calor, y segun los Antiguos, causa de el. La luz de  
la Luna llega à nosotros: luego nos calienta algo. Fundo-  
me lo segundo, en que la luz de la Luna es la misma de  
el Sol reflexada en ella; la luz de el Sol calienta: luego tam-  
bien la de la Luna; si se respondiere, que se reflexa la luz,  
mas no el calor; opongo, que no solo es reflexable la luz  
de el Sol, mas tambien el calor; como en efecto acá en la  
tierra nadie duda, que se reflexan uno, y otro. Pues por  
què no en la Luna?

19 Fundome lo tercero, en que no hai motivo para  
negar el calor à la luz de la Luna; pues el unico que se alega,  
es, que no se siente, y esto nada prueba; porque generalmente,  
siempre que la impresion, que qualquiera objeto hace sobre  
nuestros cuerpos, es levissima, no la percibimos. Ya en la Carta  
pasada hablé algo de esto.

Pe



20 Pero resta la dificultad de la experiencia hecha en el *Espejo Ustorio*, en cuyo foco, como dixe en el lugar citado de el *Primer Tomo, Disc.9. num.6.* reflexados los rayos de la Luna, no producen calor sensible; y parece que si sus rayos tuviessen algun calor, por debil que fuese, congregandose tantos en aquel breve espacio, no podrian menos de hacerle sentir. Respondo lo primero, que acaso el Autor, que dió noticia de aquella experiencia, habló hyperbolicamente, tomando calor poco sensible, por calor insensible. Respondo lo segundo, que acaso tambien habló no absoluta, sino respectivamente al calor, que producen los rayos de el Sol, reflexados en el mismo foco, respecto de cuya suprema sensibilidad, se puede decir que es ninguna la de el calor (aunque absolutamente algo sensible) que producen los rayos de la Luna. Respondo lo tercero, que como nadie sabe, ni puede saber el ultimo termino, hasta el qual puede disminuirse el calor, sin perder enteramente su ser, nadie tiene fundamento para negar, que el de la Luna pueda ser tan tenue, que aun congregados sus rayos por el *Espejo Ustorio*, no llegue á ser perceptible.

#### QUESTION QUARTA.

21 Calientan tambien las Estrellas? De el argumento, que hice arriba por la fuerza impulsiva de la luz, se sigue que si. Se sigue tambien, que un fuego, que vemos arder á dos, ó mas leguas de distancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro se hace arduissimo, suponiendo, como se debe suponer, la ignorancia de el ultimo termino de la remisión de las qualidades, y que la falta de percepcion, no infiere la carencia total de el calor, me parece puedo desafiar á todo el Mundo, á que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy clasicos Philosophos reconocen algo de calor recibido en el yelo, porque si no le tuviese, ni se derritiria, ni se evaporaria. Donde advierto, que el yelo, aun en las noches mas frias, està humeando continuamente, lo que se ha conocido con varios experimentos en la diminucion de su peso.

QUES-

## QUESTION QUINTA.

22 Dàn algunos à los que se ven precifados à viajar en dias mui calurosos, el consejo de que pongan, extendido sobre el sombrero, un pliego de papel, diciendo, que con esta diligencia no hiere tanto el Sol. Es cierto esto? Respondo, y ciertissimo. Siendo muchacho oi esto, y hice burla de ello. Quando lleguè à saber algo de Filosofia, à poca reflexion conocì, que no podia dexar de fer, y la experiencia me confirmò en el assenso. El efecto dicho se sigue necessariamente à la mayor reflexion, que padecen los rayos Solares hiriendo en qualquiera superficie blanca; esto es, que son pocos los rayos que penetran adentro, y los mas refaltan àzia afuera. El hecho es notorio, no folo à todos los Filosofos, mas aun à muchos, que no lo son. A la reflexion de los rayos es configuiente preciso la reflexion de calor, que tienen, y afsi es mucho menos el calor que comunica el Sol à un cuerpo, que le recibe en una superficie blanca, ò penetra mucho menor porcion de calor à un cuerpo blanco, que à otro de distinto color.

23 Quien quisiere, fuera de toda duda, certificarse de la mucha resitencia, que hace el color blanco à la penetracion de los rayos de el Sol; y al contrario, con quanta facilidad se dexa penetrar de ellos el negro, no tiene mas que hacer el siguiente experimento, que yo hize algunas veces, en presençia de varios fugetos, que lo admiraron, por su ignorancia en las cosas phyficas. Tòme unos de estos pequeños vidros Ustorios, de que hai por acà bastantes, en anteojos de cortos de vista, y pongale al Sol, de modo, que sus rayos, penetrando el vidro, vayan à herir un papel blanco colocado en el punto de el foco. Verà que tarda un buen rato en prender fuego en el. Moje despues otro papel con tinta, y afsi mojado, presentelo en el mismo foco: con toda la humedad, que tiene el papel, le quemará mucho mas presto el Sol, que al papel blanco, y seco.

24 Lo mismo sucede con un trapo de lienzo seco, y  
otro

otro bañado de tinta. Aunque aquel no resiste tanto , como el papel blanco ( por no hacer tanta reflexion , à causa de no ser tan terso ) resiste , mas que el trapo mojado con tinta. Afsi no solo el pliego de papel , acomodado sobre el sombrero , es util para defender de el Sol , mas tambien un lienzo blanco. Y quanto mas blancos sean , afsi el papel , como el lienzo , tanto mas defenderàn. Fundado en esta Physica experimental , tengo por sin duda , que padecerà mucho menos calor , puesto al Sol , uno que vista de blanco , que otro vestido de negro ; y afsi viajarà con menos incommodidad , por un gran Sol , un Religioso Mercenario , que un Monge Benito. No es aqui ocasion de explicar la causa , porquè el Sol penetra menos los cuerpos blancos , que los negros. Para resolver la Question propuesta , basta constar el phenomeno por la experiencia , que es mas segura que qualquiera racionio Philofofico.

### QUESTION SEXTA.

25 Por què el calor ablanda la cera , y endurece el barro? Respondo. Lo primero executa desligando , con la agitacion , las partes de la cera enteramente , si el calor es grande , en cuyo caso la pone bastantemente fluida , y en parte , si el calor es mui intenso ; de modo , que desligadas entonces muchas particulas de la cera , el todo hace poca resistencia à qualquiera agente , que intente darle otra figura. El barro endurece , dissipando el humor , que le ablanda , faltando el qual , las partes terreas , por su mas firme union , que la de las partes de la cera , no pueden ser divididas por la accion de el calor , y afsi retienen su nativa dureza. El ser unos cuerpos mas , ò menos facilmente divisibles que otros , pende unicamente de la varia textura de sus partes.

## QUESTION SEPTIMA.

26 Enrarece el calor todos los cuerpos? Juzgo que sí. Mr. Lemery, habiendo puesto una regla de hierro por algunas horas à un ambiente mui frio, y algunos meses despues al Sol en un dia bastantemente calido, la hallò algo mas prolongada despues de el segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por el hizo la quenta, de que una barra de hierro, larga docientas y diez y seis brazas, se extenderia solo un pie mas, trasladada de el hielo à la accion de el Sol (Hist. de la Academia de Duhamel, tom. 2. p. 61.) Pero yo lei, no me acuerdo adonde, otro experimento, que dà algo mayor extension, y fue, que poniendo à un Sol mui ardiente una barra de hierro, larga seis brazas, adquiriò un dedo mas de longitud. El Padre Regnault asegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo mui frio, dos piezas de marmol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, se hallaron desiguales, por haverse extendido algo la que entrò en el agua caliente.

## QUESTION OCTAVA.

27 Por què el fondo de un caldero, que està con agua hirviendo sobre el fuego, en aquel momento que se retira de el, se experimenta frio al tacto; pero mui luego, esto es, al punto que cessa el hervor de la agua, toma mucho calor? Respondo. El hecho es cierto. Yo hize la experiencia tres, ò quatro veces en la chocolatera, puesta inmediatamente sobre ascuas bien encendidas, y estando en actual hervor la agua contenida en ella; y siempre hallè, al punto que la apartaba de el fuego, la superficie externa de el fondo tan templada, que en el contacto no sentia la menor incomodidad. Pero mui promptamente tomaba tanto calor, que se hacia totalmente insufrible al tacto. La noticia de el phenomeno es tan antigua, que yà se halla propuesto en los Problemas de Aristoteles (Sect. 24. num. 5)

aun.

aunque ni bien expuesto el hecho , ni bien resuelta la duda. Sennerto trata extensamente la question , proponiendo varias soluciones, con que diferentes Autores pensaron ocurrir à la dificultad, que ciertamente es gravissima; pero realmente todos aquellos discursos estàn mui lexos de fatisfacer. Finalmente , Mr. Homberg , de la Academia Real de las Ciencias , juzgo , que diò en el hito. Considera este Filosofo la llama , ò aquella ardiente exhalacion, con que el fuego calienta el caldero , y la agua contenida en el , como un complexo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abaxo arriba. Estos poco à poco se vãn haciendo en la agua passajes, por donde logren prompto, y libre curso; y abriendolos, ò quando yà los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento , en que el caldero acaba de apartarse de el fuego , yà el fondo de el vaso no recibe mas calor de la llama , ò de las ascuas , por estar yà fuera de ella , ù de ellas : conque, solo resta que le calienten las particulas igneas, que antes ha recibido. Pero estas , supuesto su movimiento de abaxo arriba , y que los passajes de el agua estàn abiertos , nada se detienen en el fondo , antes rapidissimamente se entran en el agua : de modo que en aquel momento , que el caldero se aparta de el fuego, ni es calentado por este, porque yà està fuera de su accion, ni por las particulas igneas, que antes le comunicò el fuego , porque entonces yà estàn introducidas en el agua; y aun en caso que quedassen, al tiempo de el contacto, algunas en el fondo , yà por ser pocas, yà porque su impulso es solamente àzia arriba, no podrian hacer impresion mui sensible en quien toca el fondo. Pero por què se calienta este , al momento que en el agua cessa el hervor ? Porque entonces , comprimiendose las partes de el agua con su proprio peso , se cierran los passajes de abaxo arriba , que el fuego havia abierto ; conque, las particulas igneas introducidas en el agua, desistiendo de el rumbo tomado , se disparan àzia todas partes; esto es , no solo àzia arriba, y à los lados , mas tambien àzia el fondo de el vaso , y de aqui resulta el concebir entonces nuevo calor.

## QUESTION NONA.

28 Por què las manos se calientan mucho despues de tenerlas un rato metidas en nieve? Respondo. Porque muchas particulas de la nieve, aplicandose exactamente à los poros de la mano, los cierran, y así impiden el exito al vapor caliente, que el cuerpo està continuamente exhalingando. De aqui resulta congregarse mucho mayor porcion de aquel vapor àzia la superticie de la mano, el qual es preciso la caliente; lo que al principio no sucede, porque siendo el vapor poco, prevalece la accion de la nieve.

## QUESTION DECIMA.

29 Por què el agua, de que se firven los Molinos, les dà mucho mayor impulso, estando fria, que caliente? Respondo. Crei un tiempo depender esto de estar mas condensada con el frio, porque la rarefaccion disminuye la fuerza, que un cuerpo con su proprio peso hace al caer. Pero despues he considerado, que lo que la agua se enraece con el calor (no siendo este tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que se debe considerar como insensible para el efecto propuesto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor à minorar el impulso de el agua. El primero es, haciendola mas facilmente divisible, lo que pende de las particulas igneas, que introducidas en el agua, quitan à muchas su reciproca adherencia. Esta mayor divisibilidad, por dos medios tambien quiebra algo la fuerza de la agua; porque lo primero, el airc, con quien se encuentra al caer, la disgrega algo; lo segundo, en el punto de herir el rodezno, se disgrega tambien uno, y otro, con algun exceso à la disgregacion, que padece estando fria. Ni se me oponga, que quando se disgrega en el rodezno, yà hizo todo el impulso, que podia hacer. Realmente no es así, porque aquel impulso no es instantaneo; esto es, un cuerpo que cae sobre otro, no exerce sobre el toda su fuerza en el primer instante de el contacto. Una piedra  
grande

grande , que cae sobre un tablado , va exerciendo sobre el su fuerza desde el primer instante de el contacto, comprimiendolo successivamente àzia abaxo , hasta que el tablado forma un arco , en que su resistencia , ò fuerza elastica , se pone en equilibrio con la fuerza compresiva de la piedra.

30 El segundo modo, con que el calor puede minorar el impulso de el agua , es dando movimiento à sus particulas en todos sentidos, ò àzia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo , ò no es otra cosa que la agitacion de sus particulas insensibles àzia todas partes , ò por lo menos produce dicha agitacion ; y esta no puede menos de mitigar algo el movimiento de la agua àzia abaxo; porque, dando algun impulso à las particulas de el agua àzia arriba , y àzia los lados , otro tanto han de perder de el impulso, que les dà su gravedad àzia abaxo.

### QUESTION XI.

31 Por què las telas, ò paños mas vellofos , defienden mas de el frio , y tanto mas , quanto el vello , ò hueco es mas delicado? Respondo. He leido esta Question propuesta en un Filosofo, el qual responde, que la ropa de aquellas circunstancias , enredando en su pelusa las particulas nitrosas de el aire , que son las que producen la sensacion de la frialdad , no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Creo, que este Autor padeciò notable engaño. Yo soi de tan opuesto sentir , que , bien lexos de atribuir el efecto al impedimento , que pone la ropa à la intromission de el frio externo en el cuerpo, juzgo consiste en el impedimento , que pone para que el calor interno de el cuerpo salga fuera.

32 Pruebo, que la causa no es la que señala aquel Autor. Lo primero , porque las particulas de nitro, que causan la frialdad , son tan delicadas , ò sutiles , que penetran todo cuerpo metalico , y aun el vidro ; à no ser asì , no enfriarian los licores contenidos en las cantimploras de vidro , ò de qualquiera metal. Como siendo esto asì, podrá

44 QUEST. SOBRE LAS CALIDADES ELEMENTALES.

resistir su introduccion ninguna ropa? Lo segundo, por-  
que si fuera esta la causa, quanto mas denso, y apretado  
fuesse el tejido, de quien pende el fluco, tanto mas de-  
fenderia de el frio; lo qual es contra la experiencia; pues  
antes bien, en igual cantidad de materia, quanto mas flo-  
xo es el tejido (sea de lana, algodón, ò seda) tanto mas  
abriga; y así son para este efecto preferidas las bayetas à  
otros tejidos de lana.

33 La causa, pues, de abrigar mas aquellas ropas,  
es, que con la delicadeza, y flexibilidad de sus hilos, ò  
hebras, se aplican, y ajustan mas exactamente à los poros  
de el cuerpo; y cerrandolos, impiden la salida à los vapo-  
res calidos, à cuya emision està haciendo continuado  
conato el calor interno. Viene aqui como simil oportuno  
lo que arriba dixe de la causa, porquè, aplicada la nieve por  
un rato à la mano, la calienta. Advierto, que los tejidos,  
de que hablamos, no solo hacen su efecto, puestos imme-  
diatamente sobre el cutis, mas tambien colocados sobre la  
camisa, ò otra ropa; pues cerrando en este segundo caso  
los poros de la ropa interpuesta, detienen allí los vapores  
calidos, como en el primero los detienen en el cutis; aun-  
que me inclino à que el efecto no será tanto.

34 De aqui hago una ilacion contraria à la practica  
de todo el Mundo, en usar de bayetas para cortinas de  
puertas, y ventanas, con preferencia à qualquiera paño;  
en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debaxo  
de la persuasion, de que aquellos defienden mas de el frio  
externo. La experiencia de lo mucho, que abriga nuestros  
cuerpos la bayeta, produjo este engaño, por la ignoran-  
cia de el principio à quien se debe este beneficio. Si la ba-  
yeta, como yo juzgo, defiende nuestros cuerpos de el frio,  
deteniendo los vapores calidos con su exacta aplicacion  
à los poros, de aqui no hai consecuencia alguna pa-

ra que haga el mismo efecto, pendien-  
te sobre puertas, y ven-  
tananas.



## QUESTION XII.

35 El aire , que expelemos de el pecho con la respiracion , no es mas frio , ni tanto , en Invierno , como el de afuera. Por què , pues , soplando contra la mano , con aquel mismo aire la enfriamos mas , que la enfriaba el aire externo ? Porque la mano , y todo nuestro cuerpo , està continuamente circundado de una Atmosphera caliente , formada por los vapores que transpiramos. El soplo la aparta: conque, dà lugar à que el ambiente externo se aplique inmediatamente à la mano , y este es quien la enfria. Así el soplo no enfria los cuerpos inanimados. Por mas que se sople , ò con nuestro aliento , ò con unos fuelles , contra la vola de el Thermometro , no se le harà baxar al licor , ni el ancho de un cabello.

## QUESTION XIII.

36 Quien es mas frio , el aire , ò la nieve ? Respondo: Pocos havrà , à quienes no parezca ridicula la pregunta , porque casi todos supondrán como cosa de evidente notoriedad , que la nieve es mas fria que el aire. Sin embargo la experiencia muestra lo contrario. Uno de los años passados , en una noche mui fria , puse el Thermometro en el balcon de mi Celda , y notè por la mañana , donde havia baxado el licor. Passado algun tiempo nevò; meti el Thermometro en la nieve , deteniendole en ella como tres quartos de hora (tiempo sobradissimo para que la nieve hiciesse todo el efecto de que era capaz) pero el licor quedó un dedo mas arriba de el lugar, donde havia baxado en el balcon.

37 Esta experiencia à la verdad , prueba bien contra la preocupacion en que està el Vulgo , el qual juzga , que por mas frio que este el aire , nunca iguala la frialdad de qualquiera nieve. Prueba , digo , que tal vez el aire està tan frio , que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad de el aire se hizo en dis-

ren-

46 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES.

rente tiempo, que el de la frialdad de la nieve, no prueba; que quando las dos frialdades son coexistentes, aquella exceda à esta; pues acafo la nieve no està siempre igualmente fria, sino con desigualdad correspondiente à la mayor, ò menor frialdad de el aire. Pero donde no llegò mi experiencia, llegò la de Mr. de la Hire, el qual varias veces passò el Thermometro de el aire à la nieve, y de la nieve al aire, y siempre subia el licor en la nieve, y baxaba refutiruido al aire; con la circunstancia, de que el Sol estava entonces descubierto; y aunque no tocaba al Thermometro, parece que el aire inmediato à este instrumento, recibiria algun grado de calor, por la comunicacion con el otro, que era ilustrado de el Sol.

38 La mayor sensacion de frio en la mano metida en la nieve; que circundada de el ambiente, nada prueba contra esto. Mayor sensacion de frio percibe la mano metida en la agua, que expuesta al ambiente. Con todo es cierto, que la agua no es mas fria, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con su nitro, ò espiritu nitroso. En igualdad de aplicacion de el agente frio, ò calido à la mano, aun siendo igual, ò el calor, ò el frio, se perciben, ò sienten mas uno, y otro, quanto el cuerpo que se aplica es mas denso. Así enfria mas un cuerpo metalico, que una piedra; entre las piedras, mas el Marmol, que la piedra comun; y la piedra comun, mas que un poco de madera.

QUESTION XIV.

39 Por què, quando la nieve està para caer, y aun quando està actualmente cayendo, se siente menos frio, que despues que cayò? Responde el Padre Regnault, que es verisimil, que la nube de que se forma la nieve, y la misma nieve al caer, repelen àzia abaxo las exhalaciones, que suben de la tierra; y estas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos sentidos, en que consiste el calor. Esta solucion es ingeniosa. Pero, no se podrá decir, que las exhalaciones, sin el subsidio de este nuevo movimiento, son  
mas

mas calientes que el ambiente , que entonces nos toca ; y así, no mas que, conque se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor ? Creo que sí, y que esto es mas natural.

40 Fundome en que las exhalaciones se levantan , no solo de la superficie de la tierra , mas tambien de alguna profundidad , y en qualquiera profundidad está la tierra mas caliente en tiempo frio, que en la superficie; por consiguiente mas caliente, que el ambiente vecino á la tierra. Luego las exhalaciones traerán de allí algun calor mayor, que el de el ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Mas. Las exhalaciones, segun la comun Filosofia , por su naturaleza son calientes , y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube , ó por la nieve, que cae , sin adquirir por la repulsion aquella especie de movimiento , en que consiste el calor , tienen el que basta para calentar algo el aire, en que se detienen. Mas. No solo las *Exhalaciones*, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, segun los Modernos , ascender á la Atmosphaera , sin que á cada particula de vapor se agregue alguna porcion de materia ignea ; de modo , que el complexo de uno , y otro haga un todo mas leve , que igual volumen de el aire de acá abaxo: luego así vapores, como exhalaciones , llevan consigo bastante fuego, ó materia ignea, para calentar el aire, donde , detenidas por la nieve, que cae, hacen alguna mansion.

### QUESTION XV.

41 Por qué la elada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que están brotando? El Padre Regnault propone la Question en estos terminos: *Por qué el frio quema las plantas, y los brotones, quando aun están tiernos? Y responde así. Un exceso de calor tiene mas parte en esto, que el frio. El frio aprieta las fibras, el aire interior, los jugos, y el agua, de que las fibras de las plantas, y de los brotones aun tiernos, están embebidas. Un exceso de calor viene derrepente á dilatar el aire, los jugos, el agua?*

La

48 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES.

*La subita dilatacion rompe las fibras: los jugos no pueden ya moverse con toda libertad, para distribuir las el nutrimento necesario; conque, se van consumiendo, y los brotones sin vida, se ennegrecen, y parecen quemados.*

42 Pero esta respuesta se funda en un principio falso. Y es mucho, que un Escriptor tan diligente cayesse en tal equivocacion. Bien lexos de dilatarse la agua, y qualquiera jugos, quando el calor los desyela, antes entonces ocupan menos espacio, que quando estaban elados; siendo general en todos los liquidos, que, quando se yelan, se extienden, y ocupan mayor espacio, que en el estado de fluidez. De aquí viene, que si un vaso lleno de agua, y bien cerrado, se expone á una fuente elada, llega el caso de romperse; porque el agua elada, no cabiendo en el espacio donde cabia antes, extendiendose, rompe el vaso; lo que mas de una vez ha sucedido con vasos mui fuertes de metal. Es tambien mui sabida la experiencia, de que la agua, contenida en un vaso de vidro de bastante capacidad, y de cuello estrecho, y largo, de modo que no le llene de el todo, en elandose, sube algo mas arriba de el termino, adonde llegaba antes. Es claro, pues, que si la agua, y jugos contenidos en los brotones de las plantas, quando hai elada, extendiendose, rompen las fibras; esto ha de suceder, no quando el calor los desyela, sino al contrario, quando los yela el frio.

43 Podrá oponerse á esto lo que sucede en las viñas con la escarcha, y es, que aunque esta caiga de noche sobre ellas, como á la mañana el Sol esté cubierto, se salva el fruto; pero perece, si el Sol se descubre: luego al descubrirse el jugo con el calor de el Sol, es quando se hace el daño. Respondo concediendo, que realmente el Sol es quien destruye el fruto, pero no deselando, sino con otra accion mui diversa. Es una curiosissima Filosofia la que voi á exponer ahora.

44 Debe suponerse, que la escarcha no es otra cosa, que un agregado de gotas de rocío de figura espherica, ó por lo menos mui convexa por la parte superior. Esta figura tienen las gotas de qualquiera liquido, por la igual pre-

ñon

cion de el'aire por todas partes: con la advertencia, de que quanto mas menudas son las gotas , tanto mas retienen la figura espherica , ò tanto mayor convexidad, despues que caen , porque à las mayores las aplana algo mas su mayor peso. Siendo , pues , de esta figura las gotas de la escarcha , cada una viene à ser un pequeño *Espejo Ustorio*, que recibiendo los rayos de el Sol , con la refraccion , los dirige à un foco proporcionado en distancia , y tamaño , à su pequenez , esto es, brevissimo, y mui proximo; de modo que cae el foco en el mismo pimpollo , sobre que està colocada la gota ; y assi, por medio de cada gota, quema el Sol una pequeña parte de el pimpollo, y todo el pimpollo, por medio de todas las gotas.

45 El que aquellas crytalinās esferillas son el organo por donde el Sol hace el eltrago, se evidencia , de que , si antes de salir el Sol, corre algo de viento , que las disipa, no se sigue, de la accion de el Sol, daño alguno. De aquí se sigue , que la expresion vulgar de que *la Escarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor filosofico , y los que usan de ella, hablan con propiedad , aunque lo ignoran , ò por lo menos ignoran el *porqué*. Realmente las quema, como instrumento de el Sol, en la forma que he dicho.

46 El dificultar que una cosa tan fria , como es la escarcha , pueda servir de instrumento para quemar , solo cabe en una grande ignorancia de Physica , y Mathematica. Sabese , que con yelo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que quema con mucha violencia, aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidro concavo espherico , se clare enteramente , y despues se pusiere al Sol , los rayos que passén por el yelo , quemarán mui bien al cuerpo, que se coloque en el punto de el foco.

47 Esto no quita que el frio , siendo mui intenso, haga tambien daño, aun à las plantas mas robustas. Hacele sin duda , y mui grande à veces , en la forma que he insinuado arriba ; esto es , elando la humedad contenida en ellas , la qual, dilatandose por este medio , rompe sus fibras. En el Invierno de el año de nieve , el mas cruel en

50 QUEST. SOBRE LAS QUALIDADES ELEMENTALES:

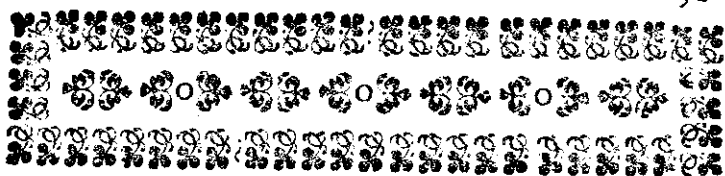
toda la Europa de quantos acuerdan los que oy viven , y vivian entonces , se observò en Francia , que los arboles mas robustos , y de textura mas firme , fueron los que mas padecieron de aquel intensissimo frio. Lo que Mr. Chomel , de la Academia Real de las Ciencias, discurriò sobre el caso, fuè, que en los arboles mas blandos cedian las fibras , por ser mas flexibles , al impulso extensivo de la humedad congelada , y contenida en tronco , y ramas ; por tanto no se rompian. Pero en los arboles de textura mas firme , por ser mas rígidas las fibras , no aflojando al impulso de el yelo , era preciso que este las rompiesse. Así como el agua conglugada en un vaso de barro , Talavera , vidro , ò metal , si se ocupa , antes de clarise , toda su concavidad , y està cerrado el vaso , le rompe al clarise ; por que la materia de el vaso no puede extenderse , y dár de si ; pero no hará este efecto en

un vaso de cuero , por la razón contraria.

(S)



CAR-



# CARTA TERCERA.

## SOBRE LA PORTEÑTOSA

### Porosidad de los cuerpos.

¶



Señor mio: No imaginaba yo tan poco adelantado à V.mrd. en la Physica, que hallasse dificultad en lo que leyò en el *Primer Tomo de el Theatro, Disc. 6. n. 44.*

Donde propongo, como sospecha mia, *que tal vez puede depender la mayor levidad de la agua, de tener mayor mixtura de aire: en cuyo caso, no será la mas ligera, mas provechosa.* Dice V.mrd. que no puede comprehender, que en la agua haya mayor, ni menor mixtura de aire; porque la agua es un cuerpo homogéneo, y fluido, cuyas partes, desde las mayores, hasta las minimas, están entre sí inmediatísimas, sin dexar seno, ò intersticio alguno, que pueda ser ocupado por el aire.

2 O quanto dista de la verdad este concepto de V.mrd. La mezcla, ò inclusion de el aire en la agua, consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Maquina Pneumatica*; donde, puesta alguna porcion de agua, al passo que se va extrayendo el aire contenido en la concavidad de la Maquina, la agua, concibiendo un movimiento como de hervor, va arrojando à la superficie en muchas ampollitas el aire, que incluia, cuya causa es la falta de presión de el aire externo, que antes, cargando sobre la agua, impedía la expansion elastica de el interno; de modo, que en aquella operacion se despiden de el agua casi todo el

aire contenido , lo que se colige de la cesacion de ebullicion, despues de concluido el experimento. Pero es tal la disposicion de la agua à recibir nuevo aire , que expuesta despues de nuevo al ambiente libre, vuelve à admitir igual porcion de este elemento , à la que antes tenia , y aun mayor , si se expone al ambiente inmediatamente despues de calentarla al fuego , como se conoce, repitiendo con ella el experimento de la Maquina Pneumatica. La razon de recibir mas aire estando caliente , es , yà la mayor abertura de los poros, yà la mas facil division de sus particulas.

3 Ni es menester recurrir à la Maquina Pneumatica, para explorar esta verdad. V.mrd. podrá reconocerla, poniendo en una noche fríissima à clararse la agua en un vaso crytalino , pues despues verá disseminados en ella algunos pequeños espacios blanquecinos , ó unas como ampollitas algo opacas. Si en aquellos espacios no huviese sino agua elada , como en el resto , no havria en ellos mas color , ni mas opacidad , que en el resto. Pues qué hai alli? Unas porciones de aire, que se congregaron; porque, apretandose mas el agua con el frio , varias particulas de aire dispersas en ella , hallaron aquellos espacios desocupados, donde pudieron juntarse , y lograr tambien , en virtud de su elasticidad , mas extension , que la que tenian antes. Y esta es la razon porqué la agua, en el estado de elada, ocupa mayor espacio , que en el de liquida : lo que se debe entender de todo el volumen , compuesto de agua, y aire; pues, si se habla con todo rigor , la agua elada por si sola, realmente ocupa menos espacio que antes. Extrañará acaso V.mrd. que aquellas ampollas , conteniendo solo aire, que es mas diáfano que la agua , representen mas opacidad que ella. Pero el que suceda así , es coniguiente à la constante ley de la Dioptrica , de que se transmite menos la luz , pasando por dos medios desiguales en diáfandad , que por uno solo , aunque sea el menos diáfano. Explicar la causa phísica de este phenomeno , no es para aqui. Para la conviccion de V.mrd. le bastara ver en los vidros de peor fabrica unos pequeños espacios mas opacos ; que no lo son por otra cosa , que por haverse inter-

cep-



ceptado en ellos alguna porcion de aire , al tiempo de fabricarse. Si aun no lo cree V.mrd. quiebre un vidro de estos en muchos pedazos, y verá, que en aquellos espacios opacos, está hueco.

4 Ya ha visto V.mrd. que no están reciprocamente inmediatas todas las particulas de el agua , como hasta ahora imaginaba , y en que fundaba su disenso a la continenencia de el aire en ella. Pero mucho mas le salta que ver. Llamo ahora la atencion de V.mrd. para una portentosa paradoxa ; y se la he de hacer creer , por mas que lo resista. Bien lexos de no dexar las particulas de la agua algun hueco intermedio , afirmo , que los fenos que hai en ella vacios, son tantos , que ocupan mas de diez y ocho veces mayor espacio, que la agua misma. De modo, que en un cantaro , segun el informe de los sentidos , lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de su concavidad; porque los fenos vacios interceptados en la agua misma , hacen mas de diez y ocho veces mayor volumen, que la substancia de el licor. Preguntarame V.mrd. con que ojos vi estos fenos. Respondo, que con los de la Razon. Vamos a la prueba.

5 Es constante entre todos los Philosophos, y lo que es mas , está demonstrado, que el peso de los cuerpos se proporciona a su densidad. El cuerpo mas denso, es mas pesado; el mas raro, lo es menos; y el mas, y el menos siguen perfectamente los grados de densidad , y raridad ; esto es, el cuerpo dos veces mas denso que otro, es dos veces mas pesado; si fuere quatro veces mas denso, será quatro veces mas pesado. Que es ser mas denso un cuerpo que otro? Tener debaxo de igual volumen mas materia propia. Es, pongo por exemplo , tres veces mas pesado un tronco de Enzina, que otro igual de Abeto, porque es tres veces mas denso ; esto es , tiene debaxo de iguales dimensiones tres tanto de materia propia , que el de Abeto ; o lo que es lo mismo, este tiene triplicada porosidad, o triplicados vacios, que aquel; porque, lo que ocupa los poros de un leño, sea aire, o sea otra cosa, no es materia propia de el leño, sino de aire, u otra cosa.

6 Todo lo dicho es inconcuso. Vaya V.mrd. ahora conmigo. Está averiguado, que el Oro pesa diez y nueve veces mas que la Agua. Luego, arreglandose el exceso de el peso al de densidad, tiene el oro, debaxo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propia, que la agua. De modo, que considerando un pie cubico de oro, y otro de agua, correspondiendo al oro diez y nueve partes de materia propia, à la agua no corresponde mas que una. Luego la agua está tan enrarecida, que lo que ocupa con su materia, ò substancia propia en el espacio de un pie cubico, es, quando mas, no mas que la diez y novena parte de aquel espacio; todo el resto ocupa, ò el aire, ò la materia sutil, contenida en los innumerables poros, ò intersticios, que dexa la agua desocupados. No piense V.mrd. que en este discurso hai equivocacion, ò falacia alguna. Mírelo, y remírelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegura de esta verdad, yo, à lei de hombre de bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legitimo.

7 Pero aun resta à V.mrd. mas camino que andar. Ya veo que và cuesta arriba. Mas por esso le llevo de la mano, para que no se fatigue. He dicho, que *quando mas*, no ocupa el agua con su materia propia mas que la diez y novena parte de el espacio. Aquel *quando mas*, no está por demás. Què quiero decir? Que realmente aun es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte de el espacio, lo que ocupa la agua. Si el oro fuese tan denso, ò tan compacto, que careciesse de toda porosidad, la comparacion de su peso con el de el agua, probaria solo, que esta ocupa la diez y novena parte de el espacio, y no mas. Pero si el oro es tambien poroso, y por consiguiente no ocupa con su materia propia todo el espacio, v.g. de el pie cubico, sale, por la comparacion de el peso, mayor porosidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes de el espacio. Pongo por exemplo: Si el oro, por razon de su porosidad, no ocupa, con su materia propia, mas que las dos partes de el espacio, y la tercera parte es ocupada por la materia sutil contenida en sus poros; co-

no subsiste siempre el exceso, que hemos dicho de la densidad de el oro, sobre la de el agua, resulta, que la porosidad de esta, es una tercera parte mayor que la precisa, para ocupar las diez y ocho partes de el espacio: por consiguiente, la materia contenida en sus poros, ocupará veinte y seis partes de el espacio, y la materia propia de la agua no mas que una parte veinte y setena.

8 Pero tiene poros el Oro? Sin duda. Y muchos, y tantos, que con la punta de la aguja mas delicada no se podrá designar parte alguna, por pequeña que sea, en el oro, que carezca de toda porosidad. Esto se prueba con la disolucion de el oro por la *Agua Regia*: porque; como puede disolver esta al Oro, sino introduciendose por sus poros? Pruebase tambien con el experimento, que propone Mr. Ozanam. (*Recreat. Mathem. tom. 3. pag. mibi 23.*) Metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue; este penetra todo el cuerpo de la vara, hasta la otra extremidad: luego en todo el encuentra pasajes, ò huecos donde introducirse. Pruebase finalmente con otro experimento, que lei en uno de los tomos de la Republica de las Letras (no me acuerdo qual.) Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y soldandole perfectamente, de modo, que no tenga agujero alguno; si despues se comprime con un martillo, ò otro instrumento, sale el agua resudando por los poros de el metal.

9 Y quanta será la porosidad de el Oro? Esto no se sabe, ni acafo es posible saberse. Pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice, sobre esto, una cosa, que asombrará, y aun parecerá una insigne quimera à qualquiera Filosofo vulgar. Son fuyas las palabras siguientes: *Me atrevo à avanzar esta proposicion, que parecerá paradoxa; que, si se quisiese defender, que en un pedazo de oro, no hai de materia propia suya, ni aun una cien millonesima parte, se defenderia, à la verdad, sin alguna prueba positiva; pero se podria seguramente desafiar à todos los Filosofos, sobre que no probarian lo contrario.* (Memorias de la Academia, año de 1709. pag. 143.)

10 Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin: y añadiendo;

do, que, aunque no se puede dár prueba positiva, en quanto al hecho enunciado, se puede probar, con evidencia, la no repugnancia, fundandola en una proposicion, que, en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, demostrò el gran Nevvton, y es la que se sigue: *Dada qualquiera particula de materia, por pequeña que sea, y dado qualquiera espacio finito, por grande que sea; es posible, que la materia de aquella particula se difunda por todo aquel espacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en el poro alguno, cuyo diametro exceda qualquiera linea dada, por pequeña que sea.* Haviendo dicho, que la demonstracion de esta proposicion Nevvtoniana procede en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, es facil dár en ella à qualquiera, que haga algo de reflexion; como tambien, ver que, de aquella proposicion, se infiere con evidencia la posibilidad, de que la materia propria de el oro no ocupe, ni aun la centésima millonésima parte de el espacio, que aparentemente llena.

11 Esto es por lo que mira à la posibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio por donde probar, que la porosidad, aun de los cuerpos mas solidos, es incomparablemente mayor, que comunmente se imagina. El vidro es un cuerpo bastantemente denso. Sin embargo su porosidad es tanta, que creo no excederà quien diga, que ocupa cien mil veces mas espacio la materia contenida en sus poros, que su materia propria; ni aun quien se ponga en el numero de quinientas mil. Segun los Philosophos, la luz encuentra en el poros rectos por donde se transmite, no solo cayendo sobre el perpendicularmente sus rayos, mas tambien hiriendole en qualquiera obliquidad, y en esto consiste su transparencia. De aqui se infiere en este cuerpo una porosidad portentosa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidro, no transmite por el, sino la decima parte de sus rayos, sin embargo que en la iluminacion, que la vista percibe por medio de un vidro crystallino, se representa, que se transmiten mas de la mitad de los rayos. Por aquella quenta, la luz, segun la direccion perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan

la decima parte de el espacio donde está el vidro. Puede sin dada la luz herir obliquamente el vidro con mas de diez millones de direcciones distintas ; esto es , segun todos los angulos de incidencia posibles. Demos que, hiriendo obliquamente , no transmited tantos rayos como en la direccion perpendicular ; y demos tambien , que de aqui se siga (lo que realmente no se sigue , por lo que notareé abaxo) que, segun la direccion obliqua , no encuentran tantos poros , como en la perpendicular ; que , antes bien estos sean menos , quanto la direccion fuere mas obliqua, ó mayor la inclinacion. Computando las mayores inclinaciones con las menores , concedamos liberalmente , que en cada direccion obliqua no encuentra mas poros rectos , que los que ocupan la vigesima parte de el espacio. No hagamos ya caso de la direccion perpendicular , porque , siendo esta una sola , es pequeníssima la porcion de poros , que nos contribuye. La quenta , que sale por las direcciones obliquas , es , que los poros rectos de el vidro , ó la materia contenida en ellos , ocupa quinientas mil veces mas espacio , que la materia propia de el vidro. Y no podrán suponerse en el vidro otros innumerables poros , que no son rectos segun toda su crasie? No veo porquè no , especialmente si se habla de los que le cortan obliquamente. Antes juzgo , que si no se transmite tanta luz en la incidencia obliqua de los rayos, quando la inclinacion es mucha , consiste en que , aunque entonces se encuentren tantos poros rectos , como en la incidencia perpendicular , aquella rectitud no se conserva en el largo espacio , que segun aquella incidencia , tiene que caminar la luz ; si que padecen alguna inflexion , extravio , ó quiebra , aquellos menudísimos conductos. Y esta es la razon porque dixe arriba , que no se sigue de la menor transmissiõ de luz en la incidencia obliqua , que en ella encuentren los rayos menos poros , que en la perpendicular.

12 Pero es bien advertir à Vmrd. que en el arbitrario computo , de que la luz puede herir el vidro con mas de diez millones de direcciones distintas , he estado parcissi-

mo. Podria decir cien millones , podria decir docientos mil, &c. probando esta , y aun mucho mayor multitud de direcciones, con un calculo claro , lo que facilmente echarà de ver qualquiera algo versado en estas cosas , como se detenga à hacer reflexion sobre ello. Bien se que el Mathematico considera infinitas en numero las inclinaciones posibles de la luz sobre el vidro , ù otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caso de essa infinitud , no siendo posible , que segun todas ellas , y en qualesquiera minimos espacios designables , halle la luz poros por donde encaminarse. Antes lo contrario es absolutamente preciso; de otra, fuerte serian los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz de el Sol la inclinacion de sus rayos sobre el vidro , no hai momento alguno , en que sensiblemente no la penetre , justamente suponemos, que es enormissimamente grande el numero de direcciones, que sirven à penetrarle.

13 Por el computo hecho se puede, con la misma indeterminacion , hacer concepto de la porosidad de el oro: pues suponiendo , que la densidad , y peso de el oro se hà al de el vidro, como 20. à 3. se sigue , que , en la misma proporcion se hà la porosidad del vidro con la del oro: De que resulta , que , sin escrupulo alguno , podrà decirse , que los poros de el oro ocupan muchissimo mas espacio , que la substancia de el metal , aunque esse muchissimo mas se explique con algunos millones de multiplicacion. Pero yà me parece , que V.mrd. esterà cansado de computos , y à la verdad tambien yo lo estoi. Asi es bien , que uno , y otro descansemos. Encor-  
miendome à las oraciones  
de V.mrd.&c.

\*\*\*

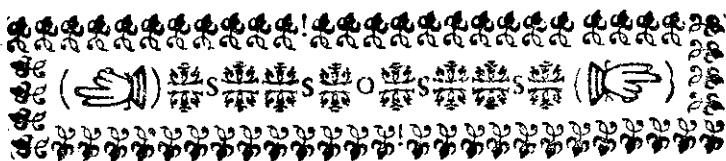
\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



# CARTA CUARTA.

## SOBRE EL INFLUXO de la Imaginacion materna respecto de el feto.

**M**UI señor mio: Con la ocasion de haver llegado à V.mrd. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haver visto en el Artículo 53. de el año 1738. el Extracto de el libro de Jacobo Blondel, Medico de Londres, dirigido al assumpto de negar à la Imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color de el feto; nota V.mrd. de timida mi perplexidad sobre el mismo punto; pues haviendole tratado en el *Tomo 7. Disc. 3.* desde el *num. 22.* hasta el *36. inclusive*, no me atrevi à reprobear decisivamente la opinion, que atribuye à aquella causa la negrura de los Ethioptes; lo que à V.mrd. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, despues de leer el Extracto de el libro de Blondel (lo que yà antes de recibir la de V.mrd. havia executado) y meditar de nuevo sobre la materia, tan lexos estoi de llegar à essa decretoria resolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado à conceder à la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones.

2 Las razones, con que el Medico Londinense prueba su dictamen, son las mismas, que yo propuse en el lugar citado, à la reserva de dos reflexiones, que añade, y en

60 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA:

que à la verdad hallo poca conducencia , para persuadir el assumpto en la generalidad en que èl lo comprehende.

3 La primera es , que quando un niño nace defectuoso de una mano, de un brazo, ù de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influxo de la Imaginacion de la madre ; porque, dice; como la Imaginacion de la madre pudo cortar el brazo, que falta ? De què instrumento usò para cortarle? Què se hizo? Donde parò el brazo cortado? Quien, ò como curò la herida?

4 Esta reflexion tengo por mui buena contra los que extienden à efectos de esta especie el influxo de la Imaginacion , como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere , que una muger habiendo visto cortar la mano à un Soldado, volviendo à casa , pariò un niño , que carecia de una mano. Etmulero , que, en el capitulo 23. de sus Instituciones Medicas , cita à Helmoncio por este hecho , parece darle asenso ; añadiendo , que todo este negocio se hace por medio de los espíritus animales , que, conducidos al utero, alteran el feto. Pero esto, à mi parecer , à nadie que lo considere bien, podrá persuadir. El feto, antes que la madre viesse cortar la mano al Soldado , tenia , como se supone, ambas manos. Como pudieron quitarle la una los espíritus animales ? Especialmente quando estos, por su extrema sutileza, pueden penetrar por qualesquiera poros del cuerpo animado, sin la mas leve division de el continuo.

5 Repito, que Jacobo Blondel prueba bien contra los que atribuyen à la fuerza de la Imaginacion , el salir truncado el feto en orden à algun miembro ; pero no contra otros muchos , que limitan su influxo à efectos menos considerables; como una, ù otra mancha en el cutis, alguna tortuosidad, ò variacion de figura en esta, ò aquella parte de el cuerpo, &c.

6 La segunda reflexion de Blondel , es , que sin concurrencia alguna de la Imaginacion, pueden salir los fetos con quantas deformidades , ò irregularidades se han observado en ellos hasta ahora , ò quantas nos refieren las Historias ; porque hai principios de donde pueden provenir,



nir , totalmente independientes de la Imaginativa : *La variedad de las particulas, y de sus combinaciones: Las enfermedades de los infantes en el seno materno : El incremento interrumpido de algunas partes de el feto , por obstruccion, ò por otra causa : La situacion violenta, y constreñida, con- que està en aquella morada : Los golpes, encuentros, y compresiones, que padece: En fin, las enfermedades, que hereda de sus padres.*

7 Todo esto es cierto , y creo que , los que el Autor llama *Imaginacionistas* , se lo concederán todo, sin perjuicio alguno de su opinion; porque ninguno, quanto yo alcanzo , atribuye à la imaginacion todas las irregularidades, ni aun las mas, con que nacen los infantes. Conven- drán , pues , ò convienen , en que muchas provienen de otros principios ; y solo atribuirán à influxo de la Imagi- nacion, aquellas, en quienes vean alguna analogia especial con este , ò aquel objeto, que haya hecho una grande im- presion en la Imaginativa de la madre, en el punto de la concepcion , ò durante la preñez. Pongo por exemplo: Bien posible es que, sin intervenir en ello la Imaginacion de la madre, nazca un niño con una excrecencia en el pe- cho , ò otra parte de el cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero supuesto el caso, que refiere Gaspar de los Reyes , que haviendo padecido vehemente terror una mu- ger preñada , por el accidente de saltarle una lagartija en el pecho , parió despues un niño con una excrecencia car- nosa en el pecho , al modo de lagartija , parece que este efecto no debe atribuirse à otra causa , que à la Imagina- cion materna.

8 Yo à la verdad, despues de leer las razones de el Me- dico Londinense, y otros varios escritos sobre el assumpto, en todo hallo dificultad , y en nada conviccion. Gaspar de los Reyes , à quien acabo de citar , pone , ò supone un equilibrio quimerico entre la Razon, y la Experiencia , en la question presente ; diciendo, que los que guiados por el discurso, ò argumentos *à ratione* , niegan aquella eficacia à la Imaginacion , son vencidos , ò convencidos con los Experimentos ; y los que guiados por los experimentos,

## 62 INFLUXO DE LA IMAGINACIÓN MATERNA.

afirman aquella eficacia de la Imaginacion , son vencidos, ò convencidos con los Raciocinios : *Dum alij alijs disceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; et qui argumentis superant, experimentis cedere coguntur.* Digo, que este equilibrio es quimerico , siendo imposible, que la Razon , y la Experiencia , opuestas , persuadan con conviccion à un mismo entendimiento dos proposiciones contradictorias. Aquel , à quien convenzan las razones, dudará de los experimentos ; y el que se convenciere por los experimentos , aunque ignore la solucion , tendrá por sophisticos los raciocinios.

9 A mi ni las razones , ni los experimentos , me convencen. No las razones , porque quantas dificultades se proponen contra la virtud sigilativa de la Imaginacion materna sobre el feto, se reducen à que no alcanzamos como pueda ser esto ; y el no alcanzar nosotros como pueda ser , no es prueba de que no sea. Por ventura , no hai en las causas naturales mas virtud, que la que nosotros podemos entender , ò explicar ? O reglò el Autor de la Naturaleza , por nuestros alcances, las virtudes , que diò à las cosas ? Si ignorandose enteramente los phenomenos, que la experiencia ha descubierto en las facultades directiva, y atractiva de el Imán , se propusieran meramente por ocurrencia imaginaria à los mejores entendimientos de el Mundo, hallarian razones, à su parecer concluyentes, para dár por imposible la existencia de dichos phenomenos. Lo mismo digo de los que se observan en el fluxoy refluxo de el Oceano. Lo peor es, que lo mismo sucede en casi todas las demás cosas , aun las mas triviales , quando se trata de la indagacion de las causas. Quien sabe como , ò por què un leño encendido inflama à otro ? Como, ò por què una piedra arrojada al aire, vuelve à la tierra ? Como, ò por què se elevan à grande altura de la Atmosphera cuerpos mas pesados que el aire ? &c. Es verdad, que los Philosophos explican estas cosas , y otras semejantes, pero divididos en diferentes opiniones , de las quales cada una padece tan graves dificultades , como las que hai sobre los phenomenos de el Imán. Así dicta la buena razon, que

que ni neguemos los efectos , porque ignoramos las causas ; ni neguemos la virtud à las causas , porque no podemos alcanzar el modo, que tienen de influir.

10 Tampoco me convencen los muchos experimentos, que se alegan à favor de la virtud figilativa de la Imagination materna ; porque , por quatro capitulos , puede falsear la prueba, que se toma de los experimentos. El primero , es la falta de veracidad de los Escritores , que los refieren. El segundo, la falta de veracidad de las madres, à cuya Imagination se atribuye el influxo en el feto. El tercero, la exageracion (à vezes inculpable) de los que observaron el feto. El quarto , la concurrencia casual de la nota observada en el infante , con el objeto analogo à ella , que hizo impresion viva en la Imagination de la madre.

11 Puede falsear la prueba por el primer capitulo; porque los Escritores no son una casta de hombres apartè, entre quienes no haya algunos , y aun muchos, poco veraces. El assunto presente , es por su naturaleza mui ocasionado à la ficcion ; porque , como tengo advertido en varias partes de el Theatro , reina en los hombres una fuerte inclinacion à referir todo lo que tiene algun aire de prodigioso , y admirable : de modo , que sujetos en todo lo demás sinceros , caen à veces en la tentacion de referir prodigios falsos.

12 Puede falsear por el segundo : yà por la razon misma, que acabo de alegar: yà porque algunas veces son las madres mui interessadas en la ficcion. Lo que se cuenta de una muger , que por tener , al tiempo de el concubito, la Imagination clavada en la pintura de un Ethiope, parió un hijo mulato , pudo ser mui bien embuste suyo, para ocultar su infame comercio con algun esclavo de aquella Nacion. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada, sale mui semejante al adultero , y desemejante al marido ; y finalmente podemos decir , que siempre que el feto sale , ò monstruoso , ò mui disforme , se considera la madre interessada en atribuir aquel error de la naturaleza à algun acci-

#### 64 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA.

cidente extraño ; como que, introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto que hizo alta impresion en su fantasia) en alguna manera desvia de sí la afrenta , que concibe en una produccion , que se mira con cierta especie de horror.

13 Puede falsear por el tercero ; porque es comunisimo en todo aquello, que sin ser admirable , tiene alguna leve apariencia de tal , suplir con la ficcion todo lo que le falta para serlo. Pongo por exemplo : Dice Sennerto, que conoció una muger , que haviendo en el estado de preñez sentadose debaxo de un moral , y caido sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenía muchas berrugas, al modo de moras , en aquellas mismas partes de el cuerpo en que á la madre havian caido las moras. Lo mas verisimil es , que la niña saliese con algunas berrugas ; y lo demás, esto es tener estas alguna particular semejanza de moras, y haver nacido en las mismas partes de el cuerpo , en que á la madre havian caido las moras, fuese adición. Digo, que esto es lo mas verisimil ; yá porque es comunisimo , como acabo de decir , añadir á las cosas aquellas circunstancias , que les faltan para ser admirables ; yá porque los que dan tanta fuerza á la Imagination, piden para ello una Imagination vivísima , ocasionada de objeto capaz de hacer una alta , y muy extraordinaria impresion en la fantasia ; y el caer las moras no es objeto , que pudiesse alterarla mucho. No pocas veces se miente solo materialmente en estas cosas. Quando en algun cuerpo se notan unos asomos de configuracion , ó tenues radimentos, que inclinan algo á la representacion de tal , ó tal cosa , si se considera la representacion perfecta , como admirable , ó prodigiosa ; pongo por exemplo , una figura humana esculpida por la naturaleza en un peñasco ; un incauto observador cree simplemente ver mas de lo que ve ; porque, entrometiendose la Imagination en el comercio , que entonces exerce la vista con el cerebro , le representa á este, no los lineamentos rudos , que hai en el objeto , sino todos aquellos , que son menester para la perfecta semejanza.

14 Finalmente , puede falsear por el quarto. El tomar por causa lo que no es causa , es un error ordinarísimo ; y error , que , como advertí mui de intento en alguna parte de el Theatro , ha ocasionado muchos absurdos en la Filosofia , y muchos estragos en la Medicina. Sangróse el enfermo , y despues mejorò : luego la sangria le curò. Purgòse , y mejorò : luego le sanò la purga. Estas son ilaciones propias de la Logica bastarda , que reina en el Mundo. Y de el mismo modo estotras. Comió esparragos , y despues le doliò la cabeza : luego los esparragos le hicieron daño. Bebió à la tarde agua de limen , y no pudo dormir la siguiente noche : luego el agua de limon le quitò el sueño. En general la sequela casual , ò orden accidental de prioridad , y posteridad entre dos cosas , mui frequentemente induce al error de juzgar , que la anterior es causa de la posterior , como haya qualquiera leveísima apariencia de que pueda serlo.

15 A nuestro proposito. En el largo espacio de nueve meses (todo el tiempo de la preñez dicen comunissimamente los Imaginacionistas , que es apto para que obre la Imaginacion en el feto) son muchos los objetos , que se presentan à la madre , capaces de hacer alguna fuerte impresion en su cerebro , y mover en ella algun afecto vehemente ; unos alegres , otros tristes ; unos , que la irriten , otros que la halaguen ; unos que la enciendan el apetito , otros que la causen horror, &c. Es facilísimo , pues , y sucederà muchas veces , que saliendo despues el feto con qualquiera especial nota , se halle entre tantos objetos alguno , con quien la nota observada tenga alguna analogia. La concurrencia de el objeto con la nota es casual ; pero la preocupacion de los Imaginacionistas los induce à creer , que la impresion , que hizo el objeto en la madre , produjo este efecto , y así se toma por causa lo que no lo es.

16 El que semejantes concurrencias son casuales , è independientes de todo influxo de la Imaginacion materna en el feto , se prueba efficacissimamente con una reflexion , que voi à proponer à V.mrd. Y es , que si huviesse tal influxo , seria bastantemente comun hallar à los infantes no-

26 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA:

tados con alguna insigne deformidad. Explicome con este exemplo. Entre los casos, que se alegan en prueba de el influxo de la Imaginacion, es uno de los mas señalados, el que una muger preñada, habiendo visto *romper vivo* á un malhechor (así se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro sucesivamente van rompiendo al delinquente brazos, y piernas) parió despues un niño con ciertas señales en brazos, y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representacion fuese imperfectísima, y pudiese mucho de su casa en ella la Imaginacion, ó la ficcion de los que la observaron. Pero doi que fuese como se refiere. Este es un suceso particular, y rarísimo: quiero decir, que no se refiere, ni se halla en los libros, que tratan de el influxo de la Imaginacion, otro, dentro de los mismos terminos. Pero quien no ve, que si el horror, que tuvo la madre al mirar aquel espectáculo, huviese sido causa de las señales impresas en el hijo, sucederia lo mismo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde es muy frecuente aquella especie de suplicio, le han visto executar millares, y millones de mugeres preñadas, y entre ellas innumerables de corazon apocado, genio tímido, indole piadosa, celebro ocasionado á grandes commociones. Como, pues, no se repitió innumerables veces el mismo suceso? Asimismo en España vieron, y ven muchos millares de mugeres preñadas executar el suplicio de la horca, el qual á las mas commueve, y conturba estrañamente. Como no se ven en los Pueblos, donde se executa aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17 Así, parece se debe creer, que quando el infante faca tal, ó tal nota particular, representativa de algun objeto, que hizo alta impresion en la fantasia materna, es mera casualidad. Pero lo mas ordinario es, que se hace misterio de lo que no le tiene, y qualquiera leve analogia se concibe, ó pondera como si fuese una exacta semejanza. Escribe el P. Delrio de dos parientas fuyas; la una, que se divertia frecuentemente con una Mona, y parió una hija, que

qué en sus movimientos, y enredicos pueriles, imitaba las travessuras graciosas de la Mona; la otra, que haviendo concebido un gran pavor al ver entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dió à luz un niño, que en sus ojos, siempre espantadizos, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narracion se ofrece, como naturalísimo al discurso, es, que la aprehension elevò à particularidades, dignas de una atenta observacion, dos cosas mui comunes. A cada passo se ven niñas, que con sus jugueticos imitan aquella festiva inquietud de las Monas; y aun, por esso, se suele dár à aquellos juguetes el nombre de *Monadas*, ò *Monerías*; y de las niñas, que son mui festivas, se dice, que son mui Monas. De el pariente, que tenia los ojos como espantados, dice el P. Delrio, que quando lo escribia, era yà adulto, y permanecia siempre loco: *Jam adolescens emotæ mentis persistit*. En los locos es comunísimo tener la vista, ò modo de mirar, como que están medio assombrados; y para que haya hombres locos, no es menester que las madres hayan padecido algun gran susto.

18 La regla fundamental, y segura, para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender à lo que comunmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comunmente producen los efectos correspondientes. Así, si comunmente sucediese, que, quando las mugeres, que están en cinta, padecen algun afecto vehemente, ò de ira, ò de miedo, ò de horror, &c. los hijos saliesen con alguna señal representativa de el objeto, que movió aquella pasión, se debería creer ser aquella señal efecto de la Imaginacion materna. Mas si esto solo sucede una, ò otra vez rara, se debe juzgar, que la concurrencia de la nota de el feto con el vehemente afecto de la madre, es mera casualidad. Puesta esta regla, que, prescindiendo de todo estudio Philosophico, claramente dicta la buena razon, hagase la reflexion de que apenas hai muger alguna, que en el tiempo de la preñez no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Medicos, y califica la experiencia, que aquel estado es mui oca-

# 68 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA:

tionado à ellos. Mientras se hallan en el las mugeres , se contristan, se irritan, temen , apetecen con mas vehemencia, que fuera de el. Si, pues, la Imaginativa materna mui alterada con qualquiera objeto, que produce aquellos afectos , tuviese virtud para imprimir en el feto alguna nota correspondiente à aquel objeto, seria comunissimo salir los infantes con alguna nota de esta especie. Pero ello no es assi; antes apenas entre cien mil mugeres , que al tiempo de la preñez padecen algun afecto vehemente, hai dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego se debe discurrir, que quando la tiene , es efecto de otra causa , y no de la Imaginacion de la madre.

19 Es importantissimo tener presente esta regla, para dirigirse en muchas cosas concernientes à la vida humana. Pongo por exemplo , en el regimen para conservar , ò recobrar la salud. Si para hacer el concepto de lo que es , ò nocivo, ò provechoso, solo se atiende à lo que sucede una, ò otra vez , se caerà en muchos errores , y padecerà las consequencias de ellos. Comiò Juan lechugas à la cena, y el dia siguiente le vino catarro. De aqui infiere , que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere mui mal. Para que la ilacion fuese buena , eran menester varios experimentos de lo mismo. Si comiendo muchas veces lechugas , siempre, ò comunmente, despues de ellas le viene el catarro , lo que no le sucede con otros manjares , harà bien en huir de las lechugas. Lo mismo digo de lo que se concibe que aprovecha. Usando alguna vez de tal manjar, ò de tal remedio, se le fuè à Pedro el dolor de cabeza. De aqui infiere la utilidad de el para esse efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza , como los de otras muchas partes de el cuerpo , vàn, y vienen en los que tienen complexion ocasionada à ellos , sin hacer exceso particular , que los cause, ni aplicar remedio, que los cure. Si experimentasse los dolores de cabeza , de estomago, &c. tan obstinados, que solo cediesen, quando usa de tal manjar, ò de tal remedio, seria buena la ilacion.

20 Puede ser que con ocasion de estos similes, V.mrd. me note lo que algunos me notan , que yà de intento , yà por



por incidencia , llevo muchas veces la pluma à assumptos pertenecientes à la Medicina ; lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Sealo enhorabuena , como para otros muchos sea util. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho de el Publico. Son muchísimos los que me han dado las gracias , por haverse utilizado grandemente su salud en la practica de mis consejos medicos. Los que no gustan de ellos, pueden, quando los encuentran, omitir la letura , y passar adelante. Si hallan mas fastidiosas las maximas medicinales, que yo escribo , que las purgas, que les receta el Medico , buen provecho les haga ; pero digo, que es raro el temple de su estomago.

21 Lo que hasta ahora he razonado , debilitando las pruebas , que se alegan por una , y otra opinion, no es tan comprehensivo de el assumpto , que no se deba aun algo de particular examen à cierta parte de la question. Conviene comunmente los Imaginacionistas , en que la virtud de la Imaginacion, respecto de el feto , se extiende desde el punto de la comixtion de ambos sexos, à todo el tiempo en que aquel està contenido en el materno seno ; y muy frequentemente atribuyen mas eficacia à la Imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre , y madre à la operacion prolifica , que en todo el resto de tiempo de la preñez. Naturalmente se viene al discurso, que aquel momento , en que ambas causas concurren à la generacion, tenga alguna especial oportunidad para que la Imaginativa exerza su influxo , la qual no hai, despues de consumada aquella obra , aun quando no se pueda explicar exactamente en què consiste dicha oportunidad. Basta concebir la grande intension con que entonces obran las facultades, la especial disposicion, que en aquel estado tiene la materia por su blandura , para ser sigilada de este, ò aquel modo ; y que , finalmente , aquel es el momento , que la naturaleza ha destinado para determinar , y caracterizar el individuo.

22 Mas por otra parte se ofrece una dificultad notable,

70 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA:

ble, que yá he propuesto en el num.26. de el *Discurso sobre el color Ethiopico*. Y es, que, ò admitimos el *systema* moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, segun el qual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno; ò estamos al antiguo, de que se forma en el utero. Si lo primero, la Imagination de los padres no puede influir en su formacion. Si lo segundo, tampoco; porque la operacion prolifica de los padres yá cesó quando empieza à formarse.

23 Esta objecion es gravissima sin duda. Pero el mal es, que à todos oprime su peso; pudiendo volverla los Imaginationistas contra la opinion contraria, con una reflexion, que mejora mucho la causa, que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo dexa dudar, en que los hijos comunissimamente salen semejantes, no solo à las madres, mas tambien à los padres. Quien, pregunto, como, y quando produce esta semejanza? Es evidente que la producen, ò el padre, ò la madre, ò ambos juntos. Pero con qué facultad? Con qué potencia? Con qué instrumento? Parece inexcusable recurrir à la Imaginativa; porque, qué otra Facultad se puede designar capaz de configurar el feto, de modo, que salga semejante à aquel determinado hombre, que le engendra? La semejanza à la madre, ya puede componerse sin recurrir à la Imagination: diciendo conformemente al *systema* de la continencia formal en las familias, que el Autor de la Naturaleza formò desde el principio aquellos minutissimos cuerpos contenidos, con una semejanza respectiva à la madre, en cuyo ovario se contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar à la semejanza con ella, si tienen à Pedro por padre, salen semejantes à Pedro; si à Juan, salen semejantes à Juan; es evidente, que en el ovario no tenian la organizacion, que los hace semejantes al padre. Quien, pues, los configura de aquel modo? Hai algun instrumento, algun miembro Tallista, y juntamente Pintor, que de tal figura, y tal color à aquella materia? Ninguno. Discurrese por todas las Facultades, que obran en la generacion: en ninguna se hallará ni el mas leve vesti-

tigio de proporcion, para configurar el feto, sino en la Imaginativa.

24 Bien sè, que, en la Filosofia de antaño, se decia, que havia una facultad *Plastica, Architectonica, ò Formatriz*, que corria con esta incumbencia. Pero lo primero, estas son voces, y nada mas; porque solo es decir, que hai una Facultad que produce tal efecto. Lo segundo, entre tanto que no especificuen mas, determinando que Potencia es la que tiene esta habilidad, diràn los Imaginacionistas, y lo dicen, que la *Facultad Plastica*, es la Imaginativa. Lo tercero, à esta facultad Plastica, quien la determina para configurar el feto conforme à tal, ò tal exemplar; esto es de fuerte, que salga semejante al padre que le engendra, y no à otro? Sin remedio se ha de recurrir, para esta determinacion à la Imaginativa; y esto solo que se conceda, yà ganan los Imaginacionistas el pleito. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluir este principio, ò dirà nada, ò dirà cosa mas dificil, mas misteriosa, mas incomprehensible, que lo que dicen los Imaginacionistas.

25 De el mismo modo, sobre este assunto, cae la objecion hecha arriba contra el influxo de la Imaginacion en el momento de la obra prolifica, fundada en que aquel momento, ò es posterior, ò anterior con anterioridad de tiempo, à la formacion de el feto; pues la misma posterioridad, ò anterioridad se hallará en qualquiera causa, que se señale, de la semejanza de el feto con el padre, suponiendo, que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

26 Y que resulta de todo lo que he discurrido sobre el assunto? Diràn muchos, que no resulta otra cosa, sino que el juego està hecho tablas; porque es dificil determinar, que opinion tiene à su favor mas fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino à un corte en la materia, que es conceder à la Imaginacion materna la eficacia de figilar el feto, en el tiempo de la operacion prolifica, y negársela despues.

27 A lo segundo me induce , el que , no teniendo la opinion de los Imaginacionistas otro apoyo , que el de los experimentos , quantos se alegan por el influxo de la Imaginacion en todo el tiempo de la preñez , son , como se ha visto arriba , sumamente falibles ; y en algunos se representa una total impossibilidad , como es el que la Imaginacion materna pueda quitar un miembro al feto , despues de perfectamente organizado. Quando mas , se podria admitir , que hiciesse alguna immutacion en el en los primeros dias , despues de la concepcion , à causa de estàr aun blandissima entonces la materia.

28 A lo segundo me inclina principalissimamente el argumento , tomado de la semejanza de los hijos à los padres. Ciertamente este es un efecto , que como ya he ponderado , parece no puede atribuirse à otra causa , que à la Imaginacion de la madre vivamente excitada àzia el feto cooperante en el placer venereo. Confieso , que es dificil concebir esta virtud en la Imaginacion ; pero no hai recurso à otra alguna causa ; porque qualquiera otra , que se quiera discurrir , serà mucho mas dificil de entender , y aun imposible explicar : lo que yo mostraria facilmente , si la materia , en que se deberia discurrir para mostrarlo , no fuese tan tediosa , yà para el que escribe , yà para el que lee.

29 A la dificultad propuesta arriba , sobre que el feto , ò està yà formado antes de la operacion prolifica , ò se forma despues de completa esta , se puede responder lo primero , que la configuracion , que tiene antes , no està tan ultimamente determinada , que no pueda recibir despues algunos nuevos lineamentos , en virtud de los quales se haga mas semejante à Pedro , que à Juan. Aun despues de el nacimiento , desde la infancia hasta la juventud , suele variarse , tanto quanto , la configuracion de el rostro. Puede responderse lo segundo , que no antes , ni despues de la operacion prolifica , sino en el momento de ella , se sella el feto , de modo , que salga semejante à aquel que le dà el ser. Como la Naturaleza nada produce , sino individuado , es de creer , que en el momento de la produccion

dà al feto todas las circunstancias individuantes , de las quales una es la figura.

30 Lo que acabo de discurrir à favor de el influxo de la Imagen materna en el feto , basta para que ya mire sin displacer alguno , la opinion , que atribuye el color Ethiopico à aquel principio. Pero una noticia , que poco hà me comunicò el Licenciado Don Diego Leandro de Guzman y Marquez , Presbytero , Abogado de los Reales Consejos , y de Presos de el Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla , y su Comissario en la Ciudad de Arcos , me extraxo de el estado de indiferente, inclinandome no poco à aquella opinion. El citado Don Diego me escribiò haver conocido en la Villa de Marchena , distante nueve leguas de Sevilla , à un Cavallero llamado Don Francisco de Ahumada y Faxardo, de familia mui noble , y de padre , y madre blancos, el qual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello enfortijado, narices anchas , y otras particularidades, que se notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos suyos Don Isidro , y Don Antonio, eran mui blancos, y de pelo rubio: que se decia, que la singularidad de Don Francisco havia nacido , de que la madre , al tiempo de la concepcion , havia fixado con vehemencia la Imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia à la vista en su dormitorio : finalmente , que havindose casado dicho Don Francisco con una muger mui blanca , los hijos salieron mulatos.

31 Siendo hecho constante , como yo no dudo , la perfecta negrura de aquel Caballero , es claro que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun Ethiope. La razon es concluyente. Si fuesse essa la causa, no saldria enteramente negro , sino mulato , como salen todos aquellos , que tienen padre negro , y madre blanca; y como , por la propria causa , salieron mulatos los hijos de el mismo Don Francisco. A què otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino à la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura de el Mago negro, que tenia presente?

74 INFLUXO DE LA IMAGINACION MATERNA.

32 Pero debo advertir , que para adaptar este principio à la negrura de la Nacion Ethiopica , no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata , la vehemencia de la Imaginacion; pues puede suponerse , que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, ò primeros individuos , se estableció tambien un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle à otros , mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre sobre la materia , y que me hace mas fuerza , que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel ; y aun mas, que lo mismo , que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Ethiopico* ; mas no

bastaba para que me atreva à dár en el caso  
sentencia definitiva. Soi de

V.rmd.&c.



CAR-



# CARTA QUINTA.

*EN RESPUESTA A UNA  
objeccion hecha al Autor, sobre el tiempo  
de el descubrimiento de las va-  
riaciones de el  
Imàn.*

**I** MUI señor mio : Háceme V.mrd. cargo de haver escrito en el *Quinto Tomo del Theatro Critico*, *Disf. 11. num. 13.* que la virtud directiva de el Imàn al Polo, fué descubierta en el Siglo decimotercio, y que por trecentos años, poco mas, ò menos despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fee, de que la direccion era invariable; à cuyo plazo Criñon, Piloto de Dieppa, segun unos, ò Caboto, navegante Veneciano, segun otros, observò el primero las declinaciones de el Imàn; esto es, que no miraba por lo comun en derecha al Polo, si que declinaba algun tanto, yà mas, yà menos, segun los diferentes parages, yà àzia el Oriente, yà àzia el Poniente. Y infiriendo V.mrd. que, segun esta noticia, viene à caer el descubrimiento de las declinaciones de el Imàn, en el año de mil y seiscientos, poco mas, ò menos, hace una objeccion, à su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Syria, Autor Valenciano, en su *Arte de navegar*, cuyo libro se imprimiò en Valencia el año de mil

seiscientos y dos; y en él (segun la cita de V.mrd.) al capítulo 16. fol. 58. dice el Autor: *Por muy cierto, y averiguado tienen todos los Pilotos, y Marineros, que navegan, que las Agujas de marear, varian, ya ázia el Poniente, ya ázia el Oriente.*

2 Sobre esta clausula entra una reflexion de V.mrd. para hacerla contradictoria á lo que yo he escrito sobre el assunto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones, hasta que la noticia se hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciso suponer, que passaron muchos años: por consiguiente, no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de mil y seiscientos; ni aun con la limitacion, que yo añado, de *poco mas, ó menos.*

3 Otra clausula de el mismo Autor ofrece á V.mrd. otra reflexion, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Syria en el Prologo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, á los quales es justo obedecer, me han movido á que facasse á luz este libro, que ya casi tenia olvidado, despues que me di á la Jurisprudencia.* Esta circunstancia dá mayor atrafo al descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere en la primera reflexion. La expresion, de que el Autor tenia ya casi olvidado el libro, despues que se havia dado á la Jurisprudencia, quando á ruegos de amigos se resolvió á imprimirle, significa, que algunos, y no pocos años antes le tenia escrito. Pongamos, que fuese escrito ocho años antes. Alarguemoslo á doce. Pues se imprimió el año de 1602. pudo estar escrito el año de 1590. ó 1591. Quando el Autor lo escribió, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma así en el mismo libro: luego es forzoso echar algunos años mas allá de el de 1590. el descubrimiento de ellas, para dar lugar á que la noticia se fuese extendiendo á todos. Por consiguiente es falso, que el año de 1600. *poco mas, ó menos*, se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de V.mrd. pienso que no disminulo, antes pongo mas clara, con las mías, la fuerza de la objecion.

4 Concluye V.mrd. preguntandome, en que Autor he  
leí,



leído la especie de los descubridores de las variaciones de el Imán, y de el tiempo de el descubrimiento; y me parece, que en el contexto rastreó alguna desconfianza de que yo satisfaga à esta demanda, por el reparo adjunto, que V.mrd. hace con aire un poco mysterioso, de que ni en el Diccionario de Bayle, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio, se halla tal cosa; *siendo libros*, dice V.mrd. *tan propios, y unicos para el caso*. A la verdad, no se debería estrañar, que habiendo pasado ocho años, despues que escribí aquella noticia, tuviesse olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso, que nadie me atribuya una tan feliz memoria, qual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que lei tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de à Quarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabia de que Autores las havia derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria, de modo, que en qualquiera tiempo que sea preguntado por el de qualquiera noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarlo de mí. Sin embargo, tambien satisfarè à V.mrd. sobre este capitulo.

5 Ahora bien: Señor mio, antes de ponerle à V.mrd. delante de los ojos una notable equivocacion, que ha padecido, ya leyendo mi escrito, ya escribiendo su carta, y en cuyo defengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposicion (aunque falsa, como mostrarè despues con evidenciam) que V.mrd. hace, de que, de el lugar en que me cita, se infiere, que el descubrimiento de las variaciones de el Imán, cae en el año de mil y seiscientos, *poco mas, ò menos*. Prueban lo contrario las reflexiones de V.mrd? En ninguna manera. Para cuya demonstracion es lo primero ver, què significa en aquel numero el aditamento *poco mas, ò menos*. Es indubitable, que en semejantes computos de tiempo, el mas, ò menos, no es respectivo à toda la summa, si solo al ultimo Siglo, ò centenar de años. Si fuesse lo primero, se podia decir, que sesenta años mas, ò menos (pongo por exemplo) son poco mas, ò menos, respecto de mil y seiscientos, pues

pues aun no hacen la vigesima parte de aquella summa. Asi es cierto, que el *poco mas, ò menos*, todos lo entienden aplicado al ultimo centenar de años. Pero quantos años de mas, ò de menos podrán comprehenderse en el poco mas, ò menos, respecto de el numero centenario? Quando tratan los Theologos de la integridad de la Confesion Sacramental, en quanto al numero de los pecados, examinan este mismo punto, para determinar quando un penitente, que, no acordandose de el numero fixo de los pecados, que cometió, se confesó diciendo, *cometi tantos pecados, poco mas, ò menos*, está, ò no está obligado à reiterar despues la confesion, acordandose de el numero cierto. Los mas rigidos determinan, que el poco mas, ò menos, respecto de ciento, solo puede extenderse à cinco de mas, ò cinco de menos. Los mas laxos lo extienden à veinte de mas, ò de menos; y los moderados, à ocho, ò nueve. Para que vea V.mrd. que no soi cicatero en mis quantas, quiero sujetarme por ahora à la opinion mas estrecha; esto es, que el poco mas, ò menos, respecto de el numero centenario, no puede, segun el computo prudencial, extenderse sino à cinco de mas, ò cinco de menos. Con cinco años de menos en el numero de mil y seiscientos, tengo tiempo de sobra para mi descargo. Mas para esto es menester ajustar primero la cuenta de el tiempo, que prudencialmente puede considerarse necesario, para que la noticia de el descubrimiento de las variaciones de el Iman se extendiese à todos los Pilotos, y Marineros de Francia, España, Italia, Alemania, y otras Naciones Europeas (pues à la expresion *todos* de Pedro de Siria, esta es la mayor extension que se puede dàr) Parece que V.mrd. pide para esto muchos años. Yo pretendo, que en el espacio de dos, y aun en un año solo, hai sobra de tiempo.

6 Advierta V.mrd. que Pilotos, y Marineros son la gente, que mas gira el Mundo, y con mas velocidad; así ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes mas distantes. Un Piloto, que oy está en Cadiz, dentro de diez dias se halla en  
Lon-

Londrès, donde encuentra otro, que, en igual espacio de tiempo, vino allí de Petersburgo. Uno, que oy esta en Venecia, en diez dias passa à Cadiz, y halla en aquel Puerto, otro, que tambien en diez dias acaba de llegar de Escocia. Así un vecino de Cadiz, dentro de diez dias, puede saber lo que acaba de passar en Petersburgo; y un Veneciano, un suceso reciente de Escocia. Añadiendo à esta advertencia, la de que la noticia de las variaciones de la Aguja Magnetica, es de suma importancia en la Nautica, y por tanto útil, y necesaria à todos los Pilotos; se hallará, que es extenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegase à todos los Pilotos de Europa.

7 Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estar el libro de Pedro de Siria escrito algunos años antes que se imprimiese. Tampoco esto hace fuerza. Dare à V.mrd. de barato, que el libro estuviese escrito quarenta años antes. No por esso es necesario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciesse cerca de el año de 1600. Por qué? Porque pudo el libro estar escrito con toda esta anterioridad; pero no estar escrita en él la clausula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos, y Marineros tenian noticia de las declinaciones. Quien ignora, que es muy frequente adicionar los libros; despues de escritos, continuando las adiciones hasta el tiempo de la impresion? Y que sucede no pocas veces estar imprimiendose una parte de el libro, y al mismo tiempo estar el Autor adicionando otra?

8 Todo lo que hasta ahora he escrito, es una respuesta de supererogacion; porque todo procede sobre la gratuita admision, de que de mi citado Escrito deba colegirse, que el descubrimiento de las variaciones de el Imán cayó en el año de 1600. *poco mas, ó menos*: de lo que voi yà à defengañar à V.mrd. manifestandole la equivocacion, que en esta parte ha padecido; y en este defengano consiste mi principal respuesta.

9 Lo que yo he escrito es, que la propiedad de la di-

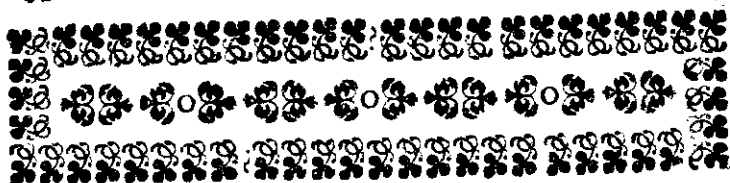
direccion de el Imàn al Polo , fuè descubierta en el Siglo decimotercio ; y que treientos años despues , se notaron sus declinaciones , yà àzia Oriente, yà àzia Poniente. Como puede inferirse de aqui , que el descubrimiento, ò primera observacion de las declinaciones , cayò en el año de mil y seiscientos, poco mas, ò menos? El Siglo decimotercio comprehende cien años ; esto es , todos los que se cuentan desde el de mil docientos y uno , hasta el de mil y treientos *inclusivè*. Conque, en qualquiera de estos cien años , que se descubriessè la direccion de el Imàn al Polo, se verificarà , que se descubriò en el Siglo decimotercio. Pongamos, pues, que se descubriò en el año de mil docientos y veinte. A què año corresponde el descubrimiento de las declinaciones , en la suposicion de que este se hiciesse treientos años despues, poco mas, ò menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco mas, ò menos; esto es, ochenta años mas atrás de aquel , adonde le coloca la errada ilacion de V.mrd. Aunque el descubrimiento de la direccion al Polo huviesse sucedido el año de mil docientos y uno, se verificaria haverse hecho en el siglo decimotercio; y en esse caso , el descubrimiento de las declinaciones correspondierà al año mil quinientos y uno, poco mas, ò menos, esto es, noventa y nueve años mas atrás de aquel donde V.mrd. me le quiere poner.

10 Solo me resta yà , para la entera satisfaccion de V.mrd. manifestarle el Autor , à quien debo las noticias, que escribi en orden à los descubridores , y al tiempo de el descubrimiento de las declinaciones. Este es el cèlebre Mr. de Fontenelle, en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de el año 1712. pag. 18. Abra V.mrd. este libro en el lugar citado , y alli verà , que el primero que hablò de la direccion de el Imàn al Polo , fuè un Poeta Francès de el Siglo decimotercio: que treientos años despues se descubrieron las declinaciones , ò variaciones: que el primero que (segun la opinion mas recibida) hablò de ellas , fuè Caboto , navegante Veneciano , y publicò esta novedad el año de mil quinientos y quarenta y  
nue-

nueve: Pero que Mr. Delisle tenia un manuscrito de un Piloto de Dieppa, llamado Criñon, que le dedicò al Almirante Chabot el año de mil quinientos y treinta y quatro, donde el Autor habla de las declinaciones de el Imán.

II Antes de publicarse en la Historia de la Academia el manuscrito de Mr. Delisle, estaba Caboto en posesion de la fama de descubridor de las declinaciones; y de hecho, el Padre Dechales, en el Prologo al Tratado de *Magnete*, como de opinion comun, atribuye à Caboto este descubrimiento; pero yá, publicada la noticia de aquel manuscrito, con mas motivo se debe atribuir à Criñon; aunque no es imposible, que este fuese el primero en escribirlo, y aquel en observarlo. Lo que mas importa à nuestra question, es la advertencia de que, ò que las declinaciones se manifestassen al Mundo el año de mil quinientos y treinta y quatro, ò el de mil quinientos y quarenta y nueve; siempre quedamos mui lexos de el año de mil y seiscientos. Conque pudo mui bien Pedro de Siria escribir lo que escribió, sin oponerse à lo que yo escribí. Nuestro Señor de à V.mrd. mucha vida, y salud,  
&c.





## CARTA SEXTA.

*RESPUESTA A LA CONSULTA  
sobre el Infante monstruoso de dos cabezas,  
dos cuellos, quatro manos, cuya division,  
por cada lado empezaba desde el codo, re-  
presentando en todo el resto exterior, no  
mas que los miembros correspondientes à  
un individuo solo; que salió à luz en Me-  
dina-Sydonia, el dia 29. de Febrero del año  
1736. Y por considerarse arriesgado el  
parto, luego que sacò un pie fuera de el  
claustro materno, sin esperar mas, se le  
administrò el Bautismo en aquel  
miembro.*

**M**UI señor mio : Dos partes tienè la Consulta.  
La primera Filosofica, sobre si el monstruo  
*bicipite* constaba de dos individuos, ò era uno  
solo. La segunda Theologica, si en caso de  
ser dos, quedaron ambos bautizados. Y por el mismo or-  
den satisfarè à una, y otra parte de la Consulta.

Los

2 Los monstruos de las expresas circunstancias, aunque no muy frecuentes, tampoco son de los mas raros. El docto Premonstratense Juan Zahn (*tom. 3. Mundi mirab. scrutin. 5. cap. 4.*) en un larguísimo Catalogo de varios monstruos, cuyas noticias extraxo de muchos Autores, y que se vieron en diferentes siglos, y regiones, comprehende hasta treinta y quatro de la misma especie de el que apareció en esta Ciudad; esto es de infantes *Bicipites*, ò de dos cabezas; y demás de estos (lo que es mas admirable) uno de tres cabezas, y otro de siete; citando por este ultimo, à Ulysses Aldrobando, el qual dice, nació en el Piamonte, el año de 1587.

3 Acafo no todos aquellos hechos merecerán igual fee; porque entre los Autores compiladores de prodigios, hai no pocos faciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternize con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes de el mismo genero hallo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados, como el de esta Ciudad; y de uno de ellos, se dará abaxo individual noticia.

4 No solo en la especie humana, mas tambien entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaquias, citando à Juan Fabro Lynceo, como testigo de vista, refiere, que el año 1625. nació cerca de Roma, un ternero *bicipite*. El Padre Regnault, en el *tom. 4. de sus Dialogos Physicos, Dial. 1.* testifica de un cabrito montés, con dos cabezas, que el año de 1729, fuè cogido en el bosque de Compiègne, andando en el à caza el Rey Christianísimo. Y en el mismo Dialogo, sobre la fee de los Diarios de Alemania, refiere haver sido afsimismo apprehendida en la caza de otro Principe, una liebre de dos cabezas. Gassendo advierte, que en la especie gallinacea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5 Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicacion de cabezas, variaban mucho en el numero de otros miembros; algunos en la colocacion de ellos, y

84 SOBRE UN INFANTE DE DOS CABEZAS.

aun de las mismas cabezas. Unos tenian quatro brazos, y solo dos piernas, como el de essa Ciudad; otros quatro brazos, y quatro piernas; y dos de los monstruos, que compilò el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenian el organo de la generacion duplicado, otros no; y entre los que le tenian duplicado, en unos le havia de ambos sexos, en otros de uno solo. Unos tenian dos higados, y dos bazos; otros un higado, y un bazo; unos dos corazones, otros uno solo; aunque sobre la unidad, ò duplicacion de esta entraña, harèmos abaxo particular reflexion; unos un esòphago, otros dos, &c.

6 Afsimismo tampoco en todos havia uniformidad en quanto à la colocacion de las cabezas, y otros miembros. Unos tenian las cabezas colocadas lateralmente, como el de essa Ciudad; otros, la una à la espalda de otra; otros, mirandose reciprocamente; y aun alguno tenia una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7 Variaba tambien en muchos la colocacion de otros miembros. En la liebre de Alemania, havia, en orden à esto, una notable singularidad. A cada cabeza correspondian quatro pies; y así las cabezas, como los pies, estaban encontradas, ò mirando à partes opuestas; de modo, que quando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fixaba en los pies correspondientes à aquella cabeza; la otra cabeza, y los pies correspondientes à ella, miraban al Cielo. El uso de esta duplicacion de miembros ofrecia un espectáculo, singularissimamente grato à la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque, quando se sentia fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abaxo, y proseguia la fuga con los otros quatro pies, que antes estaban descansando.

8 Los monstruos, de que hasta aqui hemos hablado, no deben confundirse con otros, à quienes no es justo llamar *bicipites*, sino *bicorporeos*; porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos, pero unido un cuerpo à otro por alguna parte; en que tambien hai, ò ha havido bastante variedad. El Abad Trithemio refiere de dos en Constancia, uno varon, otro hembra, que



que salieron unidos por el ombligo. Ulysses Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycosthenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este figlo dà noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las espaldas. Miserable estado de los dos infantes, donde, sobre vivir con una incomodidad intolerable, à cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra.

9 Así como se han visto monstruos de dos cabezas, que no tenían mas que un corazon, se han visto tambien monstruos, que tenían el corazon, y otras entrañas duplicadas, pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan frequente como aquello. Ambrosio Pareo dà noticia de uno de estos; de otro, Fortunio Lyceto. Mr. Hemeri, Medico de Blois, diò noticia de otro à Mr. de Renaume, y este à la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Mompeller, estando en Paris, dentro de pocos dias le pusieron à la mesa dos pollos, de los quales cada uno tenia dos corazones muy perfectos, que examinò Mr. Littré, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conducencia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores, como fabula, lo que Plinio, y Eliano dicen, que las perdices de Paphlagonia tienen dos corazones.

10 Puesta esta noticia historica de los monstruos, que convienen con el de esta Ciudad en el genero comun de duplicidad, ò multiplicidad de miembros, passo à decidir la primera duda propuesta, esto es, si el de esta Ciudad se debe reputar un individuo solo, ò dos: ò lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, ò de una sola; aunque de resulta decidiremos la misma duda, en orden à algunos otros, de quienes se hizo arriba mencion, porque esta respuesta, dada al Publico, pueda servir para otros muchos casos.

11 La diligencia, y exactitud, con que el Doctor Don Ramon Ohernan, Medico, y Don Pedro Dominguez Flores, Cirujano, examinaron anatomicamente el cadaver de

de el monstruo, apenas dexaron lugar à la duda, ò por lo menos me dieron por la parte de el hecho, toda la luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su Relacion autenticamente testificada, que se me remitió, que por medio de la diseccion hallaron dos corazones, dos asperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, ò confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12 Entre los Autores, que tocan la question de quales son los miembros, ò entrañas, que con su unidad, ò duplicidad, infieren unidad, ò duplicidad de almas, ò algo perteneciente à ella, solo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazon, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, ò duplicidad de almas, precisamente por la unidad, ò duplicidad de el corazon; otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiendo todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazon, en quanto al numero, no hai lugar à la question: dando unos, y otros por cierto, que sino huviere mas que una cabeza, y un corazon, no hai mas que una alma; y si hai dos cabezas, y dos corazones, son tambien dos las almas.

13 En orden à otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representacion externa de los que corresponden à un cuerpo solo, de el cuello abaxo, no obsta à que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes (*Camp. Elys. quest. 45. num. 45.*) se leen dos historias decisivas en orden à esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esta Ciudad. Ambos se vieron en Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenian dos cabezas, y quatro manos; pero en todo el resto no parecian mas miembros, que los correspondientes à un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años, conque se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la frecuente discordia de las voluntades, que havia en aquel complexo dos almas. Razonaban reciprocamente. Unas veces estaban conveni-

dos;

dos, ótras opuestos, gustando el uno de lo que despreciaba al otro. Murió el uno muchos días antes que el otro; pudiéndose luego poco á poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, ó quince días. Pero aunque, por ser tan breve su duracion, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locucion, hubo señas muy claras de la distincion de individuos, ó de almas; porque sucedía dormir uno, mientras velaba otro; estar uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió uno un día antes que el otro.

14 Si cada uno de aquellos complexos tenia dos corazones, como el de esta Ciudad, el caso es identico; porque en lo demás tambien fué entera la uniformidad, teniendo, así cada uno de aquellos, como este, dos cabezas, quatro manos, y la representacion de todos los demás miembros correspondientes á un unico individuo. Sino tenia cada uno de aquellos, dos corazones, se sigue, que basta la duplicacion de cabezas para inferir duplicidad de almas: conque, de qualquiera modo se infiere con la mayor certeza posible, que en el monstruoso complexo de esta Ciudad havia no una sola, sino dos almas. De modo, que no me queda la mas leve duda, en que si huviera vivido algun tiempo, como los dos Anglicanos, huviera dado las mismas señales sensibles de constar de dos almas. En la Relacion no se expresa, pero de ella se infiere, que, sino estaba muerto antes de salir de el materno claustro; ó murió al extraherle de él, ó inmediatamente despues de la extraccion. Esta es mi respuesta á la primera parte de la Consulta.

15 La segunda cae sobre el hecho, de que *haviendo principiado su nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el riesgo de que saliese muerta la criatura, que se juzgó solo una, se baptizó, echándole agua en el pie, que descubria.* Esto excitó la question, que se me propone, si, en caso de constar el monstruo de dos almas, ó de dos individuos, quedaron ambos bautizados, ó uno solo. La duda propuesta de este modo envuelve la suposicion, de que, por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que esto no se debe suponer, sino inquirir. Así

la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser así, lo quedó alguno de ellos.

16 En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortísima diferencia, estamos igualmente instruidos de noticias, y para el caso venimos á usar de los mismos libros. Con todo, como á cada paso sucede en otros puntos Morales; los dictámenes son varios, por el diferente modo de aprehender las cosas, ó por la variedad con que ellas se representan á diferentes entendimientos. Yo en quanto á lo que tiene de Moral la question, procederé simplicísimamente, huyendo de el methodo vulgar, y fastidioso, de empezar ensartando notables, amontonando á cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues estas doctrinas comunes, como qualquier Theologo las sabe, ó por lo menos las tiene á mano en los libros, desde luego se deben dar por supuestas.

17 Ha sido para mí materia de admiracion, que habiendo propuesto por via de conversacion el punto Moral, que tenemos entre manos, á algunos Theologos de esta Ciudad, á todos, ó casi todos, vi muy propensos al dictamen, de que ambos individuos quedaron bautizados. Inclínome á que tal dictamen mas fué efecto de un esfuerzo inútil de la piedad, que hijo legitimo de la luz de la razon. Todos queremos, sin duda, que ambos quedassen bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquel, á quien no alcanza el soberano beneficio de el Bautismo; y como, si nuestra opinion pudiera remediar el daño, con estudio nos arrimamos á aquel dictamen, que lisonjea nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto, juzgadas ya las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nuestra obligacion se reduce á descubrir, quanto nos sea posible, la verdad, alexandonos de las preocupaciones de toda passion.

18 Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, ya por defecto de la intencion de el

Mi-

ministro, yá por defecto de extension de la Forma. Supongo que el Ministro positivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablucion, como perteneciente á un infante solo, ó á sola un alma, y así se expresa en la Relacion de el hecho, que se me remitió, como consta de las palabras, que dexo rayadas arriba; por consiguiente, concibió la Forma en las voces regulares comprehensivas de un solo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo así. La intencion, ni algun otro acto de voluntad, no se extiende, ni puede extenderse, ni formal, ni virtualmente, explicita, ni implicitamente, á más objeto, que á aquel que existió en el acto de entendimiento, que precede, ó acompaña la intencion, por la regla generalísima *nihil volitum, quin præcognitum*. O de otro modo. No se extiende la intencion á objeto alguno, á quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento de el Ministro, que dirigió la intencion, no se extendió á dos infantes, ó individuos, sino á uno solo, por la suposicion hecha: luego, &c.

19 Confieso, que tiene alguna apariencia de solida, la objecion, que luego se viene á los ojos, fundada en la paridad de el Sacerdote, que, ignorando que son dos, ó tres las hostias, que hai en el Altar, con la intencion ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hai entre uno, y otro caso una disparidad mui notable, aunque para muchos no mui perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el Sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el Sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocacion, ó falta de advertencia, dos hostias en el Altar, para que prescindida el juicio de si es una, ó muchas hostias; y por consiguiente, forme la intencion de consagrar el pan, que está presente, sin determinarse á una, ni á dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio de el pan, que está presente, se forma con esta abstraccion; porque si el Sacerdote

penfasse sobre si la hostia era una, ò dos , procuraria certificarfe de el numero, antes de passar adelante.

20 Lo segundo , aun en caso que el Sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinacion , no es el que regula su intencion de consagrar , sino otro concomitante à aquel , que es, el que està alli pan , que ha de ser materia de la Consagraci-  
on; y este juicio, como comprehensivo de el pan presente , que este en una hostia sola , que dividido en muchas, dirige la intencion, que es asimismo de consagrar el pan presente con la misma indeterminacion.

21 No es lo mismo de la intencion de bautizar en el caso de la question. El Ministro, que viò assomar un pie, hizo juicio determinadísimo, de que aquel pie pertenecia à un individuo solo ; porque, siendo lo contrario extraordinarísimo, y que jamás havia ocurrido à su pensamiento , no tendria especie alguna productiva de el juicio vago , ò indeterminado. Añado, que aun en caso que se admita , como concomitante de aquel , otro juicio indeterminado de uno, ò distintos sujetos bautizandos, el juicio determinado à un sujeto solo es el regulativo de la intencion , no el indeterminado. Es claro, porque sino, no solo proferiria la Forma determinada por el pronombre *te*, à un individuo solo ; sino que usaria condicionalmente de dos formas , una con el pronombre *te* , otra con el pronombre *vos*.

22 Mas demos, que la intencion fuese implícita, virtual , ò interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, sino es comprehensiva de los dos, la Forma de que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fuè , suponiendo , como evidentemente se debe suponer, que no dixo, *baptizo vos*; sino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza , ò absuelve à muchos *simul & semel*, debe decir, *baptizo vos* : ò *absolvo vos* ; y esto no solo para lo lícito , mas tambien para lo válido; porque las Formas de los Sacramentos, tanto valen, quanto significan : por consiguiente , no significando la de el

Bau-

Bautifmo, proferida con estas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, fino comunicada à un individuo solo; solo à un individuo puede comunicarsela.

23 Tampoco obsta aqui la paridad de la Eucharistia, ò, por mejor decir, no hai ni la mas leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagracion, es comprehensivo de dos, ò mas hostias. Hai notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel està ceñido à significar privativamente una persona sola; este puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic*, se puede demonstrar un monton de piedras, un bosque, un exercito, &c. y aun tiene mas extensa, ò mas vaga la significacion, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por esto, que tal vez el pronombre *tu*, pueda aplicarse à comunidad, ò complexo de muchos individuos; pero esto solo tiene lugar, quando le acompañan voces, ò señales, que expressamente le determinan à esse uso. Afsi, Christo, hablando con la Ciudad de Jerusalèn, dixo: *Quia si cognovisses & tu*. Para esto previene el texto, que hablaba con aquella Ciudad: *Videns Civitatem, flevit super illam, dicens*. Y la misma accion de Christo de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, dà naturalmente aquella extension al pronombre.

24 Digo lo segundo, que no solo no quedaron ambos bautizados; pero probabilissimamente ninguno de ellos lo quedò; si no hacemos la suposicion de que el pie, que recibió la ablucion, pertenecia privativamente à uno. Pero esta suposicion, no solo carece de fundamento, pero abaxo probarèmos que es falsa. Si el Monstruo tuviese quatro pies, como tenia quatro manos, tocarian dos à un individuo, y dos à otro, de el mismo modo que las manos: en cuyo caso aquel, à quien perteneciese el pie, que recibió la ablucion, sería el dichofo. Pero no teniendo mas que dos pies, se debe discurrir, que ambos pertenecian promiscuamente à los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: baxo cuya suposicion estoi persuadido, à que ninguno de los dos recibió el beneficio de el Bautifmo.

25 Fundome en una doctrina , que comunmentè dàr los Theologos en orden al Bautifmo , y otros Sacramentos , y es, que para el valor de ellos, es necessario , que la intencion de el Ministro , y expresion de la forma , se dirixan con designacion à determinada persona. Afsi, será invalida la forma de el Bautifmo, proferida de este modo, *ego baptizo* ; y la de el Sacramento de la Penitencia , de este, *ego absolvo*; porque ni en una, ni en otra se determina la persona, que ha de recibir el Sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la question, el Ministro no determinò, ni pudo determinar , entre los dos individuos , à qual de los dos conferia el Bautifmo , yà porque no sabia que eran dos, yà porque, aunque lo supiesse , no podia distinguirlos para designar à uno mas que à otro : luego fuè invalida la Forma, y à ninguno bautizò.

26 Confirmo esta razon , lo primero , con la paridad de el Sacramento de la Eucharistia, donde, si hai muchas hostias, v.g. seis, expuestas à la Consagracion, y el Sacerdote quiere consagrar dos , sin designar quales , v. g. las de arriba, las de abaxo, ò las de enmedio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los Theologos, y la paridad corriente.

27 Confirmla lo segundo, con la paridad de la Censura, la qual, si se fulmina contra alguno de muchos delinquentes , sin designar qual , es totalmente invalida , y à ninguno comprehende. Donde es mui de notar , que el Padre Suarez, despues de dàr esta doctrina, en el tomo de *Censuris, disp. 5. sect. 2. num. 2.* la confirma con la paridad de los Sacramentos , suponiendo , que en estos sucede lo mismo. Notense estas palabras suyas : *Tunc autem diceretur censura sententia vagè ferri , quando Juxta sententiam proferret, excommunicando unum ex patroribus delicti, supponendo eos esse plures , & nullum in particulari designando ; tunc enim esset inepta sententia , & prorsus nulla , utpote continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians , & declarans ; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum , ut in superioribus*



*ribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficiente determinatione subiecti, seu materia, circa quam Forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28 Resta manifestar los fundamentos que me persuaden, que cada uno de los pies de el monstruo era informado, y influido de ambas almas. Estos son dos, uno tomado de la Facultad Anatomica, otro de la Experiencia.

29 El primero consiste, en que los nervios, que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son quatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los ultimos de el espinazo; de suerte, que este arroja nervios à uno, y otro lado para ambos muslos, piernas, y pies. Vea se la *Anatomia Completa* del Doctor Martinez, *tract. 4. lecc. 12. cap. 3.* Es, pues, consiguiente, que, en el Monstruo de la question, qualquiera de los dos espinazos arrojas nervios à ambos lados para muslos, piernas, y pies, siendo esta la expansion, y progresion natural de dichos nervios. Lo contrario seria nueva monstruosidad, la qual nunca se debe suponer, sin que demonstrativamente se pruebe. Como la medula espinal es continuacion de el cerebro; y la alma, de el mismo modo que por los nervios, que salen de el cerebro, por los que salen de la medula espinal, influye sentido, y movimiento à aquellas partes, donde se ramifican dichos nervios; es ilacion forzosa, que cada una de las dos almas, influyesse por medio de los nervios expresados de ambas medulas espinales, à uno, y otro muslo, à una, y otra pierna, à uno, y otro pie: de donde se sigue, que cada pie pertenecia à ambas almas. Ni de aqui se puede inferir el absurdo filosofico, de que dos formas substanciales informassen una misma materia; pues aunque las dos almas informassen un mismo pie, mas no en una misma parte, sino en distintas, y por medio de distintos nervios.

30 El segundo argumento, fundado en la Experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere de el monstruo *bicipite* de Nortumberland, de que ha-

hablamos arriba; y es, que hiriendo qualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas, manifestaban sentir el dolor; pero no sucedia esto en las partes, ò miembros, en que estaban separadas las dos almas, esto es, si herian una cabeza, solo esta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiracion fuya esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mi no causa alguna admiracion, porque la tengo por configuiente necesario al Raciocinio Anatomico, que acabo de hacer; antes admiraría que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecía, en la forma explicada arriba, à ambas cabezas.

31 De todo lo discurrido hasta aqui se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estuvieren duplicados el corazon, y la cabeza, qualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos: de que para la Práctica Moral se sigue, que, aplicando el agua bautifmal à alguno de los miembros, que no están aparentemente duplicados, debaxo de la Forma contrahida à un individuo solo, con las palabras, *ego te baptizo*, es invalido el bautismo; al contrario, es válido de este modo, aplicado à cada una de las dos cabezas.

32 Pero què diremos de aquellos monstruos, en quienes solo uno de los dos miembros està duplicado, esto es, ò solo la cabeza, ò solo el corazon? A la verdad, en orden al uso de el bautismo, importa poco la decission de la duda por lo respectivo al corazon: porque la duplicidad, ò unidad de esta entraña, no puede constar, sino mediante la disseccion Anatomico; y como esta no se hace, sino suponiendo muerto el monstruo, yà entonces no està capaz de el Sacramento. Sin embargo puede suceder el caso de hacer la disseccion, suponiendolo muerto, y mediante la disseccion hallar señas manifestas de vida, como sucedió en el tragico acontecimiento, que referimos, en el *Primer Tomo del Theatro Critico, Disc. 5. num. 26.* de aquel Caballero Español, à quien con el cuchillo Anatomico mató, por suponerle muerto, el famoso Medico, y Ana-

tomista , Andrés Vesalio. Así , aun para la práctica Moral de el Sacramento de el Bautismo , puede importar en algun caso raro la decisión de la duda.

33 Como en el Cuerpo Político de un Estado , quando hai guerras civiles , unos reconocen un Principe , otros otro ; así en el cuerpo humano, divididos los Philosophos, unos pretenden el Principado de él para el Corazon, otros para la Cabeza. De el partido, que reconoce por Principe al corazon , es Aristoteles el Xefe, explicandose claramente à favor suyo en el libro de *Spiratione* ; y en el tercero de *Partibus animalium*, cap. 3. Si las prerrogativas, que supuso Aristoteles en el corazon, fuesen verdaderas , no se le podia negar el Principado, con preferencia à la cabeza, y demás miembros. En el libro 2. de *Partib. animal. cap. 1.* constituye al corazon principio de el sentimiento , movimiento , y nutricion. En el libro tercero, cap. 3. ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo sentido , y movimiento : *In quo principium vite , omnisque motus , & sensus esse censemus.* En el capitulo siguiente dice , que la virtud de sentir, primero, y principalmente, reside en el corazon. Y en el lib. 2. de *Generat. animal. cap. 4.* sienta, como Maxima inconcusa , que entre todos los miembros, ò entrañas, es el primero en vivir , y el ultimo en morir. De donde se derivò à la Philosophia, como Axioma universalmente recibido , ser el corazon *primum vivens, & ultimum moriens.*

34 Pero aunque la autoridad de Aristoteles arrastrò en este punto casi à todos los Philosophos de los Siglos passados; hoy, con mucha razon, reclaman contra él, y contra ellos, muchos Phisicos Modernos, à quienes, sin la menor perplexidad, agrego mi dictamen. Lo primero , que el corazon sea principio de el sentido, y movimiento, es un error tan grande, que se debe admirar, que haya caido en tan grande hombre. Los nervios son los instrumentos de toda sensacion , y movimiento ; y es visible , que los nervios no tienen su origen en el corazon, sino en el Cerebro. Lo segundo , de aqui se infiere , que tampoco el corazon, sino el cerebro , es principio de la nutricion ; porque esta pen-

pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estomago, hasta que, segregada, y depurada con varias circuncalaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fixa en el viviente.

35 Lo tercero, à la *Maxima* de que el corazon es el primero que vive, por mas recibida que estè, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. Como puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acalo Aristoteles lo afirmò, por estàr en la persuasion, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. Pero quien no vè, que no es ilacion forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acafo la Alma ha menester la formacion de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, quando se fabrica una casa, aunque tal quarto determinado se haga el primero, no por esso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitacion; antes espera à que todo el edificio estè formado, para hacerle morada suya. Tampoco es preciso, que la parte principal de el cuerpo sea la primera, que se forma; porque puede pedir el orden de la generacion, que la precedan otras menos nobles; al modo que frequentemente sucede en las obras de el Arte. Y no faltaràn quienes asientan à ello firmemente, fundados en la Maxima Escolastica, *prius in intentione, esse posterius in executione*.

36 Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazon se forme antes que todos los demás miembros. A Aristoteles le pareció, que esto estaba bastantemente probado, con la experiencia de que en el huevo gallinacco, al tercer dia de incubacion, se nota esta parte à manera de un punto. (*lib. 3. de part. animal. cap. 4.*) Pero, sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente de el Higado; pues lo mismo dice de uno, que de otro, esto es, que al tercer dia de incubacion, se descubren una, y otra entraña, à manera de dos puntos: esta experiencia digo, està hecha mui à vulto, y sin la exactitud, que es menester, para fundar sobre ella algun Dogma Philoso-

fico. El grande Observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atencion, explorò todas las mutaciones de el huevo; à las doce horas de incubacion, notò delineada en alguna manera, la cabeza de el polio, juntamente con las vesiculas, que son origen de las vertebras. En hechos de Anatomia, las Observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, à las antiguas; yà porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicacion, que en los Siglos passados, esta parte de la Phisica; yà por el grande auxilio de el Microscopio, de que los Antiguos carecieron.

37 Pero la verdad es, que ni el Microscopio puede informar con seguridad en el assumpto presente; pues es possible que una parte anterior à otra en formarse, sea posterior à ella en descubrirse; yà por estàr al principio cubierta de algun involucro, como à vezes, segun la Observacion de el citado Malpighio, succede à los rudimentos de las vertebras, en la duodecima hora de incubacion de el huevo; yà porque puede en su primera formacion ser tan menuda, que ni aun por medio de el Microscopio pueda distinguirse, y juntamente ser su aumentacion tan lenta, que otra parte, cuya formacion es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda, es, que no vâ à un compàs el incremento de todas las partes de el cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la conception, la cabeza proporcionalmente à su tamaño natural, excede mucho en magnitud à todos los demás miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse à la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formacion.

38 Aun con mas leve, ò ningun fundamento, diò Galeno la precedencia de formacion al Higado; otros à los huesos. Algo mas razonable parece la sentencia de Hippocrates, *lib. 1. de Dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan à un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius alia alijs, nec posterius*. La prueba se toma de la mutua dependencia, que tienen unas

partes de otras en quanto al uso. Pero aunque esta dependencia en los progresos de la vida, sea incontestable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma, para empezar à animarse las partes, de modo, que ninguna pueda exercer su uso vital, ó animal, sin la concurrencia de otras, no veo que necesidad haya de establecerla para la simultanea formacion; pues bien puede preceder, como notè arriba, la formacion de alguna parte à su animacion.

39 En el sistema de muchos Modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que hubo, y havrà, organizados en sus semillas, ó huevos, desde la Creacion, no hay lugar à la question propuesta sobre la precedencia de formacion entre las partes; pues en esta opinion, desde el principio de el Mundo, estan formadas todas: conque, solo puede quedar pendiente el pleito, en orden à la precedencia de animacion.

40 Yà por la probabilidad de qualquier sistema Moderno, yà por parecerme difícil impugnar solidamente la simultanea formacion, y animacion, me ceñirè à probar solo hypotheticamente la preeminencia de el Cerebro en quanto à esta parte, esto es, que, si alguna parte se forma, y anima antes que las demás, esta prerrogativa es propia de el Cerebro, y no de el Corazon, mucho menos de otra qualquiera parte.

41 Que el corazon, pues, no puede ser formado antes que el cerebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, vè el cerebro delante, se prueba de que, siendo el corazon, segun todos, ó casi todos los Anatomicos Modernos, verdadero musculo, ó dos musculos complicados, como poco hà descubiè el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y constando todos los musculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formacion de los nervios; y la formacion de los nervios, supone la de el cerebro, donde tienen su origen. Pruebase tambien, que el corazon no precede en la animacion al cerebro; antes este à aquel, si la animacion no es simultanea: pues todos hoy constituyen al cerebro principio de el sentido, y movi-

nimiento. Como puede parte alguna animarse antes que aquella , de quien recibe su movimiento , y su sentido?

42 De aqui se infiere , que los atributos , que vulgarmente dan al corazon de *Fuente de la Vida* , *Sol de el Microcosmo* , y otros semejantes, con que se quiere significar, que el es la pieza principalísima de la maquina animada, que con su movimiento alienta, y hace jugar todas las demás , son opuestos à la verdadera Filosofia. Como el movimiento de el corazon es perceptible à todos, mas no la influencia de el cerebro , conspirò el Vulgo de los Philosophos (que tambien en los Philosophos hai Vulgo) en dár à aquel la primacia. Pero que el mismo movimiento de el corazon pende de la influencia de el cerebro, consta , no solo de lo dicho , mas tambien de la Experiencia testificada por Boerhave , y otros Anatomicos, de que, si los nervios de el octavo par se cortan , ò ligan en la cerviz , al punto desfmaya, y en breve cessa el movimiento de el corazon. El Doctór Martinez atribuye aquello poco , que en el propuesto caso conserva de movimiento , à que no solo recibe ramos de el octavo par, mas tambien algunos otros, de los intercostales, y de la medula espinal; por lo que supone, que si todos estos se cortassen, al punto cessaria de el todo el movimiento (*Anat. Compl. tract. 2. lect. 6. cap. 3.*)

43 Aunque la establecida dependencia de el corazon, y demás partes de el cuerpo respecto de el cerebro , solo hypotheticamente infiere la anterioridad de este en formacion, y animacion, absolutamente prueba contra Aristoteles, y sus sequaces, su dominio, ò principado sobre el corazon, y demás miembros, ò entrañas. Todas para todos sus actos vitales , y animales , penden de el influxo de el cerebro , comunicado por los nervios; porque sin estos, no puede exercerse movimiento alguno : luego todos los miembros se han como subditos de el cerebro , y este es quien absolutamente domina en la pequeña Republica de el cuerpo animal, sin que el corazon pueda pretender mas, que ser su primer Ministro.

44 De esta grande preeminencia del cerebro , se puede

de legitimamente deducir, que su unidad, ò duplicidad infiere la unidad, ò duplicidad de alma, sin hacer cuenta de el corazon; y por consiguiente de el monstruo, que tenga dos cabezas, se ha de hacer juicio, que es un complexo de dos individuos, aunque sea unico el corazon: como al contrario, siendo unica la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

45 Otra prueba mas sensible de esto mismo se puede tomar de varias historias, que hacen constar, que enteramente separado, ò arrancado de el cuerpo el corazon, yá en el hombre, yá en otros animales, se puede conservar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Joseph Acosta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, á quien los Indios, sacrificandole á sus Idolos, arrancaron el corazon, despues de caer despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: *O nobles, por què me matais?* Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crímenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazon á los delinquentes, estando vivos, se ha observado, que algunos han hablado, despues de arrancado el corazon.

46 En otros animales ha sido la observacion mas frecuente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazon á las víctimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algun espacio. Realdo Columbo, expertísimo Anatomico, asegura, que si á un perro se le quita sutilmente el corazon (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre; y Andrés Laurencio testifica haver experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven sin corazon; lo que se debe entender, como yo supongo, por algun breve tiempo. De las tortugas, afirma lo mismo Celio Rhodiginio: Calcidio, de el Crocodilo: Alexandro Aphodiseo, de el Camaleon.

47 Como nunca se vió, que animal alguno de los que  
lla-



llamamos perfectos, haya vivido, despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dexan al corazon incapaz de toda competencia con el cerebro, en el assunto de la question. He dicho de los animales, que llamamos perfectos; porque los Insectos tienen sus reglas aparte, y figuen en sus facultades, como en la organizacion, otra Phylca distinta. Suponense tambien aqui exceptuados los successos milagrosos, como el de San Dionysio Arcopagita, de quien se lee, que, degollado, tomò su cabeza en las manos, y assi caminò dos mil passos.

48 Pero despues de todo, me queda la sospecha, de que la question de si son dos individuos, ò uno, quando las cabezas son dos, y uno el corazon, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Vucinirich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fuè el unico, que diò en el pensamiento de que, siendo dos las cabezas, es necessario ser dos los corazones. Impugnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los quales eran dos las cabezas, y unico el corazon. Pero yo pretendo, que estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad de el corazon, se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatomica; porque el que, à la simple, y comun inspeccion, el corazon parezca uno, nada convence.

49 Fundome en el examen, que hizo Mr. Lemerì de un monstruo bicipite, nacido en Paris, el dia 15. de Marzo de el año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenia mas que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era mas ancho, y avultado, que debiera ser en correspondencia à una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos immediatos uno à otro, que proseguian assi, hasta el *Coccyx*; el qual, aunque exteriormente parecia unico, bien reconocido, se viò estàr duplicado. El corazon à la vista no era mas que uno, y aun se puede decir, que, examinada su cavidad, no representaba ser mas que medio corazon, porque no tenia mas que un  
yen-

ventriculo, sin septo medio, que le dividiessse, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio Anatomista, que hizo la diseccion, formò juicio resuelto, y firme, de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fuè la duplicacion de el tronco de la Aorta, y de el de la Arteria pulmonar; de modo, que de un lado salian dos troncos de aortas, y de el otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados à repartir la sangre à dos fetos confundidos en uno. En los pulmones havia tambien su confusion. Mirados à vulto parecian una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocia ser dos; ni podia ser otra cosa, yà por recibir dos arterias pulmonarias, yà por ser basas de dos tracheas. Omito otras particularidades, que no son de el caso para el asumpto, en que estamos, y que se hallan individuadas con mucha extension en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias de el año 1724.

50 Mucho me inclino à que, si en todos los monstruos bicipites, se hiciesse la diseccion con toda la exactitud, que observò Mr. Lemeri, en todos se hallarian dos corazones; à lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero, porque esto es mas natural, y lo contrario mas monstruoso. Es mas natural, digo, que en un complexo, donde hai dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo mas natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haverse observado tal vez en otros miembros, menos nobles, de semejantes monstruos, la duplicacion, registrandolos con cuidado, aunque à la vista se representaba uno solo. Ulysses Aldobrando refiere, que el año de 1610. en el territorio de Pistoya, nacieron dos infantes unidos, de los quales uno, segun lo que se ofrecia à los ojos, no tenia mas que una pierna; pero tentandola con diligencia el Cirujano, reconociò en ella los huesos correspondientes à dos piernas. En el monstruo bicipite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo qualquiera de las dos piernas, sentian el dolor, como alli notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que, debaxo de un tegumento comun, havia dos

dos piernas, una correspondiente à una cabeza, otra à otra. El monstruo de esta Ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la division desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que en el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo solo, havia las venas, arterias, y nervios correspondientes à dos brazos; porque si no, como pudieran baxar al resto las correspondientes à dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo tambien duplicado.

51 Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaso unico, de explicar la formacion de esta especie de monstruos, es por la conglutinacion de dos fetos, la qual pudiendo hacerse de innumerables maneras diferentes, esto es, conglutinandose tales, ò tales miembros, y quedando separados tales, ò tales, de aqui resulta la variedad de ellos; pero es configuiente à dicha formacion, que en cada uno de tales monstruos (à lo menos por lo comun) existan todos los miembros correspondientes à dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52 Dixe, que acaso este es el unico modo de explicar la formacion de tales monstruos; porque pensar que la cabeza de un feto separada de el resto, se pega à otro, no lleva camino. Porque, como aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? Como ha de circular por ella la sangre, si sus venas, y arterias no se continúan hasta el corazon? Agregada la cabeza estraña por un lado de el cuello, pongo por exemplo, toparà una vena de ella con una arteria de el otro feto, ò con un hueso, ò con una membrana, &c. Lo mismo digo de las arterias. Mucho mas facil se concibe, que si à un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre; no obstante lo qual, todo el Mundo tiene este suplemento por imposible.

53 Por conclusion digo, que, aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicipite, se deben juzgar dos almas, ò dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidéz; como no se puede

decir que prueban con evidencia, y aun acañ se podrá dudar de si fundan certidumbre moral (porque al fin en los discursos sobre materias pertenecientes à la Physica, casi es transcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento de el Bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirle, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida à un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra, con la misma, profesada debaxo de la condicion, *si non est baptizatus*.

He satisfecho lo menos mal que pude al encargo, que V.mrd. me hizo de parte de esta Nobilissima Ciudad, y querria se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, así à la Ciudad, como à V.mrd. à quien guarde Dios, &c.

## N O T A.

Advierto, que esta Respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cadiz, y despues en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que embiè manuscrita à Medina-Sydonia, en la qual padeci, en quanto al becho, una notable equivocacion, que, conocida despues, fuè preciso enmendar en esta. Es el caso, que, ò porque la Relacion de el examen Anatomico vino en un passage algo confusa, ò porque yo no apliqué à su lectura toda la atencion necessaria, entendí, que el monstruo no tenia mas que un corazon. Advertido despues el yerro, para dár esta Respuesta al Publico, fuè neffario alterarla en parte, y darle nueva forma. Pero la decission, así por lo Physico, como por lo Moral, viene à ser la misma.

\*\*\*

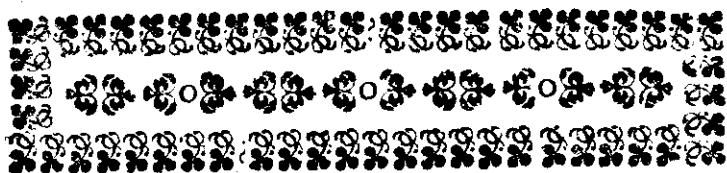
\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



## CARTA SEPTIMA.

### SOBRE UN PHOSPHORO

*raro.*

**M**UI señor mio : El Phenòmeno , que V. mrd. me refiere haverse visto en la casa de el señor Marquès de N. esto es, haverse hallado de noche , luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhazena , es bastantemente raro ; pero no tanto , que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la misma especie.

2 A la verdad son tantos los *Phòsphoros* naturales, que, aun quando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiracion ; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba, que pudiesen tener la calidad de *Phòsphoros* , tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios , que es menester para serlo. Pongamos, que, como comunmente se filosofa , de las partes sulphureas , y salinas , que hai en los cuerpos *Luciferos* , resulta la iluminacion. No hai cuerpo alguno animal, en cuya composicion no entren el azufre, y la sal ; pero es menester sin duda una determinada combinacion de estos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Esta combinacion es constante , y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Luciferos* , como los gu-

fanos, que llamamos *Lucernas*, *Luciernagos*, ò *Luciernagas*; las moscas llamadas *Lampyrides*, que hai en Italia, y otros Países; sobre todo, los *Cucuyos* de la America; muchísimos pescados, &c. Y en orden á los pescados, debo advertir, que, aunque en muchos Autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne, solo quando está podrida, ò muy cerca de la putrefacción; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana, es Phosphoro muchas veces.

3 Pero hai tambien, tal vez por accidente, la misma combinacion de principios en cuerpos, que por su nativa composicion no la tienen: ò ya porque en uno, ò otro individuo, en tales, ò tales circunstancias, resulta tal disposicion interna, que de ella se origina la combinacion dicha; como se lee de algunos hombres, que, á tiempos, arrojaban una especie de llamas inocentes; y de los cadáveres de que habla el Doctor Martinez, que, abierto un agujero en el estomago, y aplicando á él una vela, se encendia: ò ya porque la accion de algun agente extrínseco induce en otros cuerpos esta disposicion; como muchas piedras preciosas, que, calentandolas al fuego, y algunas solo con estregarlas fuertemente, se hacen *Phosphoros* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obscuridad; de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos se produjo sin duda el Phosphoro en question, sin que se pueda decidir de qual de los dos determinadamente; pues aunque no se descubra agente extrínseco alguno inductivo de la disposicion necesaria en el carnero, no por esto se puede asegurar, que no le hubo. Tiene la Naturaleza muchos agentes, que nos son ocultísimos. En los halitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpúsculos, que vuelan por la Atmosphera, hai innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dar razon, la *qualidad lucifera* se comunica con una facilidad extraña.

5 Arriba he dicho , que el Phenòmeno , que se viò en la casa de el señor Marquès , no es tan raro , que no tenga tal qual exemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado insignes, en el quarto tomo de las *Recreaciones Mathematicas, y Physicas, lib. 1. cap. 12.* de que se citan, como testigos , dos hombres bien famosos en la Republica Literaria , Geronimo Fabricio de Aqua-pendente , en el tratado de *Ocul. visus organ. cap. 4.* y Mr. Lemerì en su *Curso Chymico.*

6 El testimonio de Aqua-pendente es como se sigue:  
 ,, El año de 1592. en el tiempo de Pascua , tres juvenes  
 ,, nobles compraron un Cordero , de que comieron una  
 ,, parte el día de Pascua , y colgaron el resto arrimado à  
 ,, una pared. Llegando la noche, percibieron, que algunas  
 ,, porciones de la carne de el Cordero, lucian en las tinie-  
 ,, blas. Embiaronme este resto de el Cordero; y habiendole  
 ,, le puesto en un lugar mui obscuro, observamos , que la  
 ,, carne, y aun la grassa, brillaban como una luz argentina,  
 ,, y que aun un Cabrito, que tocò à la carne de el Corde-  
 ,, ro, lucia de el mismo modo en la obscuridad. No parò  
 ,, aqui la maravilla. Los dedos de algunos , que tocaron  
 ,, aquellas carnes, se hicieron luminosos; y hubo tal qual,  
 ,, que, estregando con los dedos el rostro, le comunicò à  
 ,, el el resplandor. No foi yo el unico , que viò estos ad-  
 ,, mirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron  
 ,, tambien. Hasta aqui el Autor citado.

7 Lemerì no hace tanto mysterio de el caso, ò por me-  
 ,, jor decir, no le tiene por tan insolito. ,, Se hallan à veces,  
 ,, dice, en las Carnicerias, pedazos de baca, y de carnero,  
 ,, que lucen de noche , aunque sean recién muertos ; y  
 ,, otros, muertos al mismo tiempo , estàn totalmente des-  
 ,, tituidos de la luz. Huvo en Orleans este año de 1696.  
 ,, en un tiempo mui templado , cantidad de estas carnes  
 ,, lucientes, las unas totalmente, las otras por intervalos,  
 ,, en forma de estrellas. Se ha notado tambien, que en las  
 ,, oficinas de algunos Carniceros, casi todas las carnes se  
 ,, hallaron luminosas, y en las de otros, ninguna. Creyòse  
 ,, al principio, que estas carnes no se podian comer, y se ar-

„ rojaron al Rio muchas de ellas, lo que ocasionò pérdida  
 „ considerable à algunos Carniceros; pero muchos se ani-  
 „ maron à comerlas , y no solo no experimentaron daño  
 „ alguno , pero hallaron , que eran tan buenas como las  
 „ demás.

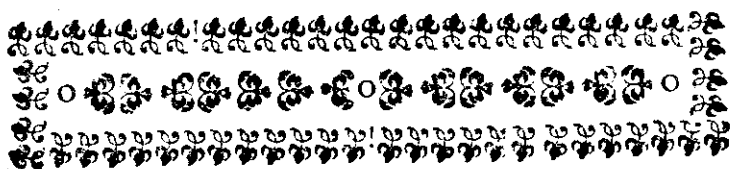
8 En este exemplar tiene mi señora la Marquesa un motivo concluyente para disipar la aprehension , que la poseía, de que la carne de el Carnero iluminado, haya hecho algun daño à los que la comieron. Y yo estoi sumamente complacido, de haver encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

9 Este mismo caso nos manifiesta , que es imposible determinar, si la iluminacion de esse Carnero, provino de alguna disposicion interna de el , ò de el influxo de algun agente extrínseco. Es claro, que, haviendose hallado casi todas las carnes de unas Oficinas, luminosas, y de otras, ninguna, esta discrepancia vino de algun agente, que havia en unas, y faltò en otras. Pero quien podrá señalarle? Solo un Angel. Qué sè yo si en aquellas Oficinas, donde se produjo la iluminacion , dimanò esta de algunos halitos salinos sulfureos, que se levantaron de aquel terreno? Si vino de algunos particulares corpúsculos nadantes en aquellas porciones de la Atmosphera? Si el aliento, si la mano , si los effuvios de tal , y tal Carnicero, fueron cooperantes con otros principios activos , que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son applicables al Phosphoro en question.

10 Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta à la de V.mrd. La materia es capaz de mas largo discurso. Mas como V.mrd. me insinúa, que mi señora la Marquesa està assustada de el caso , me pareció preciso responder à vuelta de Correo, por no dilatar à su Señoría el desahogo , que puede lograr con estas noticias.

Nuestro Señor guarde à V.mrd. muchos años, &c.





## CARTA OCTAVA.

*CON OCASION DE HAVER  
enterrado, por error, à un hombre vivo en  
la Villa de Pontevedra, Reino de Galicia;  
se dàn algunas luces importantes, para evi-  
tar en adelante tan funestos  
errores.*

**S** Eñor mio: Con ocasion de la tragedia,  
que acaba de succeder en esse Pueblo, se  
lastima V.mrd. de que, leyendo todo el  
Mundo con gusto mis Escritos, en nin-  
guna manera se aprovecha de sus mas importantes adver-  
tencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de essa  
Villa, que tenia el oficio de Escribano, acometido de un  
accidente repentino, diò consigo en tierra, privado de  
sentido, y movimiento. Despues de las comunes pruebas,  
para ver si estaba vivo, ò no, fuè juzgado muerto, y le en-  
terraron, passadas catorce horas no más, despues de la in-  
vasion de el accidente. Al dia siguiente se notò, que la la-  
pida, que le cubria, estaba levantada tres, ò quatro dedos  
sobre el nivel de el pavimento. Esta novedad diò moti-  
vo para descubrir el cadaver, el qual en efecto se hallò en  
distinta positura de aquella, con que le havian colocado en  
el sepulcro, esto es, ladeado un poco, y un hombro pue-  
sto en amago de forcejar contra el peso, que le oprimia;  
de

# TITULO SOBRE LOS QUE SON ENTERRADOS VIVOS.

de que se coligió , que la imaginada muerte no havia sido mas que un profundo deliquio ; volviendo de el qual, el paciente , despues de sepultado , havia hecho el inutil esfuerzo, que manifestaban su positura , y la elevacion de la losa.

2 Un sugeto de virtud , y letras , que frequentaba mi Celda , quando yo estaba escribiendo el Quinto Tomo de el Theatro , y se divertia algunos ratos en la lectura de el manuscrito , haviendo en uno de ellos leído el sexto Discurso de aquel Tomo, encareció su utilidad, diciendo, que quando yo no huviesse producido al Publico otra obra, que aquel Discurso, debería todo el Mundo quedarme muy agradecido ; y que el solo bastaba para hacer famosa mi pluma. Yo hize sin duda en el todo lo que pude, para que no se reiterasen en el Mundo los funestos exemplos de sepultar los hombres vivos, sobre las falsas apariencias, que tal vez engañosamente los representan difuntos: assunto ciertamente utilísimo al linage humano. Pero los exemplos se repiten, y la utilidad no se logra, por la inatencion de el Vulgo à mis avisos.

3 Digo que se repiten los exemplos , y no tan pocos, como à primera luz puede parecer. No afirmo que sean frequentes , pero tampoco son extremamente raros. Prueba de esto es , que hablando yo , uno de estos dias , con dos sugetos sobre el assunto de la Carta de V.mrd. los dos refirieron dos tragedias recientes de la misma especie (cada uno una) que havian sucedido en los Pueblos, donde à la fazon se hallaban. Acaeció la una en la Ciudad de Florencia, la otra en esta de Oviedo. En aquella un hombre, que havian sepultado en bobedilla, en la Iglesia de un Convento de Monjas , dió voces de noche, que oyeron algunas Religiosas ; pero con timidez, y aprehension , propia de su sexo, juzgandolas preternaturales , huyeron de el Choro medrosas. Comunicada la especie à la mañana à gente mas advertida , se abrió la bobeda , y se hallò al hombre sepultado, verdaderamente muerto ya ; pero con señas claras de que un rabioso despecho le havia acelerado la muerte , esto es , mordidas cruelmente las manos , y la

cabeza herida de los golpes , que havia dado contra la bobeda. El caso de Oviedo fue perfectamente semejante al de esta Villa. Un mozo , caido de alto , haviendo sido juzgado muerto , fue enterrado ; y al dia siguiente se notò tambien bastante elevacion en la losa. Fue mayor este error, porque los que asistieron al entierro, observaron nada alterado el color de el rostro, ò nada distinto de el que tenia en el estado de sanidad. Yo me hallaba entonces en esta Ciudad , y oi la desgraciada caida de el mozo , pero nada de las señas de haver sido enterrado vivo. Refirióme las un Caballero mui veráz, que conocia mucho al mozo, y asistió à su entierro.

4 No hai lagrimas , que basten à llorar dignamente la impericia de los Medicos , à quien son conseqüentes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia , que la ocasiona. No estan estampados en muchos Autores de su Facultad muchos de estos casos ? No he citado algunos en el expreffado Discurso ? No se halla en algunos de dichos Autores el aviso, de que en los accidentes de *caida de alto*, de *syncope*, de *apoplexia*, de toda *synfocacion*, ò *yà hysterica*, ò *yà por sumersion*, *cordel*, *humo de carbonos*, *vapor de vino* , *embriaguez* , por *herida de rayo*, *inspiracion de aura pestilente*, y otros *analogos*, ò *semejantes à estos* (que es lo mismo que comprehender todos los accidentes repentinos , y quasi repentinos) se haga mas riguroso examen , y se espere mucho mas largo plazo para dár el cuerpo à la tierra ? Tambien he citado algunos en el lugar señalado. Nada de esto sirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre , pues una, y otra se aventuran en uno de estos lances, son de levíssimo momento para muchos Medicos. Lo que sobre negocio tan importante previnieron los Maestros de la Facultad, se estampò para que lo leyese , y tuviese presente el P. Feijó; pero no los Profesores. Y no podremos discurrir, que tal vez, no la ignorancia, sino la codicia, causa este desorden? Será temeridad pensar , que uno, ò otro Medico no se detengan en la exacta exploracion de si un hombre está vivo , ò muerto , por no perder entretanto el espendio de

112 SOBRE LOS QUE SON ENTERRADOS VIVOS:  
de algunas visitas , que sin riesgo pudieran omitir ? No lo sè.

5 Es natural que se escuden con el riesgo de la putrefaccion de los cadaveres , y el daño que de la infeccion puede resultar en los vivos. Pero, ò qué piadosos son por una parte, quando tan desapiadados por otra! Tan presto adquiere un cadaver aquel grado de corrupcion , en que puede dañar à los circunstantes ? Permitale , que suceda así en los que llegan à la muerte por los tramites ordinarios de una enfermedad conocida , donde se puede hacer juicio, que la corrupcion empezó algunos dias antes de la extincion. Pero es ageno de razon discurrir el riesgo exprellado en toda muerte violenta , y aun casi en todas las que son ocasionadas de accidentes repentinos. En el que murió, por haver caído de una grande altura , es necesidad temer alguna infeccion nociva en el espacio de dos , ni tres dias. Los mismos melindrosos Phisicos , que están preocupados de tan injusto temor , sin melindre , ni asco, comen el carnero, la baca, y otras carnes, tres, quatro , y cinco dias despues de muertas.

6 La misma indemnidad se puede considerar en toda, ò casi toda muerte repentina. Qué mas tiene morir de el rompimiento de un *aneurisma* , que de una estocada ? En toda sufocacion , qué vicio tenían antes de ella los liquidos, ni los solidos de el cuerpo? O qué vicio induce ella, por el qual se pueda rezelar una pronta corrupcion ? Lo mismo se debe decir en la muerte inducida por pavor , ò otro qualquier afecto vehemente , en la que es causada por qualquiera disrupcion de arteria , ò vena interna. En las disecciones, que se han hecho de apoplecticos , apenas se ha descubierto jamás vicio , que tuviesse conexion con corrupcion de liquidos , ò solidos. Aun en los que mueren por apostema , juzgo mal fundado el miedo , que comunmente se tiene à la infeccion. Se horroriza la gente, quando el cadaver arroja la materia de la apostema. Y qué hai que temer entonces de el cuerpo yà libre de aquella materia corrupta? Pero, ni aun detenida dentro de el, puede ofender à los circunstantes, pues ni aun inficiona los cuer-  
pos

pos de los mismos pacientes , que la contienen dentro de sí, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsion de el *pus*, despues de muchos dias de engendrado este. Etmullero refiere, que curò à una muger pleuritica empyematica , mas de dos meses despues que estaba engendrada , y formada la apostema , haciendo expeler por tòs la materia, con el cocimiento de hojas de tabaco ; no obstante ser la apostema tan grandiosa , que en el espacio de tres dias, arrojò mas de seis libras de materia purulenta. (*Tom. 2. in pleurit. pag. mihi 504.*) Pues si aquella materia en tanta copia , y en tanto tiempo, no inficionò al mismo cuerpo continente ; què fundamento hai para temer , que en dos, ò tres dias apesle à cuerpos estraños ? Vanísimos terrores, que inspira, y fomenta en el Vulgo, la inconsideracion de los Medicos.

7 Convengo en que qualquiera cadaver, à segundo, ò tercer dia, exhalarà algunos fetidos efluvios; pero, ò pocos (exceptuando el caso de tiempo mui caliente) ò de un hedor mui remisso , de modo , que solo serán tensibles à personas de olfato mui delicado, y ni aun à estas haràn daño alguno. No estamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y pescados, tres, y quatro dias despues de muertos, quando yà se percibe su olor à quatro, ò seis passos de distancia, sin que esto nos ofenda? Es cierto que aquel olor señala ya una corrupcion incipiente; pero esta corrupcion nada tiene de nociva; antes se puede decir, que mejora las carnes , y es como madurez , que las dà el mas alto grado de fazon. Pero dado caso que los efluvios fetidos de los cadaveres incomodassen yà al segundo dia , no es facil precaver este daño con sahumerios de espliego, romero , y otras hierbas olorosas?

8 Es , pues , contra toda razon , es inhumanidad , es barbarie , dàr los cadaveres à la tierra por tan mal fundados miedos de infeccion , antes de explorar debidamente, si son verdaderos cadaveres, ò solo aparentes. Soi de V.md.

&c.

## ADICION.

9 **A**unque para el intento de persuadir al Publico la dilacion de sepultar los cadaveres , hasta assegurarle de que realmente lo son, podria ser conducente confirmar la comun persuasion, de que los que son enterrados vivos , volviendo de el deliquio en el sepulcro, mueren desesperados , y su rabioso despecho los conduce à la condenacion eterna ; en obsequio de la verdad, y para minorar el desconuelo en los que son noticiosos de tales tragedias , manifestarè que soi en el assumpto de dictamen opuesto al comun. Voy à dâr la razon.

10 Qualesquiera extremos , que hagan los que se ven en aquella angustia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal, porque es imposible que procedan de una perfecta deliberacion. Es comun entre los Theologos, que en un breve espacio de tiempo inmediatamente posterior al sueño , por estàr aun bastantemente ofuscada la razon , no hai la advertencia necesaria para cometer pecado grave. Si esto sucede al salir de un sueño ordinario, què sera al despertar de un lethargo profundissimo? Es natural que queden como attonados por un buen rato. Doy que la perturbacion de el espiritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure mas que un minuto (sexagesima parte de la hora) basta esto para que nunca llegue à lograr perfecto uso de la razon el que despierta en el sepulcro ; pues antes de cumplirse el minuto , estorvada la respiracion por la tierra , y la lapida , que le oprime , empezará à sufocarse, cuya angustia le causará otra ofuscacion , ò perturbacion de la mente , mucho mayor que la que padecia al salir de el desmayo. Bien se sabe, que los que se ahogan, ò por sumersion, ò por lazo , en menos de la sexta parte de un minuto pierden enteramente el uso de la razon. No hai que pensar, pues, que puedan cometer pecado grave los que se hallan en aquella infeliz situacion. Y aun leve, se puede dudar; porque me parece , que en aquel estado la ofuscacion

ción de la mēte, es igual, ò mayor, que la que padece un perfecto ebrio.

11 La reflexion hecha procede de los que son enterados al modo ordinario. En orden à los que son sepultados en bobedilla, no es tan corriente la decisi3n. Es cierto, que tambien estos llegaràn à sufocarse, porque el ambiente contenido en una concavidad estrecha, con las repetidas inspiraciones de el que està en aquella concavidad, dentro de breve tiempo se adensa de modo, que se hace inutil para aquel uso, que pide la conservacion de la vida. Pero este breve tiempo no lo es tanto, que no haya el suficiente para que el sepultado en bobeda, despues de salir de el accidente, recobre enteramente el uso de la razon. Con todo pretendo, que ni aun este, llegando el caso de despedazarse furiosamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12 Elto infieren las razones, conque en el *Tomo 6. de el Theatro, Disc. 1. Paradoxa* 15. probamos, que rara, ò ninguna vez, hombre que tenga libre el uso de la razon, se mata à si mismo. Despues de escrita aquella Paradoxa, me dixo un compa1ero mio, que havia leido una Consulta hecha en Salamanca, sobre si se daria sepultura Eclesiastica à uno, que se havia quitado la vida, ahorcandose; y que uno de los hombres mas Sabios de aquella Escuela, havia apoyado el dictamen benigno (el qual se siguiò) pronunciando la absoluta sentencia de que *nemo sane mentis se ipsum interimit*. Puse en el lugar citado la limitacion de que el que se mata, no padezca error contra la Fè, ò no haya vivido atheisticamente, de cuya extraordinaria circunstancia prescindimos ahora.

13 Pero no admitimos en el caso propuesto, recobrado el uso de la razon? Respondo, que aun no llegò el caso de admitirlo, ni negarlo. Lo que unicamente se ha dicho, es, que hai bastante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobrarìa el paciente en igual espacio de tiempo, si huviese vuelto de el delirio, colocado en su lecho. Pero recobrado el aliento en la angustia de el sepulcro, es harto dudoso que se recobre tambien la razon:

## 116 SOBRE LOS QUE SON ENTERRADOS VIVOS:

porque al empezar à meditar sobre el sitio en que se halla; què confusion, què affombro, què estupor no se apoderará de su espíritu? Pero demos, que se recobre. Es cierto, que no procederà à la extremidad de despedazarse, hasta que comprehenda el calamitoso estado, en que le ha constituido su suerte infeliz; porque hasta entonces; què motivo tiene para tan horrible execucion? Llega, pues, el caso de conocer que le han enterrado vivo. Da voces: no es oido. Empieza à afligirse: repite los clamores: es en vano. Crece la afliccion. Al mismo tiempo empieza à padecer una respiracion congoxosa por la densidad de el ambiente, que le circunda. Yà mira cerca de sí la muerte, con el mas horrible semblante, que jamás se puede presentar al discurso. Quien, en la funesta situacion de este hombre, no divisa el ultimo termino de el uso de su razon? Què se puede yà considerar en su animo, sino un tumultuante movimiento de las mas violentas pasiones, de ira, tristeza, miedo, horror, y angustia; de las quales, cada una por sí sola bastaria para conducirle à una bruta insensatèz, y despojarle enteramente de el dominio de sí mismo? Aun podemos contemplar mas apuradas las cosas, porque desde aqui hasta su entera sufocacion, aun restan no pocos momentos; y yo con toda claridad veo en este intermedio, la razon tan perdida, como lo està la de el mas desconcertado frenetico.

14 De modo, que desde que empiezan las angustias, hasta que se acaban, podemos considerar à aquel miserable en dos estados: el primero, en que, ofuscada bastantemente la razon, carece de la claridad, y advertencia, que es menester para cometer pecado grave: el segundo, en que yà la ceguera es tan grande, que le falta aun aquella tenue luz, que se necesita para el leve. Teniendo estos dos estados, en que no se le puede imputar à pecado grave qualquiera desfreno, que haga en sí mismo; y siendo por otra parte sumamente difícil, sino moralmente imposible (exceptuando el caso de error capital contra los primeros fundamentos de la Fè) que un hombre que goza entero el uso de la razon, se quite la vida; tengo por totalmente irracional



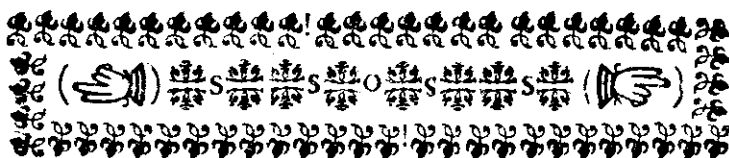
nal el t  mor de la perdici  n eterna, por aquel acto de desesperaci  n.

15 Digo por aquel acto de desesperaci  n ; pues por otra parte havr   muchas veces mui grave motivo para temerla , esto es, siempre que el accidente caiga sobre sugeto de vida poco ajustada , suponiendo , que el insulto fu   tan fer  z , y tan pronto , que no le di   lugar para el arrepentimiento. Quien no ve , que este riesgo por s   solo obliga sobradamente la Justicia , y la Piedad,    dilatar el entierro, hasta asegurarse de que el sugeto verdaderamente est   difunto?

16 Me ocurre ahora , que no faltar  n quienes dificulten ,    juzguen imposible el hecho , de que un hombre sepultado en la forma ordinaria, en la falsa suposici  n de muerte , recobre el sentido , pasadas algunas horas. despu  s de enterrado ; persuadiendose    que luego que echen sobre    la tierra , y la lapida , perdera la vida sufocado. Pero los que hicieron esta objecci  n , podr  n ver la soluci  n de ella en el *Tomo 5. de el Teatro, Disc. 6. num. 7.*

y 8. Dios nos libre    todos de infelicidad tan lamentable; y guarde    V.mrd.muchos a  os, &c.





# CARTA NONA.

## DE LAS BATALLAS AEREAS, y lluvias sanguineas.

**I**  O defengañado aun V. S. de que yo no soi Oraculo competente para resolver todas sus dudas ; me escribe ahora , que desea saber ; què sienta en orden à los prodigios , que en varias Historias se refiere haver precedido como pronosticos de algunas guerras mui sangrientas ; pero determinando la pregunta à dos especies solamente , ò por ser las mas famosas , ò por su mas directa significacion de los furors belicos , que se siguieron à aquellos funestos anuncios. Al mismo tiempo muestra estrañar , que en ninguna parte de el Theatro Critico, haya tocado este punto , siendo tan curioso ; à que respondo, que no me ocurrió este assunto , para comprehenderle en aquella Obra ; y el ocurrir , ò no , algun objeto al entendimiento , no pende de la voluntad.

2 Las dos especies de prodigios , que V. S. me propone , son los phantasticos esquadrones, vistos batallar en el aire ; ò como muchos dicen , en el Cielo : y las lluvias sanguineas. El primero es frequentissimo en las Historias; el segundo , no tanto. Duda V. S. si se deberá creer lo que de uno , y otro dicen los Historiadores ; ò al contrario , condenarse como fabulas , que tomaron de siniestras relaciones de el vulgo. Y el modo , con que V. S. propone la duda , me suena à que se inclina à lo segundo. Yo pro:

procederè en la respuesta , hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

3 En quanto à las Batallas aereas hay un hecho innegable , porque consta de la Sagrada Escritura, en el *lib.2. de los Macabeos, cap.5.* Es el passage como se sigue: *Contigit autem per universam Hierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos. Et cursus equorum per ordinem digestos, & congregiones fiericominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem gladijs districtis, & telorum jactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.*

4 Está pintado el portentoso con tan vivos , y específicos colores , que es imposible acomodar à sus expresiones alguno de aquellos naturales phenomenos, en que sobre unos rudos lineamentos , que se presentan à la vista, la Imaginacion añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta tambien de la ultima clausula de el passage copiado, que los Judios tuvieron el portentoso por presagio de algun suceso grande , aunque dudosos si el suceso sería favorable , ò adverso ; pues rogaban à Dios, dirigiese à buena parte la significacion. En efecto padecieron luego los Judios la horrenda persecucion del Rey Antiocho , en que , fuera de los grandes destrozos, que este hizo en ellos, por medio de sus Oficiales, èl por su inmediato orden, condenò à muerte à ochenta mil; apriofionò , y vendiò por esclavos à otros tantos.

5 Aunque solo un portentoso de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos Siglos, haya havido algunos otros temejantes ; ò, lo que coincide à lo mismo , que realmente sucediesfen algunos de los que se leen en varias Historias; porque siendo verisimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de estas espantosas apariencias, mover los hombres à penitencia , para que con ella, ò mitiguen la colera de la Deidad ofendida , ò esten bien dispuestos para la muerte , quando llegue la tragedia ; como

no solo en la circunstancia en que se hallaron los Judios antes de la persecucion de Antiocho, mas en otras muchísimas ocasiones, necesitaron los hombres de este benigno aviso, se debe discurrir, que en algunas otras le practicasse la Divina Piedad.

6 Mas así como la prudencia dicta este asenso en general, ò tomado vagamente; en atencion à la facilidad de los hombres en fingir, imaginar, y creer prodigios, es tambien muy racional el dictamen, de que los mas que se leen en las historias, son fabulosos; mas no à la verdad porque siempre se fingiesen por mero antojo; antes creo, que muchas veces seria ilusion, supliendo una imaginacion medrosa, en algun phenòmeno aereo, en quien se viesse una confusa representacion de belico combate, todo lo que faltaba para que la representacion fuese perfecta.

7 Pero què phenòmenos aereos podemos considerar aptos à ocasionar esta idea? No juzgo que para ello baste la colision de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque, aunque en esta agitacion, arrollandose, de infinitos modos diferentes, los vapores, se compongan en divertas configuraciones, que una, ò otra vez representen (bien que imperfectísimamente) encuentros de hombres, caballos, ò carrozas, esto no es capaz de engañar ni aun à los niños. Como las nubes se ven cada dia, y se ven casi siempre en diferentes configuraciones, nadie dexa de atribuir à casualidad el que una, ò otra vez se dispongan, y muevan de manera, que formen alguna grosera imagen de chocantes huestes.

8 No pudiendo las nubes ocasionar aquella ilusion; mucho menos se hallará fundamento para ella en otros qualesquiera meteoros ordinarios, como es facil conocer discurriendo por todos ellos. Así, solo nos queda recurso a aquel ostentoso meteoro (si puede llamarse meteoro) tan famoso entre los Philosophos Modernos, como ignorado de los Antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*; y à esta propuesta contemplo à V. S. sorprendido, porque estaria muy distante de su expectacion. Si señor. La *Aurora Boreal*

es el phenomeno , que pudo en diferentes ocasiones acercar à los mortales, imprimiendo en su Imaginacion, por medio de phantasticas batallas, el presagio de efectivas sangrientas guerras. No solo pudo, pero hai pruebas positivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V. S. ni con nadie, el honor de este descubrimiento. Hizole Mr. Freret, miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras; à quien siguiò Mr. Mairan, de la Academia Real de las Ciencias, en su ingenioso tratado de la Aurora Boreal.

9 Comunmente los Antiguos, yà por ser menos Philosophos, que los Modernos; yà por no ser la Aurora Boreal tan frequente como ahora; yà porque mui rara vez era observada; quando acaecia ver alguna, la juzgaban cosa preternatural; à lo que era consiguiente, lo primero, que el estupor, alterando la imaginacion, les hiciesse concebir en el objeto, mas que lo que representaba la vista; lo segundo, que le atribuyessen algun anuncio mysterioso.

10 Notase por lo comun en la Aurora Boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Ostentase como encendida, ò de color sanguineo, una gran parte de el Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, mas, ò menos claros, alternadamente se vibran, como hastas arrojadas con suma violencia, de la parte de el Norte àzia el Zenit, pareciendo, que chocan unos con otros. Este espectáculo se varia de muchas maneras, pero conservando siempre la representacion de combate, ò guerra celeste. He dicho, que esto se nota *por lo comun* en la Aurora Boreal; porque algunas hai, aunque pocas, en quienes reina una pacifica luz, à quienes por esso llama *tranquilas*, Mr. de Mairan.

11 Siendo esta la idea de la Aurora Boreal, se dexa ver quan natural es el pensamiento, de que los combates, y encuentros de huestes enemigas en el Aire, ò en el Cielo, que refieren muchos Escriitores, no fueron otra cosa que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ser natural este phenomeno, le hizo tomar como portentosa amenaza

dé el Cielo , y concebirle consiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funestísimas guerras.

12 Es verdad , que algunos Historiadores refieren aquellos combates aereos con circunstancias , que no caben en la Aurora Boreal. Pongo por exemplo. Plinio dice, que no solo en algunas ocasiones se vió como arder el Cielo , y chocar en él huestes armadas , mas tambien haverse oído tal vez el ruido de las armas , y la voz de las trompetas. *Armorum crepitus , & tuba sonitus auditos è Calo Cymbricis bellis accepimus.* (lib. 2. cap. 57.) Pero Plinio refiere el prodigio , no como experimentado , sino como oído, *accepimus*; y nunca faltan quienes en estos espectáculos añaden circunstancias , yá agravantes , yá que mudan la especie; ò porque voluntariamente las fingen, ò porque, perturbada la Imaginacion, se las hizo aprehender como existentes.

13 De esto tengo dos insignes exemplos , que proponer à V. S. en la Aurora Boreal , que se vió por el mes de Diciembre de el año de treinta y siete , y de que entonces dió noticia la Gazeta de Madrid. Dos , ò tres Religiosos de una de las Comunidades de esta Ciudad , aseguraron constantemente haver oído el estridor, ò estrepito, que hacia el encuentro de las llamas, de que se componia el fenómeno. Yo observé aquella Aurora Boreal, con bastante cuidado , en compañía de muchos Monges de este Colegio , sin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibiese el mas leve sonido. Ni aun quando la colision de las llamas haga un grande ruido , es posible oírle de acá abaxo , à causa de la grande elevacion de el fenómeno. En la colleccion de muchas Auroras Boreales, cuya altura computò Mr. de Mairan por Observaciones , yá proprias , yá ajenas, hallò mui desigual la elevacion. Las mas baxas estaban levantadas à la distancia de cien leguas sobre la superficie de la Tierra; las mas altas passaban de trecientas; pero la elevacion regular , ò mas comun , era de docientas leguas. Considérese , si , à la menor de estas distancias, se podrá oír la colision de las llamas , por grande que sea;

ma-

mayõrmèntè quando en aquella elevacion , y aun en mucho menor, no hai este aire grosero, que es menester para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algun considerable estampido. Sin embargo à aquellos Religiosos la imaginacion les representaba , que oian lo que era imposible oir.

14 Otro exemplo mui oportuno al proposito hallo en Gassendo. (*tom.2. Physic.lib.2. cap.7.*) Describe este Philosopho, con suma exactitud, una Aurora Boreal , que observò con especialissima atencion el dia 19.de Diciembre de el año 1621. La descripcion , aunque mui circunstanciada, no passa de los limites , que propuse arriba : Cielo encendido, vibracion de rayos luminotos, tumulto, y encuentro de llamaradas, &c. Con todo escribe Gassendo, que hubo quienes , despues de observar el mismo phenòmeno , dixerõ haver visto esquadrones formados puestos en movimiento, lanzas, y piezas de artilleria , las mismas balas disparadas de ellas, y otras cosas à este tenor : *Fuère qui evulgaverint apparuisse acies instructas , procedentes, præstantes , visa tormenta bellica , visos emissos globulos, visos ictus , visas bastas , visa cætera , quæ referre pudet.* Añade Gassendo , que à la fazon estaba sitiada la Plaza de Montalban ; conque,concibieron el portento , como relativo à aquella faccion militar ; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en soñar despiertos , y en creer yà lo que sueñan ellos mismos , yà lo que sueñan otros: *Verum quid hominibus facias , qui facile adeo sibi somnia fingunt , fidemve somnijs aliorum habent?*

15 Este suceso hace palpable la verisimilitud , de que las Relaciones de Batallas en el Aire , no tuvieron por la mayor parte otro fundamento , que diferentes Auroras Boreales. Es sin duda este phenòmeno mui ocasionado à aquella aprehension ; y como, siempre que hai alguna ambigüedad, antes debemos suponer naturales, que milagrosos, los objetos , que se presentan à los sentidos , dicta la buena Razon, que cercenemos en la mayor parte de aquellas Relaciones,todo lo que eleva el objeto de phenòmeno natural à anuncio portentoso.

16 Dà un gran peso à este juicio, el que algunos Autores, que escribieron, ò con mas sinceridad, ò con mas consideracion, sin dexar de tener por prodigiosas aquellas apariciones, las pintan dentro de unos limites, que los que sabemos lo que es *Aurora Boreal*, solo este phenòmeno reconocemos en la descripcion. San Isidoro de Sevilla en su *Chronica*, al año 457. de la Era de España, dice, que por la parte Septentrional se viò como encendido el Cielo, y distinguidas en el unas lineas rutilantes, que tenian alguna representacion de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Calum rubens, sicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem lineis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis*. De la misma calidad habla, ò otra aparicion semejante describe, Paulo Diacono, en el quarto libro de la *Historia de los Longobardos*, cap. 16. *Tunc* (esto es en el Reinado de Aguilulpho) *signum sanguineum in Celo apparuit, & quasi hasta sanguinea, & lux per totam noctem clarissima*. Ni en una, ni en otra descripcion se ve mas que una pura *Aurora Boreal*.

17 No con menos distincion la designan los Anales de San Bertino, al año 859. *Acies nocturno tempore videntur in Celo, mense Augusto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente usque in Septentrionem continuè fulserit, & columna sanguinea ex ea discurrentes processerint*. Tampoco significa mas que esto, lo que San Gregorio (*Homil. 1. in Evang.*) refiere como testigo de vista: *Priusquam Italia Gentili gladio ferienda tradderetur, igneas in Celo acies vidimus, ipsum qui postea effusus est, sanguinem coruscantes*. La voz *acies* (esquadrones) de que el Santo usa, no debe hacer fuerza en contrario, pues la misma expresion se encuentra en el passage alegado de los Anales de San Bertino, los cuales sin embargo, claramente nos proponen una *Aurora Boreal*. Fuera de que el adjetivo *sanguineas*, manifiestan, que no hablaba aquel Gran Doctor de esquadrones de hombres, y caballos.

18 Aun Lucano, con ser Poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un phenòmeno de el mismo genero de los expres-

sa-



ados, ciñó la descripción à unos terminos, en que precisamente representa una Aurora Boreal.

*Ignota obscura viderunt Sydera noctes,  
Ardentemque Polum flammis, Caloque volantes  
Obliquas per inane faces.*

19 Estos Autores consideraban en aquellas apariciones, unos portentosos anuncios de sangrientas tragedias, porque aun no havian los Philosophos de su tiempo alcanzado la natural existencia de este phenòmeno. Los Modernos, bien lexos de contemplarle con terror, con deleite exercitan en el su curiosidad. He expuesto à V. S. lo que siento de las Batallas Aereas, que nos refieren las Historias, ò de la mayor parte de ellas.

20 En orden à las Lluvias sanguineas, se puede hacer en general el mismo juicio; esto es, que, aunque acaso havrá havido una, ò otra milagrofa, por la mayor parte han sido naturales; bien que es muy difícil explicar el *como*. Algunos las han creído obra de el Demonio, juzgando, que la sangre llovida fué robada à infantes tiernos por el ministerio de las Brujas. Pero, sobre que este pensamiento tiene no sé qué de extravagante, y ridiculo, quien no vé, que para llover sangre en todo un Reino, como algunas veces se refiere, que sucedió, era menester, que enteramente se defangrassen quantos infantes havia à la fazon en el Mundo? Y si esta horrenda tragedia huviera acaecido, es evidente, que no la callarian los Historiadores. En fin, solo es licito explicar por hechicrias, aquellos hechos, que es totalmente imposible atribuir à otras causas.

21 La opinion mas valida, ò comun entre los que creen natural este efecto, es, que la lluvia en question tiene el color sanguineo, por formarse de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hai copia en muchos Países. Pero el célebre Gassendo no admite esta causa, y opone contra ella la experiencia, de que la agua, que se destila de rosas encarnadas, es tan clara, cristalina, y des-

teñida, como la natural de las fuentes: luego lo será de el mismo modo la que en vapores se exalta de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnacion, porque à ser así; donde hai copia de tierras de este color, serian bastante-mente comunes las lluvias de color de sangre.

22 La causa, pues, verdadera de este fenómeno, fué descubierta por el famoso Senador de Aix de Provenza Nicolas Peiresk, abriendole puerta para el descubrimiento una casualidad, sin la qual acaso siempre quedaria oculta. Tan distante está de quanto puede ocurrir al discurso por mera especulacion Theorica. Quien dixera, que las gotas de color sanguineo, que dieron motivo para creer lluvias de sangre, son meramente obra de estos insectos volantes, que llamamos *Mariposas*? Sonlo efectivamente.

23 El año de 1608. al principio de el mes de Julio, corrió el rumor de haver caído una lluvia de sangre en la Ciudad de Aix de la Provenza, y en el territorio vecino. Veíanse realmente gotas de color de sangre en los edificios de todas las Aldeas, por espacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cemeterio de la Iglesia Mayor, que está vecino al muro. Decíase, que los Labradores, que estaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal alómbro al ver caer aquella lluvia, que al punto, dexando el trabajo, huyeron à las casas vecinas. El Sabio Peiresk, grande indagador de todo lo raro, ó exquisito, procuró enterarse cabalmente de el hecho, para investigar por él, si fuese posible, la causa. Halló en gran cantidad las gotas, que se decía, en las Aldeas vecinas. Pero averiguó ser falsa la voz, de que los Labradores huviesen huido de los campos, aterrados de la lluvia; atestiguando los mismos Labradores à Peiresk, que ni aun havian visto tal lluvia. Estando aquel Sabio Senador suspenso sobre el juicio, que debia formar, ocurrió la casualidad, que voi à referir.

24 Havia Peiresk encontrado algunos meses antes una *Chrysalida*, (llamase así aquel gusanillo, que durante el Invierno está envuelto en una cascarilla, ó capullo, que

que el mismo se forma; y al empezar el Estio, rompiendole, se convierte en Mariposa mayor, y mas hermosa, que las comunes, por lo que tuvo la curiosidad de cogerla, y encerrarla en una caja. Yà quando andaba pensando en las gotas sanguineas, estaba olvidado de ella; pero oportunamente se la traxo à la memoria una especie de zumbido, que oyò dentro de la caja. Abriòla, y viò una hermosísima Mariposa formada de el gusanillo, que havia rompido el capullo, y volò al punto que se abrió la caja; pero dexando en el suelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un sueldo, excremento acafo de el Insecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, semejante en todas las circunstancias à las que havian movido el rumor de la lluvia sanguinea, conjeturò, que estas podian proceder de la misma causa; y varias reflexiones le asseguraron de la solidez de la conjetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas se hallaba sobre los tejados, como seria forzoso, si huviesse caído como lluvia; tampoco en la parte de las paredes, ò sitios expuestos al Cielo, antes si en lugares recogidos, ò defendidos de la lluvia. Lo segundo, al mismo tiempo se viò en aquel País una increíble multitud de Mariposas. Lo tercero, en las paredes de las casas de la Ciudad no se hallaron algunas de aquellas gotas, pero si en gran copia en las de las Aldeas; y es, que aquellos gusanillos (*Orugas* las llamamos acá, antes que se encierren en el capullo) se engendran en los campos, y les dãn alimento las plantas. Por esta razon, al muro, como vecino al campo, y al Cemeterio proximo al muro, tambien tocaron sus gotas.

25 Infirió bien el mismo Peiresk, que una lluvia sanguinea, que refieren los Historiadores de el tiempo de el Rey Roberto, no tuvo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Esto por dos circunstancias. La primera, que se dice haver caído aquella lluvia à fines de Junio, que afsimismo, como principios de Julio, es el tiempo en que los gusanillos, convertidos en Mariposas, dexan sus nidos. La segunda, que se cuenta que las gotas de aquella lluvia,

que

que caían en piedras , se imprimian con tan firme adherencia , que no podian labarse con agua , pero si las que caían en otros cuerpos; y lo mismo se experimentò en las gotas sanguíneas de el territorio de Aix.

26 Podrà oponerse contra este syttema , que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunísimamente el caso de Aix , y el de el tiempo de el Rey Roberto , no es adaptable à otras muchas Relaciones de Lluvias sanguíneas , que se leen en las Historias ; porque están circunstanciadas , de modo , que no pueden explicarse por manchas , que dexan , al formarse , las Mariposas. Respondiendo concediendo , que si aquellas Relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias , la objecion es concluyente. Pero por qué se ha de hacer esta suposicion? La Prudencia , y la Experiencia inclinan à la suposicion contraria. Debe pensarse de las historias de Lluvias Sanguíneas , lo mismo , que arriba dixe de las Batallas Aereas; esto es , que por la propension que tienen los hombres à imaginar , fingir , y referir prodigios , à cada passo hechos , que son puramente naturales , se viñen en la noticia , de circunstancias , que los elevan à portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos exemplo , y prueba de esto. De el modo que havia extendido la fama aquel hecho , no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Decíase , que los Labradores , viendo llover sangre , aterrados havian huido de los campos à sus habitaciones. Yá se ve , que siendo así , es impertinente el recurso à la generacion de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se hallò falsa , y con este defengaño , quedò libre el campo à esta explicacion. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias , con que viñen los Historiadores las noticias de Lluvias sanguíneas.

27 Si V. S. quedare satisfecho con mi respuesta à las dos preguntas , yo tambien lo quedarè de haver servido à V. S. Mas sino fuere así , será preciso , que sobre los mismos assumptos consulte V. S. à quien sepa mas que yo. Dios guarde à V. S.

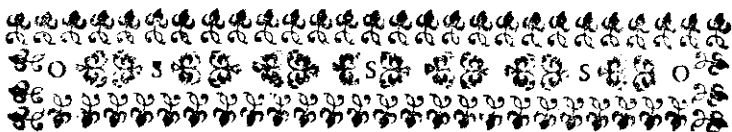
NOTA:

## N O T A.

*Don Gabriel Alvarez de Toledo, en su Historia de la Iglesia, y de el Mundo, hablando de Nicolás Peiresk, le qualifica, el Gran Senador de Aix la Chapelle. Equivocóse sin duda, tomando un Aix, por otro. Mr. Peiresk fué Senador en Aix de la Provenza, donde hai un Parlamento establecido por el Rey Luis Duodécimo, y nunca vió à Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro de el círculo de Uvestphalia. Llamase aquella en Latin Aquæ Sextiæ; y esta Aquilgratum. Hago esta advertencia, por precaver, que algunos, leyendo uno, y otro escrito, juzguen que la equivocacion, no es de Don Gabriel Alvarez, sino mia. Trepito, que fué equivocacion de este Autor, no ignorancia; porque es increíble, que ignorasse Don Gabriel Alvarez la patria, y específico empleo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el Mundo, que luego que murió, fué su memoria honrada con elogios funebres, escritos en mas de quarenta Lenguas.*

(S)





## CARTA DECIMA.

### *CORRIGESE LA ERRADA explicacion de un Phenòmeno, y se propone la verdadera.*

I



Migo, y señor mio: El Phenòmeno, que V.mrd. me refiere haver observado en la grande, y procelosa nevada, que poco hà padecieron esta Ciudad, y grande espacio de el Pais adjacente, nada tiene de singular, ò extraordinario; pero eslo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Maestro, de quien V.mrd. solicitò la explicacion de la causa. Era, me dice V.mrd. grande el frio, impetuoso el viento, mucha la nieve, que caia, quando V.mrd. caminaba en el coche, con su illustre pariente, y no sè si alguna, ò algunas personas mas, porque yà no tengo presente la carta. Passado algun espacio de tiempo, y de camino, notò V.mrd. que las vidrieras de el coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve; lo que V.mrd. no pudo ver, sin grande admiracion; porque, por una parte fuè facil advertir, que aquella nieve no podia haver entrado, por la commissura de las vidrieras con la madera de el coche; yà por estàr estas mui ajustadas, yà porque si huviesse entrado por alli, en vez de hacer un movimiento reflexo, para pegarse à las vidrieras, se huviera esparcido confusamente por la concavidad de el coche; y por otra parte aùn hallaba V.mrd. mayor dificultad en que la nieve huviesse penetrado el vidro, cuyos poros no dan transito à la aura mas sutil.

til. Añade V.mrd. que haviendo despues meditado largamente sobre el caso, no hallò otra salida à la duda, que una bacilante inclinacion à que acafo el violento impetu de el viento, estrujando, y dividiendo mas las particulas de la nieve en la colision contra los vidros de el coche, las forzasse à introducirse por sus angostissimos poros. Pero no satisfaciendo à V.mrd. este pensamiento, fuè à proponer la dificultad al Rmo. P. Maestro N. fugeto, que logra una grande opinion de doctrina en esta populosa Ciudad. Este, sin la menor perplexidad, asintió à que la nieve havia penetrado el vidro. Y oponiendole V.mrd. que siendo el vidro de una textura tan compacta, que no dà passo por sus poros al aire, como era possible haverle dado à la nieve? Con serenissimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto, que por lo comun el aire es mas sutil que la nieve; pero sepa V.mrd. que la nieve de este año es mas sutil que el aire.* No sè como al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me rebentaron las venas de el pecho. Si V.mrd. por muchas circunstancias, no fuesse tan digno de el respeto, y atencion cortesana de esse Religioso, y de otro qualquiera, e reuera que por irrision, ò mofa, se le havia dado esta respuesta.

2 Señor mio, esse Padrè Maestro será un grande Theologo Escolastico, Moral, y Dogmatico. Sera acafo tambien mui versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Canones, Filosofia Moral, Historia Ecclesiastica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará mui justamente los aplausos de *Docto*, que le dà el Pueblo. Pero por lo que mira à la Filosofia Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No solo ninguna nieve puede igualar (quanto mas exceder) la futilidad de el aire, mas ni aun de la agua. La razon es clara: porque la nieve no es otra cosa, que la agua condensada en cierto modo. No es caer en una contradiccion manifesta, pensar que la agua condensada sea mas sutil que la agua liquida? La condensacion de un liquido se hace por la reciproca adhesion de unas particulas à otras; ò no es otra cosa, que essa misma adhesion. Si, pues, las particulas de la agua sueltas, en cuyo

estado cada una se puede mover , sin que las demás le sirvan de embarazo , no pueden penetrar los poros de el vidrio; como podrán penetrarle unidas, quando ya los poros no pueden recibirlas una por una , pues à esto se opone la adhesion reciproca de ellas? Pero acaso la fuerza de el viento , como parece pensò V.mrd. en la colision contra un cuerpo solido puede desunirlas. Norabuena que sea asì. La mayor desunion , que puede darlas , es reduciendo la nieve al estado de fluidèz, que tenia antes de condensarse , esto es, resolviendo la nieve en agua. Pero què harèmos con esto? Ninguna agua hai tan futil , que penetre el vidrio, aunque contra èl la impelan con la mayor violencia , que cabe en humano agente. Antes se logrará con el impulso romper el vidrio , que abrir passo por sus poros al agua. Luego nada se logrará con liquidar enteramente la nieve.

3 Pero de donde pretenderia el Padre Maestro deducir el estraño concepto , de que la nieve de este año sea mas futil que el aire, ni àun que la nieve de los demás años? Juzgolo inaveriguable , si èl no lo quiere revelar. La nieve de este año se forma de la misma especie de agua , que la de todos los demás años , esto es , de la de las nubes. Condensala el frio de la Atmosphera , ahora , como siempre. Toda la diferencia podrá estàr , en que el frio haya sido algo mayor este año , que algunos otros. Pero lo que de aqui debe resultar , es , que la nieve estè mas condensada, y por consiguiente sea menos penetrante, lo que es directamente opuesto à lo que el Padre Maestro pretende.

4 No nos detengamos ya mas en la impugnacion de tan indefensible paradoxa; y vamos à explicar la causa de el phènomeno. Digo , que la materia de la nieve, que cubria por la superficie interior las vidrieras de el coche, no vino de afuera, sino de adentro; y en la parte misma, donde estaba dicha nieve colocada , recibió la coagulacion; que la hizo nieve. Què materia fuè esta? Los halitos de los mismos , que estaban en el coche ; los quales , llegando à las vidrieras , en ellas se congelaban , por la grande  
fria-



fríaldad, qué al vidro havia comunicado , y estaba incessantemente comunicando, el ambiente externo.

5 Para entender esto , se debe suponer , que de nuestros cuerpos , y de todo el ambito de ellos , estamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio , Medico Paduano , que , con particular cuidado , se aplicò à hacer Experimentos sobre esta materia ; por ellos descubrió , que de las ocho partes de lo que comemos , y bebemos , las cinco, poco mas, ò menos , salen por la insensible transpiracion ; esto es , resueltas en vapores por los poros de el cutis ; aunque otros despues de Santorio hallaron , que la transpiracion en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres à otros , dentro de una misma edad, hai desigualdad bastante. Mas como quiera , siempre es mucha la copia de vapores , que exhalamos ; en que tambien se debe hacer quenta de lo que en la respiracion evaporamos. Estos vapores, si despues que salieron , encuentran algun cuerpo mui solido , y frio , en su superficie se coagulan mas, ò menos, segun la mayor , ò menor intensiõ de el frio , lo que se hace mas sensible, si la superficie es tersa, y bruñida, como la de el vidro ; porque no siendo , se esconde la mayor parte de el humor coagulado en las grietas, y pequeños hoyos de el cuerpo , que le recibe. Este phenòmeno es vulgarissimo ; y qualquiera podrá observarle respirando contra un vidro , ò qualquiera cuerpo metalico liso, que estèn mui fixos. Notase asimismo con frecuencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de elada ; porque enfriandose mucho en el discurso de la noche por el ambiente externo , los vapores, que andan errando dentro de el quarto, llegando à su superficie interior , en ella se coagulan. Pienso , que en alguna parte de el Theatro Critico he defengañado à los que piensan , que aquella humedad viene de afuera , con la demonstracion de que, si fuesse así , tambien estaria humedecido el vidro por la superficie exterior ; lo qual no sucede.

6 He dicho , que la coagulacion es mayor, ò menor,

134      SOBRE UN PHÉNOMENO DE LA NIEVE.

segun es mas, ò menos intenso el frio. Si el frio es bastante intenso , pero no mui excesivo , se coagula en agua el vapor ; mas si es mui intenso, se congela. Esto he observado yo en algunas mañanas, que succedian à noches friísimas , en las quales se veía una cruſta de licor elado ſobre la ſuperficie interior de la vidriera.

7 No era, pues , otra coſa , ſeñor mio , ni pendia de otra cauſa la congelacion , ſobre que V.mrd. me eſcribe. Los vapores que V.mrd. y ſu compañero , ò compañeros de coche , exhalaban , llegando à la ſuperficie interior de las vidrieras, que hallaban intenſiſſimamente frias, ſe congelaron en ella. Dà V.mrd. à aquella congelacion el nombre de nieve ; pero realmente era yelo , aunque yelo , que tenia alguna leve apariencia de nieve, por eſtår mui enraſcido , ò contener muchos pequeños huecos llenos de aire , lo que le quitaria mucho de la diafanidad , y à proporcion le blanquearia , como yo lo he observado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Esto proviene de que en ſemejantes caſos las particulas vaporofas no ſe unen reciprocamente con tal contiguedad. Para cuya inteligencia imagineſe , que aquellas particulas, como es mas que probable, ſon eſfericas ; pueſto lo qual, ſupongafe , que dos particulas de eſtas , colocandose inmediatas una à otra en la ſuperficie de el vidro , ſe yelan. Venga deſpues otra particula perpendicular al punto , en que ſe unen las dos: es claro, que aſſentandose ſobre ellas, ha de quedar entre las tres algun eſpacio vacio , y lo miſmo ſucederà agregandose otras por los lados : aſi como en un monton de bolas , neceſſariamente quedan muchos eſpacios vacios de la materia de las bolas , y llenos de aire.

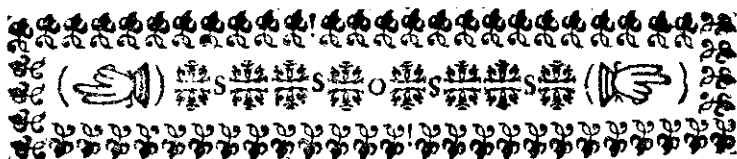
8 La razon , porque el aire contenido en los huecos de el yelo le quita diafanidad , y dà blancura , envuelve una Phyiſica algo profunda, en la qual ſi me metieſſe ahora, haria mas larga eſta *Carta* , que lo que mis preſentes ocupaciones permiten. Para no dexarle à V.mrd. duda alguna, de que el aire contenido en el yelo, hace aquellos dos  
efec-;

efectos , bastará hacerle presente , que la espuma de la agua , no siendo más que agua compuesta en esferillas muy delgadas , y huecas , por el aire que contiene dentro de ellas , es tan blanca , y tan nada diáfana. En la espuma es mucho mayor la cantidad de aire contenido , que en el yelo de que hablamos ; pues de todo su volumen , apenas es agua la centésima parte , y por esto la hace mas blanca , y mas opaca. Creo tambien , que no ignorará V.mrd. que algunos pequeños espacios , que se notan blancos , y menos transparentes , que el resto , en los vidros mas viles , salen así de la Fabrica , porque al formarse , quedó alguna porción de aire interceptada en aquellas partes.

9 Concorre tambien à darle alguna apariencia de nieve à este yelo , la aspereza , ò desigualdad de la superficie. El yelo de un estanque , ò de un rio , tiene la superficie igual , porque la tenia la agua sobre quien vino el frio , que la elò. Pero en nuestro caso se va formando el yelo , no sobre un licor congregado antes , sino sobre varias ondas de vapores , que sucesivamente se van arrojando al vidrio , y cuyas particulas no vienen ordenadas con quenta , y razon , de modo , que tantas se coloquen en una parte de el vidrio , como en otra , sino segun la casual agitacion , que reciben ; à que es conseqüente , que , asentandose mayor porción en un sitio , que en otro , el yelo será mas alto , ò mas grueso en una parte , que en otra. Soi de

V.mrd.&c.





# CARTA XI.

## SOBRE LA RESISTENCIA de los Diamantes, y Rubies al fuego.

**M**UI señor mio : Recibí la de V.mrd. en que despues de favorecer mis Escritos con elogios mui superiores à su merito, y con igual grado acreedores à mi gratitud ; con observancia, no solo exacta, mas aun escrupulosa de todas las leyes de la Urbanidad, me propone una reciente observacion, que al parecer falsifica lo que de la resistencia de el *Diamante* al fuego, escribí en el *Tomo 2. Disc. 2. num. 66.* Sobre que lo primero que se me ofrece decir, es, que pudo V.mrd. excusar las cortesanas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento; pues las objeciones de este caracter, bien lexos de ofenderme, me obligan ; y quanto desprecio los reparos de frusleria, en que algunos han gastado tanto papel ; estimo las advertencias bien fundadas, que, ò me enseñan lo que ignoro, ò confirman lo que tengo escrito, ò me dan motivo para aclarar lo que no havia bastantemente explicado.

2 La observacion de V.mrd. rueda sobre los Diamantes de el Relicario de el Real Palacio de Madrid, que en el incendio de este grande edificio, padecieron manifesto

**Detrimento en lustre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareció hendido.** De este hecho constante, deduce V.mrd. discretamente, que en un fuego mucho mas violento, el qual es sin duda posible, padecerán mucho mayor daño à proporcion los Diamantes; de que se debe concluir, que absolutamente es inferior la resistencia de el diamante à la valentia de el fuego. Añade V.mrd. la notable circunstancia, y mui digna de llegar à la noticia de todos los Naturalistas, de que los Rubies (de el mismo Relicario, à lo que yo entiendo) salieron totalmente indemnes de el fuego; esto es, sin perder ni un grado de esplendor, y aun algunos con notorio incremento de el: por lo que discurre V.mrd. que el *ignium viētrix natura* de Plinio, acaso se deberá entender, no de el *Diamante*, sino de el *Rubi*.

3 Para responder con methodo, y claridad, de modo, que no se confundan unas especies con otras.

4 Digo lo primero, que en el hecho referido se debe, ante todas cosas, separar lo cierto de lo incierto. Que los diamantes se ofuscaron por la operacion de el fuego, es cierto; mas que el diamante hendido recibiese esta lesion por la misma causa, es mui dudoso: y parece mucho mas verisimil, que fuese efecto de algun gran golpe, que recibió, de piedra, ò otro material, al precipitarse el edificio.

5 Consequientemente digo lo segundo, que no puede hacerseme cargo de la hendidura de el Diamante, como ocasionada de el fuego, siendo esta una suposicion enteramente voluntaria; si solo de el daño, que padecieron los demás diamantes en el detrimento de su diafanidad, y tersura.

6 Digo lo tercero, que este daño en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dixe de la resistencia de el diamante al fuego. Notente mis palabras: *Pero es verdad, que no le rompe el mas activo fuego.* Dixe yo, que no le deslustra, que no le obscurece, que no le ofusca? No por cierto; si solo, que no le rompe. Es mui distinto un daño de otro. En efecto yo siempre entendi en

### 138 RESISTENCIA DE LOS DIAMANTES AL FUEGO:

este sentido lo que dicen los Naturalistas de la resistencia de el diamante al fuego.

7 Digo lo quarto , que la sentencia Pliniaca: *Ignium victrix natura* , no puede entenderse de el Rubì , sino de el Diamante; porque de el diamante habla expressamente en todo el contexto, debaxo de el nombre *Adamas*; esto es en el *lib.34.cap.4.* Y debaxo de el nombre *Adamas*, siempre los Latinos entendieron lo que nosotros llamamos *Diamante*.

8 Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado solo habla Plinio de el Diamante , en otro, que es el capitulo 7. de el mismo libro, hablando de el Rubì, debaxo de el nombre de *Carbunculus* , le atribuye el mismo privilegio de resistir al fuego: *Carbunculi à similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes.* Lo mismo dicen otros Naturalistas. Francisco Ruco (de Gemmis, *lib.2.cap.14.*) dice, que, arrojados los rubies en el fuego, parece que se ha apagado su esplendor; pero sacados de el , y rociados con agua , le recobran enteramente. Creo que esta diligencia sea escusada. El Filosofo Tolosano Francisco Bayle, *tom.2. Physic. disp.5. de fossilibus, art.1.* absolutamente pronuncia: *Rubinus à rubore nomen habet, quia instar sanguinis, aut Lacce Indicae, rubet, duritie praestat, invictusque in igne permanet.* Así, los Griegos llaman à los Rubies, *Apyrotai*, que significa *resistentes al fuego*. Para entender bien la significacion de la voz Latina *Carbunculus* , es menester tener presente lo que he escrito, *Tom.2. Disc.2. num.40.*

9 Digo lo sexto , que aunque los Naturalistas comunemente à ambas piedras, el diamante , y el rubì , confiesan el privilegio de resistir la violencia de el fuego , parece le reconocen con algunas ventajas en el diamante ; porque generalmente dicen , que esta es la mas dura de todas las Piedras preciosas ; y la mayor dureza , parece que trae anexa la mayor resistencia, tanto à la llama, como al martillo. La experiencia de los diamantes, y rubies de Palacio, prueba lo contrario : conque, es preciso decir , ò que los

Na.

Naturalistas, que dicen aquello, no estaban bien informados; ò que el cotejo Experimental, que hicieron, fue entre diamantes muy finos, y rubies de baxa ley; porque en efecto en los rubies hai gran variedad. Acafo los rubies de el Relicario de Palacio seràn excelentísimos; y los diamantes respectivamente à su classe, muy inferiores; que no pocas veces lo mas excelente de una especie inferior tiene accidentes mejores que lo infimo, y aun mediano de otra especie superior; como el buen pescado dà mas sano nutrimento, que la mala carne.

10 Digo lo septimo, que no obstante la experiencia de el incendio de el Palacio, no deben los rubies gloriarse de una absoluta invencibilidad, respecto de la actividad de el fuego. La prueba clara de que no gozan en supremo grado tal prerogativa, se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, de el año 1699. pag.93. donde entre otros muchos experimentos hechos con el Espejo Ustorio de vidro, de tres, ò quatro pies de diametro, obra de el famoso Mr. Tschirnhaus, se refiere el siguiente, traducido à la letra de el Idioma Francès al nuestro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden sus colores en este fuego. Aun las piedras preciosas son promptamente despojadas de ellos; desuerte, que un Rubi Oriental pierde todo su color en un momento.*

11 Diràme V.mrd. acafo, que este es fuego de otra especie. Pero yo digo, con el cèlebre Chimista Mr. Homberg, y casi todos los Phisicos Modernos, que no es sino de la misma. Toda la diferencia està en ser la de el Sol llama pura, y por tanto mucho mas penetrante; y la de nuestro fuego, mezclada con partes sulfureas, terrestres, y otras.

12 Añado, que el exceso de actividad, que se atribuye al fuego Solar sobre el Elemental, sean, ò no los dos fuegos de la misma especie, se debe entender, haciendose el cotejo con fuego elemental, que no supere enormísimamente en cantidad, ò volumen al Solar. La experiencia enseña, que quanto es mayor la materia encendida;

#### 140 RESISTENCIA DE LOS DIAMANTES AL FUEGO.

tanto mas activo es el fuego. Quatro ascuas , por encendidas que esten , no liquan una pieza de plata , ò oro ; pero la liquan dos , ò tres mil ascuas congregadas. La rama de un arbol verde , tarda media hora , ò mas , en encenderse , colocada en el fuego de una Cozina ; pero vemos , que quando , despues de prender el fuego en una selva , toma mucho cuerpo , son tan rapidos sus progressos , que un arbol verde , y grande , se enciende todo , al momento , que le toca la llama de los arboles vecinos. Afsi creo yo , que si en un horno , extraordinariamente grande , bien proveido de carbon de Enzina , ò Urze , despues de bien encendido , se arrojasen , tanto rubies , como diamantes , unos ; y otros perderian su lustre , y acaso saltarian , ò se liquidarian.

13 Esfuerza esta conjetura mia lo que Francisco Bayle , citando la Difertacion de el Abad Bourdelot , refiere acaeció en el horroroso incendio de el Etna , de el año 1665. Abrió aquel abismo de fuego , que ardia en las entrañas de el monte , tres nuevas bocas , por donde salieron tres rios de materias metalicas , y minerales liquadas , los quales se juntaron en uno , que tenia de ancho casi una milla. La ardiente actividad de aquel igneo licor era tal , qual nunca se vió , ni antes , ni despues. Las piedras , que arrojaban en el , al momento se liquidaban. Metiendo una espada hasta la mitad , la porcion sumergida , en un punto de tiempo se hacia liquida ; y el que hacia el experimento , quedaba no mas que con la mitad de la espada en la mano. No excede , ni aun iguala à esta violencia , la actividad de los mejores Espejos Ustorios , que hasta ahora se han fabricado : como , en orden al de Mr. Tschirnhaus se puede ver en el tomo , y lugar citado arriba de la Historia de la Academia , num.3. y 4. Y en orden al de Mr. Villeté ; en nuestro *Segundo Tomo*, *Disc. 14. num. 3.*

14 En consecuencia de esto , digo lo ultimo , que el privilegio , que los Naturalistas atribuyen , ya al diamante , ya al rubi , de resistir al fuego , por activo que sea , no se extiende , ni à una massa grandissima de fuego Elemental.



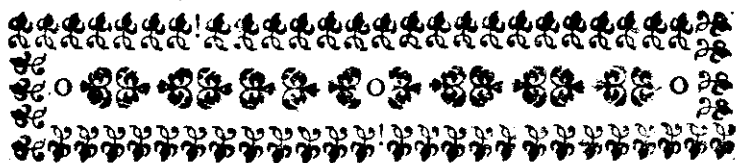
tal , ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejores Espejos Ustorios. Es verdad, que ellos atestiguan el privilegio sin limitacion , porque sus experimentos no se extendieron à los casos , en que la Naturaleza le limita. Ahora ya sabemos, que en quanto al color, y lustre, no resiste el Rubi al fuego de los Espejos Ustorios; el Diamante, ni à este , ni al de los grandes incendios. Es harto verisimil, que si en adelante se fabricaren mayores , y mas perfectos Espejos Ustorios , en sus focos se romperán , liquaran, ò calcinarán diamantes, y rubies. Lo proprio discurre, si los arrojasen en el rio metalico , que brotó de el Etna, ò en un horno grandissimo, bien proveido de Enzima, ò de raiz de Urze. Nuestro Señor guarde à

Y. mrd. muchos años.

&c.



CAR-



## CARTA XII.

### DE LOS DEMONIOS

#### *Incubos.*

I  UI señor mio : Haviendo notado V.mrd. que en el Discurso Quinto de el segundo Tomo de el Theatro Critico , donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido si los hai, ò no; pretende V.mrd. satisfaga su curiosidad ; lo primero sobre la duda , *si los hai* ; lo segundo, sobre *si son capaces de real generacion en sus accessos* ; que son los terminos con que V.mrd. se explica. Es asì , que no manifestè mi dictamen en orden al assumpto en el lugar citado ; porque para condenar como fabulosa la Historia de Merlin , con cuya ocasion se tocò este punto , no era necesario expressar mi sentir en orden à èl. Ahora lo harè por obedecer à V.mrd.

2 La duda de si hai Incubos , incluye dos quèstiones: una sobre la posibilidad ; conviene à saber, si es posible à los Demonios aquel detestable comercio con la especie humana, que los denomina *Incubos*; otra, sobre la existencia; esto es, si en efecto hai, ò ha havido algunas veces este comercio.

3 En quanto à la primera , si solo se propone en los terminos de congreso *utcumque* ; esto es , prescindiendo de que sea prolífico , ò infecundo , no se puede dudar de la posibilidad. Es constante, que el Demonio puede formar

mar un cuerpo (ò sea de el aire, ò de otra matéria) en todo semejante al humano. En esto convienen Theologos, y Philosophos. Es verdad, que el Padre Benito Pereira (*lib. 8. in Genes. disp. 3.*) limita esta semejanza solo en lo respectivo à la vista, y negando su posibilidad en orden al sentido de el tacto; porque dice, que, aunque el cuerpo formado por el Demonio, tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquella, que es propria de el cuerpo humano, v. g. la blandura de la carne, la dureza de el hueso, ni aquel suave calor, que influye el espiritu vital. Pero sobre ser singular la opinion de este docto Jesuita, es opuesta à la clara, y general idea, que tenemos de la habilidad, y poder de el Demonio. Este puede sin duda immutar, como quisiere, la textura de las partes de la materia: luego darle qualquiera especie de tangibilidad; pues es claro, que esta pende unicamente de aquella. Quien no vè tambien, que puede dar à las particulas insensibles aquel mismo grado de movimiento intestino, en que consiste el calor, que en el cuerpo humano influye el espiritu vital? El argumento, que para lo contrario toma aquel Sabio Expositor de las Relaciones de Bruxas, que depusieron haver experimentado siempre frigidissimo el cuerpo, con que las iludia el Demonio, si prueba algo, prueba un grande absurdo; esto es, que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres, que es dar calor à un cuerpo, sea el que fuere.

4 Siendo posible al Demonio la formacion de un cuerpo semejante al humano, se sigue evidentemente la posibilidad de usar de el para aquel infame comercio. Conque, la duda debe quedar unicamente reducida al punto de si este comercio puede ser prolifico.

5 Nieganlo los mas, fundados en el defecto de aquella substancia, en quien reside la inmediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algun hombre, por ser de una volatilidad, y tenuidad extrema aquel espiritu, que està dotado de dicha virtud, necessariamente se ha de disipar en la transmutacion de un lugar à otro; de modo, que aquella substancia ya es-

tara desnuda de toda eficacia, quando llegue al caso de la aplicacion.

6 Pero los que discurren de este modo, me parece que no hacen reflexion sobre lo mismo que saben, y que facilmente se viene à los ojos. Esse, que aqui se llama Espiritu, realmente es una substancia material, à quien se da el nombre de espiritu por su actividad, y futiliza: siendo substancia material; què dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo, en quien reside, de modo que no se evapore? Esto se logra, impidiendole el movimiento àzia fuera. Hai quien niegue al Demonio poder para dár, ò impedir el movimiento à qualquiera particular cuerpo sublunar? *Particular*, digo, porque es probabilísimo, que no podria mover todo el Orbe terraqueo, ni inducir movimiento, ò suspension de movimiento, de que resultase alguna inversion en el orden de el Univero. Pero en orden à los cuerpos particulares, nadie le niega una valentia tan grande para detenerlos, ò moverlos; que mas facilmente suspenderà el curso à un rio, ò arrancará de su asiento una montaña, que yo detendrè, ò moverè una arista. Asi para mi, es indubitable, que aquel congreso podrá ser prolijo; bien que la filiacion de el efecto procreado no será relativa al Demonio, sino à aquel varon de quien se deduxo la causa inmediata; y esto es lo que siento en orden à la posibilidad.

7 Por lo que mira à la existencia, como el assenso, ò disenso pende de la verdad, ò falsedad de las Relaciones de los hechos, nada se puede assegurar; porque, què historia hai en esta materia, de cuya verdad no se pueda dudar? Quanto à las de los Gentiles, yà en el lugar citado arriba insinuè quan verisimil es, que fueron ficciones de mugeres impudicas, las quales procuraron hacerse honor de la misma infamia, atribuyendo à sus falsas Deidades la torpeza de los complices. O tal vez la ficcion era de estos, engañando à las mugeres, como lo hicieron los Sacerdotes de Isis; y Decio Mundo, con la simple Paulina, cuya historia referì en el mismo lugar.

De

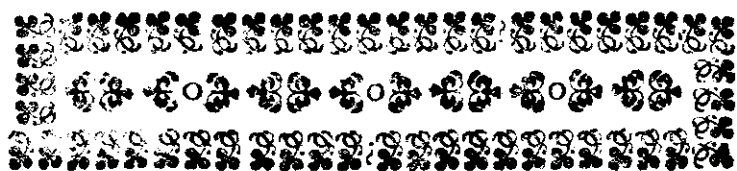
8 De las modernas , entre Infieles , no me ocurre haver leído otra , que la que trancribí en el *Tomo 3. de el Theatro*, *Disco. 6.* de aquellas devotas Mahometanas , à quienes los Turcos atribuyen concebir sin obra de varon. Pero lo que alli propuse contra ella, la convence de fabulosa.

9 Entre los Christianos hai à la verdad muchas Relaciones de Bruxas , que confesaron haver practicado aquel horrible comercio con el Demonio ; pero nunca lei , que de el resultasse concepcion alguna ; antes de las mismas circunstancias , expresadas en las confesiones (*omnimoda carentia delectationis, dolorifico sensu insignis frigiditatis*) consta que no puede haverla.

10 Bien verisimil es , que Dios nunca permita al Demonio este horrendo abuso de su poder ; así como nunca le ha permitido la violenta opresion de muger alguna ; siendo creible , que, si se la permitiese, no dexaria su malignidad de insultar torpemente à muchas de las mas pudicas. Añado, que no solo es racional, mas tambien conveniente creer , que jamás dà Dios al Demonio essa licencia ; porque ninguna muger , esperando ser creida , pretenda cubrir sus voluntarias torpezas, con la ficcion de inevitables opresiones.

Esta V.mrd. obedecido , y lo ferà en todo lo demás, que ordenare.





## CARTA XIII.

*A UN MEDICO, QUE ENVIO  
al Autor un Tratado suyo, sobre las utili-  
dades de la Agua, bebida en notable copia,  
y contra los Purgantes.*

<sup>1</sup> **M**UI señor mio : Recibí con sumo aprecio; y lei con igual gozo, el Tratado de las *Utilidades de el Agua*, tanto caliente, como fria, que V.mrd. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo ha tengo noticia de el uso, que han hecho de ella algunos Medicos en varias enfermedades, administrandola en gran copia, y de los felices sucesos, que han logrado à favor de esta medicina. Pero nunca vi la practica; por lo que solo *in fide dicentium*, puede estrivar mi assenso, bien que fortificado en alguna manera por una representacion viva, de que son naturalissimos los buenos efectos, que sus protectores le atribuyen; pues parece ser, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, ò dispuestos à coagularse, embebiendo juntamente varios sales perniciosos al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es consiguiente, que en muchos casos produzca bellos efectos.

<sup>2</sup> Un Medico Inglés, llamado *Hancock*, diò el año  
1722.

1722. en Londres à luz un Tratado ; intitulado *El gran Febrifugo*. Este gran febrifugo no es otro, segun el Autor, que la agua fresca, la qual dice, que ministrada oportunamente, el primero, ò segundo dia de la fiebre, *mezclandose con la sangre, fermenta, ò llena los vasos, de modo que causa un sudor, que expelle la materia viciada, y la fiebre*. La cantidad, que señala para hacer sudar un infante, es un quartillo ; para un adulto, de dos à quatro quartillos. Añade, que no menos que la fiebre, la tos, el reumatismo, la ictericiã, y otras dolencias, ceden à cierta dosis de agua fresca. Esta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañia de Jesus, el qual la dà, citando à dicho Ingles, en el *segundo tomo de sus Dialogos Physicos, Dial. 17.*

3 Las ultimas palabras dãn à entender, que en ocasiones es menester mayor dosis de agua, que la expreßada. La objecion de que algunos enfermos, tratados con este remedio, murieron, es en sumo grado despreciable. Mueren muchos que se sangran, muchos que se purgan, muchos que toman la quina, muchos que usan de el mas ajustado regimen. *Quid inde?* Proscribanse todos los remedios; pues ninguno hai, despues de cuyo uso no muriesen muchos. Como se me verifique, que de doce enfermos deplorados, ò incurables con los remedios comunes, uno se restituye con el uso de el agua, basta para aclamarle por un gran remedio, ò invencion divina.

4 En quanto à la sentençia, que V.mrd. dà contra los purgantes, que junta como accessoria à los encomios de el agua, puedo hablar con mas conocimiento. Antes que leyese alguno de los Modernos, que han declamado contra ellos, estaba firmemente, por reflexiones proprias, persuadido, no solo à su inutilidad, mas aun à su perjudicialidad. Havia observado lo primero, que todos los que se purgan padecen alguna inquietud, y molestia en la noche, y dia, subsiguientes à la operacion de el purgante: consequencia, que no se nota con esta generalidad, despues de la operacion de otro algun medicamento.

5 Havía observado lo segundo , que los que estando sanos, se purgan por la maxima de prevencion , con igual dosis de el mismo específico purgante , igual evacuacion tienen , que los que abundan de humores viciosos; y repitiendo mucho los purgantes (como notè en algun fueto) se van continuando siempre las evacuaciones. De aqui colegia , que el jugo nutritio es el que hace el principal gasto à las purgas : porque, como es creible , que en un cuerpo sano , ò por mejor decir , en todos los cuerpos sanos, haya tanta copia de humores excrementicios ? O como, si los huviese, dexaria de corromper, y matar muy en breve à todos los que no se purgan copiosamente?

6 Havía observado lo tercero , que en los dias inmediatos despues de la purga, comunmente se minora la cantidad de todas las evacuaciones sensibles. Lo mismo se debe creer de la insensible, ò por la insensible transpiracion. De aqui hazia tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga , no hace mas que preocupar la accion de la Naturaleza. La segunda, que esta preocupacion , por anticiparse al tiempo debido , por hacer de golpe (digamoslo así) lo que , segun el orden natural , se havia de hacer paulatinamente ; y por accion de causa estraña , necessariamente ha de ser violenta ; y todo lo violento es nocivo. Conque , siendo la evacuacion natural igual en cantidad à la artificial, nada se va à ganar con esta; y por ser violenta , se pierde mucho. La tercera deduccion , y dignissima de notarse, es, que todo purgante ha de hacer necessariamente algun estrago, poco, ò mucho , en los insensibles conductos por donde los humores purgados , desde los vasos donde están contenidos , transitan al estomago , ò al vientre. La razon es , porque diferentes humores se componen ( como sienten todos los Phycos ) de particulas insensibles de diferente figura , y tamaño ; por lo qual , no à qualesquiera poros, ò conductos insensibles de el cuerpo humano , cuyas cavidades en diferentes entrañas , ò partes de el , son tambien de diferente tamaño , y figura , se acomodan para transitar li-

brgs



brememente las particulas insensibles de qualquier humor. Por esta razon la Naturaleza, obrando por si misma, unos humores excrementicios expelle por el vientre, otros por la via de la orina, otros por los conductos salivales, otros por el cutis, llevando à cada uno por aquellos conductos insensibles, à cuyas cavidades son acomodadas sus insensibles particulas. Pero la accion violenta de el purgante, impeliendolos todos àzia una via, lleva à muchos por poros, à que no se ajustan naturalmente, ò que no pueden transitar sin ensanchar las cavidades, y raer algo de los conductos; de lo que precisamente ha de resultar un daño considerable, si los purgantes se frecuentan.

7 Havia observado lo quarto, que si los purgantes curassen, se seguiria la mejoría inmediatamente à la operacion. La razon es, porque la curacion por ellos, si se hace, se hace por la ablacion, ò remocion de la causa de la dolencia, la qual causa es, segun los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expelle; y, quitada la causa, se havia de ver inmediatamente la mejoría, como sucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas, con una sangria. Esta mejoría prompta, jamás se sigue à las purgas en los males, cuyo semblante es de continuarse por algun tiempo, dexados à la accion de la Naturaleza. Así se ve, como yo dos veces he visto, cortar de golpe un vomitivo fuerte una terciana contumaz, estando aun crudissima la orina, en cuyas circunstancias jamás se corta por ningun purgante. De donde colijo, que se engañan mucho los que juzgan ser la operacion de el purgante, y la de el vomitivo, substancialmente la misma.

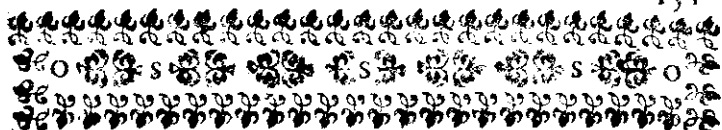
8 He observado lo quinto. La ninguna utilidad que experimentè en el uso de los purgantes, repetido por espacio de siete años, esto es, desde los veinte y quatro de edad, hasta los treinta *inclusive*; y que por esto abandonè enteramente: sin que por ello fuesen despues (aun con la circunstancia de edad mayor) mis indisposiciones, ni mas frecuentes, ni mas graves, ni mas prolixas. En que es mui de notar,  
que

que siempre experimente grande alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma Naturaleza. De que se infiere con evidencia, que la Naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido; el purgante, todo lo contrario.

9 Mas ya esto parece, que es ir saliendo de los límites de Carta, y entrar en los de Disertacion. Concluyo, pues, suplicando à V.m.d. que no solo aproveche el especial talento, que nuestro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos, que visita; pudiendo por medio de sus escritos difundir luces à favor de los mas distantes. Para cuyo efecto ruego à Dios nuestro

Señor prospere su salud por muchos años.





## CARTA XIV.

*A UN MEDICO, QUE ENVIO  
al Autor un Escrito , en que impugnaba el  
de otro Medico , sobre el excesivo uso de  
el Agua en la Medicina.*

**I**  UI señor mio : Haviendome comprehendido una Diarrhea Epidemica, que por todo el espacio de el Estio, reinò en este Pais, con no poco estrago ; por mas de un mes me impossibilitò para todo exercicio de la pluma ; por consiguiente me hizo enevitable la demora en responder à la de V.mrd. con harto sentimiento mio ; porque las honras , con que V.mrd. me favorece en ella , me hacian insufrible la tardanza en expressar mi agradecimiento; como asimismo la Erudicion de el Impreso adjunto, me incitaba à manifestar à V.mrd. con la mayor brevedad possible, el aprecio que hago de el, y de su Autor.

2 Si V.mrd. (como me significa) viò mi Respuesta al Doctor N. en ella conoceria , que en orden al decantado remedio de el uso copioso de agua , no tomo partido , ni puedo tomarle, por no haverle visto practicar jamas; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como segura, sino la coleccion bien reflexionada de muchos Experimentos. Algunas noticias, yà leidas, yà oidas , que he adquirido, estorzadas con algunas consideraciones phycas, que he hecho sobre la materia, me representan probabilissimo, que el uso copioso, y aun copiosissimo de el agua, sea muy util en varias enfermedades , y circunstancias ; mas esto  
muy

mui lexos de pensar, que lo sea en todas; y V.mrd. prueba sin duda solidísimamente, que no en pocas será no solo inútil, sino nocivo. Ni creo que difienta á ello el Doctor N. por mas que el atributo, que concede al agua de ser en todas *auxilio generoso*, al parecer lo contradiga: exprefion, que yo tomo como un entusiasmo, hijo de su vivacísimo genio; fino que digamos, que en ella entendió otra cosa, que la que comunmente se entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan Experimentos. Aquellos dicen, que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, mejoraron; estos que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero esta verdad nada prueba, ni á favor de unos, ni de otros: como ni prueba á favor de la sangria, el que muchos, que se sangran, mejoran; ni contra ella, el que muchos, que se sangran, mueran. Es menester para uno, y para otro, averiguar en que estado se hallaban, así los que sanaron, como los que murieron. Porque, pongo por exemplo, doi que de doze deplo- rados hydropicos, que usan el remedio de la agua, mueran seis, y seis se curen. Dirémos por esto, que estan empatadas las pruebas? Nada menos; antes este hecho calificaria de un insignificante remedio el Agua. Aun quando de los doze solo mejorasen dos, mereceria que se le erigiesen estatuas en todo el Orbe, al inventor de tal medicamento. Al contrario, si de doze hydropicos, al parecer curables, y que se hallan en estado de vivir aun muchos meses, usando el agua, quatro, ò seis, muriesen dentro de pocos dias, deberia reputarse antes veneno, que medicina. Generalmente es necesario examinar atentísimamente todas las circunstancias, y combinar exactamente sucesos adversos, y prosperos, para fundar pruebas seguras en los experimentos. Tomados á vulto, nada prueban; y es materia esta en que falta la reflexion debida, no solo á todos los Vulgares, mas aun á muchos Profesores.

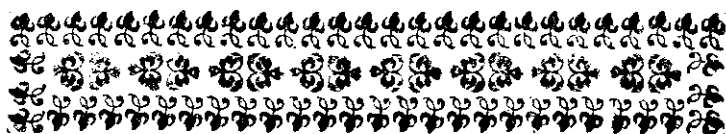
3 No sé lo que, responderá el Doctor N. al cargo que V.mrd. le hace, y parece justo, sobre no especificar en qué enfermedades, y casos se puede usar el remedio del agua.

Acta:

Acafo reservò esta doctrina para otro escrito. Acafo no querrà revelarla, por evitâr el inconveniente, de que el intempestivo uso de ella, la haga inutil, y aun nociva. Mucho tiempo hà tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, sucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El discernir en los lances ocurrentes, quando conviene usar de tal, ò tal remedio, depende no solo de reglas estudiadas, pero aun mas de cierta delicadeza de el juicio, cierta perspicacia genial, que no puede explicarse en preceptos, ni trasladarse al papel. El que careciere de esta penetracion nativa, nunca será buen Medico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indispensable prenda, ni se adquiere, ni se suple con el estudio. Por esto acaece en la Medicina, lo que en la Política. Algunos, mui aplicados à la lectura de Hippocrates, salen mui malos Medicos; como otros, que tienen en la uña todas las Maximas de Saavedra, mui infelices Politicos; y es, que uno, y otro Arte, requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia sagaz, que en el *bic, & nunc*, represente lo que se ha de hacer, y *como* se ha de hacer. Si el señor Doctor N. (como yo lo creo) es dotado de esta natural perspicacia para el uso de el remedio de el agua, podrá aplicarle oportunissimamente; y con todo no podrá instruir à otros, ò ponerlos, à fuerza de reglas, en estado de imitar sus aciertos.

4 De este principio depende acafo el tener unos mismos remedios, felices successos en unas partes, infelices en otras; estàr aqui acreditados, desacreditados alli, segun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, segun el mayor, ò menor tino intelectual de los Medicos, q los usan.

5 Dexando yà esto, digo, que el Escrito de V.mrd. me ha parecido bien, y mui bien, por las dos calidades de probar con solidèz, y impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrinseco, viene adornado de otra, aunque extrinseca, para mi mui recomendable, que es la Aprobacion de el mui R.P.M.F. N. sugeto a quien venero, y amo, quanto merecen sus excelentes prendas. Nuestro Señor guarde à V.mrd. muchos años, &c.



# CARTA XV.

## DE LOS ESCRITOS MEDICOS

*de el Padre Rodriguez.*



UI señor mio: Con gran complacencia veo en la de V.mrd; que lee, y estima los Escritos de el Docto Cisterciense, Aragonès, D. Antonio Joseph Rodriguez. Son ellos mui dignos de ser leidos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espíritu, que le constituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exime de la fervidumbre de la preocupacion; una penetracion sutil, à quien las nieblas interpuestas no estorvan ver como son en si los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga, rompe las dificultades mas nudosas; una noble osadia, à quien no pone terror la multitud agabillada de los contrarios. Es verdad que en algunas expresiones de esta misma osadia, aprehende V.mrd. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*. Pero no lo entiendo yo así. Es no pocas veces en los Escritores, sinceridad, lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, ò hipocresia, lo que parece modestia. El que voluntariamente entra à disputar con un contrario mas debil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas, pues si no la conociese, no se meteria en la querella. Luego qualquiera protesta, que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulacion, hija, ò de el miedo de

para los Profesores, como para los que no lo son. Digame V.mrd; que se escribe en las Aulas, que no se halle en los libros? Y que no se halle, por lo comun, mucho mejor escrito, y explicado en estos? En la escuela se oye à un Cathedratico, tal qual le deparò la suerte; en una Libreria, se encuentran los Maestros mas excelentes de el Arte. Es verdad, que estos por si solos no sirven para los rudos. Pero el que es rudo, por mas que frequente las Aulas, serà jamàs ni aun mediano Medico? O serà jamàs otra cosa, que un homicida examinado, y aprobado?

4 Dirà V.mrd. que el mismo, que estudia en las Aulas, puede despues perficionarse en los libros; para lo qual tiene mas proporcion, que el que no ha cursado, por la luz que le diò la voz viva de Maestro. Pero quien le quita, replico yo, al que no ha cursado, que en los libros adquiera essa misma porcion de luz, que podria recibir en las Aulas? La diferencia està, en que por lo comun los libros se la daràn mas pura, y en mas breve tiempo.

5 Lo peor es, que mui ordinariamente de las Aulas no se saca luz, sino tinieblas, y tinieblas, que despues nunca disipa la luz de los libros. Explicome. Llega un pobre Cursante à oir en la Universidad à un Cathedratico mui encaprichado de algunas maximas vulgarizadas, pero que la reflexiva observacion de los Medicos de mayor talento condenò yà por perniciosas; pongo por exemplo, el frequente uso de purga, y sangria, à la moda Galenica. Traiga aquel veneno el Cursante, no para quedarse con el en el cuerpo (que esso importaria poco) sino para escupirlo despues en los pobres enfermos. Conque, despues de concluidos los Cursos, sale de la Aula: Quien? Un fugeto, à quien viene adecuada la graciosa definicion de Quevedo:

*Discipulo de un mosquete,  
que le leyò los Galenos,  
salga de donde saliere  
triunfo matador de cuerpos.*

6 Por mas libros que tenga, ò lea despues este hombre,

bre , si Dios no le dorò de un entendimiento mui despejado, no le sacaràn de la carretilla en que le puso el Cathedralico. Su Maestro fuè un mosquetero, y èl ferà siempre un fusil con bayoneta calada.

7 Al contrario , el que no cursò , entra en los libros sin el estorvo de la preocupacion , para elegir lo bueno , y repeler lo malo. Todos los Autores , à cuyo estudio se aplica, mira como Maestros suyos ; y asì no le arrastra la passion de discipulo , para preferir sin razon una doctrina à otra. Su entendimiento le ha de determinar à seguir este, ò aquel partido , y no la ciega adherencia al Maestro, que la casualidad le presentò en la Cathedra. Con todo, prodrà errar la eleccion. Sin duda. Pero faltale , para el acierto , el gran estorvo de la preocupacion. Negaràme V.mrd. que esta sea una gran ventaja?

8 Confieso, que no es para todos estudiar la Medicina en orden à la Práctica, sin voz viva de Maestro. Mas digo. Confieso que esto es para pocos. Pero de estos pocos es uno el Padre Rodriguez. Sus escritos publican sus raros talentos. Mas aun quando estos no fuesen de tan alta estatura, el conocimiento, que tiene de la Pharmaceutica, le proporcionaria mucho mas para la práctica de la Medicina; que las tareas de la Aula, à los que carecen de aquel conocimiento. O quanto mas importa para los aciertos de la cura, la experimental penetracion de la Naturaleza, y qualidades de los remedios , que el vano aparato de los sylogismos , y Escolastica discusion de las quæstiones Theoricas ! El conocer prácticamente las armas, con que se ha de combatir la dolencia, como puede menos de importar mucho para expugnarla ? Con una pequeña piedra matò David al Gigante ; y no podria con las armas de Saul ; y es, que havia manejado la honda , y no la lanza.

9 No con mas razon que V.mrd. echa menos el carapacio de el Aula, en el Padre Rodriguez para escribir de Medicina ; le acusan otros, de que, sin ser Theologo , haya dado à luz la Disertacion Moral , que se lee al fin de su primer tomo. O Criticos superficiales ! Teniendo el Padre



de Rodriguez el buen entendimiento , que Dios le ha dado, y sabiendo Latin, y Romance , no podrá entender los Autores Morales, que tratan de aquella materia , y hacerse capáz de sus razones , tambien como otro qualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente , y que trata el assunto con tanta solidez , delicadeza, y lleno de Erudicion, como pudiera el mayor Theologo. He dicho poco. Le trata mejor, que quantos Theologos le trataron hasta ahora.

10 La prueba de esto se viene à los ojos. El decidir justamente en qué casos están dispensados los enfermos de el precepto de el ayuno, así quantitativo , como qualitativo, mucho mas pende de el conocimiento Medico , que de el Theologico. Todo lo que la Theologia contribuye à la question, es unicamente una maxima sabida de todos, Theologos, y no Theologos , esto es , que está dispensado de el ayuno, aquel à cuya salud hace grave daño la abstinencia. El Padre Rodriguez entra suponiendo esta maxima : conque, sabe quanta Theologia es menester para resolver la dificultad. Todo lo demás que se necesita para la resolucion, que es saber quando la abstinencia , y qué abstinencia, à quienes, y en qué casos, hace grave daño à la salud , pertenece à la Medicina , y no à la Theologia. Conque, se halla mucho mas proporcionado para decidir la duda un Medico , que un Theologo. Por consiguiente el Padre Rodriguez, que sabe en la materia, lo que sabe el Theologo ; y sabe tambien lo que pertenece al Medico, está mas proporcionado para tratar la question, y resolver la duda , que quantos Cathedraicos de Theologia hai en las Universidades, exceptuando alguno, que sepa tambien Medicina.

11 De modo , que los Theologos entran suponiendo, que à los febricitantes, v. g. son generalmente nocivos los alimentos Quaresmales ; conque , resuelven que están dispensados de el precepto de la abstinencia de carne. Aquel supuesto , aunque comun en el Vulgo , y en Medicos vulgares , es falsísimo ; y el Padre Rodriguez prueba su falsedad.

sedad con razones mui fuertes , y autoridades mui respetables : conque, es preciso sea tambien falsa la assercion, que estriva en aquel fundamento. Y oxalà la assercion se limitasse solo à febricitantes. Lo peor es, que apenas hai fluxion rheumatica ; apenas hai algun dolorcillo , que repita con alguna frecuencia , que no se juzgue motivo bastante para comer carne en dias prohibidos.

12 Espero que V.mrd. pues lee con aficion , y aprecio los libros de el Padre Rodriguez , siga su dictamen en esta parte , y enmiende este abuso en los enfermos , que asiste. Creo yo que lo acertará , figuiendole asimismo en la practica curativa , que propone ; especialmente en la parte de dexar qualesquiera dolencias leves al beneficio de la Naturaleza , y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parsimonia. En que no puedo menos de alabar la sinceridad, y buena fee de el Autor; pues si atendiese à su interès , ò al de su Comunidad ; la Intendencia que tiene , le inclinaria à promover el gasto de Botica;

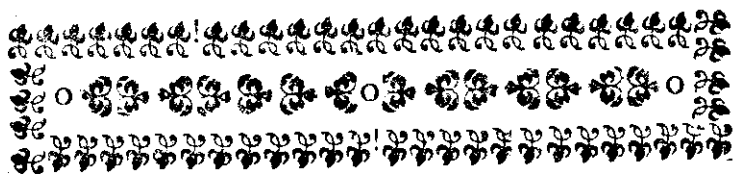
V.mrd. puede disponer de mi persona en quan-

to sea capáz de servirle,

Oviedo,&c.



CAR:



## CARTA XVI.

### DE EL REMEDIO DE LA *Transfusion de la sangre.*

**I**  Señor mio : Rara novedad! estraña invención Medica es la que V.mrd. me participa , à fin de que comunicada por mi mano al Público, y assegurada con la experiencia la certeza de su utilidad , se extienda à todo el Mundo el beneficio. Diceme V.mrd. le ha ocurrido un remedio , que juzga efficacissimo para casi todas las enfermedades, aun quando estas hayan llegado à aquel ultimo infeliz estado, en que los enfermos se consideran proximos à las agonias. Este remedio es la *Transmision de la sangre* de unos cuerpos à otros , de los sanos à los enfermos. Considera V.mrd. que casi todas las enfermedades, por lo menos las mas, penden de algun vicio de la sangre, el qual corregido, ò quitado , las enfermedades infaliblemente se curarian. El vicio , sea el que se fuere , infaliblemente se quita , despojando sucesivamente al enfermo de toda su sangre , è introduciendole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos , la qual se supone carece de aquel vicio , que causaba la enfermedad. La maniobra parece à V.mrd. facil, y el remedio no mui costoso; por lo menos facil à las personas de algunos medios ; suponiendo , que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo solo, porque esso seria quitar la vida

da à uno , para darla à otra , fino de diferentes ; quitando à cada uno una pequeña porcion , que no hiciéſſe falta ; y no faltarian jamas algunos pobres robustos, que vendiéſſen à baxo precio un poco de ſangre para eſte inſigne ſocorro. Puede añadirſe , que aun à algunos de eſtos ſeria util la extraccion de ſangre, eſto es, à los de ſuma robuſtéz, ò ſanidad , ſi es verdadera la Maxima Hippocratica : *Bonum habitum ſtatim ſolvere expedit , ut corpus rurfus nutriri incipiat.*

2 Yo alabo el buen zelo de V.mrd. porque en el aſſumpto no tengo otra coſa que alabar. La que V.mrd. propone como novedad inaudita , es una vez caduca; pues yá paſſa de la edad centenaria, aunque muchos no la dan mas que ſetenta y ſeis años de ancianidad , ò poco mas , creyendo que Ricardo Lovver, Medico Ingles , fué el inventor de la Tranſuſion de la ſangre, de la qual hizo experiencia publica , en Oxfort el año de 1665. Pero es cierto , que Andres Libavio , famoso Medico Saxon , que floreció à los principios de el Siglo paſſado, en un libro ſuyo, la propuſo al Publico, deſcribiendo exactamente el modo de la operacion, en la forma miſma, que deſpues ſe practicó en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3 Yo eſtoí en la perſuaſion de que ſeguramente ſe le puede dár mucho mayor antigüedad , fundandome en la natural , y facil ocurrencia de eſte remedio. A mi me ha-  
via venido al penſamiento , ſiendo aun baſtantemente joven ; y en atencion à que la idea de el no pide alguna meditacion ingenioſa , ò profunda , pues antes ella , caſi por ſi miſma ſe preſenta à qualquier entendimiento , luego que piénſe en que los vicios de la ſangre cauſan las mas enfermedades ; juzgo que no ha havido Siglo, en que à centenares, y millares de hombres, no ocurriéſſe eſte modo de curarlas. Acaſo ſe havrá tentado tambien la experiencia algunas veces en los Siglos anteriores ; y porque no ſe logró la utilidad eſperada, no ſe tranſmitió à la poſteridad la noticia.

4 Mas luego que el Medico Lovver la hizo publica en Oxfort , ſe repitieron en Inglaterra los experimentos:

pero al principio solo en perros, y otros brutos. Pafsò à Francia la noticia, no solo de las operaciones hechas, mas tambien de que el suceso havia sido feliz por lo comun, jactandose entretanto la arrogancia Anglicana de tan precioso hallazgo, como si fuese fuyo. Inmediatamente empezó à controvertirse en Francia la materia con experimentos, y con razones, y la *Transfusion* tuvo en aquel Reino patronos, y enemigos. Preconizabanla aquellos como utilissima, estos la detestaban como perniciosa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debìò prevalecer la de la Academia Real, como mas segura, y mas autorizada.

5 Hizo aquella noble Compañia la tentativa en siete perros. En la primera el perro, que recibia en una de sus venas la sangre, que se le comunicaba de la arteria de otro, murió; y la capacidad de el ventriculo derecho de el corazon, y de la vena cava superior se hallaron llenas de sangre quajada. En los otros seis experimentos el perro, que recibia la sangre, siempre se debilitaba mucho; y al contrario, se hallaba bien, el que la perdia; lo que en uno, y otro extremo es directamente opuesto à lo que se esperaba de la transfusion. Añadese en la relacion de estos experimentos, que haciendo despues diseccion de los brutos, que havian recibido la sangre de otros, esta sangre ajena se encontraba quajada, ò en el corazon, ò en las venas; y à esta causa se atribuyò la languidez, que luego experimentaban.

6 La persuasion, à que inclinaban las experiencias dichas, se esforzaba con la natural, y solida reflexion de que cada animal, afsi como tiene su temperamento particular, distinto de todos los demás, aun de su misma especie, tiene su textura, y composicion particular de sangre; de modo, que se hace increíble, que se acomode bien para sus funciones a la sangre de otro individuo. Por lo que decia con gracia Mr. Perrault, miembro de la Academia, que era cosa bien estraña, que los hombres pudiesen mudar de sangre, como de camisa.

7 Es verdad, que por la faccion opuesta se alegaban  
al-

algunos Experimentos, en que los brutos , què havian recibido la fangre de otros , se hallaban mui bien con ella; mas à esto respondian los impugnadores de la *Transfusion*. Lo primero, que acafo serian de especial, ò mas que ordinaria robustez aquellos brutos. Lo segundo, que es verisimil , que la fangre se quajasse al momento que entraba en la vena , y así recibieslen una levissima porcion de fangre ajena , estorvando aquella poca , que se quajaba luego, el ingreso à la restante.

8 Etmulero en la Difertacion, que hizo de *Chirurgia Transfusoria*, refiere varios experimentos hechos en distintos Lugares , y Reinos. De cuya coleccion resulta lo primero , que en la transfusion de fangre de unos brutos en otros , aun de distinta especie , los que estaban sanos, y recibieron la fangre , quedaron sanos como antes. Lo segundo, que un caballo de veinte y seis años, haviendo recibido fangre de quatro carneros , cobró mas fuerzas , y mayor gana de comer , que tenía antes. Lo tercero , que un perro de trece años , mui debil , y enteramente fordo, haviendosele transfundido la fangre de un cordero , se puso mas fuerte , y cobró el oido ; pero con una especie de inversion ; de modo , que quando le llamaban , en vez de ir àzia el que le llamaba , retrocedia, como si oyese en otra parte la voz. Lo quarto, que haviendo transfundido en un perro sano la fangre de un perro farnoso, este sanò, y aquel no se le comunicò la farna. Lo quinto , que haviendo quitado à un hombre sano , y robusto diez onzas de fangre , y comunicadole veinte onzas de la fangre de un cordero , quedò sano , y robusto como antes. De experimentos hechos en hombres sanos, solo este refiere el Autor. Lo sexto , que los experimentos hechos en hombres enfermos , fueron por la mayor parte desgraciados. De modo , que de nueve que refiere , que recibieron fangre ajena , uno sanò enteramente ; otro mejorò , aunque no se limpiò de la calentura , que tenia ; otro , que era loco , quedò como estaba ; y los seis restantes murieron.

9 Mr. du Hamel, testificò en la Academia de otro experimento , que el, y Mr. Blondel, vieron hacer en la Sociedad Regia de Londres , donde tentaron la curacion de otro loco mui robusto, por medio de la transfusion. Pero hecha esta , tan loco quedò como era antes ; solo que se le añadió una especie de tema , que no dexaba de tener mucho de racional, y fuè, que se qualificaba *Martir de la Regia Sociedad.*

10 De la coleccion de sucesos , que he referido , se debe inferir , que es insigne temeridad usar de la transfusion para curar enfermedad alguna. Porque , aun permitiendo (y es mucho permitir) que los Experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fee, que los de la Academia, lo que se saca de el cumulo de unos, y otros, es , que de los animales sanos, así hombres, como brutos, unos se deterioran con la transfusion, otros no ; que de los brutos enfermos, sanan algunos ; pero de los hombres enfermos, mueren los mas : luego respecto de nuestras enfermedades, antes se debe juzgar la Medicina Transfusoria perniciosa, que util. Y este fuè sin duda el juicio, que, segun se refiere en el primer tomo de la Academia de Mr. du Hamel, despues de bien considerado todo, hizo el Parlamento de Paris ; pues por decreto suyo, prohibiò el uso de ella , como remedio inutil, y pernicioso. Y lo que es mas, parece que yà todo el Mundo Medico , y Chirurgico hizo el mismo juicio; pues yà ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la transfusion.

Por tanto es menester , que V.mrd. sin pensar mas en la transfusion , discurra en otra cosa , que por su utilidad sea digna de que yo la comunique al Publico.

Entretanto quedo à su obediencia, &c.

\*\*\*

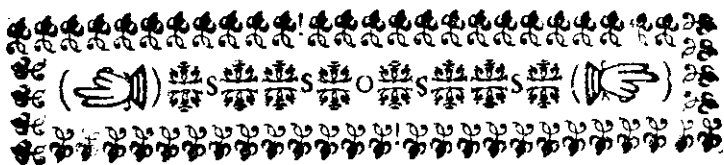
\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



## CARTA XVII.

### DE LA MEDICINA TRANS- plantatoria.

**M**UI señor mio : La ultima clausula de mi Respuesta, dice V.mrd. le dió aliento para escribirme otra Carta, en la qual, desengañado ya de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Transplantatoria*, como objeto en que desea exercite yo mi Critica, recomendandola al Publico, como util, si la considerasse tal; ò bien impugnando la confianza, que muchos de el Vulgo tienen puesta en ella, si juzgare mal fundada esta confianza; en cuyo caso la podrè incluir en el catalogo de los Errores comunes, por lo mucho que la apprehension de su eficacia se ha extendido.

2 Esta propuesta de V.mrd. tiene una correspondencia naturalissima con la passada. La Medicina Transfusoria, y la Transplantatoria, son correlativas. La intencion de aquella es, comunicar la salud de un cuerpo à otro; la de esta, transferir de un cuerpo à otro la enfermedad. No solo muchos de el Vulgo creen la realidad de la Medicina Transplantatoria, mas tambien algunos Autores Medicos. Entre quienes he visto mas firme en creer su utilidad, y mas empeñado en poner à todos en la misma persuasion, es Juan Curvo, Medico Lusitano moderno.

3 Juzgo que se deben distinguir dos especies de enraçiones transplantatorias, aunque Curvo, y otros las con-



confunden. La primera es aquella , en que precisamente, por medio de el contacto , se transfiere la enfermedad , ò ciertos tenues effuvios , de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo à otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere , ò quita , mediante alguna immutacion, que se hace en algun cuerpo forastero, y distante ; de modo , que aunque haya precedido contacto de este con el cuerpo doliente, no convalece este, hasta que haya aquella immutacion. La primera puede llamarse curacion *Magnetica*; la segunda *Sympathica*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos : una, en que la transplantacion se hace por contacto inmediato de el cuerpo doliente con el sano : otra , que se hace por contacto mediato ; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extrahida de el cuerpo doliente, con el otro cuerpo adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4 A la primera especie, pertenece lo primero la curacion de el panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria quarta de sus Observaciones, refiere dos casos, en que se curò por este medio el panarizo ; uno en la Observacion 19. y en que, dentro de un quarto de hora, se logró la curacion : otro en la Observacion 63. en que, dentro de dos horas, se quitò el dolor. La inquietud, y griteria de el gato, en uno , y otro caso, hizo probable para los circunstantes, que el dolor de el dedo havia passado à su oreja.

5 Lo segundo, la curacion de la colica , y de la gota, aplicando al abdomen , y à los pies, unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando à Bartholino , el qual, entre otros casos, refiere , que un tio suyo, que padecia colica , haviendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se aliviò de el dolor, transfiriendole al perro , porque este mostrò luego grande inquietud, y llegó à vomitar. Parece, que Etmulero al dar esta noticia, prefiere los perros , que llaman de Malta , à los demás. Cita tambien Etmulero à Borello , el qual observò claudicar despues los cachorros , que se aplicaron à los pies de los gotofes.

Lo

6 Lo tercero , la curacion de la gota coral , que escribe Joelio Langelot , citado por Curvo , logró una moza, transplantandola à una perrilla, que dormia con ella en la cama.

7 Lo quarto , la que quenta Uvaltero Brunero, citado por el mismo Curvo , que hizo en una muger sujeta à accidentes epilepticos. Cogiò una tortola , y desplumada por el pecho , y vientre, la aplicò al abdomen de la muger por espacio de un quarto de hora ; hecho lo qual , dexò volar la tortola , y la muger no padeciò en adelante accidente alguno.

8 Lo quinto , se puede reducir à la misma especie la comunicacion de la enfermedad por medio de un espejo. A este proposito refiere Curvo Observaciones suyas, de fugetos, que mirandose en un espejo, en que antes se havian mirado personas, que tenian el cutis de la cara afectado con posillas , botones, ò clavos , contraxeron en el semblante los mismos vicios. Alega sobre lo mismo à Uvebero, que dice , que de este modo se puede comunicar la lue venerea mediante un espejo ; y lo que es mas, aun las torpes inclinaciones de fugetos viciosos, que se miraron en un espejo, afirma se pueden contraher por los que despues se miran en el mismo.

9 Yo no dissentirè à que haya, ò pueda haver algo de realidad en esta especie de transplantacion , sin que para esso sea menester admitir magnetismo, ò atraccion propriamente tal; pues con puro mecanismo se puede componer, que algunos corpusculos , de quienes pende tal , ò tal enfermedad , mediante el contacto se transfiera de un cuerpo à otro. Es facil concebir , que aquellos corpusculos estèn en continua agitacion ; pero sin disiparse de el cuerpo doliente , sino en el caso , que inmediato à el encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada disposicion para recibirlos. Asi se cree , que el Escorpion machacado, y puesto sobre la herida , que el mismo hizo con la mordedura , extrahe de el cuerpo su mismo halito venenoso ; y la que llaman *Piedra de la Serpiente* , aplicada de

de el mismo modo, extrahe el veneno , que con la mordedura imprimió qualquiera sabandija.

10 Pero por mas que digan Uvebero , y Curvo , no puedo encaxarme la comunicacion de enfermedades, mediante la inspeccion en los espejos. En el *Tom. 5. Disc. 5. de el Teatro*, donde tratè de el Fascino, puede ver V.mrd., que la accion de la potencia visiva es immanente, y totalmente incapáz de transmitir afuera algunos effluvios. Así no puede cmbiar al espejo aura , ò halito morbofo alguno , que despues inficione al que se mire en él. Ni aun quando dexasse impressa en el espejo alguna reliquia morbofa , se comunicaria la infeccion à quien despues se mirasse en el espejo. Si fuesse así, mucho mas general , y seguramente se transplantaria la enfermedad en todos aquellos , que mirassen al mismo sugeto enfermo , como en quien reside la minera , y virtud difusiva de essas auras venenosas.

11 A la segunda especie de transplantacion magnetica, ò que se hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Transplantacion de la gota* , cortando las uñas de las manos, ò de los pies que la padecen , y metiendolas en el tronco de una enzina; y de el dolor de dientes, facando un poco de sangre de la parte inmediata , y teñido un palo con ella , introduciendole tambien en el tronco de la misma especie de arbol. Etmulero, que dà noticia de estos dos remedios, añade sobre la fec de Andrés Tentzelio, Medico Aleman , que casi todas las enfermedades se pueden curar mediante la transplantacion en enzinas. Tambien dice, que se puede transplantar el dolor de dientes en un avellano , ò en un sahuco , facando una hastilla de la raiz desnuda, de qualquiera de estos arboles , picando con ella la encía hasta sacar sangre , volviendola luego à su lugar, y cubriendola con tierra.

12 Pertenece lo segundo la transplantacion hecha por medio de la orina de el enfermo. El mismo Etmulero refiere , que algunos usan curar la gota , y otras enfermedades chronicas , como tambien las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcina en la orina de el paciente , recien

facada durante , ò inminente la accesion , y dandola despues à comer à un perro , *unà cum jusculo* : lo que yo entiendo , no de otro caldo , sino de la misma orina , en que hirviò la carne. Este Autor dice, que conociò en la misma Ciudad de Lipsia, donde habitaba, un hombre , que adolecia de inveterados dolores de piernas , y haviendo experimentado inutiles muchos remedios, que le aplicaron los Medicos, un Ruslico le curò de el modo siguiente. Tomò un huevo fresco, que cociò, hasta endurecerle , en la orina de el enfermo ; deshaciendole luego en pequeños trozos, y macerandole por algun tiempo en la misma orina , le sepultò despues en un sitio sombrío. Curvo cuenta , que el mismo curò una terciana pertinaz, y rebelde à otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina de el doliente , vertida en el tiempo de la accesion , y dandole à comer à un perro. El efecto fuè sanar el doliente , y enfermar el perro. Para la Ictericia prescribe el mismo remedio, dando el bollo à comer à un perro, ò à un gato.

13 Pertenecen lo tercero las transplantaciones hechas por medio de el liquido , cuyo fluxo constituye la enfermedad, ò es efecto de ella. El mismo Curvo refiere, que curò à una señora, que padecia un fluxo de sangre uterina , que el Vulgo llama Sangre lluvia, mojando un poco de pan en aquella sangre , y dandole à comer à una perra parida. Añade, que otra señora casada transfirió una purgacion blanca , que padecia havia onze años , y por cuya causa era esteril, à una puerca parida, dandole à comer un boilo de harina, amasado con aquel humor.

14 Debaxo de el supuesto , que mi Critica en ninguna manera puede perjudicar al derecho , que los demás Philosophos , y Theologos tienen para pronunciar sobre tales assumptos , digo , que en esta especie de *Transplantation* de enfermedades , ò nada hai de realidad , ò hai algo de supersticion. Porque, ò en las uñas, en la sangre, en la orina , ò generalmente otra qualquiera cosa , que se deriva de el cuerpo de el enfermo , salen envueltos los halitos, ò corpúsculos, que constituian, ò eran causa de la enfermedad, ò no. Si lo primero, con la mera extraccion

de las uñas, sangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos halitos : y de el mismo modo , ò con tanta seguridad no volveràn à el , echando aquella materia en el fuego, ò en un rio; que, dandola à comer à un bruto , ò introduciendola en un tronco. Si lo segundo , de nada servirà hacer con aquella materia, esta, ò la otra diligencia , pues lo que causaba la enfermedad, en el cuerpo de el doliente se quedó. Luego solo en caso de estàr anexo à aquella diligencia algun pacto, podrá lograrle en virtud de ella la curacion.

15 A la tercera especie de curacion transplantatoria (que à la verdad impropriamente se llama tal , y mejor se diria curacion sympathica) pertenece lo primero la siguiente Rezeta de Juan Dolco, para la Phthifica. Tómese el esputo purulento de el enfermo en un lienzo , el qual se colgarà à recibir el humo en una chimenea , y à proporcion que el esputo se fuere secando, se irá consumiendò el humor morbofo de el Tífico.

16 Pertenece lo segundo la curacion , que Curvo dice hizo en un Ictérico , solo ordenandole , que todos los dias hiciesse hervir al fuego su orina. Pertenece lo tercero , el methodo, con que el mismo Autor refiere se curò uno, que padecia una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ser un Scirrhus confirmado. Puso el bazo de una baca , luego que se sacò de ella , sobre la parte afecta, dexandole estàr sobre ella seis horas ; colgòle luego en la chimenea , y afsi como se fuè secando el bazo de la baca, se fuè desobstruyendo el de el enfermo.

17 Pertenece lo quarto la Rezeta, que el mismo dà para curar los dolores hemorrhoidales. Estrieguese, dice, la parte doliente con una tajada de baca fresca, hasta que esta se caliente. Entierrese luego esta carne, y sucedera, que, al passo que se vaya pudriendo, los dolores hemorrhoidales iràn cessando.

18 Omite otras Rezetas , y Observaciones de curas transplantatorias , que no omitiera , si las juzgasse dignas de alguna fee. Pero exceptuando las de la primera especie, en las quales, como ya insinuè , acaso hai algo de real-  
li.

lidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de Superstición. Bien manifestó está, que contra las transplantaciones de la tercera especie, milita el mismo concluyente argumento, que arriba propuse contra las de la segunda; y tengo por muy insuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Este Autor en el cap. 13. de el Tratado segundo de su *Polyanthea Medicinal*, propone muchas curaciones por via de transplantacion, que executò el mismo; y otras, que copió de varios Autores, como que está persuadido à la verdad de ellas. Lo que pienso es, que no la hai, ni en unas, ni en otras; sino que unas curaciones, que obrò la Naturaleza, ò se debieron à la eficacia de otros remedios, imprudentemente se atribuyeron à aquellas vanas practicas.

19 Hai de esto un bello exemplo en las Observaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el qual para este efecto usaba de la practica siguiente: Hendia por medio el tronco de un pequeño arbol, y passaba el niño por entre las dos mitades: Volvia luego à atar estas, dexando entre ellas una cuña de madera verde; y asseguraba, que quando la cuña desecada se cayesse, quedaria el niño perfectamente sano. Este modo de curacion pertenece claramente à la tercera especie de que hemos hablado. Todos los hombres de algun entendimiento la tenian por supersticiosa. Mas despues se supo, que no havia en ella mas que una mera engañifa. La realidad de el caso era, que el faxaba con gran diligencia, y arte à los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comunmente sucede con esta sola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por representar la cura mysteriosa, y por consiguiente su arte mas respetable, usaba de el embuste que se ha dicho.

20 No puedo dissimular, que dos remedios que propone Curvo para curar hombres ligados; esto es, los que

padeceñ aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden escusarse de ser supersticiosos. El primero, dice se lo contó el mismo, que se curò de el hechizo, y asegura el Autor, que era sugeto muy fidedigno. Aconsejóle no se quien, que yendo al mar, y echando las Redes, si hallase un Pez llamado *Cabra*, le abriese la boca, y despues de verter sus aguas en ella, dexasse el Pez vivo en el mar, lo que executado, se hallò libre para el uso matrimonial. El otro remedio dice, que el mismo le prescribió, y logró el efecto deseado. Quexòsele un hombre, de que siendo capacísimo para el comercio ilícito, que practicaba con una Ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su Esposa. Ordenòle el buen Curvo, que sahumasse cierta parte de su cuerpo, con los dientes de una calavera; y una vez sola que recibió este sahumerio, quedò perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, ò con remedios sobrenaturales, ò con otros hechizos: los dos remedios expresados no son sobrenaturales: luego supersticiosos.

21 Este Autor en el capitulo citado asegura, como testigo ocular, muchas cosas extremamente inverisímiles. Pero ninguno seria mas acreedor à que los Letores le creyessen; si esto pudiesse debersele como recompensa de las buenas creederas, que él tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capitulo 101. en que trata de los remedios, que obran por sympathya, y qualidades ocultas, amontona, como ciertísimas, innumerables operaciones sympathyicas, y antipathyicas, que todos los Sabios modernos, fundados en Experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22 Saliò esta Carta mas larga que lo que yo esperaba, y acaso tambien mas que lo que V. mrd. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirá el porte. Pero podrá V. mrd. hacer la cuenta, de que paga à un Médico las recetas, que van en ella; pues si V. mrd. padeciò algunas enfermedades, yo se que pagò otras muchas

chas mas costosas , sin que por esso dexassen de ser igualmente inutilles. Vè aqui V. mrd. que acabo de negar que haya Medicina Transplantatoria, y ahora me ocurre, que toda la Medicina lo es. Quantos remedios salen de las Boticas, tienen esta qualidad. Todos transplantan ; pero no los males , sino los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las casas de el Boticario , y de el Medico ; pero las enfermedades no mudan de posada,

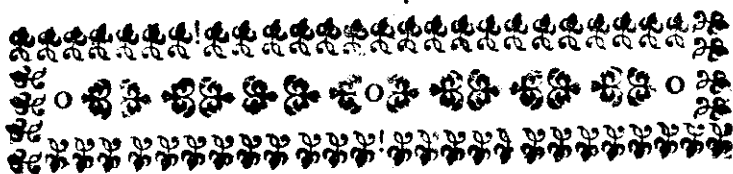
Nuestro Señor conserve la salud de V.mrd. para  
que evite este trabajo, &c,

(S)(



CARE





## CARTA XVIII.

### *QUE PESA MAS UNA ARRO- ba de metal que una de lana.*

1  Señor, y Dueño mio : Al mismo tiempo que la de V. mrd; recibí aviso de Madrid, de que instaba la impresión de mi 7. Tomo, cuyo manuscrito aun no tenia concluido. De aquí pendió la tardanza de mi respuesta; porque fué forzoso entregarme todo al complemento de este Libro, sin divertir la pluma à otro algun assumpto.

2 Lo que yo debo al señor Don N. y lo que estimo, y amo su persona, por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que, aun quando V. mrd. no fuese hijo fuyo, sino el intimo criado de su casa, seria acreedor à mis mas finas atenciones: baxo cuyo supuesto, facilmente comprehenderà V. mrd. la complacencia, con que recibí su Carta, y la disposicion que hai en mi agradecido animo, para obedecerle, y servirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema*, que V. mrd. me propone, mas exercicio dió à mi admiracion, que à mi discurso. No puedo comprehender que haya fundamento alguno para pensar, que una arroba de lana pese mas que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arro-  
ba,

ba, y no mas, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, como puede pesar una mas que otra?

4 V. mrd. me insinúa, que en mis Escritos hallò motivo para inferir, que pesa mas la arroba de lana. Qui- siera ver individuado, en qué parte de ellos, en qué *Dis- curso*, Assercion, ò Maxima; pues yo, volviendo los ojos à todas partes, en ninguna le encuentro.

5 Antes bien, por uno de los principios, que tengo establecidos en mis Escritos, y que tienen admitido yà todos los Philosophos, me ofrezco à probar, por la con- traria; que, tomando tanta cantidad de metal, que en la Romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la Romana, represente justísimamente el mismo peso, tan levox esta de poder decirse, que la lana pesa mas que el metal; que antes, en rigor Filosofico, se infiere con evi- dencia, que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Pa- radoxa para diversion de V. mrd.

6 El principio, que tomo para esto, es unicamente el peso de el ayre. Es cierto, que, à proporcion de la ma- yor esponjiosidad de la lana, hai mucho mayor cantidad de ayre contenido en los poros, y intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros de el metal: à propor- cion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el ayre contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios de el metal: luego, si juntos el peso de la lana, y el de el ayre conteni- do dentro de ella, son iguales al complexo de el peso de el metal, y de el ayre, contenido dentro de el, esto es, están en equilibrio un todo con el otro; tomando precisamente el peso proprio de el metal, y el peso pro- prio de la lana, sin considerar el peso de el ayre conte- nido dentro de uno, y otro, es mayor el peso de el me- tal, que el de la lana. Luego, en rigor Filosofico, en el qual el peso de el ayre, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa mas que la lana.

Esto,

7 Esto , no solo es evidente por la razon alegada , mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Filosofo Monf. Homberg , haviendo , por medio de la *Maquina Pneumatica* , extrahido el ayre de un globo de vidro hueco , de menos de dos pies de diametro , le pesò. Dexò despues entrar en su cavidad el ayre , y pesandole segunda vez , hallò que pesaba dos onzas , y medio adarme mas , que en la primera. Este Experimento se hizo en el Estio , y en tiempo serenissimo. Repitiòle por el mes de Enero , en tiempo friissimo ; y hallò , que el globo , lleno de ayre , pesaba quatro onzas y media mas , que vacio. Esto se vè testificado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias , de el año de 1698. Donde se dà tambien la razon , porque el ayre , contenido en la cavidad del vidro , pesa mucho mas en tiempo frio , que en el caliente ; la qual se toma de la mayor compresion de el ayre en tiempo frio ; que hace , que èntre en el hueco de el vidro , mayor porcion de ayre , y al mismo passo , menos de materia futil.

8 Afsi como en los citados Experimentos , el vidro vacio de ayre pesaba menos que lleno ; el metal , y la lana , que pesaban cada uno una arroba justa , si se les extraixesse el ayre , que contienen , pesarian menos que arrobas mas con esta diferencia , que el metal , por contener poquissimo ayre , perderia poquissimo de su peso , v. gr. un grano ; la lana , por contener mucho ayre , perderia de el peso mucho mas. Acafo en tiempo medio , y estando medianamente comprimida , perderia de quatro à seis onzas. Luego computando precifamente el peso proprio de una , y otra materia ( como debe computarse para hablar filosoficamente ) y prescindiendo de lo que pesa el ayre contenido ; se debe decir , que el metal , que en la Romana pesaba una arroba , tiene mas peso que la lana , que afsimismo pesaba en la Romana una arroba , que es lo que arriba havia propuesto.

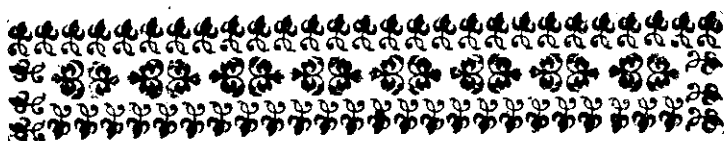
9 De aqui se infiere , que aquella pregunta , que muchas veces por juguete se hace : *Qual pesa mas ? Una libra de plomo , ò una de lana ?* Se puede hacer. mui seriamente.

men

ménce : y que los que , sorprendidos , ò sin hacer reflexión sobre la calidad de la pregunta , responden , que mas pesa la libra de plomo , con que prestan motivo de risa à los circunstantes ; dàn una respuesta , en cierto sentido , verdadera , aunque están mui distantes de conocerlo.

V.mrd. me tiene siempre à sus ordenes con la mas fina voluntad de servirle , &c.





## CARTA XIX.

### SOBRE EL TRANSITO de las Arañas de un tejado à otro.



Everendísimo Padre , y mui señor mio : Después de dár à V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece , y ofrecirme mui de veras à su servicio , digo , que la dificultad que V. Rma. me propone , conviene à saber ; como las *Arañas* , sin volar , pasan de un arbol à otro , ò de un tejado à otro , para hacer sobre entrambos, puente con sus hilos , es una de las mas curiosas , y abstrusas , que pueden ofrecerse en la *Physica*. Ha muchos años, que he pensado en ella algunos ratos , sin poder encontrar solucion alguna. Pero ultimamente la hallè , debiendola precisamente à mi letura , sin concurrir mi Observacion , ni mi Ingenio. Este secreto , pues , se halla descubierto en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, de el año 1707. pag. 344. por la diligencia de el Academico Monf. Homberg , que con gran cuidado observò todos los movimientos , y operaciones de las Arañas. El modo con que atraviesan los hilos de un tejado à otro ( lo mismo de un arbol à otro ) es este. Ponese la Araña avanzada sobre la extremidad de una de las ultimas tejas. Allí , esquivando solamente sobre las seis piernas anteriores , con las dos de atrás và sacando de su parte posterior, por unos agujeros , que la Naturaleza destinò à este efecto , un ju-

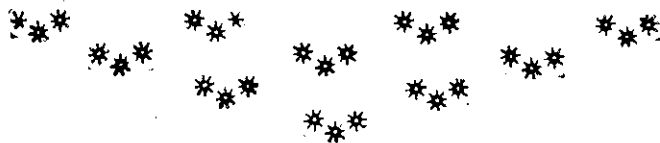
go.

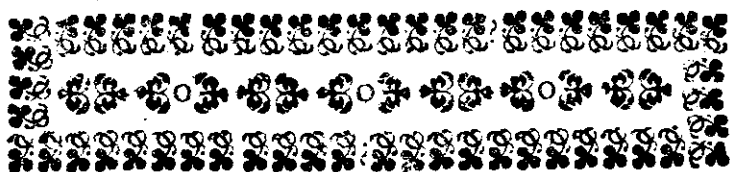
go glutinoso; y formando de él un hilo de dos, ò tres, ò mas varas de largo.... ( Faltò advertir , que esta operacion solo la hace en tiempo de calma. ) El hilo , formado en esta circunstancia de tiempo , y de sitio , queda pendiente al ayre , y pegado , à favor de su misma glutinosidad , en el sitio mismo , donde la Araña le hizo : pegado , digo , por una extremidad , hasta que algun vienteçillo , entre varias agitaciones , que dà al hilo , casualmente lleva la otra extremidad , que està pendiente , ò al tejado de enfrente , ò à la pared , ò à otro arbol vecino , y alli se pega por la misma causa ; lo que reconocido por la Araña , y que queda floxo por lo comun , le vâ recogiendo algo àzia sî , hasta que le siente bastantemente tirante: pegale entonces de nuevo al sitio en que està , con que yâ tiene puente para passar à la otra parte , como en efecto passa ; y colocada alli en la punta de otra teja , empieza la obra de otro hilo , paralelo al primero ; pero este , y los demàs que se figuen , no quedan al beneficio de el viento , fino que la Araña , paseandose por el primer hilo , le vâ formando , y conduciendo al mismo sitio , y asî vâ continuando su obra , hasta que teniendo bastantes hilos ( segun el designio que forma ) hace , sostenida de ellos , otros hilos transversales con que ata los primeros ; y de el texido de unos , y otros , resulta su delicada tela. Esto es lo que he hallado en la materia , para la satisfaccion de

V. Rma. à cuya obediencia quedo , suplicando à

Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

De esta de V. Rma. &c.





## CARTA XX.

### DE LOS REMEDIOS DE *la Memoria.*

1



A ansia que V. R. me manifiesta , de aprovechar en el estudio , me dexa gustoso , y edificado ; como , al mismo tiempo , compadecido , la queja de la corrección de Memoria ; para cuya emmienda sollicita de mi la noticia de algun remedio natural , si le hai , para aumentar las fuerzas de esta potencia.

2 Hijo mio , tengo poderosos motivos para complacer à V. R. en la satisfaccion de esta demanda : La importancia de el fin , la hermandad de la profesion ; finalmente lo mucho , que he debido , y aun estoy debiendo à su padre. Pero en vez de el remedio , que me pide , solo puedo dár à V. R. el defengañio de que hasta ahora no se ha descubierto tal Remedio ; cuyo conocimiento le puede ser util , yà para escusar el trabajo de buscarle , yà para evitar el riesgo de gastar su dinero en alguna droga inutil , y costosa , que algun fraudulento Boticario le venda , como eficacissima para aumentar la Memoria. Quando digo , que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio , hablo de remedio , que tenga efecto permanente ; esto es , que usandole alguna , ò algunas veces , no solo por el tiempo de su uso , auxilie la Memoria , mas quede esta facultad con mayores fuerzas estables , que las que tenia antes. No dudo yo de que hai algunos medicamentos,

tos , que prestan à la Memoria un beneficio pasajero ; esto es , solo por aquel dia , en que se usan. Tales son varias especies aromaticas , como el Ambar , las Cubebas , el Cardamomo , el Incienso ; y de los medicamentos compuestos , la Agua de Magnanimidad , y la Confeccion Anacardina. En general , todos los Cephalicos , ò Confortativos de el cerebro , hacen este efecto. Dirè una experiencia , que tengo , de que hai algunos remedios tales. Estando en nuestro Colegio , de Passantia , de San Pedro de Exlonza , ocurriò quexarme de lo mucho que padecia de fluxiones Rheumaticas , en una conversacion , en que se hallaba presente un Cirujano de Mansilla , Lugar poco distante de aquel Monasterio ; el qual , oyendolo , ofreciò enviarme unas pildoras capitales , que componia , ò tenia el Boticario de aquel Lugar , y las havia experimentado admirables , para confortar la cabeza. Acetè el remedio , y le usè por tres veces , tomando cierta dosis de las pildoras , al tiempo de acostarme. Eran purgantes ; pero demàs de este efecto , experimentaba , el de que la mayor parte de el siguiente dia , tenia duplicadas fuerzas mi Memoria. No tratè de inquirir la composicion de las pildoras , pareciendome , que no valia esta pena un beneficio de tan corta duracion ; que , aun no se extendia à veinte y quatro horas , despues de tomado el medicamento , y para mui repetido , tenia el inconveniente de la purgacion. Tengo tambien alguna experiencia de las Cubebas ( granos aromaticos , que vienen de la Isla de Java ; y son de el tamaño , y figura de los de pimienta ) que algunos Autores recomiendan , como admirables para la Memoria ; tres , ò quatro veces tomè dos , ò tres de estos granos , para hacer experiencia de su eficacia ; y hallè , que algo sirven , pero el efecto , aùn es de menos duracion , que el de las pildoras , de que he hablado.

3.º No se puede , pues , esperar alguna ventaja considerable en el provecho de el estudio , por medio de estos auxilios , no siendo su uso mui frequente. Pero este no le aconsejarè yo à V. R. ni à nadie ; antes lo dissuadirè à todos , aviado de Etmulero , que , como cosa mui experimenta-

men-



mentada, asegura, que los medicamentos aromaticos, que fuelen rezetarse, como mas activos à favor de la Memoria, siendo mui repetidos, ò tomados en alta dosis, enteramente la destruyen, y aun inducen fatuidad, ò estupidéz. Así, solo se puede usar de ellos en uno, ò otro caso de alguna urgencia, como en el de una leccion de oposición. Y aun en tales casos sería yo de dictamen, que el medicamento se tomasse mui pocas horas antes de el acto, y aun acaso solo una hora antes. La razon es, porque en los pocos Experimentos, que hice de las Cubebas, hallè, que pasado aquel poco tiempo, que fortalecen la Memoria, queda esta, por no pocas horas, mas torpe, que estaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuerzan por poco tiempo; y dissipado el influxo, el mismo esfuerzo la dexa fatigada.

4 Fuera de las experiencias propias, otra de que fui testigo, me persuadió la poca, ò ninguna utilidad de estos remedios. Un Condiscipulo mio de Artes, hijo de un Medico de mui buenos creditos, reconociendose de cortísima memoria, escribió à su padre, pidiendole remedio para mejorarla. Embiòle este cierta composicion en forma de massa; prescribiendole, que de ella formasse unos como piñones, de los cuales tendria uno metido en cada nariz, al tiempo de estudiar. Vile executar lo así repetidas veces. Todo lo que lograba, era mandar à la Memoria una tercera parte mas de leccion que antes; y aun à este exceso, me parece cooperaba el mayor conato, que entonces ponía en el estudio, por no perder nada de el fruto de el remedio. En lo habitual, nada adelantò. No supe de què ingredientes constaba la Confeccion; solo se percibía por el olfato, que havia alguno, ò algunos aromaticos.

5 Pero porque V. R. hace en su Carta especial mencion de la *Anacardina*, por haver oído, que esta es el remedio supremo para la Memoria, dirè lo que particularmente, en orden à el, tengo entendido. Es así, que en todo el Mundo es celebrada esta Confeccion para el efecto dicho, y se refieren notables maravillas de su eficacia, se-

ñalando à veces tal, ò tal sugeto, que siendo antes de debilísima Memoria, despues de tomar la Anacardina, retenia al pie de la letra quanto leia. Pero le aseguro à V. R. que todos estos son cuentos. En la Religion sonò mucho, que la prodigiosa memoria de nuestro Cardenal Aguirre, era el efecto de la Anacardina, que su padre, el qual era Medico, le havia dado, siendo niño. Yo supe de buena parte ser esto falso; y que aquel Sabio Cardenal, solo havia debido su gran memoria à la constitucion nativa de su cerebro. En los Autores Medicos, no se leen essas altas ponderaciones de la virtud de la Anacardina. Por lo comun le nombran en monton, con otros remedios de la Memoria. Yo no vi, ni supe en particular de alguno, que la tomase; pero el Doctor Don Gaspar Cassal, Medico de el Cabildo de esta Santa Iglesia, hombre de mucha experiencia, y observacion, me diò noticia tan segura en la materia, como la que yo podria adquirir por observacion propria; porque, preguntado por mi, si tenia alguna experiencia de este medicamento? Me respondiò, que à tres Estudiantes, à sollicitacion de ellos, le havia dado; sin que de el à ninguno de los tres se signiesse mejoría alguna en la Facultad Memorativa. Conque, de este medicamento se debe hacer el mismo juicio, que de las Cubebas, y otros; esto es, que fortifica la Memoria por el dia en que se toma, sin passar el efecto mas adelante.

6 Lo peor es, que siendo tan corta la utilidad, que resulta de este medicamento, el daño puede ser mucho. Etmulero, à quien citamos arriba, hablando particularmente de la Anacardina, dice, que algunos, con su abuso, enloquecieron; y así persuade, que nunca, ò rarísima vez se eche mano de este medicamento: *Ejus abusu quiddam insani, alij acutè febricitantes facti fuerunt; adeò ut rarissimè, vel nunquam sit usurpanda* (Tom. 2. ubi de Lesione Memoria;) y en el Tom. 3. hablando de esta Confeccion (pag. 354. Edit. Veneta, an. 1712.) viene à repetir lo mismo, si se frequenta su uso; añadiendo, que destruye enteramente la Memoria. *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè usurpetur, cum abusu ejus, memoria*  
pe-

*penitus abolita , & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè usurpata , febriculas accersit , & senes labefaciat.*

7 De aquí infero , que acafo tiene algun fundamento lo que vulgarmente se dice , que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oido , que nuestro insigne Boticario, Fr. Estevan de Villa , en un Libro suyo trata esto de error vulgar , diciendo con gracia , que solo quita el tacto de el dinero , que por ella se dà al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Emulero de los grandes estragos , que à veces hace en el Entendimiento , y en la Memoria , no hallo dificultad , antes bastante verisimilitud , en que tal vez prive de el uso de alguno de los sentidos externos. Aquello , no puede executarlo sin alterar mucho la constitucion de el cerebro ; y si el medicamento es capáz de esto , es capáz por consiguiente de hacer una tal impresion en el origen de los nervios , que sirven à las funciones de este , ò aquel sentido externo , que pierdan enteramente su uso.

8 Es bien advertir , que la causa à que atribuye Emulero el ser tan nociva al Entendimiento , y Memoria la Anacardina , acafo existe en todos los demás medicamentos , que se predicán , como utilísimos à la Memoria. La Confeccion *Anacardina* , se llama así , porque la bafa de ella es el *Anacardo* ( fruto de un Arbol de la India Oriental ) pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromaticas , que son las que , segun el Autor citado , dañan tanto à las dos potencias. Tengo entendido , que no hai medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria , que no sea muy aromático , ò que no contenga algunos ingredientes muy aromaticos. Así de todos se deberá temer mas , ò menos el mismo daño. De el *Ambar* , que es recomendadoísimos para la Memoria , habla tan mal Emulero , como de la Anacardina. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho , que la Memoria puede esperar de la Medicina : y todo lo que sobre el assunto puede

responder à V. R. à quien guarde

Dios , &c.



## CARTA XXI.

### DEL ARTE DE MEMORIA.

**P**ersuadido ya V. R. á lo poco que puede esperar de los medicamentos , para lograr grandes progresos en el estudio; apela de la *Anacaráina*, á la *Arte de Memoria*: preguntandome , si hai tal Arte: si hai Libros, que traten de ella; y si , por sus reglas , podrá conseguir una Memoria extremamente feliz , como de muchos se cuenta , que por este medio la han conseguido. Materia es esta sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia de el Arte de Memoria, inclinandose bastantemente , á que este sea un cuento, como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores , que deponen de su realidad , que parece obstinacion mantener contra todos la negativa. Acaño cabrá en esto un medio , que es admitir, que hai un Arte, cuyo methodo , y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria ; y negar que el auxilio sea tan grande , como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir. Pero en lo segundo, confieso , que mi entendimiento apenas puede , sin hacerse gran violencia , assentir á la posibilidad. No hallo dificultad alguna , en que haya hombres de Memoria , naturalmente tan feliz , que oyendo un Sermon, le repitan todo al pie de la letra; pero que, en virtud de algun artificio, haga lo mismo , quien , sin él , no podría repetir quatro clausulas seguidas , se me hace arduo de concebir. Sin embargo , no es esta la mayor maravilla , que se refiere de

el Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto testifica, que en Padua conoció à un Joven, natural de Corcega; el qual, dandole muchos centenares de voces de varios Idiomas, totalmente inconexas, mezcladas con otras, formadas à arbitrio, ò no significativas; no solo las repetia promptamente, sin errar una, siguiendo el orden con que las havia oído, mas tambien, yá con orden retrògrado, empezando de la ultima; yá empezando en otra qualquiera, à arbitrio de los circunstantes: pongo por caso, si le decian, que empezasse por la centésima vigésima quinta, desde aquella proseguia; ò con orden directo, hasta la ultima, ò con orden retrògrado, hasta la primera. Dice mas, que el Joven asseguraba, que podia executar lo mismo, hasta con treinta y seis mil voces, inconexas, significativas, ò no significativas; y que se le debia creer, porque nada tenia de jactancioso.

2 Verdaderamente se hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero siendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho mas, lo que el mismo Mureto añade, que en pocos dias se puede enseñar este Arte. El dice fuè testigo, de que el Corzo enseñó, en siete, ò en menos de siete dias, à un Noble Mancebo Veneciano, llamado Francisco Molino, que estaba estudiando en Padua, y habitaba en la misma Casa que Mureto; de modo, que siendo aquel Mancebo de débil Memoria; *Memoria parum firma*; dentro de tan pocos dias se puso en estado de repetir mas de quinientas voces, segun el orden que quisiessen prescribirle: *Nondum sex, aut septem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, sine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuisset ordine, repetebat.* El Corzo decia, que un Francés, Ayo suyo, siendo muchacho, le havia enseñado el Arte; y él no se hizo de rogar para enseñarsele al Veneciano; pues no bien este le infinuó su deseo de aprenderle, quando el Corzo se ofreció, señalándole la hora en que cada dia havia de acudir à tomar leccion. De todo lo dicho, no solo fuè testigo ocular Mureto, pero cita tambien otros, que assimismo lo fueron.

3 Yo no sè, si quatro, cinco, ni seis testigos son bastantes para persuadir maravillas tales; mayormente, quando sobre la gran dificultad, que ofrecen los mismos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he pensado. Como, pudiendo aprehenderse este admirable Arte en tan poco tiempo, no se ha extendido mucho mas? Como los Principes, que cuidan de la buena instruccion de sus hijos, no les dãn Maestros, que se le comuniquen? Como los mismos Maestros no vãn à ofrecerse à los Principes? Lo mismo digo, respecto de los Señores, que destinan algunos hijos à las Dignidades Ecclesiasticas. Un simple Pedagogo Francès, que enseñò el Arte à un Particular de Corcega, no adelantaria mucho mas su fortuna, ofreciendo tan apreciable servicio, à algunos Señores Principales? Donde es à proposito notar, que el Arte seria de summa utilidad, no solo para los que se dãn à las Letras, mas para todos, de qualquiera clase, ò condicion que sean. Por ventura, no es cosa importantissima en la vida humana, y en qualquiera estado de ella, estampar en la Memoria quanto se vè, se lee, y se oye; retener los nombres, y circunstancias de quantas personas se tratan; no olvidar jamás alguno de sus propios hechos, dichos, y pensamientos? El que possyese esta ventaja, sobre hacerse sumamente espectral en qualesquiera concurrencias; no haria mucho mejor sus negocios, y caminaría con mas acierto, y seguridad à sus fines? Pues como, pudiendo esto producir grandes intereses à los Maestros de el Arte, no ofrecen su servicio en la enseñanza de ella à los Principes, y Grandes Señores?

4 No encontrando satisfaccion competente à estos, y otros reparos, esperaba hallarla en un Libro, que sobre el assumpto, escribió el señor Don Juan Brancaccio, con el titulo, de *Ars Memoria vindicata*, que comprè algunos años ha con este fin, y retengo en mi Libreria. El titulo de el Libro, y las recomendables circunstancias de el Autor, eran unos grandes fiadores, ò fundamentos de mi esperanza. Con todo, falta en èl lo mas esencial para mi satisfaccion; y aun pienso, que para la de el Publico. Ale-

ga el señor Brancaccio varios Autores , que testifican de la existencia de el Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigiosas ventajas , que esta Potencia logra , á beneficio de aquel Arte. De uno , y otro , aunque no con tanta extension , y individualidad , yá antes estaba yo bastante enterado , sin que ni uno , ni otro me conviniese. Hace una larguísima enumeracion de los que por este medio aumentaron casi inmensamente su Facultad memorativa. Mas á la verdad , de los mas no consta ( y de no pocos consta lo contrario ) que debiesen aquella felicidad al Arte , y no precisamente á la Naturaleza. Sea lo que fuere de esto , repito , que nada de lo dicho convence ; porque otro tanto se puede alegar , y de hecho se alega , por la existencia de la *Piedra Filosofal*. Citanse Autores , que la testifican ; refieren algunas transmutaciones de hierro en oro , con circunstancias de lugar , tiempo , y testigos ; enumeranse muchos sugetos , que han poseido el *Arte de la Transmutacion* ; sin que todo esto obste á que los prudentes tengan por fabula lo que se jacta de la Piedra Filosofal.

5 Lo que unicamente seria decisivo en la materia , y falta en el Libro de el señor Brancaccio , es revelar el artificio , con que se consiguen aquellas grandes ventajas á la Memoria ; cuya reflexionada inspeccion , facilmente manifestaria , si por medio de el son assequibles aquellas ventajas ; así como el atento examen de una maquina , luego dá á conocer , si tiene fuerzas para los movimientos á que se destina. De esto tenemos un exemplo oportuno , en el Arte de enseñar á hablar á los mudos ; pues aunque esta propuesta se representa á algunos de imposible execucion , luego que se les dá alguna idea de los medios , que para ella se toman , conocen , y asienten á la posibilidad. Siendo el intento de el señor Brancaccio persuadir la existencia de el Arte de Memoria á todo el Mundo , contra los Impugnadores de ella , como manifiesta en el Titulo , y en el Prologo ; por que no usó contra ellos de este concluyente argumento ? Mayormente , quando en este descubrimiento hacia un insigne benefi-

ficio al Publico. El trabajo sería poco ; pues si el Corzo, de quien habla Mureto , enseñó al Discípulo Veneciano este Arte , en pocos días ; no ocuparía, estampado en el Libro , muchas paginas. No solo no le añadía trabajo, mas se le minoraría ; porque hecho esto , todo lo demás , que contiene su Libro , es escusado para el intento.

6 Hagome cargo , de que el Titulo de el Capitulo 5. ofrece una breve idea de el *Arte de Memoria* ; pero en el discurso de el Capitulo , nada veo de lo que ofrece la inscripcion ; pues todo el se reduce à proponer unos auxilios de la Memoria , que ha mucho tiempo que están vulgarizados ; y por otra parte no tienen dependencia , ni parentesco alguno con aquella fabrica mental de el Arte de Memoria , que consiste en la disposición de lugares , imágenes , signos , y figuras. El componer una diction de Letras iniciales de diferentes voces, para traher distintas cosas , por su orden , à la Memoria ; poner en versos lo que se quiere recordar ; ligar à las cinco Letras Vocales (ò tambien à las Consonantes) tal , ò tal significacion , y repetir las en varias voces con cadencia metrica , para hacer presentes en ellas algunas artificiosas operaciones , como en los Versos : *Barbara* , *Celarent* , para la construccion de los Sylogismos ; y en el de *Populeam Viregam Mater Regina ferchat* , para colocar Christianos , y Turcos ; de modo , que la suerte adversa caiga sobre estos ; esto es todo lo que hai en aquel Capitulo , todo mil años ha vulgarizado , y que verdaderamente no dà idea alguna de el Arte de Memoria , sino segun el concepto general , y vago , de que esta Facultad se puede socorrer con algunos auxilios artificiales.

Ni me satisface , el que el Autor promete dár al Publico en otro Eserito un Arte de Memoria completísimo ; pues ya passaron treinta y ocho años , desde que en Palermo imprimió el *Ars Memoria vindicata* (imprimiòse el de 1702. ) y hasta ahora no sè que haya parecido el Eserito prometido. Tampoco me satisface , el que da noticia de muchos Autores , que escribieron de el Arte de Memoria.



moria, à quienes por consiguiente pueden recurrir los que quieren instruirse en él. Digo, que tampoco esto satisface. Lo primero, porque pocos de estos Autores se hallarán de venta en estos Reynos. Lo segundo, porque el mismo confiesa, que escribieron con afectada obscuridad; y aunque da cierta Clave para desifrarlos, parece que queda aún mucha dificultad en pie; pues el mismo confiesa, que la halló grande, y le costó un afán laboriosísimo el entender à Schenckelio, que parece ser el Autor, que halló mas comodo para aprehender el Arte, pues por él la aprehendió. Lo tercero, porque acaso en aquella lista hai muchos, que escribieron, no de el Arte de Memoria, sino en general de la Memoria. Fundo esta sospecha, en que uno de los Autores señalados es Aristoteles, en el Libro que escribió *de Memoria*; y es cierto, que Aristoteles, en aquel Libro, ni una palabra escribió, que sea concerniente al Arte de Memoria.

8 Todo lo discurrido sobre el assunto me inclina, no à negar la existencia de el Arte de Memoria; la qual, aun quando no tuviera otros testimonios à su favor, se comprobaba bastantemente con el de el señor Brancaccio; si solo, à persuadirme, que hai mucho de hyperbole en las Relaciones, que se hacen, de algunos efectos assombrosos de este Arte. Yo me acomodo muy bien à creer, que con cierto artificio mental se ayuda mucho la Memoria; y no mas que esto, dicen muchos de los Autores, que se citan à favor de el Arte; pero se me hace extremamente difícil, que una Memoria naturalmente débil, consiga con el Arte, repetir todo un Sermon al pie de la letra. Si algunos lo hicieron, se puede atribuir à que tenían una Memoria naturalmente muy feliz; la qual, añadido el auxilio de el Arte, pudo extenderse à tanto. Confirmame en este pensamiento lo que dice Ciceron, que es uno de los principalísimos Autores, que se citan à favor de el Arte de Memoria. Este (*lib. 3. ad Heren.*) despues de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que qualquiera de ellas, desasistida de la otra, es de poco valor: *Utraque, altera separata, minus erit firma.*

Es

9 Es bien verisímil, no obstante, que hai en esta materia otro medio, que es el que he leído en las Memorias de Trevoux, y en Bacon de Verulamio. Estos Autores dicen, que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas, en la repetición de un gran número de voces, aunque sean inconexas, y no significativas, pero que es enteramente inútil para las Ciencias, y otros usos humanos: así, que solo sirve para ostentación, y juego: de el lugar de las Memorias de Trevoux no me acuerdo. Bacon lo dice en el Libro 5. de *Augment. Scient. cap. 5.* Repito, que es bien verisímil lo que dicen estos Autores; pues quando desprecian la Arte de Memoria, como inútil, no le confesarían aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10 Pero como se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, ò mil voces leídas, ò oídas una vez, podrá repetir tres, ò quatro hojas de un Libro, una vez que las lea. Pues, como puede menos de ser esta una gran ventaja, para la adquisición de las Ciencias? Diré lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que este consiste, lo primero, en fixar en la Imaginación cierta multitud de partes de algun todo material, como las de un Edificio; las quales partes sirven de lugares, ò nichos, por donde se van distribuyendo, por su orden, las voces, ò especies, que se van leyendo, ò oyendo; y que despues, repasando mentalmente aquellos lugares, por su orden, ellos mismos, presentados al Entendimiento, van excitando sucesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De fuerte, que, como los mismos Autores afirman, esto viene à ser, como una Escritura, ò lección mental. Estampase, por medio de aquel artificio, los caracteres en la Imaginación, y despues se van leyendo en ella, segun el orden arbitrario, que se les quiere dar, empezando por qualquiera parte de el Edificio, y prosiguiendo en orden, ò directo, ò retrògrado; como el que lee la pagina de un Libro, empezará por la voz que quisiere, y irá leyendo, ò ázia adelante, ò ázia atrás, conzo se le antojare.

Pues:

11 Puesto esto así , me parece , que en esta Escritura , ò pagina mental , necesariamente ha de suceder lo que en aquel carton aderezado , de que usan los Maficos para ensayar sus composiciones; esto es, que si despues de ocupar-le todo con alguna composicion , quieren estampar otra en él ; es preciso borrar enteramente la anterior. Pongamos , que todos aquellos lugares imaginarios , ò imaginados , están ocupados con una larga serie de voces , y que se quiera estampar en ellos otra serie distinta. Esto no puede ser , si no de uno de dos modos ; ò bien echando fuera los caracteres de la primera serie , ò bien cubriendolos (que es lo mismo que borrarlos ) con los de la segunda ; y tanto uno como otro , viene à ser un total olvido de ellos. De este modo se entiende bien , que la Memoria artificial sirva para la ostentacion de repetir muchos centenares de voces , ò muchas paginas de un Libro ; y con todo sea enteramente inepta para las Ciencias , y otros usos convenientes à la vida humana ; porque nunca se fabrica , en virtud de ella , sino lo que se aprendió el ultimo dia.

12 Tengo propuesto à V. R. lo que alcanzo , en orden al Arte de Memoria ; ò por mejor decir , lo que no alcanzo ; pues no es mas que dudas todo lo que llevo escrito. Así , ni puedo aconsejar , ni disuadir à V. R. el uso de este medio , para mejorar su Memoria. Si quisiere tentarle , hai muchos Libros , segun dice el señor Brancaccio , que enseñan el Arte. Apuntaré algunos de los que él menciona. Juan Bautista Porta , *de Arte Reminiscendi*. Juan Michael Aliberto , *de Omnibus ingenijs augenda Memoria*. Juan Romberch , *Congestorium artificiosa Memoria*. Juan Paep Galbaico , *Schenckelius detectus, seu Memoria artificialis*. Juan Aguilera , *de Arte Memoria*. Adamo Brixco , *Simonides redivivus, sive Ars Memoria*. El Padre Epiphania de Moirans , Capuchino , *Ars Memoria admirabilis omnium nescientium excedens captum*. Jacobo Publicio Florentino , *de Arte Memoria*. Geronymo Megi-tero , *de Arte Memoria , seu potius reminiscencia per loca, & imagines , ac per notas, & figuras in manibus positas*.  
Pe.

Pedro de Ravena , *Phenix, sive introductio ad Artem Memoria comparandam*. Francisco Contio , *de Arte Memoriae*. El Padre Fr. Cosme Roscilio , *Thesaurus artificiosa Memoria*. Todos estos son Latinos. En Castellano , solo señala dos impresos. Juan Velazquez de Azevedo , *El Fenix de Minerva , y Arte de Memoria*; y Francisco Joseph Artiga , *Epitome de la Eloquencia Española*. En Portugués uno , Alvaro Ferreyra de Vera , *Trat. de Memoria artificiosa*.

13 El Libro *Ars Memoria Vindicata* , discurro se hallará en Madrid ; pues el que yo tengo , allí se comprò. Facil le será à V. R. adquirirle , si quisiere noticia de mas Autores. Nuestro Señor guarde à V. R. &c.

**A**Ntes de dàr al Público la Carta precedente , me pareció preciso instruirme mas en el assumpto , por medio de uno , ò otro Libro , de los que tratan de el Arte de Memoria ; ò bien para corregir , reformar , ò mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta , en caso que la letura de ellos me hiciese variar el dictamen ; ò para firmarme en el juicio , que antes tenia hecho , si la letura me diese motivo para ello. Esto segundo fuè lo que suceiò. A pocas diligencias que hice , adquiri dos Libros de los que buscaba ; el primero , El Fenix de Minerva , impreso en Madrid , el año de 1626. su Autor Don Juan Velazquez de Azevedo ; el segundo , El Asombro Elucidado de las Idèas , compuesto por el Conde de Nolegar Giatamor , Italiano , impreso tambien en Madrid , el año de 1735.

Era natural discurrir , que este , como tan moderno , y posterior al otro , mas de un siglo , propusiese mucho mas adelantado el Arte. Pero realmente no es assi. Nada mas enseña el Moderno , que el Antiguo ; porque , aunque es mucho mayor el volumen , solo una quarta parte de el ocupa la enseñanza tbeorica , y practica de el Arte. De que se puede inferir ; no solo que el Arte de Memoria , no logrà algun adelantamiento , desde que escribiò Azevedo ; mas tambien , que este supo quanto ha salido à la luz publica , siendo verisimil , que el Conde Italiano , no se resolveria à escri-

*bir sobre el assumpto, sin consultar antes los Autores, que mejor le huvieffen tratado; y pues nada mas nos enseña, que el Español, debèmos persuadirnos à que este nos escusa todos los demás Libros. A que añado dos ventajas, que hallo en el Autor Español, respecto de el Italiano. La primera; mas methodo, claridad, y limpieza en explicarse. La segunda, varias advertencias mui oportunas, que me representan en el mayor penetracion de el Arte. Mas en quanto al fondo, yà he dicho, que, ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio, que proferì en la Carta; y aun no sé si le hiee algo mas baxo. Ni pienso que el Letor sea de otro dictamen, que el mio, despues que le dè un Compendio de el Arte.*

### IDEA DE EL ARTE DE MEMORIA.

**E**L fundamento de el, como le proponen los dos Autores, consiste en quatro cosas, à quienes voluntariamente, y impropriamente han dado los nombres, de *Esfera, Transcendentes, Predicamentos, y Cathegorias*. Esfera, es un Edificio de dos altos; en cada uno de los quales, hai cinco quadras, ò aposentos seguidos, ò à un andar, con puerta de unos à otros. El todo de el Edificio, es lo que se llama *Esfera*; apellidan *Hemisferio* inferior al primer alto, y *Hemisferio* superior, al segundo; à los quartos, ò aposentos, dãn el nombre de *Transcendentes*. *Predicamentos*, son cinco lugares, que se designan en cada quadra; esto es, los quatro angulos, y el centro. Estos sirven para colocar en ellos mentalmente las imagenes de las voces, ò cosas, que se quiere mandar à la Memoria; y se admite, que se coloquen en cada uno hasta siete imagenes, à quienes, con la misma impropriedad que à todo lo demás, se dà el nombre de *Cathegorias*. La primera, ò principal, se llama *Fundamento*. La segunda, se pone sobre la cabeza de esta. La tercera, à los pies; la quarta, al lado derecho; la quinta, al izquierdo; la sexta, delante; la septima, detrás. Llaman à la segunda, *Zenith*,  
à

à la tercera, *Nadir*, la quarta, *Oriente*, la quinta, *Poniente*, la sexta, *Medio-Dia*, la septima, *Septentrion*.

2 El uso de este Artefacto mental, es el siguiente. Vanse colocando imaginariamente en los lugares expresados las imagenes de las voces, ò cosas, que se quiere depositar en la Memoria, empezando por el Hemisterio inferior. Si las voces, ò cosas, que se quiere memorar, no pasan el numero de cinquenta, basta utar de los *Predicamentos*, sin llegar a las *Cathegorias*; esto es, basta colocar cinco imagenes en cada *Transcendente*, ò quadra, una en cada angulo, y otra en el centro; porque siendo diez los Transcendentes de los Hemisferios, con cinco en cada uno, se absuelve el numero quinquagenario. Mas si se excediere de esse numero, son menester mas imagenes, y por consiguiente mas lugares donde acomodarlas. Pongamos, que son ciento y cinquenta las voces, ò cosas. En este caso se usa, demás de la imagen principal de cada Predicamento, à quien llaman primera Cathegoria, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra à los pies, que es lo mismo que usar de la segunda, y tercera Cathegoria, llamadas *Zenitu*, y *Nadir*. Vienen à tocar de este modo, à cada Transcendente quinze imagenes, y à todos diez Transcendentes, ciento y cinquenta. Si passaren de este numero las voces, ò cosas, se añadirán en cada Predicamento mas Cathegorias. Y porque puede suceder ser el numero tan grande, que no balten todas siete Cathegorias, se previene, que el que se quiere dár à la practica de este Arte, no tenga una Esfera sola, sino dos, ò tres, ò mas. Fuera de que para otro efecto es menester tener muchas Esferas, conviene à saber; unas, para conservar en ellas permanentemente estampado lo que se quiere retener por mucho tiempo, ò siempre, en la Memoria; otras, para el uso transitorio de repetir luego, por ostentacion, algun numero considerable de voces, que se han dado para prueba. En las primeras, ha de repetir la imaginacion, la inspeccion de las mismas imagenes, para que nunca se borren. En las segundas, al contrario, se han de borrar despues de aquel

uso pasajero, las imagenes estampadas , para que los mismos lugares sirvan à colocar otras, quando se quiera , lo qual se logra, no pensando mas en ellas, con que vienen à olvidarse.

3 Quieren los Maestros de el Arte , que el Edificio, que llaman *Esfera*, sea, si pudiere hallarse, realmente existente; porque , aunque en defecto de este , puede usarse de uno, puramente fabricado por la Imaginacion , aquel es mucho mas commodo ; porque mediante la repetida inspeccion ocular de el , se estampa acá dentro una especie fuya mucho mas clara , lo que conduce para que las imagenes colocadas se ofrezcan à la mente con mas viveza.

4 Adviértase , que la disposicion de lugares, mediante la Esfera, ò Edificio de dos altos, dividido cada uno en cinco quadras , no es absolutamente necessaria , pues se puede usar de otras diferentes , à arbitrio de cada uno. Pongo por exemplo , se podrá destinar al mismo fin un gran Templo; en cuyas Vovedas , Columnas , Capillas, Altares , y Estatuas , se pueden colocar mayor cantidad de Imagenes , que en la Esfera propuesta ; pues en los varios miembros de cada Estatua , se pueden poner distintas imagenes. Y puede usarse , no solo de un Templo , sino de quatro , cinco , ò mas. De el mismo modo puede servir un pedazo de territorio, compuesto de montes, llanos, varias heredades , muchas casas , &c. que todo se registre de un sitio ; y à este tenor, otros qualesquiera complexos materiales divisibles en muchas partes. Cuéntase, que Pedro de Ravena , que fuè de los mas famosos en el uso de el Arte de la Memoria , ò lo cuenta el mismo , que tenia ciento y diez mil lugares, donde colocar las imagenes ; lo que yo apenas puedo creer.

5 Sea esta, ò aquella la disposicion , y variedad de lugares , se recomiendan , como esencialissimas, quatro cosas. La primera , que se registre muchas veces con la vista aquel todo material , cuyas partes han de servir de lugares. La segunda , que la Imaginativa , con un largo exercicio , se los familiarize , de modo , que quando quie-  
ra

ra, se los haga presentes ; con tal claridad , que en alguna manera , la presencia imaginaria equivalga à la Phÿsica. La tercera , que à los lugares se dè orden numerico , de primero , segundo , &c. La quarta , que con una larga aplicacion adquiera la facilidad de llevar promptamente la Imaginacion à qualquiera , ò qualesquiera numeros de los lugares. Esta ultima diligencia , solo parece precisa para quando, al que posee el Arte de Memoria , se le pida que repita voces , versos , ò sentencias ; con tal , ò tal orden , que determine el que quiere hacer la prueba. Son , pongo por exemplo , cien voces , las que ha de repetir. Pídenle , que no solo las repita , segun el orden , en que se le han dicho , ò leído , sino , ò saltadas , yà uniformemente , como de tercera en tercera , yà diformemente , como de primera à quarta , à decima , à decima nona , &c. O con orden inverso , empezando en la ultima , y acabando en la primera ; ò empezando en alguna intermedia , como en la septuagesima quinta , y de alli , procediendo ; yà con orden directo , yà retrògrado , yà saltando , yà sin saltar.

6 Puestas todas estas disposiciones , quando llega el caso de mandar à la Memoria alguna serie de voces , u Objetos , se vãn colocando , por su orden , las Imagenes representativas de ellos en los lugares preparados. Esto llaman escribir mentalmente. Y despues , para repetir de Memoria , con remirar por el mismo orden aquellos lugares , se vãn hallando en ellos las imagenes puestas ; lo que viene à ser , leer mentalmente , y por las imagenes se viene en conocimiento de las voces , u Objetos.

7 Dase aqui nombre de *Imagen* , à todo aquello que es capáz de excitar la idèa de lo que se quiere recordar ; ò sea por identidad , ò por semejanza , ò por analogia , ò por symbolizacion , &c. Se usa de la identidad , quando lo que se quiere recordar es algun Objeto material visible , y conocido ; y de los otros medios , quando al Objeto falta alguna de aquellas circunstancias. Pongo por exemplo. Quiero acordarme de veinte hombres , conocidos mios , que se hallan juntos en un banquete. Aqui uso de la iden-  
ti-



tividad , poniendolos à ellos mismos ( esto es , la Idèa propia de ellos ) Juan , Francisco , Pedro , &c. en los lugares preparados. Pero si me diessen los nombres de muchos hombres , que no conozco, usarè de la semejanza, poniendo en los lugares, otros de los mismos nombres , que conozco. Si me diessen cosas inmateriales , como una larga serie de Virtudes, pondria en los lugares algunos symbolos de ellas , ò cosas materiales , que me exciten su idèa, como , por la *Fè* , una muger con un velo en los ojos; por la *Fortaleza*, un Sansón, ò un Hercules, despedazando a un Leon.

8 Pero aquí ocurre una gravíssima dificultad , de que los señores Maestros de el Arte , en ninguna manera se hacen cargo. Convengo , en que no hai ente , ò Objeto alguno , ni visible , ni invisible , ni conocido , ni incognito , ni espiritual , ni corporeo , cuya memoria no se pueda excitar , mediante alguna imagen material. Pero pregunto : Estas imagenes , se han de tener prevenidas de antemano en la mente, para todo aquello que ocurra mandar à la Memoria? O se han de inventar de prompto , segun se fueren proponiendo varias voces , u Objetos? Siendo indispensable lo uno , ò lo otro , afirmo , que havrà pocosísimos hombres en el Mundo, à quienes no sea uno , y otro imposible. Para lo primero, es menester formarle un tesoro inmenso de Imagenes; esto es , congregar tantas, quantos entes distintos hai en el Mundo , y tenerlas todas presentísimas para quando llegue la ocasion. Mas, es menester tener imagenes representativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos , de todas la dicciones Gramaticales, como pronombres, preposiciones, conjunciones , adverbios , &c. Y aun no basta todo esto, pues ningunas de todas estas imagenes pueden servir para quando quieran probar al que posee el Arte de Memoria , con muchas voces, formadas à arbitrio , barbaras , ò no significativas. Para lo segundo , se requiere un discurso de promptísima inventiva, y extrema agilidad, qual en ninguno , ò rarísimo hombre se hallará.

9 Agravase en uno, y otro la dificultad, con la adverten-

tencia , que hacen los Maestros de el Arte; que , para que se logre el fin , no bastan qualesquiera imagenes. Dicen , que son menester unas imagenes de especial energia , y viveza , para que hagan impresion fuerte en la Imaginativa ; y así quieren , que se representen con alguna accion , que dé golpe en la mente. Pongo por exemplo: para recordar este Objeto, *Cuchillo* , no bastará colocar su imagen sola en el lugar correspondiente , sino circunstanciada , y puesta en accion; de modo , que haga impreson viva en el cerebro. V. g. se pondrá en el lugar un hombre , que á otro está hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo , que este precepto aumenta mucho la dificultad, que tiene así la congregacion previa de tantos millares de imagenes , como la repentina invencion de ellas. Yo me imagino , que á algunos se acabará la vida, antes que logren todo el aparejo necesario de lugares , y imagenes.

10 Pero demos ya vencida esta gravísima dificultad. Aun resta otra muy grande , que es , traher á la Memoria toda la serie de imagenes , que se han colocado en los lugares , quando estas son muchas. Convengo por ahora en que este artefacto mental auxilie algo la Memoria , y que sea mucho mas facil recordar las voces , ó los Objetos , por medio de las imagenes formadas , y distribuidas en el modo dicho, que sin ellas. Pero no veo, como, quien no puede recordar diez voces , que acaban de leerle , párrando la mente en las mismas voces , pueda recordar docientas imagenes representativas de docientas voces, ó de docientos Objetos.

11 Confirmarán , ó harán mas sensible todo lo que llevo reflexionado dos exemplos de que usan, así el Conde de Nolegar , como Don Juan Velazquez , para enseñar la practica de el Arte. El primero se propone en esta Copla:

*Fenix Divina  
De tan bellas alas,  
Humilde , y piadosa  
Al Cielo te ensalzas.*

Oy-

Oygamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas de el Arte, para recordar esta Copla.

12 „ Para el verso primero (dice) de esta Copla, se  
 „ pondra en el primer Predicamento de la esfera, entran-  
 „ do à la derecha, el Ave Fenix, y en la cabeza se le pon-  
 „ dra una Tiara, ù otra cosa de la Iglesia; pues para ma-  
 „ terial, no se puede aplicar otra cosa à la diction, *Divina*;  
 „ y se hará con esta, y demás imagenes una, ù dos refle-  
 „ xiones, como preguntandose à sí mismo lo que signifi-  
 „ ca un Fenix, que tenga una Tiara en la cabeza, y re-  
 „ firiendo entre sí, *Fenix Divina, Fenix Divina*; y se  
 „ passará al segundo Predicamento de la mano izquierda  
 „ para el segundo verso, y se podrá poner un Tambor, con  
 „ una vara, ò palillo con que se toca; y esta vara, ò pa-  
 „ lillo, explicará la palabra *de*, ù otra qualquiera, que  
 „ sirva en algun abecedario, porque esta es solamente  
 „ question de nombre, adequado al uso de nuestro comun  
 „ conocimiento; pero como esto de imagenes à ninguno  
 „ se le debe mostrar (*quiere decir que cada uno puede elegir*  
 „ *las que quisiere*) por esto no sera ocasion de arguir, si  
 „ son adequadas al conocimiento Physico, ò no: y si los  
 „ Philosophos quieren tomar el negro por el colorado, y el  
 „ azul por verde, lo podrán hacer con gran facilidad, y  
 „ no encontrarán de este modo Opositores, aunque se  
 „ imaginen el papel por madera, y el hierro por papel,  
 „ &c. Conque vamos à nuestro proposito. La baqueta de  
 „ el Tambor, nos servirá para la palabra *de*, imaginan-  
 „ do, que, estando para tocarle, dice el Atambor, *de*, y  
 „ la Caxa, *tan*; y allí mismo pusiera dos mugeres bellas,  
 „ assentadas junto al Tambor, y à sus pies le pondria dos  
 „ alas; y refiriendo lo de el segundo Predicamento, dixe-  
 „ ra, *de tan bellas alas*. En el tercer Predicamento, à la  
 „ derecha, frente de el primer Predicamento, adonde es-  
 „ tá el primer verso, pusiera una muger de rodillas, y  
 „ que esta fuera una Señora de elevada clase, puesta en tra-  
 „ ge pobre, pidiendo à un Juez por un pobre, condena-  
 „ do à un Presidio, el que tambien estuviera allí presen-  
 „ te con una cadena; y con esta imagen explicaria, refi-  
 „ riendo, rien-

7, riendo en mi mente la Imagen , y las palabras de este ter-  
 ,, cer verso, *humilde, y piadosa*. En el quarto Predica-  
 ,, miento, pusiera un pedazo de alfombra , ò cosa que co-  
 ,, menzara con *al* , y me sirviera de sola esta syllaba , y à  
 ,, esta le coliera un *cielo de cama* , y dixerá , *al Cielo* ; y  
 ,, para la palabra, *te ensalzas* , pusiera à un Sacerdote al-  
 ,, zando à su Magestad , y que el Ayudante le llegara à  
 ,, dár un poco de sal , y diria , *ten sal, alzas* ; en cuya  
 ,, Imagen se cometia la figura Apentcsis , y refiriendo, di-  
 ,, xera , *te ensalzas*.

13 El segundo exemplo ponén en estos dos versos,  
 ò llamense dos pies de verso de Arte mayor.

*Pongan, Señor, el medio, y el gobierno*

*Los altos atributos de tu Essencia.*

7, Para ponerse en la Memoria ( prosigue el de Nole-  
 ,, gar ) estos versos , pusiera yo sobre mi mesa , en que  
 ,, escribo , à la derecha , adonde tengo el tintero , una Es-  
 ,, clava , ò Negra con un Cesto , y en el *dos Gallinas echa-*  
 ,, *das* , y junto à la Esclava su Señor , el Marqués , ò Du-  
 ,, que de tal , que entrando en mi quarto fuera à espan-  
 ,, tar las Gallinas , y que la Esclava decia : *Pongan, Se-*  
 ,, *ñor* ; y al lado derecho de la Esclava , un *Medio Cele-*  
 ,, *min* , que de ordinario llaman el *Medio* ; y à la izqui er-  
 ,, da una *Cadena* , que significa la *T* , ò un poco de *hiel* ,  
 ,, que dixerá , *Tel* : y por el gobierno pusiera delante , co-  
 ,, mo admirado , un *Gobernador* , de los muchos que co-  
 ,, nozco , y hiciera reflexion , que dixerá : *Pongan, Se-*  
 ,, *ñor, el Medio, y el Gobierno* ; y por el otro verso ima-  
 ,, ginaria así : Pusiera dos , ò tres *maderos* con algunas  
 ,, tejas , tomando esta parte por el todo *de los altos* de una  
 ,, Casa , que es la madera , y tejado ; y para atributos,  
 ,, pusiera dos Principes tributarios , con una Imagen de  
 ,, la *A* en la cabeza , ò uno que fuera à cobrar tributos ;  
 ,, y si se llamasse Andrés , seria mejor , pues podía servir  
 ,, de Imagen la *A* ; y haciendo alguna memoria , que de  
 ,, ella se ha de comer , facil seria acordarse , que traxera  
 ,, *Andrés* por la *A* , Atributos ; y à los pies de este Cobra-  
 ,, dor , pusiera un *Alambique* de quintas essencias , ò *Des-*

„tilador, con un vidro lleno de agua, *quinta essencia*, yà  
 „facada, y que estuviera cuidadoso, que no se le que-  
 „brasse con los pies; y junto al tal vidro, pusiera un *pa-*  
 „*lillo*, ò baqueta de Atambor, que fuese de hierro, pa-  
 „ra mas Memoria de que no se quebrasse, que esta yà,  
 „como hemos dicho, podia ponerse en algun abeceda-  
 „rio, que dixera, *de tu*; y de esta manera, quando me  
 „fuera à escribir, me acordaria, que à la derecha tenia  
 „este verso: *Pongan, Señor, el Medio, y el Gobierno*; y  
 „à la izquierda el otro: *Los altos atributos de tu Essen-*  
 „*cia*.

14 Pareceme, que algunos Letores, despues de ver  
 estos dos exemplos de el uso de el Arte de la Memoria,  
 juzgaràn, que mas se escribieron por irrision, que para  
 ensenanza de dicho Arte, haciendo concepto, de que  
 mucho mas facil es admitir, y retener en la Memoria  
 aquellos pequeños versos, por medio de la mera lectura de  
 ellos, que fixar, y conservar en ella, ò en la Imaginati-  
 va el armatoste de tantas Imagenes. Y yà se viene à los  
 ojos, que, si para memorar dos pequeños renglones es  
 menester tanto aparato de Imagenes, què será menester,  
 quando se trate de memorar una pagina, ò una hoja?

15 Sea lo que fuere de esto, lo que juzgo absoluta-  
 mente imposible, es, que por este medio se executen  
 aquellos prodigios de memorar, que jactan, ò refieren  
 los que han escrito de el Arte de Memoria, como que al-  
 gunos repetian al pie de la letra todo un Sermon, luego  
 que le oian. Un Sermon, por mas corto que sea, const-  
 tarà de quatro, ò cinco mil dicciones. Yà hemos visto  
 en los dos exemplos propuestos, que por lo comun, pa-  
 ra cada diccion, es menester una Imagen. Añadase, que  
 à veces es menester una Imagen, compuesta de distintas  
 Imagenes, como en el exemplo inmediato, para la voz  
*Atributos*. Esto supuesto, ocurren las siguientes reflexio-  
 nes. Primera: El que predica, no dexa algun intervalo  
 entre diccion, y diccion, esperando à que el Artista oyen-  
 te discurra, ò invente Imagen correspondiente à cada  
 una, luego que la articula; y mucho menos, para que  
 def-

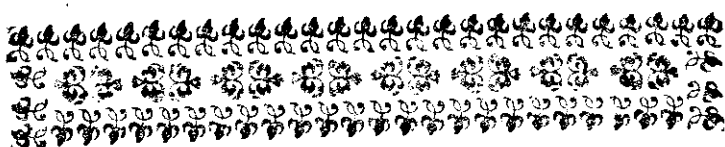
despues de discurrida , y colocada , repita entré si dos veces la dición , como prescriben Velazquez , y Nolegar. Segunda : Aun quando tuviera tiempo para uno, y otro, resta la dificultad, de que, al acabarse el Sermon, se acuerde promptamente, por su orden, de quatro, ò cinco mil Imagenes, que inventò. Para esto es menester que tenga una insigne Memoria natural; y teniendola, escusa la artificial. Tercera: Mas dificil parece acordarse de las dicciones, por medio de las Imagenes , que recordar inmediatamente las mismas dicciones. Lo primero , pide las mas veces, para cada dición , acordarse de dos cosas; esto es, de la Imagen , y de su particular representacion , en aquel caso. La razon es , porque las mas veces se usa de Imagenes , que pueden representar varias dicciones distintas : Pongo por exemplo , la *Cadena*, que sirve de Imagen , para significar la conjuncion *T*; en el exemplo inmediato , puede tambien significar lo que suena; esto es , una Cadena , puede significar un Esclavo , puede significar el Amor , puede significar una Carcel , un Preso , un Cautivo , &c. y significará todas estas cosas , y muchas mas , con mas propiedad , ò mas oportuna alusion que una *T*. Conque, no basta acordarse , que en tal *Predicamento* , ò tal *Categoria*, se puso una *Cadena*; si , que es menester acordarse de que se puso para representar una *T*, lo qual es acordarse de dos cosas ; pero acordarse de la *T*, sin intervencion de Imagen, es acordarse de una cosa sola.

16 No por esto condeno absolutamente el Arte de Memoria. Remitome à lo dicho en el numero 8. de la Carta. Pero ya me parece nimia la condescendencia , que expliquè en los dos numeros siguientes , sobre la repetición de quinientas , ò mil voces. Creo , que el uso de lugares , y Imagenes puede ser provechoso en muchos casos ; como para retener por su orden las propuestas , y textos de un Sermon , los varios puntos , y doctrinas de una leccion de oposicion. Mas para las prodigiosas reminiscencias , de que hemos hablado en la Carta, le juzgo insuficientísimo. Y es bien que se note aquí , que , segun los dos Autores , que tengo presentes, es necesaria

una grande , y dilatada aplicacion , para hacerse corriente  
te la practica de el Arte. Como se compone esto con lo  
que dice Mureto , que el Joven Veneciano Francisco Mo-  
lino , con solos seis , ò siete dias de Escuela , se havia fa-  
cilitado para repetir quinientos nombres? Marco Anto-  
nio Mureto , fuè un hombre de grande Erudicion , y de  
floridissima Eloquencia. Mas no he visto testimonios que  
le elogien por la parte de la veracidad. Y la Causa Crimi-  
nal , que se le hizo en Paris , el año de 1554. y que  
ocasionò su fuga à Italia , muestra no fuè de  
fantas costumbres.



CAR-



## CARTA XXII.

### SOBRE LA ARTE DE *Raymundo Lulio.*

1  IRME siempre V. R. en el designio de hacerse Docto, à poca costa, ò de tentar qualesquiera medios, en quienes hallé alguna esperanza de conseguirlo; después de consultarme sobre los deseados auxilios de su flaca Memoria, desconfiando acafo de todos ellos; sobre la noticia, que ha tenido, de que Raymundo Lulio compuso una, que llama *Arte Magna*, en la qual dà reglas, para que, sin mas diligencia que el estudio, y uso de ellas, se haga un hombre Docto en todas las Ciencias, me pregunta; si esto es posible, por medio de dicho Arte? siendo su animo, en caso de hallar mi dictamen favorable, buscar, y estudiar aquel Libro de Lulio.

2 Peor està que estava. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V. R. ha pensado para arribar à la posesion de las Ciencias, por el atajo, este tercero es el mas inutil, y vano. Dudo de lo que se puede conseguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que prescriben los Medicos, para fortificar esta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, sin perplexidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin que su Autor propone.

3 Raymundo Lulio, por qualquiera parte que se mire, es un Objeto bien problematico. Hacénle unos Santo, otros



otros Herege ; unos Doctíssimo , otros Ignorante ; unos Iluminado , otros Halucinado ; atribuyenle algunos el conocimiento , y practica de la Chrysopeya , ò Arte Transmutatorio de los demás Metales en oro ; otros se rien de ello , como de todos los demás cuentos de la *Piedra Filosofal* ; y finalmente , unos aplauden su Arte Magna , otros la desprecian. Pero en quanto à esto ultimo , es mui superior el numero , como la qualidad , de los que desestiman à Lulio , al numero , y calidad de los que le aprecian.

4 La Arte de Lulio , con todo su Epitheto de *Magna* , no viene à ser mas , que una especie nueva de Logica , que , despues de bien sabida toda , dexa al que tomò el trabajo de aprenderla , tan ignorante como antes estaba ; porque no dà noticia alguna , perteneciente al Objeto de ninguna Ciencia ; y solo sirve para hacer un juego combinatorio , mui inútil , de varios predicados , ò atributos , sobre los Objetos , de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrà decirte tambien , que hai algo de Metaphysica en el Artificio Luliano ; pero así en lo que tiene de Metaphysica , como en lo que tiene de Logica , es sumamente inferior à la Logica , y Metaphysica de Aristoteles. Así , la Arte de Lulio , en ninguna parte de el Mundo logró , ni logra enseñanza publica , exceptuando la Isla de Mallorca , de donde fuè natural el Autor , por donde es claro , que acaso debe esta honra , no à la razon , sino à la passion de sus Payfanos.

5 Porque no se pierda este desengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad , para persuadir la inutilidad de el Arte de Lulio , le manifestaré el juicio que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero , es el Canciller Bacon , el qual (*lib. 6. de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama Arte de Impostura ; añadiendo , que solo pueden hacer aprecio de ella , algunos hombres amigos de bachillerear despropositadamente en todas las cosas : *Methodus imposturae , quae tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit.* El segundo , es el Padre Renato Rapin , quien , en sus Reflexiones so-

sobre la Filosofia, *sect.* 17. hablando de Lulio, y su Arte, dice así: *Emprendió trastornar el orden establecido en las Escuelas, reduciendo la Filosofia, y las demás Ciencias à un methodo, que nada tiene de sólido; y que, bien le- xos de hazer hombres Sabios, jamás pudo, hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razon.*

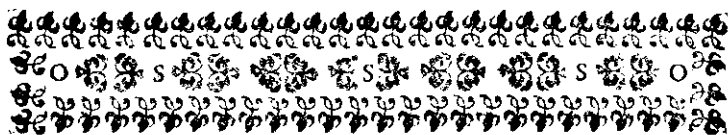
6 No piense, pues, V. R. mas en el Arte de Raymundo Lulio, si solo en estudiar, como estudian todos los demás en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres Doctísimos, que se hicieron tales por el camino carretero, y sin recurrir à algun medio extraordinario para facilitar los progressos en las Ciencias. Dios guarde à V. R. &c.

*Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raymundo Lulio, no obsta à que su Autor merezca aplausos por otros Capítulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martyrio por la Fè, haviendo ido à predicarla à la Africa. Los de Mallorca le venèran como Santo. En quanto à la ampliud de doctrina tiene varios Panegyristas. Es cierto, que escribió muchos Libros, sobre diferentes materias. Fue Theologo, Philosopho, Medico, y Chymista, siendo reputado comunmente por Restaurador de la Chymia, ò por mejor dezir, Fundador de ella en Europa, haciendola aprendido con el comercio de los Arabes. Creo no se le puede negar haver sido hombre de algo especial ingenio, aunque mas sutil, y travieso, que sólido. Pero no convendré con el dictamen de Lausio (citado por Thomas Pope Blount) que le llama hominem itulitissimè subtilem. La pureza Theologica de su Doctrina, està en controversia. Nicolás Eimerico, en su Directorio de Inquisidores, refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, haviendosele delatado por el mismo Eimerico mas de doscientos errores, ballados en veinte Libros de Raymundo Lulio, escritos en lengua vulgar, por Bula, expedida à veinte y cinco de Enero, de el año de 1376. condenò todos los Artículos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamás se haya expedido tal Bula, y defienden à Lulio, como puro, en la Doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores,*  
que

que absolutamente le tratan de Herege , pudieron equivocarse con otro Raymundo Lulio , llamado por renombre Neophyto, el qual se convirtió de el Judaismo , que professaba , à la Religion Catholica; pero despues volvió à Judaizar , y añadió à los errores de el Judaismo, otros muchos enormísimos. Y como quiera , aun quando nuestro Raymundo huviesse caído en varios , y graves errores , nunca, sin grave injusticia , puede ser tratado como Herege , pues faltò la pertinacia. Porque entiendo , que los Escritos de Raymundo Lulio , yà son mui raros ; advierto , que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna , hallará en Gassendo (Tom. 1. Philosoph. lib. 1. de Log. cap. 8.) una exacta analysis de ella.



CAR-



## CARTA XXIII.

### *EN RESPUESTA A UNA objeccion Musical.*

**M**UI señor mio : Si todos los que me favo-  
recen con parabienes, cada vez que sale á  
luz nueva Obra mia , hiciesen lo que V.  
mrd. esto es , mezclar con el elogio de  
lo que aprueban , la censura de lo que notan , viviria yo  
mas satisfecho de mi merito ; porque la franqueza de la  
reconvencion , me asseguraria de la sinceridad de la ala-  
banza. Así , puede V. mrd. estar mui cierto, de que por  
este capitulo, me es gratissima su Carta.

2 Y pasando al assunto de su reparo, sobre la Clau-  
sula Musical , estampada por via de similitud en el Discurso  
10. num. 75. de mi 7. Tomo , digo; que, aunque es mui  
cierto quanto V. mrd. alega en su oposicion , no por esso  
mi proposicion , en el sentido, en que yo la profiero , de-  
xa de ser verdadera ; y solo admitiré , respecto de ella,  
como justa, la nota de que es obscura : defecto nada infre-  
quente en las sentencias alusivas , ya por el poco reparo;  
que el Escritor pone , en lo que toca por incidencia , ya  
por no desayrar la Clausula , haciendola prolixa ; lo que  
muchas veces no se podria evitar , sin dexarla algo con-  
fusa.

3 El sentido , pues , de aquella proposicion , explica-  
re con dos advertencias. La primera , que en ella , para  
graduar la altura , ó profundidad de las voces , no atendí

al orden de ellas en los Signos Musicales, fino al orden que tienen en el Hexachordo, *ut, re, mi, fa, sol, la*; baxo cuya consideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La segunda advertencia, es, que en dicha proposicion no tomè las expresiones de *Fesaut*, y *Gesolreut*, en razon de particulares Signos, ò como designantes de las particulares voces, que exprimen; fino como denominantes de las Claves correspondientes, digo de la Clave de *Fesaut*, y de la de *Gesolreut*.

4 Puestas estas dos advertencias, se viene à los ojos lo que quise decir, y la verdad, con que lo dixè; esto es, que el *ut* mas baxo, es el *ut* de el Hexachordo, que se canta por la Clave de *Fesaut*; y el *la* mas alto, es el *la* de el Hexachordo, que se canta por la Clave de *Gesolreut*. Aquel *ut*, es grave; este *la*, sobre agudo: conque, no pueden menos de ser; aquel *ut*, el *ut* mas profundo; y este *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clausula, atendì à la division de el Syttema Musico en Hexachordos, que es la Guidoniana, tuviesse presente la de los Modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, sino el *Si*, la formaria de estotro modo: *Yà la Solfa*, que empezò por el *ut* de *Fesaut*, que es el mas profundo, montò al *Si* de *Gesolreut*, que es el mas alto.

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Gesolreut*, no se percibiesse luego, que no tomaba esta voz como Signo, fino como dominante de Clave; porque, no haviendo en el Signo de *Gesolreut*, *La*, parece imposible, que yo cayesse en la equivocacion, que se me atribuye. Y punto menos monstruosa, por no decir chimerica, seria la equivocacion de graduar la voz de *Fesaut*, por la mas baxa, en el orden de los Signos, siendo la mas alta.

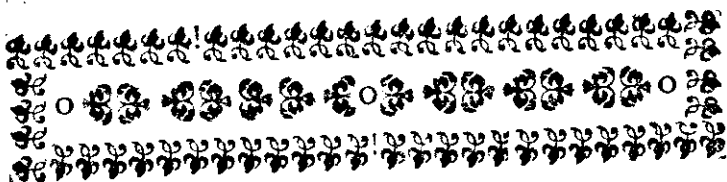
7 Si yo huviera atendido al orden de los Signos en la mano, sin acordarme de Claves, huviera escrito el fimil de este modo: *Yà la Solfa*, que empezò por el *Ut*, de  
Ge-

*Gesolreut grave*, y es el mas profundo, montò al *La* de *Elami sobreagudo*, que es el mas alto; entendiendole siempre esta mayor altura, no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La*, es el mas alto de los tres, que hai en la Escala Musical.

8 Vè aquí V. mrd. como ambos tenemos razon, tomando mi proposicion en diferentes sentidos. V. mrd. en el suyo, dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mio, aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Solo podra acusarme V. mrd. de que no me explique con claridad; y yo lo concederè, sin embarazo, alegando por excusa, lo que arriba dexo dicho. Soy de V. mrd.

cuya vida guarde Dios muchos  
años, &c.





# CARTA XXIV.

## DE LA TRANSPORTACION

### Magica de el Obispo de

### Jahen.

I



Enñor mio : De buen humor estaba V.mrd. quando le ocurrió inquirir mi dictamen, sobre la Historieta de el Obispo de Jahen ; de quien se cuenta , que fué à Roma en una noche , caballero sobre la espalda de un Diablo de alquiler : Triste de mi , si esta curiosidad se haze contagiosa , y dãn muchos en seguir el exemplo de V.mrd. consultandome sobre cuentos de niños , y viejas. Parece que le hizo alguna fuerza à V. mrd. para no dissentir enteramente, la circunstancia añadida à la Historia , ò completiva de ella ; que aun oy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado ; como si la ficcion de este aditamento tuviesse mas dificultad , que la de el cuerpo de el cuento. Què testigos calificados deponen de la existencia de el sombrero? Puede ser , que en alguna Iglesia , de tantas como hai en Roma , se guarde , como reliquia , el sombrero de algun Obispo Santo ; y à algunos Españoles simples , otros Españoles dobles , les hayan embocado, que es el sombrero de el Obispo de Jahen.

2 Supongo , que los que publican la conservacion de el sombrero , dãn por motivo de ella , perpetuar la memoria de el prodigio , de que amaneciò en Roma cubier-

to de la nieve , què aquella noche havia caído sobre él en el tránsito de los Alpes. Pero como se compone esto , con el chiste , que haze parte de la Historieta , de que , llevándole el Diablo acuestas sobre el Mar , con un ardid quiso hazerle pronunciar el nombre de Jesus , para dexarle caer sobre las ondas ; y el Obispo , oliendo la maullá , le dixo , como si le batiera con el azicate : *Arre, Diablo* ; con que lo hizo avivar el passo , y guardar sus engañas para mejor ocasion. Como se compone , digo , ir de Jaben à Roma por los Alpes , y hazer el mismo viaje navegando el Mediterraneo? Solo de este modo pudo correr el prodigio por Mar , y por Tierra. De qualquiera modo que fuese , discurro que el Obispo havia dexado el Pectoral en casa ; porque , como la Cruz es tan pesada para el Diablo , no podria , llevándola acuestas , hazer tan largo viaje en tan poco tiempo.

3 Què espèra V. mrd. que le escriba , si no chanzonetas , sobre tan ridicula patraña? Segun yo la oí , no se determina en la relacion , si el uso que hizo el Obispo de el Diablo , fuè licito , ò ilícito ; esto es , si usò de él , como hechizero , por via de pacto , ò por via de imperio , con comission de el Altísimo. En uno , y otro hai una grande incongruidad. Haila en lo primero , no siendo creible , que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo , para evitar un grave daño de la Iglesia , que dicen amenazaba , en no se que absurda resolucion de el Papa , pues esse fin señala la Historieta para el viaje. Digo *voluntariamente* ; porque esso de que el pacto obliga al Demonio , de modo , que no pueda resistir à la voluntad de aquel con quien ha transigido , es cosa de Theologos de Vade à la cinta. Haila en lo segundo ; porque siendo el viaje dirigido à un fin Santo , es mas conforme à razon , que se executasse por el ministerio de un Angel bueno , que de un malo : Así como por el ministerio de un Angel bueno fuè trasladado Habacuc de Judèa à Babylonia , para dár de comer al encarcelado Danièl. Si se me quisièse oponer el exemplo de Christo , conducido por el Demonio al Pinaculo de el Templo , respondo con dos manifestas disparidades:



des: La primera , que Christo solo se huvo , *passivè* , y *permisivè* , en aquel caso : La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno , antes con intencion depravadissima conduxo à Christo al Pinaculo de el Templo.

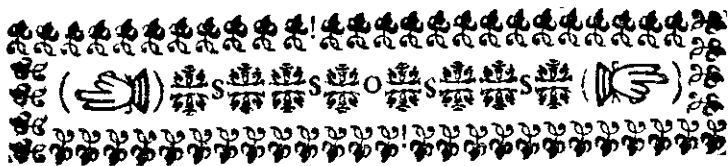
4 Mas para què cansarme en argumentos ? Mientras en alguna Historia , ò Ecclesiastica , ò Profana , digna de alguna fee , no se me mostràre escrito el caso , tengole por indigno de exercer en èl la Critica. Yo , hasta ahora, no le hallè en Escritor alguno. Si le hallasse , examinaria, què fec merecia el Escritor , què testigos citaba ; consideraria la verisimilitud , ò inverisimilitud , contradiccion , ò coherencia de las circunstancias , &c. Mientras, no le miro mas que como un cuento , que anda por Cocinas , y Bodegas ; le despreciare como tal , y me reirè à carcajada suelta , de qualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea V. mrd. uno de ellos , y me le guarde muchos años,

## N O T A.

EN esta Ciudad de Oviedo , hai un pobre ganapàn, llamado Pedro Moreno , de quien se cuenta en substancia casi lo mismo que de el Obispo de Jahen. Refiere el caso de este modo. Se le havian entregado unas Cartas, para que las llevase à Madrid con mas que ordinaria diligencia , porque importaba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad , encontró un Frayle ( nombrase la Religion ) que se le ofreció por compañero de viaje. Resistiólo algo , con el motivo de que iba con mucha priesa , y no podria el Religioso seguir su passo , mas al fin este le reduxo ; y al mismo tiempo le entregò un baculo , que llevaba en la mano , para que usase de el. Con esto emprendieron el viaje ; y fuè tan feliz , que haviendo de aqui à Valladolid quarenta leguas , fueron en el mismo dia à comer algo mas allà de aquella Ciudad. El resto de el viaje, se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creido de todo el Vulgo ( pienso que tambien de algunos fuera de el Vulgo ) quando lle-  
gò

gò á mis oídos. El sugeto de la Historia era el testigo que se citaba, el qual la havia referido á infinitos. Hizele llamar á mi Celda para examinarle. Ratificòse en que era verdadero el hecho ; pero con preguntas , y repreguntas , sobre las circunstancias , le hize caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallè , que á diferentes sugetos havia referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fuè , que havia oido el caso de el Obispo de Jahen , y le pareció se haria hombre famoso , haciendo creer de sí otro semejante. Pienso que despues , extendiendose la noticia de mi pesquisa , se defengañaron muchos. Pero antes de hazer esta averiguacion , á quantas partes llegaria la especie de este viaje prodigioso , adonde no llegara jamás el defengañó ! Acafo , sino lo estorva este Escrito , será algun dia poco menos famoso en España , el viaje de el ganapán, Pedro Moreno, que el de el Obispo de Jahen.





# CARTA XXV.

## SOBRE LA VIRTUD CURA- tiva de Lamparones , atribuida à los Reyes de Francia.


 UI señor mio : Mil vezes me ha sucedido no poder averiguar , si era verdad , ò mentira , tal , ò tal cosa , que se dezia haver sucedido en esta Ciudad , que habito ; y quiere V. mrd. que sepa à punto fixo lo que passa en Versalles? Preguntame V. mrd. si es verdad lo que los Franceses publican ; y muchos Autores refieren , que los Reyes de Francia , con el contacto curan los *Lamparones* ; y si en caso de ser verdad , esta virtud se debe juzgar natural , ò sobrenatural.

2 A la primera parte de la pregunta , apenas tengo que responder , sino lo que ella misma supone ; esto es , que los Franceses lo publican , y muchos Autores lo refieren. Pero ya se vê , que V. mrd. no se contenta con esta respuesta , ò no tiene por respuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo , que legitimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar , solo es , que apenas tengo otro principio , por donde hazer juicio de lo que hai de realidad en el assumpto , sino verlo publicado por los Franceses , y afirmado por muchos Escritores. Mas bastará esto , para que demos assenso firme à que los Reyes de Fran-

Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti*. Materia es, que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que esto es lo que V. mrd. desea.

3 Lo primero, que ocurre para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae su origen de los que son interesados en esta fama. Voceanlo, y escribenlo los Franceses. Quien no ve, que contemplan, como gloria de la Nacion, que gozen esta prerogativa sus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello su parte. Es maxima de los Cortesanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya sin ella, excelencias de los Principes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerogativa de los Reyes de Francia. Pero, de quienes adquirieron estos la noticia, sino de los Franceses?

4 Mas: Es hecho constante, que à la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha; y que annualmente el dia de Pentecostès, el Rey Christianissimo, habiendose confessado, y comulgado, en el Convento de San Francisco, los toca à todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti*. En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet*. Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en cuestion; pues à tantas experiencias, si estas no la calificassen, no podria menos de seguirse el desengaño.

5 El argumento es fuerte. Pero què diremos, si el mismo milita à favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no solo de curar de los *Lamparones*, mas tambien de la *Gota coral*? Es cierto, que los Ingleses atribuyen à sus Reyes estas dos Gracias *gratis datas*, aunque discordes en quanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros de otro Rey mucho mas antiguo; otros, en fin, que obtuvieron este gran privilegio los Reyes de Inglaterra, por la interces-

cion de Joseph de Arimathia , quien , pretende la Nacion Inglesa, haya sido su primer Apostol. Polydoro Virgilio, que no fué Inglés , sino Italiano , y por esta parte podemos considerarle desapasionado ; pero estuvo mucho tiempo en Inglaterra , y por esta se puede juzgar, que estaba enterado de la verdad , concuerda con los Ingleses en esta prerogativa de sus Reyes. Con todo , el testimonio de este Autor à nadie debe hazer fuerza ; porque, sobre no tener la mayor reputacion de fidedigno , estaba domiciliado en Inglaterra , donde poseia un Beneficio Eclesiastico; conque es bien verisimil, que por adular à la Nacion , y al Rey , escribiese lo que no creia. Mas fuerza haze el Venerable Guiberto , Abad de Nogent , que floreció mas ha de seiscientos años , y dize , que en su tiempo , assi el Rey de Inglaterra , como el de Francia , tocaban à los enfermos de *Lamparones*. Este Autor era Francès: conque no hai porque repeler su testimonio.

8 Pero sea assi lo que dizen estos Autores ; como ambos escribieron antes de el Cisma Anglicano , aunque Polydoro , muy poco antes , todo lo que puede probar su deposicion , es, que los Reyes de Inglaterra gozaban de esta prerogativa mientras fueron Catholicos. Y si los Ingleses hoy no pretendiesen mas que esto , acato mentarian, por lo menos , una condescendencia cortesana. Pero no es assi. Aun despues de el Cisma se arrogan esta gloria ; y los Reyes, firmes en mantener el credito de Curanderos, publicamente hazen , como los Reyes de Francia , la ceremonia de tocar à los que padecen Lamparones , y demas de estos , à los achacosos de Gota coral. Asi lo refiere Juan Dolco, el qual en su Encyclopedia Chirurgica, lib. 2. cap. 2. exactamente describe el rito , y formandad , con que unos , y otros Reyes proceden en este acto , que à la verdad no se diferencian en la substancia.

7 Puesto lo qual se echa de ver , que el argumento propuesto arriba , si prueba para los Reyes de Francia, prueba de el mismo modo para los de Inglaterra. Como, si estos no tienen la virtud , que los Nacionales les atribuyen,

yen , las repetidas experiencias de los que, pretendiendo curarse con su contacto , quedan, despues de lograrle, enfermos como antes , no defengañan à Reyes , y Vassallos? El que hoy no tienen tal virtud, es constante; pues aunque Dios puede comunicar una Gracia *gratis data* à grandes pecadores , y aun à Infieles , es totalmente increíble , que la comunique en circunstancias, en que de ella se pueda hazer argumento à favor de su errada creencia. Quien no vè, que en esta circunstancia se hallan los Reyes Anglicanos, despues de su apostasia? Luego todos estamos obligados à buscar solucion à aquel argumento.

8 Lo segundo , ocurre , para hazer dudosa la virtud de los Reyes de Francia , ei que algunos dizen , que muchos, que fueron à la Corte de Francia , à curarse de los *Lamparones* por este medio , no lograron la curacion. A dos siglos , naturales de Provincias de Hespaña , vecinas à la Francia, oi , que esta era voz comun en aquellas Provincias.

9 Lo tercero , esfuerza la duda la discrepancia , que hai entre los mismos Autores Franceses , sobre la antigüedad , y origen de esta prerogativa. Unos la hazen venir desde Clodoveo , como premio de su conversion à la Fè; otros, de el Rey Roberto, llamado el *Devoto*; otros, à quienes apoya Matheo de Paris , de el Santo Rey Luis. Pero esto ultimo, es incompatible con lo que dize el Abad de Nogent , citado arriba ; porque San Luis , fue mui posterior à Guiberto ; y este afirma , que yà en su tiempo , los Reyes de Francia , tocaban los dañados de *Lamparones*.

10 Lo quarto, aun supuesto, que los *Serofulosos*, tocados por el Rey Christianissimo se curen, se puede dudar, si logran este beneficio por virtud existente en aquel Principe, ò por otra causa diversa. En efecto, algunos Autores han querido atribuirlo à otra causa. Juan Doleo , y Juan Jacobo Uvaldsinit pretenden , que esta cura sea obra de la Imagination; diziendo , que la presencia de un tan gran Rey , y el aparato de la Ceremonia , hazen una impresion

tan fuerte en el espíritu de los enfermos , que mediante ella , toman otra determinacion los humores. Otros discurren , que la mudanza de Clima , y el exercicio de un largo viaje , en los que vãn de mui lexos , les hazen esse beneficio. Y en fin , no faltan quienes sospechen , que , ò antes , ò despues de el contacto de el Rey , los Medicos les aplican algunos eficaces remedios.

II Elto ultimo , con la ocasion de impugnar à Guillermo Tookero , Autor Anglicano , afirma el Padre Delrio , se practica en Inglaterra. Havia Tookero , en tiempo de la Reyna Isabela , compuesto un Libro , intitulado: *Charisma , sive Donum sanationis*. Cuyo assumpto era probar , que aquella Princesa possia la gracia de curar los Lamparones. Es este Autor tan desatinado , que osa afirmar , que los Reyes de Francia solo tienen la Gracia curativa de esta enfermedad por herencia , ò participacion de los de Inglaterra , como poseedores hoy de las muchas Provincias , que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impugnale con solidez , y energia el Padre Delrio , sobre el assumpto principal de la pretendida gracia de la Reyna Isabela , deduciendo de su mismo Escrito , argumentos efficacissimos en contrario ; y añade , como de noticia positiva , que à los enfermos que tocaba la Reyna , primero los Medicos les aplicaban ciertos emplastos: conque , en caso que uno , ò otro sanasse , à los Medicos , y no à la Reyna se deberia.

12 Podrà conjeturarse , que en Francia passa lo mismo? Una circunstancia , que , segun la descripcion de Juan Dolco interviene en aquel rito , abre algun resquicio à la sospecha. Los Medicos son los que presentan al Rey los enfermos. No saldrán ya , acaso , algunos curados de sus manos? Y superficialmente , acaso , todos? Digo superficialmente ; porque el desentumecer por algun breve tiempo los Lamparones , creo que es bien facil à la Medicina. Ni esto es acusar de dolo , ò mala fee al Rey Christianissimo , el qual , aun quando haya tal maniobra , es cierto que la ignorará. Quien se atreverá à darle la noticia , quando en ella

se le muestra un error suyo , y se le despoja de una imaginada ilustre prerogativa? Como insigne atentado condenaria la Politica cortesana esta osadía. En sucediendo, que un Principe falsamente concibe alguna excelencia suya , su engaño se debe reputar enfermedad incurable , no por falta de Medicina, sino de Medico.

13 No obstante todo lo dicho , yo me inclino à la opinion comun , à quien basta la qualidad de Comun, para que no nos apartemos de ella, solo por conjeturas, y sospechas. Quanto se opone contra la virtud en question, tiene poca , ò ninguna fuerza. Confessaré, ò daré de varato, que muchos de los que son tocados de el Rey Christianissimo no sanan. Esto puede pender de que no tengan la fee necesaria , ò otra disposicion , que sea menester para lograr la cura. Dize Juan Doleo , que el Rey , despues de tocarlos , les prescribe nueve dias de ayuno. Acafo este será un requisito para la curacion; y muchos, no entendiendolo así, no observarán , ò observarán mal el ayuno.

14 La discrepancia de opiniones, en quanto al origen de la Gracia, nada prueba. En todas clases de cosas son innumerables los efectos ciertos , y dudosos , ò ignoradas las causas. La existencia de tales , ò tales familias , es incontestable ; su origen , y antigüedad , ò disputada, ò enteramente escondida.

15 Lo que dicen Doleo , y Uvaldsmit de ser aquellas curas obra de la Imaginacion , tengo por un notable defecto. Por ventura los *Scrofulosos* , ò gran parte de ellos, sin parecer ante el Rey de Francia , no padecen en algunas ocasiones grandes commociones de animo? No hazen en su imaginacion violentas impresiones algunos Objetos , yà terribles, yà tristes, yà alegres, yà tambien, tal vez, solo por inopinados? Como no se curan entonces? Ni tiene mas verisimilitud , el que la mudanza de clima , y exercicio de caminar sean causa de la sanidad. Si lo fuesen , sanarian tambien los que de Hespaña vãn à Italia, ò à Alemania , ò los que de allà vienen acá.

16 Finalmente , el que los Medicos presenten los en-

fer-



fermos al Rey , no funda sospecha de previa curacion, porque tiene otra causa evidente , y legitima. Deben pasar primero los enfermos por las manos , y ojos de los Medicos , para que examinen , si los tumores que tienen, son *Scrofulosos* , ò de otra especie ; y aun tambien para que vean si hai tales tumores. Es el caso , que el Rey à todos los enfermos , que toca, hace alguna dadiva , y podrian , por lograrla , fingirse *Scrofulosos* algunos que estàn muy sanos.

17 Esto es lo que siento en quanto al hecho. En quanto al derecho me resta una duda , en la qual hasta ahora à nadie vi tropezar; y es, si la Gracia curativa de los Lamparones, es como habitual , y inherente à la Corona de Francia , ò solo actualmente comunicada al Rey , quando llega el caso de curar ; lo que puede pender de la Gracia, que tiene con el uso de la señal de la Cruz , y invocacion de la Santissima Trinidad. Y en verdad , que esto segundo , me parece mas verisimil , y mas conforme à la practica comun de la Providencia Divina, en las curaciones preternaturales. Basta , para que se logre la curacion , el que en los Reyes de Francia sea como hereditaria la persuasion de la eficacia de el rito , aunque no lo sea la misma Gracia curativa. Esta persuasion , aunque ocasionada de la noticia de las curaciones , hechas por los Reyes predecesores , puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza sobrenatural en la señal de la Cruz , y en la invocacion de la Santissima Trinidad , y por este camino influir en la curacion. Que sea de un modo , que de otro , yà vè V. mrd. que la curacion no puede menos de ser preternatural : conque tengo respondido à una, y otra pregunta.

18 El que los Reyes de Inglaterra , despues que se han separado de la Iglesia , curen de esta enfermedad , ni de otra , tengo por patraña heretical. De lo mismo que dize Guillelmo Tookero, en comprobacion de su virtud, se colige, que todo es impostura.

19 Ahora , por apendice de mi respuesta , voy à comunicar

municar à V. mrd. una noticia , que no sè si me dará albricias por ella. Sepa V. mrd. que no falta quien diga , que tambien nuestros Reyes tienen la Gracia de curar Lamparones , no por Reyes de Castilla , sino por serlo de Aragón ; à cuya Corona està anexa aquella prerogativa , segun afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano , citado por Gaspar de los Reyes , que infinúa dár assenso à ello. Què le parece à V. mrd? Lo creerèmos?

20 Pero esto es nada. Sepa mas V. mrd. que el mismo Gaspar de los Reyes cita , no menos que doze Autores , que afirman , que los Reyes de Hespaña gozan la admirable prerogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energùmenos ; y esto sin mas diligència , que ponerse en presencia de ellos ; y el mismo Reyes añade , que , afirmandolo tantos , y tan graves Autores , se les debe dár entero credito ; sin advertir , que qualquier Adulador , que publique alguna fingida excelència de el Príncipe , rara vez dexa de tener infinitos que le siguen. Donde hai tantas fingidas Energumenas , aún serian muchas mas , si viesen bien establecida en Hespaña esta creencia ; pues , como hoy , por vaguear , piden , que las lleven a tal , ò tal Santuario , entonces clamarian por ir à la Corte ; y me persuado , à que las mas finas Aragonesas , mas querrian ver la cara de el Rey , que la de Nuestra Señora de el Pilar. Nuestro Señor guarde à V. mrd. &c.

*Poco ha , me dixo Don Juan Delgart , Cirujano Francès , que vivió muchos años en Paris , y que ahora reside en esta Ciudad de Oviedo , que no haze ya el Rey Christ. la sumo la Ceremonia de tocar à los Scrofulosos , ni en el tiempo , ni en el sitio , que señala Juan Doleo ; sino en el día de Jueves Santo , y en el Palacio de Versailles. Añadióme , que todos , ò casi todos los que van allí à curarse con el contacto de la Mano Regia , son Estrangeros ; que los Franceses que adolecen de Lamparones , no buscan para la curacion à su Rey , sino a sus Medicos , y Cirujanos. Ocasionalada es esta*

*esta particularidad à varias reflexiones. Es verdad; que para borrar la poco favorable impresion , que dicha circunstancia puede hazer , me assegurò el mismo sujeto haver conocido muchos Scrofulosos , que de algunas Provincias de Hespaña , vecinas à la Francia , havian ido à Versailles à curarse , y se havian restituído à sus Patrias , enteramente convalécidos.*





# CARTA XXVI.

## SOBRE LA SAGRADA AMPO- lla de Rems.

**Q**Uè furor es effe, Monsieur? Què merito hallasteis en mí para effas iras? Haver efcrito en el *Tom. 4. Disc. 8. num. 67.* que es dudoso haya baxado de el Cielo en el Bautifmo (*Coronacion*, dixe allí por equivocacion) de Clodoveo, el oleo, con que se confagran los Reyes de Francia, es bastante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituleis de injurioso à los Reyes Christianísimos; para que digais, que en mí reside, ò se conserva la antigua ojeriza de mi Nacion con la vuestra; y lo peor de todo, que salto à la atencion debida à mi Soberano, como Francès por nacimiento, y por origen? Cierito, Monsieur, que fois un Francès mui delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con invectivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspeccion, con que hable en la materia, que acafo fuè excessiva para un Critico de profefsion. Yo dixe, que entre los mismos Franceses, algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado à aquellos, de vuestra querella, y despacharos à Vos, para que la riñais mas allá de los Pyreneos.

Añadi , que el silencio de San Gregorio Turonense , parece á algunos prueba eficaz de que no huvó tal prodigio; y que el de Paulo Emilio persuade , que este Historiador le tuvo por fabuloso. El de San Gregorio Turonense alguna fuerza debió de hazeros , quando á su silencio,añadís el vuestro. Mas no podeis tolerar , que haga prueba de el de Paulo Emilio , á quien recusais por Italiano ; pretendiendo , que meramente inducido de viciosa emulacion nacional,omitíó en su Historia esta Gloria de la Francia. Pero, Mr. supongo , que sabeis, que este Autor, aunque Italiano , por benevolencia de los Franceses , fué Canonigo de la Cathedral de París. Supongo tambien , que no ignorais , que los mismos que notan en el genio Italiano una enemistad implacable contra todos los que los ofenden ; reconocen asimismo una memoria indeleble de los beneficios , que reciben : de modo , que es como proverbio en las Naciones , que los Italianos son la gente mas vengativa , y juntamente la mas agradecida de el Mundo. Parece , pues , se debe suponer , que en caso que en Paulo Emilio subsistiese algun amargo refabio de éssa , que llamais emulacion nacional , se balancearia ésta, con su particular , ó personal gratitud.

2 No fois Vos , Mr. el primero que impone esta injusta nota á la pluma de Paulo Emilio. Ya , mucho antes que Vos , fulminó la misma vuestro Claudio du Verdier, quien llama *Maligno* , el silencio de aquel Historiador, sobre el prodigio de la *Ampolla* , atribuyendolo al mismo vicioso principio que Vos. Podria yo dezir , que la malignidad no está en el silencio de el Autor Italiano , sino en la investiva de el Francés ; y me autorizarian para ello un hombre tan grande como Thomàs Moro , el qual apellida á Paulo Emilio , santo , y incorrupto Historiador ; y otro hombre tan grande como Justo Lipsio , quien le elogia , como diligente , sincero , exacto , añadiendo (atencion , Mr. ) que fué el Historiador mas libre de toda passion , que tuvo aquella edad. Oid al primero : *Paulus Æmilius tam sanctus , & incorruptus enarrator Historie,*  
ut

*ut jure-jurando putes, &c.* Oid al segundo: *Paulus Amilius: Rerum ipsarum scrutator, severus judex, nec legi nostro ævo qui magis liber ab affectu.* En Thomàs Pope Blount hallareis estos elogios de Paulo Emilio, juntos con los aplausos, que le tributan otros Criticos muy distinguidos.

3 Después de todo, Mr. porque veais quan indulgente es mi genio, quiero complaceros, condescendiendo en admitir la recusacion de Paulo Emilio, por el titulo de Italiano. El mal es, que nada negociais con esta benignidad mia; porque veo, que viene à ocupar el lugar, que dexa desocupado aquel Estrangero, un Francès, à quien por ningun titulo podeis recusar. Este es vuestro Abad Fleury; el qual, llegando el caso de referir el Bautismo de Clodoveo, ni mas, ni menos que Paulo Emilio, en alto silencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Vedle en el Tom. 7. de su Historia Ecclesiastica, lib. 30. num. 40. donde trata de aquella espectral funcion, con mucha individualidad, pero ni una palabra dize de la Ampolla.

4 Mas què contrapeso, me direis, puede hazer el silencio de uno, ò otro Autor, à la voz de tantos como publican aquel prodigio? Yà en vuestra Carta me hazeis argumento de la multitud de Escritores, entre quienes hai tambien algunos Estrangeros, que testifican aquella Gloria de la Francia. Yo os confieso, que son muchos; mas al mismo tiempo pretendo, que estos muchos pueden reducirse a uno solo.

5 Ni ignoran, ni callan vuestros Criticos, que el primero que escribió el prodigio de la Ampolla, trahida por la Paloma, fuè Hincmaro, Arzobispo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que este Prelado fuè mas de trecientos años posterior à Clodoveo. Es constante en la Historia, que à el Bautismo de este Príncipe, asistió innumerable gente; pues demás de tres mil hombres de Guerra, que le seguian, y que fueron bautizados inmediatamente después de el, concurrieron à aquella funcion

muchos Prelados. Dezidme ahora por vuestra vida , si es verisimil , que un portentó , á que , si realmente sucedió , asistieron mas de tres mil testigos oculares , quedasse mas de trecentos años sepultado , sin que en tanto tiempo algun Escriitor hiziesse memoria de él.

6 Esta reflexion preocupa la respuesta , que se podría dar , diciendo , que Hincmaro , como Prelado de la misma Iglesia , donde fué bautizado Clodoveo , es natural hallasse en su Archivo , ó en el de la Abadia Benedictina de Rems , donde se conserva la Ampolla , memorias autenticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta , seria acafo admirable , si solo se huviesse hallado presentes á el Bautismo, San Remigio , que fué Ministro de el Bautismo , y otras dos , ó tres personas. Pero habiendo asistido millares de testigos , se debe reputar moralmente imposible , que el portentó , si huviesse sucedido , no se esparciesse luego por toda la Francia , y aun por toda la Europa ; á lo que era conseqüente , que en los tres Siglos , que mediaron entre Clodoveo , y Hincmaro , hiziesse memoria de él muchísimos Escriitores.

7 Pero otro argumento hai mucho mas concluyente , para probar , que Hincmaro , no solo no se sirvió en aquella Historia de algun monumento autentico , ó fidedigno , hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems , ni en otra parte ; pero sin duda escribió , fundado en memorias infieles , y indignas de todo asenso. Este argumento se toma , lo primero , de que Hincmaro escribe , que Clodoveo fué bautizado el Sabado Santo ; constando en contrario , por una Carta , que San Avito , Obispo de Vienna , escribió al mismo Clodoveo , felicitandole sobre su Bautismo , que este se celebró la Vigilia de Navidad.

8 Lo segundo , de que el mismo Hincmaro refiere , que Clodoveo , por consejo de San Remigio , envió á Roma , siendo Papa Hormisdas , una Corona de oro , adornada de piedras preciosas. No pudo ser , por estar acordes

des los Historiadores , en que Clodoveo murió tres años antes que Hormisdas fuese elevado à la Dignidad Pontificia. Murió aquel el año de 511. y este fue electo el de 514.

9 Lo tercero , de otro prodigio poco verisimil , que atribuye à San Remigio , à favor de el mismo Clodoveo: Dize , que el Santo le dió al Rey un frasco de vino , à quien havia echado la bendicion , advirtiendole , que entre tanto que huviesse vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él quisiere , podria proseguir en sus conquistas , seguro de la victoria : en consecuencia de lo qual bebieron de aquel vino , el Rey , toda la Familia Real , y numerosa turba de el Pueblo , sin percibirse minoracion alguna de el licor en el frasco. Hazedme , Mr. el gusto de confesarme sinceramente , si crecis este portentoso. Es cierto , que no hai en él imposibilidad alguna. Con todo os ruego , y insto , que me digais si lo crecis. Pero antes que me respondais , os advierto , que vuestro Abad , Vertot, aun cree menos que yo, este , y otros milagros , que refiere Hincmaro , sobre la misma materia , como testifican estas palabras suyas , que hallo en el 2. Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras. *Hincmaro acumula prodigios sobre prodigios ; de suerte , que parece que ha querido exceder al Arzobispo Turpin , el mas fabuloso , y mas offado de nuestros antiguos Novelistas.*

10 Ved , Mr. si los motivos propuestos no son mas que suficientes para una total desconfianza de lo que escribió Hincmaro sobre la Sagrada Ampolla ; si con todo lo escribió Hincmaro , pues hai algun fundamento para sospechar , que no es obra de aquel Prelado ( que fue sin duda uno de los mayores hombres de su siglo ) la Vida de San Remigio , que anda con su nombre. El modo de hablar de el Diccionario de Moreri , *la Vida de San Remigio , que an la con el nombre de Hincmaro* , significa alguna duda de que sea suya.

11 Pero fuese , ò no fuese Hincmaro el Escritor de aque-



aquella Vida , haviendo sido este el primer Escrito , en que se estampò el descenso de la Santa Ampolla de el Cielo , es de discurrir , que todos los Autores , que despues refirieron el mismo prodigio , lo hizieron sobre la fee de el Autor de aquella Obra ; de que resulta , como mui probable , lo que insinuè arriba ; que la multitud de Autores , que refieren el prodigio de la Ampolla , se reduce à un Autor solo.

12 Ved , Mr. si sobre los fundamentos propuestos pude hablar , en el lugar , que diò ocasion à vuestra queja , algo mas decisivamente , ò por lo menos , esforzar con algun vigor la duda , que admite la materia. Pero me contentè con dezir , que el prodigio en question , *no tiene tan asentado su credito entre los Franceses mismos ; que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo mismo , persuadiendome à que los Autores , que estàn à favor de el prodigio , daràn mui probables respuestas à quanto puede objetarse contra el. En el Dictionario Universal de Trevoux , leo , que un Autor , que en el se nombra *Alexandro Leteneur* , compuso *un bello Tratado Apologetico* , por la Santa Ampolla , contra el Docto Juan Jacobo Chiffet , que la havia impugnado. Me holgàra mucho de tener este Tratado , para usar de sus pruebas à favor de la pia creencia de haver descendido de el Cielo la Santa Ampolla.

13 Finalmente , para mayor justificacion mia , y para que veais , Mr. que ninguna passion , ò afecto mueve mi pluma ; si solo el Santo amor de la verdad , os advierto , que en dudar de la verdad de la Historia de la Santa Ampolla , tanto procedo contra mi interès , como contra el vuestro. Vos sois interessado en ella por la Gloria de vuestra Patria , yo por la de mi Religion. No ignorais , que la Ampolla de el Sagrado Oico , con que se ungen los Reyes Christianissimos , està depositada en el Monasterio Benedictino de la Ciudad de Rems. Es sin duda un grande honor de la Religion de San Benito , ser Depositaria de ella , aun no considerando otra cosa , que el al-  
to

to destino, que tiene el licor contenido, à confagrar un tan grande Rey de la Christiandad. Pero lo será mucho mayor, si realmente aquel Sagrado Oleo fué una milagrosa dadiua de el Cielo. Sabed tambien, que en aquel Soberano Aêto de la Uncion de los Reyes Christianísimos, tienen los Monges Benedistinos, por Estatuto de los mismos Reyes, una nobilísimia parte de el ministerio; estando ordenado, que los Monges, en Procefsion, conduzcan la Santa Ampolla, llevandola el Abad debaxo de Palio; cuyas quatro Varas, sostengan quatro Monges, vestidos de Albas, con exclusion de qualesquiera otros Personages, que pudiesen pretender este honor. En Moreri V. *Ampouille (sainte)* podeis verlo; donde à este assumpto se citan varias paginas de el primer Tomo de el Ceremonial Francès; y al mismo tiempo se corrige el error de Favin, Historiador de Navarra, el qual atribuyò el honor de las Varas de el Palio à quatro Varones, que por si solos constituyen cierto Orden de Caballeria, llamado *de la Santa Ampolla*, instituido, à lo que el, y otros pretenden, por el mismo Clodoveo.

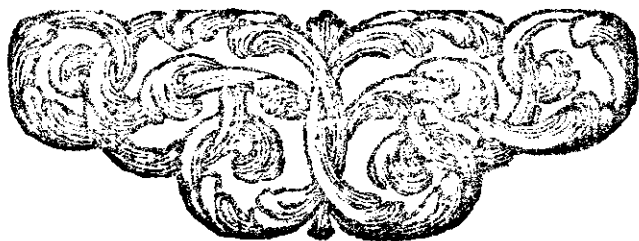
14 Añadid à todo lo dicho, que el Arzobispo Hincmaro fué Monge Benito, professò en el Real Monasterio de San Dionysio de Paris. Ved si tambien por esta parte yo me interesso, en que la Vida de San Remigio, atribuida à aquel Prelado, sea en todas sus partes mui verdadera.

15 Así, Mr. creedme, que bien lexos de querer yo obstinarme en la manutencion de la duda, sobre la Historia de la Santa Ampolla, no podriais hazer cosa para mi mas grata, que demonstrarme con buenos fundamentos su verdad; en cuyo caso yo os prometo publicarla à todo el Mundo. Por lo menos, os ruego me procureis un exemplar de el Tratado Apologetico, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haver muchos en Francia, y juzgo difícil hallarle en Hespaña. Yo soy con sincero afecto, &c.

Por:

*Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente, parece, que assintiendo à la opinion de el Vulgo, supone, que el Arzobispo Turpin, fuè Escritor de las prodigiosas Aventuras de Carlo Magno, y de los Doze Pares, que han corrido con su nombre; advierto, que yà los Criticos han conocido, que no fuè esta Quimerica Historia, Obra de aquel Prelado. Turpin, Monge de San Dionysio de Paris, y despues Arzobispo de Rems, que floreciò en el Siglo Oçtavo, fuè un Prelado mui Venerable, y de caracter mui opuesto, al que se reconoce en el Inventor de aquellas portentosas patrañas.*

(S)





# CARTA XXVII.

## DE ALGUNAS PROVIDENCIAS Economicas, en orden à Tabaco, y Chocolate.

**A**MIGO, y Señor: Aunque la Carta, en que V. mrd. me avisaba de enviarme por el Ordinario las quatro libras de Tabaco, vino el Correo pasado; esperando à que llegassen, como yà efectivamente llegaron, suspendi hasta este, la respuesta. El Tabaco, ciertamente es de bella calidad; y à mi parecer, tan bueno, sino mejor, que el que V. mrd. me remitió por Enero, y de el qual tengo alguna pequeña porcion; porque en la especie de Tabaco, con el que logro mui de mi gusto, observo una estrecha Economia. La contingencia de no hallar despues otro igual, me haze detenido en su consumo. De suerte, que casi es menester, ò el motivo de especial benevolencia, ò el de Urbanidad inexcusable, para franquear una, ò otra caxa. Fuera de estos dos casos, procuró evitar la opinion de mezquino, con otro de segunda clase, que nunca falta.

2 V. mrd. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que yà he consumido todas las frases, que el discurso podia sugerirme, para explicar mi gratitud; y no pudiendo descubrir otras nuevas, será preciso callar; porque repetir las antecedentes, es para mi cosa fastidiosa, y aun pienso que para V. mrd. lo será; conque pare-

ce, que no hai aqui otro recurso, que el de los Predicadores principiantes, que remiten, lo que no pueden explicar, à lo que llaman, *Muda Rethorica de el Silencio*.

3 Las advertencias, que V. mrd. me haze para conservar, y mejorar el Tabaco, pudieran passar por un segundo regalo, que sirve como de adjetivo à la substancia de el primero, si la utilidad fuese correspondiente à la intencion. Pero francamente le digo à V. mrd. que no admito sus reglas, porque no las juzgo convenientes; por mas que la comun aceptacion las haya hecho plausibles.

4 El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora; antes le deteriora, si la custodia de el no es mucho mas estrecha, que la de reos de pena capital. Juzgase, por lo comun, diligencia suficiente, para conservar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caja de plomo, bien atacado, con la cubierta muy ajustada, y guardarle de este modo en la Gaveta de un Escritorio. Los que aaden una hoja de plomo, bien ajustada à la concavidad de la caja, apretando con ella el Tabaco, juzgan haver llegado à la suprema exactitud en la materia. Pero todo esto no basta. Asi entre la hoja de el plomo, y superficie concava de la caja, como entre el borde de esta, y el de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco se exhala. Todas estas precauciones conservan el cuerpo, no el alma de el Tabaco. Aquellos corpusculos fútiles, que constituyen toda su gracia, respecto de el olfato, no hai puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no se dissipan tan presto, ni con mucho, como restiendo menos resguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco à poco se va perdiendo parte de ellos. Asi, el que quisiere guardar el Tabaco, por el espacio de tiempo considerable, tengale en una caja de hoja de lata, unida la cubierta con estaño, en la forma que suele transportarse el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, à otras partes. Basta tambien, que sea en bote de hoja de lata, que de plomo, unir caja, y cubierta, con cera. Una eter-

nidad se puede conservar de este modo el Tabaco ; porque à ninguno de los cuerpos dichos , hoja de lata , plomo , estaño , ò cera , penetran los mas fútiles corpúsculos de el Tabaco , ni de otra substancia olorosa.

5 Y no solo no pierde de su bondad el Tabaco guardado de el modo dicho , sino que se haze mas aromático , deteniendose así dos , ò tres años , como he experimentado algunas vezes ; lo que se puede atribuir , ò à que entre aquellos fútiles corpúsculos , hallandose encerrados , se excita una especie de fermentacion , con que se exalta mas el olor ; ò à que , como son de un genio inquieto , y volátil , chocando unos con otros , se desmenuzan , y futilizan mas , con que reciben mas aptitud para herir el Órgano de el olfato , penetrando mas , por su mayor sutileza , las fibras sensorias.

6 Sea qual fuere la causa , que al Vino guardado mucho tiempo , y perfectamente defendido de el ambiente , le haze mas oloroso ; se haze extremamente verisímil , que la misma produzca el proprio efecto en el Tabaco.

7 De aqui infiero , que lo proprio sucedería con el Chocolate , si se le impidiese toda transpiracion. Mas de el modo , que comunmente se guarda ; esto es , depositado en una Arca , Bahúl , ò Escritorio , aunque se envuelva en papel , ò lienzo , cada ladrillo , ò bollo , sucesivamente va perdiendo algo de jugo , y olor , como yo lo he observado , haviendo guardado alguna cantidad de Chocolate por espacio de catorce años. Movíome à hazer esta experiencia , por una parte el oír à todos , que el Chocolate es mejor , quanto mas añejado ; y por otra , considerar , que esto no puede ser en buena Filosofia. Tiene sonido de Paradoxa lo que voy à dezir , de Chocolate , Vino , y Tabaco ; y es , que conservan la vida , quitandoles la respiracion ; y la pierden , dexandolos respirar. Sufocados , viven ; y alentando , mueren. Aquello que exhalan , y con que se hazen sentir en el Órgano de el olfato , es su parte espiritosa : luego quanto mas respiran , mas espíritu pierden.

8. Considérese , que al abrir el Arca , Cofre , ò Gaveta, donde está el Chocolate , por envuelto que esté en papel , ò otra cosa , se percibe sensibílisimamente su olor: luego continuamente está exhalando. Y qué exhala? Aquellos delicados corpusculos , que le hazen aromatico ; pero no solo esto , mas tambien aquel jugo substantifico , y crasso , que le haze grato al paladar. Y la razon es , porque, aunque este jugo no es volatil por su naturaleza, le extrahen , y disipan, con su impulso, los corpusculos aromaticos. Como aquel jugo es mantecoso , y adherente , es preciso que los corpusculos , al romper por los poros de el Chocolate , y topando con él , lleven pegadas algunas pequenísimas particulas fuyas.

9. Esta especulacion Philosophica me induxo à la experiencia , que he dicho , y el efecto fué el que havia previsto. Yo iba probando de tiempo en tiempo , como de seis en seis meses , el Chocolate , y reconociendo siempre (à la reserva de el primer año , ò poco mas ) que sucesivamente iba perdiendo mas jugo , y olor ; de modo , que al termino de los catorze años , tenia poquísimo de uno , y otro. Así, no me queda duda , de que los que dicen que han experimentado tanto mejor el Chocolate , quanto mas añejo , son persuadidos à ello , no por la experiencia , sino por el dictamen preconcebido, *in fide dicentium*. Y una prueba bien sensible de esto, es lo que he oido à algunos de los que promueven aquella opinion, que el Chocolate adquiere el supremo grado de excelencia , quando se ha añejado tanto , que se pone algo carcomido. Dize-se el Chocolate carcomido similitudinariamente , por unos pequeños huecos , ò vacíos , que se forman en él con el tiempo , y que representan , en alguna manera , los que tiene la madera carcomida. Pero es facil conocer, que aquellos vacíos resultan de la dissipacion de el jugo, que antes tenia el Chocolate , y con que se llenaban todos aquellos huecos. Luego es claro , que en el estado de carcomido, se halla mui defuistanciado.

10. Tampoco admito la instruccion , que V. mrd. me dà para conservar el Tabaco, humedo , ò humedecerle, quan-

quando està seco. Ninguna humedad dizè bien al Tabaco, sino la de el agua simple, y natural, porque solo esta carece de todo olor. Todo otro cuerpo humedo tiene algun olor, que comunicado al Tabaco, le haze degenerar. Y aun se puede temer, que los corpusculos, en que consiste aquel olor forastero, corrompiendose, destruyan enteramente el Tabaco. Yo he visto, que todas estas estudiadas rezetas, para humedecerle, como introducir en el unas almendras, u hojas de azelga, o tenerle en sitio humedo, siempre le han deteriorado algo. Al contrario, el agua simple, tengo mil Experimentos, de que, no solo le humedece sin dañarle, mas conduce mucho para su conservacion; porque aquella humedad, obstruye muchos poros por donde se exhalan los corpusculos olorosos, con que los detiene dentro del Tabaco. Prestale tambien el beneficio de quitarle aquel molesto tufo, que respira, quando està refeco, convirtendole en olor mas benigno, y causa promptissimamente este buen efecto, como tambien he experimentado muchas vezes.

11 Pero como se debe comunicar la humedad del agua al Tabaco? El modo mas oportuno, es mojar la superficie interior de la cubierta de el bote, sacudiendola luego fuertemente, para que no gotee sobre el Tabaco; porque estando este apretado, cada gota que cayesse haria una piedrecita dificultosa de deshazer entre los dedos. Esta diligencia hecha, de quinze en quinze dias, basta para conservar jugoso el Tabaco. Mas si estuviese ya refeco, será menester repetirla, siempre que se haya sacado Tabaco de el bote para la caja.

12 Si V. mrd. quisiere usar de estas instrucciones mias (pues al fin de que V. mrd. se utilize en ellas, he tomado la fatiga de escribirlas) así en orden al Chocolate, como en orden al Tabaco; espero que me las agradezca, poco menos que yo à V. mrd. el regalo, que acaba de hazerme. Así pudiera yo, como le doy reglas para conservar su Tabaco, minis-

trar-

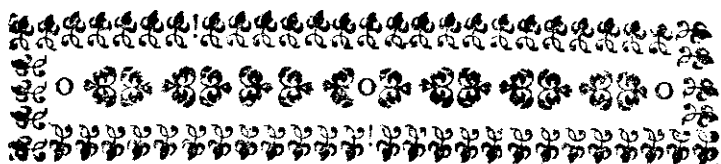


238 ECONOMÍA DE TABACO, Y CHOCOLATE.

trarias para la conservación de su salud , que es pa-  
ra mí harto mas preciosa , no solo que quanto Taba-  
co , y Chocolate , mas tambien , que quanta plata , y  
oro vienen de la America. Al fin , harè para este efec-  
to todo lo que puedo hazer , que es dirigir à èl el cor-  
to valor de mis Oraciones , rogando al Altísimo,  
como diariamente lo hago , que prospere  
su vida , y persona muchos  
años , &c.



CAR-



## CARTA XXVIII.

### SOBRE LA CAUSA DE LOS *Templarios.*

1  UI Señor mio : Pesada carga es la que me impone V. S. solicitando le explique mi sentir , sobre el negocio de los *Templarios* ; esto es , si padecieron inocentes , ò culpados ; si la sentencia , que contra ellos se diò , fuè justa , ò injusta. Problema grande en la Historia : no tanto por la oposicion de los Autores en la narracion , en la qual , por la mayor parte están conformes ; quanto , porque los mismos hechos ministran fundamento bastante para opuestos juicios. Bien es verdad , que en una circunstancia de mucho peso , he notado , como demonstraré abaxo , los mas de los Historiadores mal instruidos.

2 De los Autores , que he visto sobre la materia , ò en sus mismos Libros , ò citados por otros , son pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los mas no se atreven à decidir la duda. Lo comun es , mostrar alguna inclinacion à uno , ò otro extremo , pero sin resolver. La verdad es , que exceptuando la mayor parte de los Escritores Franceses , los quales son particularmente interesados en la Causa ; porque , si la condenacion fue injusta , casi toda la iniquidad viene à caer sobre individuos de aquella Nacion ; los demás , por la mayor parte , at

pal.

paño que vãn refiriendo el caso , vãn descubriendo un animo propenso à creer inocentes los Templarios. Pero al fin , viendo salirles al paño la Autoridad de un Pontifice Romano , que sentenciò la extincion de aquel Orden , y de un Concilio General , que se dize aprobò , ò confirmò la Sentencia ; ò se detienen perplexos , ò se retiran medrosos.

3 Y verdaderamente , puesta aparte esta consideracion , apenas hai cosa de algun peso contra la inocencia de aquellos Caballeros , y ocurren razones mui eficaces à favor de ella. Los primeros fundamentos de su ruina , no pudieron ser de peor condicion. Los Acusadores , fueron dos delinquentes de la misma Religion , condenados por ella à Carcel perpetua , y que la estaban yà padeciendo en Paris , en pena de atrozes delitos: uno Francès , el Prior de Montfaucon ; otro el Caballero Noffo , Florentino. Estos , ò por vengarse de sus Juezes , ò por lograr la impunidad de sus maldades , ò por uno , y otro , passaron à la noticia de el Rey los horrendos crimines , que suponian en toda la Religion. La calidad de los Acusadores , merecia que se despreciasse la acusacion. Pero sabian ellos à què puerta llamaban. Era Rey de Francia , Phelipe el Hermoso , hombre avarisimo , y de conciencia estragada. *Impio* le llama , sin andar por rodòs , el Cardenal Baronio: *A Rege importuno , pariter ac impio*. Estaba opulentissima entonces la Religion de los Templarios. Un Principe de este caracter , què no haria , ofrecida la ocasion de aprovecharse de sus despojos ? Tales fueron los primeros instrumentos , que obraron en la ruina de aquella Religion.

4 Es verdad , que tal qual Autor , varia algo en quanto à las personas de los Acusadores. El Abad Fleury , suponiendo , que esta circunstancia se refiere de diversas maneras , se inclina , como à mas verisimil , à que el Acusador fuè un vezino de Beziers , llamado Squin de Florian , el qual estaba preso , juntamente con un Templario Apostata , no en Paris , sino en un Castillo Real de la Diocesi de Tolosa ; y como los delitos de uno , y otro fuesen tan  
gra

graves , qué esperaban por ellos suplicio capital , estimulados de los remordimientos de su conciencia , se confesaron reciprocamente uno à otro , *como hazian en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que se hallaban en algun gran peligro de perder la vida* ; y constandole à Squin , por la confesión del Templario , las abominaciones establecidas en su Religion , resolvió solicitar la gracia , revelandofelas al Rey , y ministrandole este medio , para adquirir grandes riquezas.

5 Lo que hemos escrito arriba , en orden à los Autores de la acusacion , es lo que se halla comunmente en los Historiadores. Pero dado el caso , que el Acusador fuese el que pretende el Abad Fleury ; como queda la accion en un hombre , merecedor de la muerte por sus delitos ; para el intento , viene à ser lo mismo. Un hombre de este caracter , repararia poco en levantar horrendos testimonios à toda una Religion , quando no hallaba otro arbitrio para salvar la vida.

6 Se haze harto inverisimil , que los delitos acumulados à los Templarios , fuesen verdaderos. Que todos , en su admision à la Orden , renegassen de Jesu-Christo ; que escupiesen sobre su Sacrosanta Imagen ; que en la misma admision interviniesen ciertas ceremonias extremamente ridiculas , y torpes ; que se practicasse por Estatuto la Idolatria ; que al Idolo que adoraban , sacrificassen victimas humanas ; que se permitiesse generalmente la torpeza nefanda , son cosas , que sin hazer al entendimiento una gran violencia , no pueden creerse comunes à toda una Religion.

7 A sesenta Caballeros , entre ellos el Gran Maestro , que en distintas ocasiones fueron condenados al fuego , se les ofreció la vida , como confesassen los crímenes , de que eran acusados ; pero todos , sin exceptuar , ni uno , estuvieron constantes en negarlos , protestando hasta el ultimo momento su inocencia. Esto , cayendo sobre la inverisimilitud de los hechos ; sobre la perversidad de los Acusadores ; y el interés de el Rey , en que se creyessen los

delitos , forma una preocupacion , extremamente fuerte , à favor de los Reos.

8 Haze tambien una fuerza inmensa , el que , siendo los delitos tan enormes , tan comunes , y que mucho tiempo anterior se practicaban , no se huviesse difundido antes al Publico. Es posible, que entre tantos, ò centenares, ò millares de Caballeros , alguno , ò algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia , no los delatasen à quien debian? Muchos fallecerian separados de sus hermanos , ò en algun viaje , ò en casas de sus parientes , ò amigos. Siquiera , à la hora de la muerte , algunos de estos , por librarfe de la condenacion eterna , no dexarian alguna declaracion hecha , con orden de presentarla al Príncipe?

9 Pero lo mas decisivo en la materia es , que, aunque en todos los Reynos de la Christiandad, se procedió à seria inquisicion , sobre los delitos de los Templarios , en ninguno , à excepcion de Francia , fuè conducido Templario alguno al suplicio : Prueba , al parecer clara , de que el apasionado influxo de el Rey Phelipe , era quien los hazia delinquentes. Adonde no se extendia el dominio de el Rey de Francia , no parecieron Templarios, Apostatas de la Fè ; siendo así , que en los Processos hechos en Francia , se pretendia , que el crimen de Apostasia , era comun à todos , como una condicion , *sine qua non* , para recibir el Habito. En Hespaña , se examinò el caso con gran madurez. En Salamanca , se juntò , para este efecto , un Concilio , compuesto de el Arzobispo de Santiago , y de los Obispos de Lisboa , de la Guardia , de Zamora , de Avila , de Ciudad-Rodrigo , de Placencia , de Astorga , de Mondoñedo , de Tuy , y de Lugo. Y despues de bien mirada la Causa , todos aquellos Padres , unanimes , declararon los Templarios innocentes : *De vinculis , atque supplicibus quæstione habita , causæque cognitæ , pro eorum innocentia pronuntiatum communi Patrum suffragio* ( in Collect. Labb. Tom. 7. p. 1320.)

10 Es verdad , que los delitos de los Templarios , se pro-

probaron con muchos testigos , y que gran numero de los mismos Templarios los confesaron. Pero atendidas las circunstancias , uno , y otro prueba poco. Quanto á lo primero , quien no echa de ver , que por innocentes que estuviessen los Templarios , interessandote el Rey de Francia en hazerlos delinquentes , no le havian de faltar testigos? Las Historias estan llenas de casos semejantes. Siempre que algun Principe , por mala voluntad suya , ha querido que , observando la forma judicial , se castigasse , como Malhechor , algun Vassallo inocente , tuvo testigos de sobra , para quantos delitos quiso imputarle. Son casos estos , que á cada pagina , como he dicho , se encuentran en las Historias.

II Pero entre todos ellos , el mas oportuno á nuestro intento , fue uno , en que intervino el mismo *Phelipe el Hermoso*. Notoria es á todos los que han leído algo de Historia , la mortal , y escandalosa enemistad , que este Principe tuvo con el Papa Bonifacio Octavo ; como asimismo , el sacrilego , y cruel atropellamiento de su Persona , y Dignidad , executado en Anagnia , de orden de el mismo Rey , de que resultò perder luego la vida el maltratado Bonifacio. No bastò esto para aplacar la ira de el furioso Monarca. Continuòse su rabia , siendo objeto de ella la memoria , y cenizas de el difunto Pontífice ; de que nació su horrible pretension con Clemente Quinto , para que declarasse Herexe á Bonifacio , y como tal fuese castigado , en la forma que puede serlo un muerto ; esto es , en su memoria , y en sus cenizas. Debía Clemente el Pontificado al Rey Phelipe ; y sobre esto , se hallaba dentro de sus Dominios , menos venerado , como Papa , que tratado , como Subdito ; conque , aunque con gran disgusto suyo , admitiò la acusacion. El pretendido crimen de herexia de Bonifacio , era una de las mayores quimeras , que hasta ahora se han fingido. Sin embargo , con quarenta testigos , la mayor parte contestes sobre los mismos hechos , se probò , que Bonifacio havia negado , no solo la Real Presencia de Christo en la Eucharistia , mas tambien la Resurreccion de los hombres , y la Inmortalidad

dad de el Alma; y que havia dicho, que así la Religión Christiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con la advertencia, de que los testigos depusieron haver oido estas blasfemias al mismo Bonifacio. Veaſe, ſobre el punto, el Abad Fleury, en el Tom. 19. de ſu Historia Eccleſiaſtica, *lib. 91. num. 14.* Si ſe repára bien, la miſma multitud de testigos, prueba ſu falſedad; porque dado el caſo, que Bonifacio padeciſſe aquellos errores, es totalmente increíble, que un hombre tan advertido, y tan gran Politico, como todos le ſuponen, tuvieſſe la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Vienna, ſe dió la Sentencia à favor de Bonifacio, aunque ſuavizandola con ciertos temperamentos à favor de el Rey, para evitar ſu ira; à quien tambien, antes de ſentenciar la Cauſa, con ruegos havia procurado aplacar el Papa Clemente.

12 Conſidereſe, ſi no haviendole faltado testigos al Rey de Francia, para una calumnia tan atroz contra un Soberano Pontífice, le faltarian para probar los delitos de los Templarios, por falſos que fueſſen. Y conſidereſe juntamente, ſi, quien pudo componer con ſu buena conciencia, aquel horrible atentado, era capaz de componer eſte otro.

13 Algunos Autores pretenden juſtificar al Rey, dando por falſo, que la codicia le movieſſe à ſolicitar la ruina de los Templarios; porque (dizen) los bienes de eſtos, fueron adjudicados à los Caballeros de San Juan de Jeruſalén, que oy, por el ſitio de ſu eſtablecimiento, llamamos *de Malta*; por conſiguiente, el Rey no ſe intereſó en la extincion de aquella Orden; y, no intereſandose, no pudo ſer movido de la codicia; conque ſe debe diſcurrir, que obró puramente, impelido de un zelo Chriſtiano.

14 Aun admitiendo el hecho, de que la hazienda, y poſſeſiones de los Templarios ſe adjudicaron à los Caballeros de San Juan, eſto no baſta para juſtificar al Rey de Francia. Lo primero, porque à los de San Juan, ſolo ſe

se dieron los bienes raíces ; conque quedó bastante cebo à la codicia de el Rey en los muebles ; como en efecto es constante , que las dos terceras partes de estos , entraron en el Fisco , à titulo de satisfacer los gastos de el Proceso. Paulo Emilio dize , que todos los muebles , y no solo las dos terceras partes , passaron à la mano de el Rey. Y aunque no se duda, que dichos gastos serian grandes, segun todos unanimemente ponderan la opulencia de los Templarios , se debe discurrir , que quedó en la Bolsa Real la mayor parte de aquellos despojos. Lo segundo , porque , segun algunos Autores , aun en los bienes raíces se interessò mucho el Rey. San Antonino dize , que quando llegó el caso de querer entrar en la possession de ellos la Religion de San Juan , los hallò ocupados por el Rey , y otros Señores Legos ; conque le fue preciso , para redimirlos , dár al Rey , y à otros dueños intrusos , tan grandes summas de dinero , que mas empobreció , que enriqueció à los nueveos dueños, la adquisicion. *Unde*, concluye el Santo: *Depsuperata est mansio Hospitalis, quæ se existimabat inde opulentiam fieri.* (3. part. Chronic. tit. 21. cap. 3.) Thomàs Uvalsinghan dà à entender lo mismo , ò equivalente , quando dize , que el Papa consignò las possessions de los Templarios à los de San Juan , mediante una gran summa de dinero , que dieron estos : *Papa Hospitalarijs hæc (bona) assignavit, non sine magna pecunie interventu* ; pues aunque no explica , si aquel dinero fuè para el Papa , ò para el Rey , es mucho mas natural , y mucho mas conforme à lo que dizen otros Autores , entender lo segundo.

15 De aquí es , que aunque demos entera fee à los instrumentos , que Pedro du Puy produjo de el Archivo de el Parlamento de París , para probar , que Phelipe el Hermoso , no solo se conformò con la translacion de los bienes de los Templarios à la Religion de San Juan , mas aun en alguna manera la solicitò ; siempre queda lugar à que se interessasse mucho su codicia en la ruina de aquella Milicia. Fuera , que desde que se empezó à proceder contra los Templarios , hasta que se hizo el destino de sus bienes,



nes , passaron quatro años , poco mas , ò menos : conque pudo mui bien suceder , que el Rey , al principio , pusiesse la mira à apoderarse de todos los bienes , así raizes , como muebles , de los Templarios , moviendo con esse fin los procedimientos contra ellos ; y despues , ò por encontrar en la execucion arduidades , que no havia previsto , ò por hazer reflexion sobre el gran deshonor , que de ella se le seguiria , se resolvielle à contentarse con menos.

16 Por lo que mira à la confesion de los mismos Templarios , tampoco debe esta hazer fuerza ; constando , que à muchos se le sacò à fuerza de tormentos ; y à muchos mas con el temor de la muerte , que se les aseguraba infalible , si no confessassen los delitos impuestos , prometiendoles al mismo tiempo salva la vida , como los confessassen. Usando de tales diligencias , me parece , atenta la fragilidad humana , que à la mayor parte de los individuos de qualquiera Religion , haràn confessar delitos , que no cometieron.

17 Ultimamente , se arguye contra los Templarios , con la grande autoridad de el Papa Clemente Quinto , y de el Concilio General de Vienna , de el Delfinado , que se dize aprobò , y confirmò la Sentencia , que diò Clemente contra aquella Religion. Aquí ponen casi toda su fuerza los que se empeñan en persuadir , que los crímenes de los Templarios fueron verdaderos ; y no porque pretendan , que la decission de el Papa , ni la de el Concilio , en una question puramente de hecho , qual lo es la presente , sean absolutamente infalibles ; si solo mui respetables , y de summo peso para inclinar à un assenso firme de fee humana.

18 Sin embargo , ni una , ni otra autoridad , gritadas por los Sectarios de aquella opinion , embarazaron , ni al Bocacio , ni al Abad Trithemio , ni à Juan Villani , Historiador mui exacto , y fidedigno , ni à San Antonino de Florencia , ni à Papirio Masson , ni à otro Autor Francés contemporaneo al suceso , que este cita sin nombrarle , para declararase à favor de los Templarios. Sobre todo , la in-  
tre-

trepidez de Papirio Masson me admira ; quien , despues de sentar , que los Templarios padecieron sin culpa , concluye , que lo menos que se puede dezir contra el Rey de Francia , y contra el Papa , es , que el Rey fuè un Impio ; y el Papa , no *Clemente* , sino *Inclemente*. *Quid hic lectores dicturi sunt? Regem illum certe Impium , Pontificem Inclementem fateantur necesse est. Mitiozem enim sententiam dicere non possint.* Es mui de el caso advertir , que este Autor era Francès.

19 Yo no seguirè senda tan aspera para defender como inculpada a los Templarios ; porque tengo otra mas segura , aunque poco pisada. Yà arriba notè , que en una circunstancia mui importante à la presente quèstion , estàn los mas Historiadores mal instruidos. Esta circunstancia es la de la Sentencia condemnatoria de los Templarios , que casi generalmente los Autores suponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente , y aprobada por el Concilio de Vienna ; siendo asì , que lo que hubo en esto , asì de parte de el Concilio , como de el Papa , mas determina el juicio à favor de los Templarios , que contra ellos. Lo que hubo de parte de el Papa , consta de su misma Bula ; lo que de parte de el Concilio , nos lo enseñan el Abad Fleury , y el Docto Estevan Baluzio , Autores por ningun capitulo sospechosos, Francèses ambos , y ambos verdadísimos en la Historia Eclesiastica ; à que se puede añadir , que habiendo sido Baluzio Bibliothecario de Mr. Colbert , tuvo à mano en aquella riquísima Bibliotheca , donde solo de Manuscritos se contaban nueve mil Tomos , innumerables fuentes de donde sacar puras las noticias ; y habiendo este Autor escrito mui de intento , y largamente , en dos Tomos en quarto , las Vidas de los Papas , que tuvieron su residencia en Aviñon , de quienes fuè el primero Clemente Quinto ; no se puede dudar de que examinasse con gran diligencia quanto conducia à un punto tan importante de su Historia.

20 El caso , pues , passò de este modo : Congregado el Concilio de Vienna ; como , uno de los fines de su convocacion , era la decission de el negocio de los Templarios,

rios, se presentaron en él todos los Autos hechos sobre aquella causa; y leídos todos, propuso el Papa á los Padres, que profiriesen su dictamen. Eran mas de treientos los Obispos, congregados de todos los Reynos de la Christiandad, á que se agregaban muchos Prelados menores. La respuesta fué casi unanime, que aquellos Autos no eran bastantes para condenar los Templarios; y que antes de dár la Sentencia, era preciso oírlos en el Concilio. Dixe, que la respuesta fué casi unanime; pues en tan gran numero de Prelados, solo tres Franceses, y un Italiano disintieron. Esto pasó á los principios de Diciembre de el año 1311. y no se trató mas de esta materia, hasta la Primavera de el año siguiente; en que el Papa formó, y hizo leer en el Concilio la Bula, *Ad Providam*, en que decretó la extincion de el Orden de los Templarios: Pero como? No por via de Sentencia Juridica, sino Provisionalmente. Notense estas importantísimas palabras de la Bula: *Ejusque Ordinis statum, habitum, atque nomen, non sine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum diffinitivæ Sententiæ; cum eam super hoc secundum inquisitiones, & processus super his habitos, non possemus ferre de jure; sed per viam provisionis, seu ordinationis Apostolicæ, irrefragabili, & perpetuo valitura susulimus sanctione.* Confiesa el Papa, que en todos los Procellos hechos, no havia fundamento para condenar á los Templarios, segun Derecho. El mismo dictamen havian manifestado los Padres de el Concilio: luego, assi la Autoridad de el Concilio, como la de el Papa, mas están á favor de los Templarios, que contra ellos.

21 Es verdad, que el Papa, en la misma Bula, haze memoria de los delitos de los Templarios, pero no como suficientemente probados, sino como divulgados por la Fama, y rumor publico; lo qual era motivo razonable para el Decreto provisional de su extincion; porque, yá infamada de tal modo aquella Religion, no podia ser mui util á la Christiandad. Ni aun esto era menester para que el Papa, usando de la plenitud de su Potestad, transfiriese

se los bienes de los Templarios à los Caballeros de San Juan ; bastaba , que de los bienes, puestos en manos de estos, resultasse mas utilidad à la Iglesia , que possedidos por aquellos. Y este motivo , realmente subitua , aun antes que la causa de los Templarios empezasse à agitarle ; siendo cierto , que aquella Religion havia decaido tanto de la Observancia de su Instituto, y empleaba por la mayor parte tan mal sus riquezas (esto es en un excèsivo fausto, regalo , y pompa ) que en caso de no reformarla severamente , convenia passar aquellas riquezas a mejores manos.

22 Por lo que mira à la mala fama de los Templarios, sobre los crimines impuestos , que sus enemigos gritaron tanto , se debe advertir , que esta fama enteramente nació de la acusacion , y procedimientos contra ellos. Antes no havia tal mala fama. Y la prueba concluy ente, es el asombro, con que todo el Mundo oyò aquellos crimines , quando, conguientemente à la prision de todos los Templarios de Francia , se esparciò la noticia de ellos. Así, la mala fama pudo nacer , y propagarse , sin culpa alguna de los Templarios , unicamente por la malicia de sus enemigos. Pero aunque padeciesen innocentes aquella infamia ; una vez que esta no se pudiesse borrar por una convincente justificacion de su inocencia à los ojos de todo el Mundo , lo que muchas circunstancias hazian entonces impotsible ; la mala fama pudo concurrir, como motivo , por lo menos inadecuado , para su extincion provisional.

23 Añadamos tambien , que supuesto que el Papa no procediese en la extincion como Juez , sino como Soberano , pudieron intervenir en el caso algunos motivos (digamoslo así) puramente Politicos. Muchas vezes los Papas , à instancias de los Principes , hazen cosas, que no hizieran , si no huviera tales instancias. El Rey Phelipe havia abrazado con summo tesòn el empeño de aniquilar aquella Religion. La Persona de el Papa , habitando en sus Dominios , estaba à arbitrio de el. Quantos daños,

no solo para sí, mas aun para toda la Iglesia podria temer de un Principe de tanto poder, y nada escrupuloso, sino le complaciese en lo que procuraba con tanto ardor? Los que, por haver leído la Historia Ecclesiastica de aquellos tiempos, saben lo que al Rey Phelipe debia el Papa Clemente; como, y sobre qué preliminares cooperò aquel à la exaltacion de este al Pontificado (materia en que los Historiadores Italianos, Españoles, y de otras Naciones hablan sin embozo, ni mysterio) podrán, si quisieren añadir sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester, habiendo mostrado, que, no obstante la innocencia de los Templarios, pudo el Papa, sin obrar contra Justicia, extinguir aquella Religion.

24. Yá se dexa entender, que la justificacion que hemos hecho de los Templarios, solo es aplicable al comun de la Religion. Entre los Particulares, posible es que huviesse algunos muy malos; y tambien es creíble, que la malicia de los enemigos de aquella Religion, confundiese la iniquidad de algunos, con la corrupcion de todos.

Esto es quanto sobre la Causa de los Templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de V. S. à cuya obediencia quedo, &c.

*A los Autores alegados arriba, como explicados abier-  
tamente à favor de los Templarios, podemos añadir los  
que lo son de el nuevo Diccionario de la Lengua Castellana,  
cuya es, Verb. Templarios, la Clausula siguiente. Su Institu-  
to, era asegurar los caminos à los que iban à visitar los  
Santos Lugares de Jerusalèn, y exponer la Vida en de-  
fensa de la Fè Catholica; lo que acreditaron gloriosa-  
mente por espacio de docientos años; y se extinguiò en  
el Concilio de Vienna. Para inteligencia de esta Clausula,  
y de la ilacion que barèmos de ella, se ha de advertir, que  
la Religion de los Templarios se fundò el año de 1118. co-  
mo se nota en el mismo Diccionario; y se extinguiò el de  
1312. como consta de la Bula, expedida para su extincion.*

*Con-*

*Conque, la Religion no durò mas que 194. años. Este numero hizo redondo el Diccionario, extendiendole à docientos, como es mui ordinario, quando es tan poca la diferencia. De aqui se sigue, que en el sentir de los Autores de el Diccionario, los Templarios todo el tiempo que durò su Religion, cumplieron gloriosamente con su Instituto, asegurando los caminos, y exponiendo la vida en defensa de la Fè Catholica: Luego no resta tiempo alguno, en que fuesen delinquentes, por lo menos en quanto al crimen principal; esto es, la apostasia de la Fé.*





# CARTA XXIX.

## PARALELO DE CARLOS Duodécimo , Rey de Suecia , con Alexandro Magno.

1  UI Señor mio : La admiracion con que V. mrd. recibió la noticia , que le dió N. de que yo preferia en linea de *Heroe*, Carlos , Rey de Suecia , Duodécimo de este nombre , à Alexandro Magno , es para mi, Objeto de otra admiracion. Dizeme V. mrd. que haviendo leído la Vida de aquel malogrado Principe , escrita , segun se dà por cierto , por Mr. Voltaire , y la de Alexandro, por Quinto Curcio , no halla fundamento alguno para la preferencia que doy al primero , respecto de el segundo. Esto admiro , porque en los mismos Escritos veo grandes motivos para la expressada preferencia ; y porque me hallo ahora bastantemente desocupado , se los harè presentes à V. mrd. à fin de que haga sobre ellos mas reflexion , que la que hizo hasta aqui.

2 Supongo , que en esta question, no hablamos de un *Heroismo perfecto* , el qual consiste en la coleccion de todas las Virtudes, posscidas en grado sublime; pero tampoco de un Heroismo tan imperfecto , que se reduzca à una sola Virtud , sea la que fuere. Diráse con verdad , pongo por caso , que un hombre de summo valor, tiene un valor heroico ; mas no por esto se podrá llamar absolutamente

He-

Heróe. Las virtudes militares , valor , pericia , y prudencia , colocadas en grado eminente , son las que ganan la reputacion de *Heroes*, en la comun aceptacion. El Valor, por sí solo, no basta, antes desahisado de una sabia conducta, yá no será valor, sino audacia, y temeridad. Pero aun estas virtudes , sin la compañía de otras , constituirán un Heroísmo mui diminuto. No pido, que el Heroe sea un Santo ; pues no dá el Mundo este significado á aquella voz; pero parece que de justicia se puede , por lo menos , exigir en el Heroe , que sea Clemente, Liberal , y Observante de su palabra. La crueldad , la avaricia , y la perfidia , afean de tal modo á un Conquistador , que ajan todo el resplandor , que adquiere con las conquistas. Si á la clemencia , y liberalidad , y buena fee , se añadiesen la Continencia , y la Templanza , será aun mas perfecto , y brillante el Heroísmo. La virtud de la justicia , es la mas difícil en un Conquistador , pero no imposible ; pues pudo ejercerla , no solo respecto de los suyos , mas aun respecto de los extraños , ciñendo sus designios á conquistas justas ; y si se mira bien , todas las virtudes expresadas conducen , para que el valor logre sus fines ; porque sobre el influxo de el buen exemplo en las Tropas , ganan la afición de propios , y extraños. Pero no se puede negar, que la virtud de el Valor sea la principalísima en el Heroísmo ; porque las acciones propias de el valor , exponiendo la vida , son las que tienen mas arduidad , y por consiguiente logran mas admiracion. Sobre estos principios, que, como dictados de una buena razon , debe admitir todo el Mundo , voy á hazer el cotejo de los dos Heroes Alexandro , y Carlos.

3 Por lo que mira al Valor , poca diferencia puede notarse entre los dos. Uno , y otro pelearon , no solo con la cabeza , mas tambien con la mano en muchas ocasiones. Uno , y otro tuvieron arriesgada la vida en varios lances. Uno , y otro postraron con su brazo , no pocos enemigos. Bien , que en esta parte se mostró mayor el esfuerzo , ó la felicidad de Carlos ; pues en una batalla sola , le contaron veinte Genizaros ; y en otra doce Mos-



covitas , ò Calmucos , passados à los filos de su espada ; y no sè que Curcio cuente à Alexandro , en todas sus batallas , de seis , ò ocho arriba. Es verdad , que en el numero de los Genizaros , hazia una gran rebaxa el mismo Carlos ; porque , diziendole al otro dia de la batalla uno de los suyos , que se referia , que havia muerto veinte con su propia mano , respondiò sonriendose : *Siempre en estas cosas se añade la mitad.* Pero digase la verdad : Mas glorioso le haze la magnanimidad de minorar la opinion de sus hazañas ; que tener esfuerso para matar en un choque veinte enemigos.

4 El matar mas enemigos pudo ser , como acabo de dezir , felicidad , ò accidente. Pudo tambien pender de la mayor fuerza de el brazo , y mas destreza en el manejo de las armas ; lo que à la verdad no es de gran consideracion en la gloria de los Heroes. Otra desigualdad mas effencial puede hazer sospechar el genio ardiente de Alexandro , cotejado con la serena indole de Carlos. En un hombre de genio fogoso , no todo lo que parece valor , es valor. Arrojafe , tal vez , à los peligros , no por Magnanimidad , sino por Ira. Acafo se metiò en algunos Alexandro , precipitado de su genio ardiente ; lo que no se puede sospechar de Carlos , à quien siempre vieron muy dueño de si mismo. Pero dado el caso de que una , ò otra vez obraffe Alexandro de encendido , y no de magnanimo , no se puede dudar de la natural grandeza de su corazon ; la qual persuaden principalmente dos acciones suyas , en que no pudo influir la colera. La primera , fuè dormir con tan quieto , y profundo sueño , la noche que precediò la batalla decisiva con Dario , y à la vista de el grande Exercito Enemigo ; lo que admirò al mismo Parmenion , quando yà con bastante luz de el dia , fuè preciso usar de la mano para despertarle , no bastando la voz. La segunda , aquella valentissima tranquilidad , con que para arrancarle de el cuerpo la flecha , con que le havian herido , sufriò , que el cuchillo de el Cirujano hiziesse en su pecho varias aberturas , añadiendo à una herida varias heridas.

En-

5 Entre los muchos lances , en que acreditò Carlos su singular grandeza de animo, es digno de notarse , que huviese dos enteramente semejantes a los que acabamos de referir de Alexandro : Una operacion Chirurgica , dolorosísima , sufrida con incomparable fortaleza , y un sueño profundo , en circunstancias en que no se podian esperar , sino acerbísimas inquietudes. Vióse lo primero, quando por la herida en el talón , que recibió en el Sitio de Pultavva , para precaver la gangrena , que amenazaba, ò empezaba ya , fué preciso hazer profundas incisiones; las quales tolerò con tal serenidad, que el mismo sostenia con las manos la pierna todo el tiempo que durò la operacion. Lo segundo , inmediatamente , à la batalla de Bender. Quien considerasse aquel Monarca , perdidos todos los suyos , en la derrota, que acababa de padecer ; èl, hecho prisionero por los Turcos ; puesta su vida, y su fortuna en las manos de aquellos Infieles , esperaria que en la noche inmediata gozasse un momento de reposo ? Sin embargo , ningun General , despues de lograda una completa victoria , durmiò con mas quietud. Asombrado quedò Fabricio , Embiado de Holstein , quando el dia siguiente de mañana , yendo à su quarto , le hallò vestido, puestas las botas , cubierto todo de sangre , y polvo , entregado à un profundo sueño.

6 Pero entre tantas demonstraciones como hizo Carlos , de un animo absolutamente incapaz de terror, ò quebranto alguno, ninguna me admira mas , que una que diò, hallandose sitiado en Stralsund. Estando Carlos dictando à su Secretario una Carta para Stokolmo , cayò una bomba en la quadra inmediata al Gabinete , en que estaban los dos , y rebentò en el mismo momento. Estaba abierta la puerta de comunicacion de el Gabinete à la quadra , pero hubo la dicha de que ninguno de los cascos de la bomba se encaminò por aquella parte. A la vista, y al horrifono estallido de la bomba , despavorido el Secretario , dexò caer de la mano la pluma. Pero el Rey , como si ni con la vista , ni con el oído huviesse percibido novedad alguna , con rostro firme , con sossegada voz ; *què es esso,*  
le

le dixo ; *por què soltais la pluma?* Sorprendido aún el espíritu de el Secretario ; *Sire:::la bomba* , fuè todo lo que pudo articular. A lo que el Rey replicò , con el mismo sosiego : *Pues què conexion tiene la bomba con lo que yo estoy dictando?* *Profeguid.* Y sin que huviesse mas palabras en medio , se continuò la Carta. Verdaderamente, este lance es capáz de hazer presumir , que aquel corazon era hecho de otra materia , que los de el resto de los hombres.

7 No ignoro una objecion , que se me puede hazer ; sobre la partida de el valor de Carlos , y es , que passò las margenes de lo racional ; que pecò por exceso ; que no fuè Valor , sino Temeridad ; que mas pareciò fiera Barbara , que osadía Heroica. Una prueba plausible de este assumpto ofrece el caso de la batalla de Bender. Obstinòse Carlos en no salir de los Estados de el Turco , si no debaxo de unas condiciones , que à el se le antojò proponer ; no dictadas por la Prudencia , ni por la Equidad. Insistió el Sultán en que saliesse , repeliendo las condiciones propuestas. Resistiólo Carlos. Usòse de parte de los Turcos de quantos medios suaves pudieron discurrir para vencer su inflexibilidad ; y despues de experimentarlos todos inútiles , llegaron a las amenazas. Ni con ellas se logró el intento : conque se passò à la execucion , sitiando el Palacio , que habitaba , con diez mil Genizaros , y Tartaros , resueltos à matarle , si no se rendia ; porque tal era el orden de el Sultán. Toda la defensa de Carlos consistia en trecientos Soldados , metidos dentro de un débil atrinchamiento , y sesenta Domésticos dentro de el Palacio. Con este puño de gente , mal resguardada , se atrevió a resistir a todo un Exercito. Al primer acometimiento , superaron los Infieles la Trinchera , y los trecientos Soldados fueron envueltos en un momento , y hechos prisioneros.

8 Estaba , quando esto sucedió , Carlos , acompañado de tres Oficiales Generales , entre aquel pequeño Campo , y Palacio. No le havia quedado mas Tropa que sus Domésticos , en que se incluian algunas guardas de su persona. Con esta gente , resolvió hazerle fuerte dentro de el

Palacio, à quien embistieron luego los Turcos; y para obligar al Rey à rendirse, con flechas envueltas en materias encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardía yá este por muchas partes, sin que, ni el rictgo de verse luego abrasado, ni las lagrimas, ni ruegos de los suyos pudiesen mover à Carlos à entregarse. Tomò, finalmente, el expediente, propuesto por uno de ellos, de tentar, rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancelleria, distante solo cinquenta passos; la qual, siendo toda cubierta de Bobedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Saliò, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos, con un impetu tan violento, que los hizo retirar algunos passos. Pero en el momento inmediato, se vieron circundados de el Exército Enemigo; y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dexaba, diò consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre el veinte y un Genizaros, que le hizieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le conduxeron al Baxà. La misma suerte tuvieron los que le acompañaban, y así se terminó aquella extraordinaria funcion.

9 Quien no vé en todo el proceder de ella, mas un Leon acosado de los Cazadores, que un Principe invadido de sus Enemigos? Mas una obitinacion damnable, que una constancia plausible? Mas un capricho ciego, que un aliento animoso? Así parece, que la intrepidez de Carlos, mas se debe llamar Temeridad, Locura, Barbarie, que Valor.

10 Yá he confessado, que la objecion es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecasse una vez de Temerario, no debe perjudicar à la opinion de Heroe, que adquirió con tantas acciones ilustres. Una accion viciosa, no basta para denominar vicioso al sujeto. Demos de varato, que una vez fuè loco. Què Guerrero, dominado de la Ambicion de gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? Por ventura, lo fuè siempre Alexandro? Acafo, menos que

Carlos. Pongamos la consideracion en lo que executò en el asedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fuè el primero , que, arrimando una escala , trepò por ella à la altura de el Muro. Esta yà fuè una insigne temeridad : Porque un Principe , ni aun otro qualquiera General, no debe exponerse de esse modo , y mucho menos quando no havia necesidad , ò motivo alguno para exponerse. Ni en aquella ocasion se disputaba algun grande imperio , si solo una poblacion de Barbaros de corta defensa , la qual , sin la presencia de el Rey , huvieran expugnado facilmente las Tropas. Pero no parò aqui el arrojò. Queriendo los Soldados , à porfia , seguir al Rey , cargaron tantos sobre las Escalas , que se rompieron estas ; y el Rey quedò un rato solo sobre el Muro , rebatiendo los dardos enemigos con el Escudo. En este conflicto , clamaron los Soldados , que se dexasse caer sobre ellos , que estaban dispuestos à recibirle en sus brazos. Este era el partido que debia tomar ; pero fuè diametralmente opuesto el que abrazò. En vez de dexarse caer sobre los suyos ; saltando dentro de la Ciudad , se colocò entre los Enemigos , donde batallando solo , y recibiendo muchas heridas , llegò à verse yà sin fuerzas , para sostener el cuerpo , ni mover el brazo ; en cuya extremidad , haviendo hecho un esfuerzo extraordinario sus Soldados , concurrieron oportunamente à salvarle la vida.

11 Si se examinan con atencion los dos casos , se hallarà , que en ambos fuè igual el peligro , pero mas irracional el arrojò de Alexandro ; porque careciò de todo motivo , que tuviesse la mas leve apariècia de honesto. Carlos considerò , que era deshonor entregarse à los Turcos , y esto le moviò à exponer la vida. Alexandro , no concibiò , ni pudo concebir interessado su honor en cargarse de aquel riesgo.

12 De aqui se faca la segunda solucion à favor de Carlos. Yo no negaré , que fuè error suyo contemplar como deshonor , yà el ceder à las ordenes de el Sultàn , falliendo de sus Dominios , yà entregarse à los Turcos , despues de invadido. Pero supuesto aquel error , la resolucion

cion que tomò , fuè propria de un Heroe. En los caos apretados , en que es forzoso perder , ò el honor , ò la vida , lo que pide indispensablemente el Heroismo , es , que se prefiera à la vida el honor. Carlos se considerò , aunque erradamente , constituido en este caso ; así lo refiere Mr. Voltaire. Luego supuesto el error , la resolucion no fuè Temeraria , sino Heroica.

13 Haviendo cotejado los dos Heroes , en orden à la partida de el Valor , en que lo menos que se puede dezir de Carlos , es , que no le excedió Alexandro ; vamos prosiguiendo el Paralelo sobre otros capitulos , segun el orden , con que los he nombrado arriba. Que uno , y otro Principe fueron insignes en la Conducta , y Pericia Militar , lo demuestran las muchas victorias , que obtuvieron. Pero hay à favor de Carlos , el que peleò contra Tropas muy disciplinadas , muchas mas vezes que Alexandro. Este solo tuvo dos choques dentro de la Grecia , y en ellos peleò con fuerzas muy superiores à las de sus Enemigos. Todas las demás batallas fueron con las inexpertas gentes de la Asia. Carlos , con Exército inferior en el numero , triunfò muchas vezes de Tropas Europeas muy arregladas , y conducidas de esforzados Caudillos.

14 Es verdad , que Alexandro siempre fuè vencedor. Carlos fuè vencido en la fatal batalla de Pultavva. Mas no por falta suya , antes executò en ella quanto correspondia à un gran Heroe. No podia escusarle de darla , y era casi evidente perderla. Retirandose , era cierta su ruina ; porque , ni tenia Plazas adonde asegurarse , ni Provisiones con que mantenerse. Así , era preciso arriesgarse al combate , aunque con pocas esperanzas de la victoria , por la poca gente que tenia , y esta medio muerta de hambre , y de frio. Componíase el Exército de el Czar de mas de sesenta mil hombres ; el de Carlos , de veinte y cinco mil ; de los quales , apenas llegaban à doze mil las Tropas arregladas. Havia en el Campo Sueco solas quatro Piezas de Artilleria , setenta y dos en el Moscovita. Con todo , el no ganar Carlos la victoria , pendió de un accidente , ò reves fatal , que no se pudo prevenir. Havia , à

media noche , despachado al General Creuts con quatro; ò cinco mil Dragones , para que, dando un gran gyro , vinièsse, despues de trabada la batalla, à dár por el flanco sobre las Tropas Moscovitas. Si esto se huvieffe executado, la victoria era ganada ; porque al primer encuentro , los Suecos rompieron , y desordenaron los Esquadrones Enemigos ; conque , llegando entonces Creuts , estaban los Moscovitas sin remedio. Pero la adversa fortuna de Carlos dispuso , que descaminandose aquel General , por falta de conocimiento de el País , no pudiesse llegar à tiempo ; conque hubo lugar à rehazerse los Moscovitas , y ganar la batalla , lo que debieron principalmente à su numerosa Artilleria , y à la corta provision de polvora de el Exercito Sueco.

15 Podrà oponerseme , que siendo tan grande la capacidad de Carlos , como se pretende , pudo prevenir las cosas de antemano , tomando providencias para no verse en aquellas angustias , ò evitando los lances , y passos , que le conduxeron à la necesidad de dár la batalla. Respondo. Es cierto , que si Carlos no se huvieffe metido en la Ukraina , no se huviera visto en aquel ahogo. Pero quando tomó aquella resolucion , ninguna otra se pudo representar igualmente conducente para lograr el fin , que se havia propuesto de derribar al Czar de el Trono. Los motivos que intervinieron en ella , debian determinar à la prudencia mas remirada. Iba siguiendo al Czar por la rota de Moscou ; pero llegó el caso de ser imposible proseguir el alcance. Havia el Enemigo hecho impracticables los caminos , y quemado todos los Lugares situados en ellos , y en sus cercanias. Iba entrando el Invierno , y las dificultades de los passos havian de hazer muy perezosa la marcha. Se le iban acabando à Carlos las Provisiones , y no podia hallarlas en un País enteramente desolado. Conque le era preciso , ò retroceder à Polonia , ò abanzarse à la Ukraina. Para preferir este segundo partido , intervenian dos poderosos motivos. El primero , que tenia inteligencias con el General Mazepa , Principe , ò Gobernador de aquel País ; el qual , resuelto à sacudir el yu-

go de el Czar , havia ofrecido à Carlos afsistencias de gente , de dinero , y de todo genero de Provisiones , fuble- vando la Provincia à favor fuyo , como en efecto tenia las mejores disposiciones de el Mundo , para executarlo. El fecondo , que invernando en la Ucrania , fe hallaba en la Primavera proxima mas cerca de Moscou , y fin emba- razo alguno , mas que el de la gente que fe le opuficfe , y à quien con mucho fundamento efperaba vencer facil- mente , para arrimarfe , y entrar en aquella Capital. A este fin , havia dado orden al General Levenhaupt , de que le conduxeffe quince mil hombres mas de Suecia , con mu- chas municiones , figuiendole por el camino de la Ukra- nia. Pero un proyecto tambien concertado , fe hizo in- feliz por la concurrencia de varios accidentes adverfos. La Armada Sueca , errò el camino de la Ucrania , apar- tandose de el mas de treinta leguas , y con gran trabajo le recobrò. Casi toda la Artilleria , y municiones que lleva- ba , quedaron fepultadas en muchas lagunas que encon- traron. Llegaron los Soldados à la Ucrania medio muer- tos de hambre , y de fatiga. Antes que llegafsen , havia fi- do defcubierta la confpiracion de Mazepa , y difsipada por el Czar ; que derrotò fus Tropas , fe apoderò de la mayor parte de el riquifimo Theforo de aquel General , y hizo perecer gran numero de fus Confidentes en el fu- plicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan prefto como era menefter ; conque tuvo el Czar tiem- po para falirle al paffo con un poderofa Exercito , en que havia quatro Moscovitas para cada Sueco. Cinco cho- ques fangrientos refiftieron eftos , en que mataron veinte mil Moscovitas ; pero reducidos los quince mil Suecos à folos cinco mil , huvieron de ceder , perdiendo todo el Comboy. A eftas defgracias fe agregó la de fobrevenir el Invierno mas cruel ( el de el año de nueve ) que viò la prefente generacion. La hambre , y el frio confumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha fola murieron dos mil de frio. Los que no matò , ni el hambre , ni el frio , quedaron tan debilitados , que fe podian contar por medio muertos.



16 Menores revefes de la Fortuna , que huvieran fobrevenido à Alexandro , no folo huvieran cortado enteramente el curso de fus victorias , mas aun fe puede creer , que huvieran abatido fu efpiritu. El de Carlos , fe mantuvo constante entre tantas contrariedades de la fuerte. Por fu rostro , nunca fe pudo distinguir , fi era infeliz , ù dichoso , vencedor , ò vencido.

17 Pero afsi como , fi las adversidades , que padeciò Carlos , huvieran caido fobre Alexandro , le huvieran reducido à un estado bien mifero ; fi Carlos huviera tenido la fortuna de Alexandro , es mui verifimil , que fe huviera hecho mucho mas ilustre que el. Efto fe demuestra con el hecho , de que conspirando à un mismo tiempo contra el tres Monarcas , de los quales , el que menos , era tan poderoso como el ; con repetidas victorias , en breve tiempo humillò à uno , quitò la Corona à otro , y al tercero tuvo cerca de lo mismo. Efto , en Europa , nunca fe havia visto , ni en Alexandro hallamos motivo , para creer , que huviera logrado lo mismo , batallando con las Naciones Europeas de fu tiempo ; pues de fus conquistas , fobre los Barbaros de la Asia , no fe puede deducir tal consecuencia. Pero la mas fuerte demonstracion de que Carlos , con igual fortuna que Alexandro , fe huviera hecho mas ilustre , fe toma de las pruebas que vamos dando , de que en el complexo de las Virtudes proprias de un Conquistador , excediò el Heroe de Suecia , al de Macedonia.

18 La Clemencia , fuè una de aquellas , en que mas fe pudo notar el exceso. Es verdad , que no siempre exerciò Carlos esta Virtud. Obrò contra ella , y con nimio rigor , en el suplicio de el General Patkul. Mas al fin , folo una vez , y folo con un hombre fuè rigurofo ; y aun concederè , que cruel. Mas Alexandro , quantas vezes , y no con uno , ù otro , fino con millares de hombres , igualò en la crueldad al hombre mas barbaro ? Diganlo el Saco , y defolacion de Thebas. Digalo la ruina de Tyro , donde , fin mas delito de parte de los Habitadores , que haverfe defendido con Valor , diò orden para que fuesfen passados al filo de la Espada quantos no fe hallaffen refugiados en  
los

los Templos ; y despues de faciada la ira de el Soldado en muchos millares , que cayeron por las calles , hizo morir en Cruces dos mil , que restaron , cubriendo toda la orilla de el Mar Tyrio , con tan horrible espectáculo. Digalo la horrenda matanza de toda la Nacion , ò Estirpe de los Branquidas , que hizo executar à sangre fria. Digalo su barbarie con el Principe Arimazes Sogdiano , y todos los Nobilísimos de aquella gente , que haviendo , despues de poca resistencia , baxado de la Montaña à rendirle , despues de azotarlos , à todos los hizo crucificar. Omito ca-  
 sos menos notables.

19 Mayor aún que en la Clemencia fuè la ventaja, que hizo Carlos à Alexandro en la Continencia. No fuè , à la verdad , Alexandro de los Principes mas desordenados en el capítulo de Lascivia. Pero estubo mui lexos de ser Continente. Plutarco dize , que fuera de las nupcias , no tocò à muger alguna , sino à Barsene. Debìò de olvidarse Plutarco de la prostituta Thais , que no callò Curcio ; y de la Concubina Campaspe , de quien hablan Plinio, Eliano , y otros. Curcio , introduce tambien en el lecho de Alexandro à Thalestris , Reyna de las Amazonas. Pero yà Juan le Clerc , en la Critica , que hizo de Quinto Curcio , con gran fundamento notò esto de fabula. Su circunspeccion , respecto de la hermosísima muger de Dario , es laudable. Pero su detestable comercio con el Eunuco Bagoas , que sobre las torpezas de el lecho , le hizo cometer algunas mui graves en la conducta , no permite presentarse Alexandro à la imaginacion sin horror.

20 Al contrario : no se halla en las Historias Príncipe mas limpio por esta parte , que Carlos. Jamàs se notò en el el mas leve defecto , ni en obra , ni en palabra contra la mas escrupulosa pudicia ; lo que es digno de notar en un hombre , que pasó toda la vida sin casarse. Lo que sucedìò con el à la cèlebre Condesa de Konisnar , puede reputarse por un brillante rasgo de Continencia Heroica. Era esta Señora una de las mayores hermosuras de Europa ; y no solo una de las mugeres mas discretas , pero acafo la mas discreta de todas. El Rey Augusto, que  
 se

se havia familiarizado demasiado con ella , quando llegó à ver vacilante su Corona , y al Rey de Suecia inflexible en el proposito de quitarsela de la cabeza , juzgó tener en la hermosura , y discrecion de esta Señora los dos instrumentos mas oportunos de el Mundo , para doblar el animo de Carlos à algun decoroso partido. En cuya consecuencia , la embió para que le hablasse ; lo que ella podia hazer , ocultando al Publico el motivo ; porque sobre ser de una familia ilustre de Suecia , y poseer algunos bienes en aquel Reyno , havia estado algun tiempo en Stokolmo , y alli conocido à Carlos. Pero por mas instancias , que hizo para lograr audiencia de él , no la pudo conseguir. Fácil es discurrir el motivo de la negacion. Las mismas prendas que hazian , que todo el Mundo amase à la Condesa , hazian , que Carlos la temiese. Constante en no cometer alguna accion indigna de su Heroísmo , se resolvió à apartar una tan peligrosa ocasion. No por esso desistió de el intento la Condesa. Como Carlos salia todos los dias dos veces à hazer algun exercicio à caballo , se determinó à esperarle , yà por un camino , yà por otro ; y en efecto , logrando yà una vez hallarse en la vereda por donde venia Carlos , al acercarse este , baxó de la Carroza para hablarle. Pero Carlos , reconociendo , por las señas , ser la bella Condesa de Konismar quien le esperaba , firme en evitar el peligro , no hizo mas que saludarla cortesmente con el sombrero ; y volviendo la brida , retrocedió à tomar otra senda : *De suerte , que la Condesa ( dize el Discreto Autor de la Historia de Carlos ) no logró de su viaje , mas que la satisfaccion de poder creer ser ella en el Mundo el unico Objeto , à quien temia el Rey de Suecia.*

21 Haviendo sido tan superior Carlos à Alexandro en la Continencia , lo fué mucho mas en la Templanza. En esta materia , no hai otro Paralelo entre los dos , que de dos extremos sumamente opuestos ; uno , de *Templanza* ; otro , de *Destemplanza*. Carlos , mui parco ; Alexandro , mui gloton. Carlos , no usó jamás de otra bebida , que agua ; Alexandro , fué vinoso con summo exceso ,

pas-

passando mucho mas allá de la cantidad de vino , que podía resistir , ni su estomago , ni su cabeza. Afsi , era en él muy frecuente la embriaguez. Atheneo , citando á Eumenes Cardiano , y á Diodoro de Erythræa , refiere , que havia tal borrachera , que le hazia dormir dos dias continuados , con sus noches.

22 A la obfervancia de la palabra dada , no veo que hayan faltado jamás , ni uno , ni otro. Pero hallo en Carlos una sublimidad de pundonor en este punto , de que no nos ministra exemplo alguno Alexandro. Quando estaba para salir de los Dominios Othomanos , muchos de los suyos , que no tenian con que hazer el largo viaje á sus Tierras , sacaron prestados de algunos Turcos varias cantidades de dinero , á gruesos intereses , á cuenta de el Rey. Haviendo llegado á entenderlo el Comandante Turco , que de orden de el Sultán le havia de conducir á la Frontera , le dixo al Rey , que siendo la usura contraria á la Ley Mahometana , suplicaba á su Magestad , que haziendo liquidar todas aquellas deudas , diessé orden al Residente , que dexaba en Constantinopla , de no pagar mas que el capital. No , dixo el Rey : *si mis Domesticos hizieron obligacion de cien escudos , yo quiero pagarlos , aun quando no hayan recibido sino diez.*

23 Por lo que mira á la Liberalidad , todo lo que se puede dezir con verdad de Carlos , es , que estuvo mas distante que Alexandro , de la Avaricia , porque pecò en el extremo contrario. Alexandro , fue Liberal ; Carlos , Prodigio ; y lo peor , que sus profusiones se hizieron muchas vezes á cuenta agena. Pocos dias despues , que fugitivo de el Czar , entrò en los Estados de el Turco , el Sultán , con magnificencia propria de tan gran Principe , sobre dár orden , que á él , y á los suyos , (que eran mil , y ochocientos) se afsistiesse abundante , y gratuitamente con todo lo necesario , le consignò á la Persona de el Rey , para gastos supernumerarios , quinientos escudos cada dia , que cobró , efectiva , y

puntualmente, los cinco años, que se mantuvo en Bender. Esta contribucion, que se podia considerar larguísima, para un Rey, reducido à vivir de limosnas en las manos de Carlos era poco mas que nada. En aquel estado de mendicidad, passaba à su Theserero Grotussen, que era tan perdigon como él, y por esso mui amado, cuentas mas alegres, que las de el Gran Capitan. Dabale un dia el Theserero satisfaccion al Rey de algunas cantidades, que havian entrado en su poder; havia entre ellas una partida de sesenta mil escudos, de la qual se descargò en dos lineas, de este modo: *Ha de haver, que, obedeciendo los ordenes generosos de su Magestad, repartì diez mil, entre Suecos, y Genizaros; y el resto, me lo comì yo.* Lo que recibiendo el Rey festivamente; *Vè aqui, dixo, como yo quiero, que me den cuenta mis amigos. Mullern* (este era el Canciller) *es un hombre pesado, que me haze leer paginas enteras, sobre la cantidad de diez mil francos. Yo me hallo mejor con el estilo Laconico de Grotussen.* Tan sin reparo, y tan inutilmente consumia el dinero; y asì, con ser asistido de el Sultàn, con tanta generosidad, à cada passo buscaba considerables cantidades, por via de emprestito, por lo que se cargò de crecidas deudas; para cuya satisfaccion, antes de salir de Bender, pidiò al Sultàn mil bolsas (el valor de cada una de mil y quinientos florines de plata.) Monstruosa demanda! Con todo, el Generoso Othomano, no solo le diò las mil bolsas, pero aún añadió docientas mas. No se puede negar, pues, que la profusion de Carlos fuè mui viciosa; pero tampoco se puede negar, que este es un vicio, que pide gran corazon. Acafo tambien la bizarría de Alexandro passò de los limites, en que debia contenerse; pues Plutarco refiere, que su madre Olympias, frequentemente en sus Cartas, la corregia como excesiva.

24 En orden à la Virtud de la Justicia, no hai  
pro=

proporcion alguna de uno á otro Heroè. Apenas hizo Guerra alguna Alexandro , que no fuesse injusta. Nada le debia todo el Oriente. Ningun Principe de la Asia le havia provocado. Ningun derecho tenia á los Reynos , que conquistò. Ni aun las Guerras , que tuvo dentro de la Grecia , se pueden llamar justas. Es verdad , que se armaron contra el Athenienses , y Thebanos ; pero podian hazerlo , segun derecho : porque le tenian para recobrar lo que les havia usurpado su Padre Philipo. Afsi , fuè tyrania de Alexandro tratarlos como rebeldes.

25 Carlos , al contrario , no hizo Guerra alguna , que no fuesse justa. Dado al ocio , y entregado todo á pensamientos pacificos , estava en su Corte de Stokolmo , quando conspiraron unanimes contra el , el Czar , el Rey de Dinamarca , y el de Polonia. No tenia entonces Carlos mas que diez y ocho años. Confrriendose en su Consejo , sobre los medios de desviar la formidable tempestad , que amenazaba á la Suecia , no hallaban los Consejeros otro arbitrio , que el recurrir á las negociaciones ; y este fuè el unico , que propusieron al Rey. A cuya representacion , levantandose el Generoso Joven , en un tono , que respiraba , Magestad , y Valentia. *Monsieures* , les dixo : *Tengo tomado mi partido. To me he propuesto no emprender jamás Guerra alguna injusta ; pero al mismo tiempo , no desistir jamás de la que fuesse legitima , basta arruinar á mis Enemigos. Iré á atacar el primero que se declare ; y quando le haya vencido , creo inspiraré algun miedo á los demás.* En efecto , el no hizo Guerra , sino á los tres Principes , que le havian provocado. El Rey de Dinamarca , sobre quien cayò el primer impetu , en breve tiempo se viò reducido á baxar las Armas , y pedir la Paz , que consiguió con las condiciones , que quiso prescribir el Vencedor. El de Polonia , despues de vencido en muchas batallas , fuè despojado por Carlos de la Corona. El Czar , pa-

deció muchas derrotas , y verisimilmente hubiera llegado al mismo infortunio , si tantos accidentes adversos , como hemos insinuado arriba , no hubieran desvaratado los designios de Carlos.

26 Es verdad , que algunos le acusan de haver excedido en la satisfaccion , que tomó de el Rey Augusto , pareciendoles nimio rigor privarle de la Corona , y que no era menester tanto para castigar una invasion injusta. Yo me arrimaria á esta Sentencia , si la Corona fuese hereditaria ; yá , porque en esse caso el castigo se extenderia á su inocente posteridad ; yá , porque estando mas unida al fugeto una Corona radicada en su misma sangre , viene á ser mas violento el despojo. Ni uno , ni otro tropiezo hai en una Corona electiva , qual era la que quitò Carlos á Augusto : A que se añade , que en este no era tan lamentable , como lo seria en otro , el descenso de el Trono , por quedar siempre , como Duque de Saxonia , Principe Soberrano.

27 Y sea lo que fuere de esto , no tiene duda , que al mismo tiempo que quitò el Reyno á Augusto , mostró Carlos un desinterés heroico , y un amor grande á la justicia. Es constante , que pudo entonces , como le dió á otro , tomar para sí mismo el Cetro de Polonia ; porque sobre hallarse dentro de el Reyno , con un Exercito victorioso , á quien nadie se atreveria á resistir , tenia , entre los mismos Polacos , un gran partido. Su Valido , el Conde Piper , le aconsejaba , que no perdiese tan bella ocasion. Pero Carlos sacudió la tentacion , diciendole , que mas se complacia en dar Reynos , que en adquirirlos. Y añadió al Conde , sonriendose : *Tu, eres bueno para Ministro de un Principe Italiano.* Dicho , en que mostró su repugnancia á adquisiciones injustas ; y al mismo tiempo el concepto de que la Política Italiana , no es escrupulosa sobre este capitulo.

28 He concluido , Señor mio , el cetejo de los dos  
He-

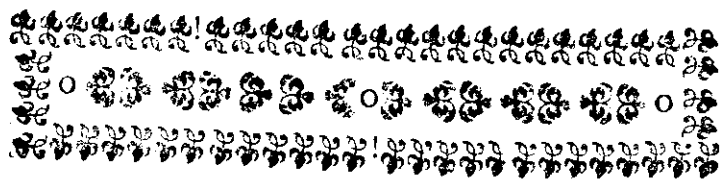
Heroës , con qué pienso traher à V. mrd. à mi opinion, de que la ventaja està de parte de el Alexandro de el Norte. Este nombre dãn , unanimes , las Naciones à Carlos Duodecimo , Rey de Suecia : como à Margarita de Valdemar , Reyna tambien de Suecia , llamaron la Semiramis de el Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad de que , posseyendo las Virtudes de el Alexandro de la Grecia , y de la Semiramis de la Afsyria , carecieron de los vicios de esta Heroïna , y de aquel Heroe.

Soy en todo tiempo de  
V.mrd. &c.



CAR-





## CARTA XXX.

*EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE Carta, fuè escribir un Caballero Forastero à un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitandole, à que inquiresse de el Autor lo que sabia, y sentia, en orden al Phenomeno, que explica en su respuesta. Esta se dirixe al Caballero, residente en este País.*

**A**MIGO, y Señor: Llegò yà el tiempo de cumplir con el precepto de V. mrd. satisfaciendo la curiosidad de su Amigo en assunto de el decantado prodigio de *las Flores de San Luis de el Monte*, que tanto ruido ha hecho en el Mundo; pero que, rebaxando lo que la Fama añadió a la realidad, no merece el nombre de prodigio; pues solo viene à ser un Phenomeno, algo particular, dentro de el orden de la Naturaleza.

2 Si el hecho fuèssè, como comunmente se refiere, y como llegò à los oídos de el Amigo de V. mrd. seria preciso confesarle milagroso. Dizese, y aun pienso que anda estampado en algunos Libros, que el dia de San Luis Obispo (19. de Agosto) en una Hermita Confa-

grada à este Santo , colocada , no en un Valle , como escribe el Amigo de V. mrd. antes en la cima de una Montaña (que por esso se dize *San Luis de el Monte*) à distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinèo, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor , las paredes , y puerta de la Hermita , juntamente con el Altar , Vestiduras de el Sacerdote , Caliz , y Corporales , repentinamente se pueblan de unas muy pequeñas florecitas blancas , en gran copia ; y que estas se aparecen precisamente en aquel puesto , en aquel dia , y en aquella hora ; no viendose jamas en otro sitio , ni en aquel , si no al tiempo de cantar la Misa en el dia señalado.

3 El complexo de circunstancias , de aparicion repentina , invariable determinacion de sitio , dia , y hora , bien verificadas , harian prueba de ser milagroso , ò sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado , todas estas circunstancias , exceptuando la primera , que es verdadera en parte , son supuestas.

4 Años hà , que hallandose en esta Ciudad el Doctor Don Esteban de el Hoyo , que lo es de esta Universidad de Oviedo , en la Facultad Theologica , y Cura de Santa Maria de Ciguyo , en las cercanias de la Villa de Cangas , me informè de el , en orden al suceso referido. Este me dixo , que aunque nunca havia subido à la Hermita de San Luis , estaba persuadido à que el caso no era milagroso ; porque flores de la especie misma de las de *San Luis de el Monte* , se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno , y no en hora , ò dia determinados , sino en todo , ò casi todo el espacio de el Estio. Con esta noticia , dada por sugeto Docto , y veridico , no di por entonces mas pasos en la pesquisa. Pero luego que V. mrd. me manifestó la curiosidad de su Amigo , juntamente con su deseo , de que yo le diessè satisfaccion , solicité mas individuales noticias ; y las que hallè , fueron las siguientes.

5 Lo primero , sin fundamento alguno se sienta , que las flores solo aparecen el dia de San Luis ; porque aquella

Her.

Hermita solo se abre el día de el Santo ; ni aun , por estar sobre una Montaña bastante agria , y retirada de toda Poblacion , sube la gente à ella en todo el discurso de el año , si no en el exprellado día : Por tanto , nadie puede certificar , que solo aquel día parecen las flores. Antes se debe creer , que en aquella Hermita succede lo que el Doctor Hoyo me refirió , succede en varias Iglesias de aquel contorno , que es ser comun aquel Phenomeno à todo el Estio.

6 Lo segundo , es supuesto , que solo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joachin de Velarde , Capítular de esta Santa Iglesia , y pariente de V. mrd. me certificò , que hallandose en la Villa de Cangas un dia de San Luis , en compañía de su hermano Don Romualdo , Colegial Mayor de el de San Bartholomé de Salamanca ( hoy es Oidor en el Real Tribunal de la Coruña ) yà por devocion , yà por curiosidad , subieron los dos à la Hermita ; y en sus paredes vieron las flores , no solo mientras se cantaba la Misa Mayor , mas tambien antes , y despues de la Misa , y recogieron en una caxa tres de ellas , en las quales se observò lo que dirè abaxo. Aunque yo no tuve ocasion de hablar con Don Romualdo sobre el assunto , fugetos , que le oyeron , me aseguraron haver hallado su testimonio conforme al de su hermano , afsi en lo que llevo dicho , como en lo demás que se sigue. V. mrd. que conoce , como yo , à uno , y otro , puede afirmar al Amigo , tanto la veracidad , como la discrecion de ambos hermanos.

7 Afsimifino , me certificò Don Joachin , que no solo dentro de la Hermita , mas tambien en el Campo vezino , se hallaban dichas flores ; y el viò coger una , entre las hierbas , à una muger , que me nombrò , y entrambos conocemos. Item , que no solo en el campo vezino , mas en otras partes de aquel territorio se encuentran ; y que el mismo Don Joachin , en un Balcòn de la Casa , que su hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas , casualmente hallò una.

8 Mas : me dixo ser falso lo que se cuenta de ser tanta

la copia de flores , que se ven en la Hermita. Al contrario , son tan pocas , que es menester buscarlas con cuidado , y rara se encuentra , si no en los rincones , y sitios retirados , y sombríos. La inundacion de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales, Altar, Caliz, y Corporales , nada tiene de verdad.

9 Teniendo escrito hasta aqui , supe , que acababa de llegar à esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde , hermano de los dos Caballeros nombrados arriba , y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas , pareciendome que no podia carecer de noticias de el hecho en quession , determinè consultarle ; y en efecto , me confirmò todo lo que me havia dicho su hermano Don Joachin ; añadiendome , que en una Iglesia que hai en un Arrabàl de Cangas , de el Título de *Nuestra Señora de las Nieves* , se encuentran frecuentemente las florecitas de que hablamos.

10 No solo en todo lo dicho , no parece assomo , ò vestigio alguno de prodigio sobrenatural , mas ni aun dentro de el orden de la Naturaleza , contiene el Phenomeno cosa digna de particular admiracion. Debe suponerse , con todos los mejores Phyzicos Modernos , que por todas partes estan esparcidas semillas invisibles de innumerables plantas diferentes , las quales , no en todas partes germinan ; porque han menester para ello tal , ò qual jugo determinado , el qual hallan en un País , y no en otro , en un sitio , y no en otro , &c. Puesto lo qual , què dificultad hai en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles ; las quales , por su pequenez , se dexen llevar de el viento à las breves ensenadas de las paredes ; y hallando en ellas jugo proporcionado , el qual , sin embargo , puede haver en aquel Territorio , y otros que ignoramos , mas no en todos , logren su produccion?

11 Solo una circunstancia resta , que puede dàr algo que hazer al discurso ; y es , que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente ; de suerte , que de un momento à otro , en el sitio mismo donde nada se veia , se ve inopinadamente una de estas flores. Entre todas las

circunstancias admirables, que la Fama atribuye à dichas flores , solo de esta deponen los Caballeros , que he citado , negando constantemente todas las demás. Mas ni esto , à la verdad , debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparicion. La primera , la exquisita pequeñez de las flores. Frequentemente sucede , con objetos mui menudos , no percibirlos la vista por un rato , aun buscandolos con atencion en el sitio adonde están; yà, porque es menester para percibirlos, dirigir perfectamente à ellos el exe optico ; y tal vez passa considerable espacio de tiempo antes de lograrlo; yà, porque no a qualquiera luz , ò positura se descubren ; y así, muchas vezes , lo que mirando de un lado no se veía , se ve , mirando de el lado opuesto. La segunda causa puede ser la prompta generacion , y aumento de las flores. Así en las Plantas , como en los Animales , hai summa variedad , en quanto al tiempo que gastan en su generacion , incremento , y duracion.

12 Si los que están persuadidos de la voz comun, estrañaren mucho ver degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis de el Monte* , es natural , que estrañen mucho mas, ver degradadas de *Flores* , las que el universal consentimiento llama tales ; pues esta es una novedad grande , una estraña Paradoxa , aun para los mismos que las han visto. Sin embargo , en caso de no ser cierta esta Paradoxa , es , à lo menos , probabilissima. El pensamiento no es en su origen mio , así como no es mia la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros alegados arriba , Don Joachin , y Don Romualdo , quando fueron à la Hermita , recogieron tres de las pretendidas Flores , las quales depositaron en una caxita , que uno de ellos guardò en el pecho. Yendo à reconocerlas el dia siguiente , notaron , que se movian progressivamente por el suelo de la caxa. Abriendoles los ojos esta novedad , para examinar la cosa con la mayor atencion , hallaron , que cada flor estaba dividida en seis , como senos , ò celdillas , que representaban ser sus hojas ; y en cada uno de dichos senos , un pequeño

queñísimo gusanillo. No les ocurrió entonces, si no lo que el caso à primera vista representa; esto es, que aquellos gusanillos havian nacido, y criádose en las Flores, como en efecto, en varias Plantas, ò en todas se crían varias especies de Insectos. Pero mirada despues con mas reflexion la materia, vinieron à dár en la idea, de que las que tenian por Flores, no lo eran; sino unos ramizitos de pequenísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pedicelo comun; de los quales huevos, ò en los quales, se engendran los pequeños Insectos, ò gusanillos, que havian visto moverse. En efecto, varias circunstancias, que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo dezir, que habiendo visto dos de estas Flores, que vinieron à manos de Don Pedro Peon, y ha mucho tiempo, que este Caballero las conserva, cada una de las que se dicen hojas, me representò, con mucha mas propiedad, ser huevo, que ser hoja; como tambien le pareció, y parece lo mismo al referido Caballero.

13 Una gran prueba de ser huevos, y no hojas, es, que desde que se recogen, se conservan siempre en el mismo color, en la misma textura, en el mismo tamaño. Es claro, que si fuesen hojas de flor, se arrugarian, y encogerian mucho; mudarian de color, y de textura, como hazen todas las demás, à proporcion, que se vãn de secando.

14 Suponiendo ser huevos de Insectos, se explican todas las circunstancias de el Phenomeno, naturalissimamente. Algunas Moscas de particular especie, que hai en aquel País, los deponen; y como aquellas vuelan à su arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves enfiadas de la superficie de las paredes, en los techos, sobre las hierbas, &c. Su repentina aparicion se haze facil de entender, no solo por las dos causas expresadas arriba, las quales igualmente satisfacen, como es claro, que sean *huevos de Insectos*, que sean *Flores*; mas tambien con otra especial respectiva de los Insectos.

Man 2

Es

15 Es cierto , generalmente hablando , que dando calor , hasta un determinado grado à los huevos , el feto contenido en ellos , recibe mas prompto aumento , que siendo el calor mas remisso. Asimismo , es cierto , que el licor , que circunda el feto , enrareciendose con el calor , aumenta , à proporcion , su volumen ; y finalmente , si la corteza de el huevo es flexible , y capáz de extension , como lo es en los huevos de los Insectos , se extenderà à mayor lugar ; pudiendo de este modo hazerfe visible en brevísimo tiempo, aquel cuerpo , que poco antes , por su mucha pequeñez , era invisible. Vè aqui , pues , lo que verisimilmente sucede en nuestro caso. Estàn algunos de aquellos razimos de huevecillos esparcidos por una pared , pero tan pequeños , que no se discernen. Llega la gente curiosa à examinar la pared. Nada encuentra à la primera vista , porque aun los huevos son pequesísimos. Acercandose la gente , yà con el aliento , yà con los continuados effluvios de todo el cuerpo , les dà calor suficiente , para que en breve rato crezcan lo bastante para hazerfe visibles ; y de aqui resulta , que vean lo que uno , ù dos minutos antes no veían.

16 Este discurso puede salvar la naturalidad de el hecho , aun quando fuese verdad lo que comunmente se dize , que las Flores solo se ven en la Hermita de San Luis el dia de el Santo. Siendo aquel sitio , por su eminencia , frio , solo en el dia de el Santo , por la mucha concurrencia de gente en el , recibirán los huevecitos el calor , que es menester para crecer , y hazerfe fecundos. Y vè aqui suelto el nudo de esta gran dificultad , aun suponiendo el hecho , como nos le pinta la Voz comun.

17 Por la misma razon se puede salvar la naturalidad de el Phenomeno , aun quando las Flores , ò las que se llaman Flores , no solo apareciesen unicamente en el dia de el Santo , mas tambien precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se lle-

na la Iglesia de gente , por lo que recibe mucho calor todo el ambito de la Hermita , y con esse calor pueden crecer los huevos , que sin él, se marchitarian, antes de lograr algun incremento sensible.

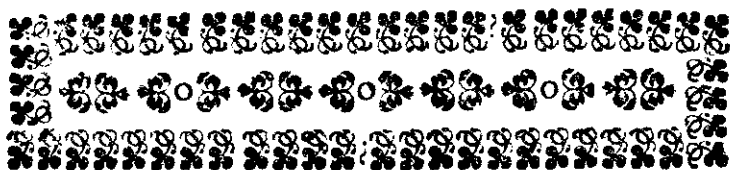
Esto es todo lo que en orden al Phenomeno en question he alcanzado ; y que por medio de este Escrito , pongo en manos de V. mrd. para que satisfaga à su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde à V. mrd. muchos años,

&c,



CAR





# CARTA XXXI.

## SOBRE LA CONTINUACION de milagros en algunos Santuarios.

I



UI Señor mio : Ordename V. mrd. le escriba mi sentir sobre el asenso, que merecen los milagros continuados, ò continuacion de milagros, que se refieren de algunos Santuarios; proponiendome por exemplos el de Nuestra Señora de Valdeximena, *donde los que padecen Hydrophobia, indefectiblemente mueren, si están en tal, y tal estado; è indefectiblemente sanan, si están en otro: y el de Nuestra Señora de Nieva, à cuyo termino se acogen los brutos, quando presienten tempestad; y en cuya jurisdiccion, ningun viviente perece con ella; como ni los que traben Retrato, tocado à aquella Sagrada Imagen.*

2 Quien podrá dár respuesta à tan generica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de èl, possible à la Omnipotencia. Siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda solo en el hecho, unicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han frequentado los Santuarios, ò viven en los Pueblos donde ellos están, ò en los vezinos; de que resulta, que para cada Santuario, es me-

menester distinta informacion , y distintos testigos. Ni en esta materia basta la deposicion de qualesquiera testigos oculares ; es menester , que sean de mucha veracidad, juicio , y reflexion. Faltando estas circunstancias en los mas de los hombres , se divulgan à cada passo prodigios , que nunca existieron ; yà por juzgarse prodigioso, lo que es natural , yà por creerse erradamente , que es assumpto digno de la piedad Christiana , publicar milagros, ò fingidos, ò dudosos.

3 Por esta razon , en general , se debe hazer juicio, que en materia de milagros , sean continuados, ò no, hay mucho mas de apprehension , que de realidad. Por lo que mira à Santuarios , en tres he estado , de cada uno de los quales se referia un milagro continuado ; siendo el hecho en que se fundaba esta Fama , indubitavelmente natural. Pero no es justo inferir de aqui , que en ningun Santuario continua Dios los prodigios. La repeticion de el de la Sangre de el Glorioso Martyr San Genaro , en la Ciudad de Napoles , està tan altamente autorizado , que sería ciega obstinacion negarle el asenso.

4 En orden à los dos Santuarios , que V. mrd. me especifica , no sè que le diga. De el primero , que es el de Valdeximena , ni aun el nombre havia oido. Verdaderamente , en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hydrophobia* (ò mal de rabia) los que la padecen en tal estado ; y morir infaliblemente, los que en otro ; si no se circunstancia mas , es mui posible se incurra en una grande equivocacion. Supongo , que de los que padecen esta dolencia , sin intervencion de milagro , unos sanan , y otros mueren. Luego de los que llevan à Valdeximena , aunque Dios no quitiesse obrar milagro alguno, unos sanaràn , y otros moriran. Como , pues , se puede saber , si los que sanan en dicho Santuario , sanan por milagro? Dizen , que sanan los que estàn en tal estado. Pero esse estado se determina despues que los ven curados; què antes de la curacion , no se sabe. De este modo , aunque la curacion no sea milagrosa , se podrá fingir tal , di-

zien-

ziendo , que estaban en aquel estado, que era menester para que se obrasse el milagro.

5 Fuera de esto , el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso , los que se hallan en estado deplorado. Pues qué ? La intercepción de Nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curacion de estos, ò por lo menos de algunos de ellos ? Ninguno de los que oran por estos à la Reyna de los Angeles , pedirá con verdadera Fè ? Qué absurdo ! ò Dios , por ventura , es un Medico , como los de el Mundo , que solo pueden curar à los *Hydrophobos* , quando la enfermedad se halla en tal, ò tal estado ? Dixera yo , que , si ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados , se cura en aquel Santuario , no hai tal milagro continuado , y acaso , ni aun sin continuacion. En fin , qualquiera que se suponga ser el estado de los que infaliblemente mueren , es un terrible estorvo à la creencia , de que interviene prodigio. Si sin determinar distincion de estados se dixesse , que Dios obra el milagro con unos , y no con otros , no se hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caso , se deberian examinar las circunstancias , para decidir , si la curacion de los que sanan, es milagrosa. Paulo Zaquias ( *quest. Medico-Legal. lib. 4. tit. 1. quest. 8.* ) prudentissimamente señala las reglas , que se deben observar en el juicio , de si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son quatro. La primera , que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable , ò por lo menos , dificultosissima de curarse ; porque dize , y dize bien , que los milagros tienen por objeto las cosas arduas , no las faciles. La segunda , que no esté la enfermedad en la ultima parte de su estado ; porque entonces , aunque padece mucho el enfermo , y se halla constituido en gran riesgo , por la mayor fuerza de los symptomas ; en muchos succede natural , y promptamente una Crisis , que los libra. La tercera , que la curacion sea perfecta ; de fuerte , que no quede el mas leve vestigio de la enfermedad. *Dei perfecta sunt opera.*

La

La quarta , que sea la mejoría subitanea , ò repentina. No siendolo ; de donde puede constar , que no se debe à la Naturaleza? Quantas vezes se ha visto sanar , sin milagro alguno , enfermos , que los Medicos havian abandonado por deplorados!

6 Añado , que la *Hydrophobia* (y es advertencia muy importante para el assunto) frequentemente se supone, ò sospecha , donde no la hai. Haviendo mordedura de Perro , se suele levantar al Perro, que rabia , y le cuesta la vida. En fee de esto , el mordido , và al Santuario , ò al Saludador ; y no resultando despues daño alguno , se cree curado de una dolencia , que no padeciò , sino en la Imaginacion.

7 De el prodigio , que por la intercesion de Nuestra Señora , obra Dios en el territorio de Nieva , privilegiandole contra el furor de las tempestades ; y avisando , con modo inexplicable , à los brutos , que recurran à aquel asylo , quando ven que los amenaza con ellas el Cielo , oï hablar muchas vezes. Pafse tambien una por el Lugar donde se venèra aquella Sagrada Imagen de Maria. Pero por desgracia , quando hize este transito, no estaba prevenido de tal noticia. A tenerla de antemano , hubiera procurado alguna averiguacion en el sitio. Què dirè , pues, no teniendo informacion especifica de el caso? Dirè , que el hecho puede ser sobrenatural , y tambien puede ser natural.

8 Pero puede ser causa natural , para que el territorio de Nieva estè esempto de tempestades , ò por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto , que hai unos Países menos expuestos à tempestades , que otros. Esto pende de su temperie, situacion, y otras circunstancias. Luego puede haver alguno , ò algunos Países de tal temperie , y situacion , que nunca las padezca. Pero no he menester tanto. Contentome con que haya Países , que muy rara vez las padezcan , y essa rara vez, sean benignas ; lo que nadie me negará. Serà el territorio de Nieva uno de ellos. De aquí nacerà , que pasen muchos años , sin que en aquel territorio caiga algun rayo. Esto basta , para que en el

Vulgo se haya introducido la voz general , de que nunca cae. Con menos fundamento se introducen , y conservan otras opiniones vulgares , semejantes à esta. En el *Discurso* 5. del quinto *Tomo* , escribí de la Fama , y Voz general , que hai en este País , de que siempre truena el día de Santa Clara ; y siempre llueve el Martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas veces , y otras no. Lo primero , en veinte y nueve años , que he vivido en este País , solo lo ví dos veces.

9 Es muy posible , pues , que por la infrecuencia , y benignidad de las tempestades , en el territorio de Nieva , pasen regularmente veinte , ò treinta años , sin que caiga en él algun rayo. Sean no mas , que diez , ò doze. Basta esto , para que la gente de aquel País publique por el Mundo , que nunca es herido de rayos. Pero no se defengañan , se me dirá , quando ven caer alguno , aunque sea muy de tarde en tarde? Respondo , que no. Como cosa extraordinaria , lo atribuirán à causa mysteriosa. Dirán , que es una demonstracion especialísima , y muy estudiada , de el Cielo , para intimarlos la emmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas , que yo no puedo prevenir ; porque en fin , contra Demonstraciones , y Evidencias , solo el Vulgo , y gente ruda , abunda de soluciones.

10 Pero , qué diremos de los Ganados , que al ver asfomar alguna tempestad , se refugian à aquel sitio ? Que , supuesto el hecho , de que muy rara , ò ninguna vez le infestan las tempestades , que la inmunidad sea natural , que milagrosa , es esta fuga naturalísima. Tambien tienen los brutos sus observaciones , y se gobiernan à su modo por ellas. Vieron muchas vezes apedrear los Países vezinos , sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observacion los avisa para refugiarse allí. Qué dificultad tiene esto? El Toro corrido , aunque lo fuese una vez sola , de allí à un año , y aun dos , ò tres , retiene las especies de lo que le pasó en aquel molesto juego ; y si otra vez se halla en él , sobre el fundamento de aquellas especies , toma sus precauciones , para que no le insulten con tanta

facilidad , y tan sin riesgo ; por lo que los Toreros mas diestros , temen mucho à los Toros corridos. Para el caso en que estâmos , darè observacion mas específica , de que foy testigo ocular. Passando , años hà , por una Sierra de este País ( la que llaman *de Tinèo* ) en un día caluroso , vi , que muchas manadas de Ganado mayor , esparcidas por la Sierra ( en cuya altura hai una planicie dilatada ) como de comun acuerdo , sin conducir las Pastor alguno , se iban encaminando à una extremidad de la cumbre. Extrañandolo yo , y manifestando mi admiracion al Criado , que me seguia , y que era natural de aquella Tierra , me respondió ; que los Ganados , que pazian en aquella Montaña , en todos los días calurosos , hazian el mismo viaje , al punto que empezaba à molestarles el rigor de el Sol , lo que ordinariamente sucedia à las onze de la mañana ( esta fuè la hora en que vi el concertado viaje ) y todas paraban en un sitio avanzado , que me señalò , y que me advirtiò ser el mas fresco de toda la Sierra , à causa de un templado vientecillo , que alli respiraba de la parte de el Mar. No son los brutos tan brutos , como comunmente se piensa. Ellos advierten , observan ; y se aprovechan de lo que observan , y advierten.

II En quanto al incremento , que dà al pretendido prodigio , la circunstancia , de que ninguno de quantos trahen consigo alguna Imagen , tocada a la de Nieva , es herido de rayo , debo dezir , que no comprehendo como se pudo hazer seguramente tal observacion. Supongo , que se esparcen por Hespaña muchas Estampas , ò pequeñas Imagenes tocadas à aquella , por haverse esparcido la pía opinion , de que son defensivo contra los rayos. Quien , pregunto , anduvo por toda Hespaña à hazer la pesquisa , de si alguno de diez , ò doze mil Devotos , que usaron de aquel defensivo , fuè herido de rayo ? Ni quien , aun en caso que la hiziesse , podria , en tanta multitud de testigos , lifonjearse de que ninguno le havrà faltado à la verdad ? Mayormente , quando los mas de los hombres , en materia de prodigios , que fomentan la devocion , tienen por acto de piedad , referir lo incierto , como cierto.

12 Mas : esta informacion , en caso de hazerse , debería comprehender en su assumpto un espacio de tiempo considerable : pongo por exemplo , se debería inquirir , si en el espacio de cien años proximè passados, havia sido herido de rayo, alguno de los que trahian Imagen , tocada à la de Nieva. Reducida la informacion à menor espacio de tiempo, nada probaria; siendo cierto, que prescindiendo de todo defensivo ; à cada dozena , ò dozena de millares de hombres , no toca uno que muera à golpe de rayo. Pero , como se podría hazer la informacion , sobre tanta extension , ni aun mucho menor , de tiempo ? Hai , por ventura , en todos los Países , Archivos , donde se recojan testificaciones de todos los que trahian consigo el defensivo expressado , y de què genero de muerte padecieron ? Así, esta es sin duda una de las muchas cosas, que sin examen se dicen, y sin reflexion se creen.

13 Y por dezir à V. mrd. todo lo que siento en el assumpto , no solo dudo mucho de esse milagro preservativo de el furor de el rayo , pero quisiera , que dudassen todos , como yo. Mas à què proposito , me dirà V. mrd. el deseo de comunicar à todos mi poca Fè ? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia , en una piedad sólida. Què resulta en muchos de la firme persuasion , en que están , de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva , están essemptos de las incendiarias iras de el Cielo ? Que assegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina , ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda , que el miedo de morir de repente , es un gran freno para los hombres; y que à muchos haze vivir con mas cuenta , y razon, que si careciessen de esse riesgo ; y como à menor causa corresponde menor efecto , minorado aquel miedo , se minora el util cuidado que produce. Pues quien no vè, que los que viven en la persuasion de que no están expuestos al furor de los rayos , temen , menos que los demás, la muerte repentina ? Porque , aunque quede el riesgo pendiente por otras partes , basta , para que el miedo sea menor, el que falte por esta. Añadese , que exceptuando  
los

los que perecen heridos de el Rayo , ò oprimidos de las ruinas de un Edificio , acafo es mui rara la muerte perfectamente repentina. Conque es facil , que muchos se hagan la cuenta , de que fuera de aquellos dos casos , siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos à Dios , y pedirle eficazmente el perdon de sus culpas. Inclínome mucho , à que estos se engañan ; porque , aunque al que , por exemplo , es herido en el corazon , le restan algunos momentos de vida , estoy persuadido à que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento ; pero el que ello sea así , no quita que sea comun la persuasion contraria , y que por consiguiente vivan con mucho menor miedo de muerte , que los prive de todo recurso à Dios , los que están en la aprehension de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta de el cuidado habitual , que puede inducir el miedo de los rayos , sino de el actual , que induce , quando se tiene yà à la vista un furioso nublado ; y considerèmos debaxo de el , ocho hombres , de quienes los quatro , por traher consigo una Imagen de la de Njeva , viven confiadísimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno ; pero los otros quatro , porque no presumen tener contra aquellas iras de el Cielo , algun defensivo , temblando , miran las amenazas de el nublado. Qué sucederá ? Que los segundos , pedirán à Dios misericordia , implorarán con algunas Oraciones su clemencia ; y lo principal , procurarán hazer sus Años de Contrición , con propósitos firmes de la emmienda de sus culpas ; pero los primeros , sobre el supuesto de su seguridad , nada mas cuidarán de essas Christianas diligencias , que si viesse mui sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los Rayos , aun con mas razon se debe aplicar à otros , que se juzga , ò ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos , sin duda , los millares de almas , eternamente infelices , por la persuasion en que estuvieron , de que teniendo tal devocion , ò rezando tal Oracion , ò trayendo consigo tal Reliquia , no mo-



ririan sin confesion. O promesas , si no siempre mal fundadas , por lo menos , mal entendidas ! Pues no es creíble , que Dios conceda privilegios , naturalmente ocasionados à fomentar descuidos , y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion , es , confessarse con verdadero dolor , y sin interponer mora alguna , siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego à V. mrd., que practique ; y juntamente , que me encomiende à Dios.

Valc.





## CARTA XXXII.

*SATISFACCION A ALGUNOS  
reparos , propuestos por un Religioso  
de otra Orden , Amigo de  
el Autor.*

**R**EVERENDISSIMO Padre Maestro , y mi Dueño : La de V. Rma. de 9. de el corriente , que acabo de recibir ; por todas sus circunstancias , y capitulos , es acreedora à mi mayor estimacion. Yà desde el correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fuè oido nuestro Don Manuel ; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Afsi por esto , como por todo lo demás , que contiene la Carta , debo à V. Rma. mui cordiales agradecimientos ; pero con especialidad , por la ultima partida de ella , en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi 6. *Tomo* ; pues esto me haze visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres ; esto es , la sinceridad , y candor ; y porque V. Rma. tenga la complacencia de ver , que procuro imitarle en esta virtud ; con la misma franqueza , que V. Rma. propone sus reparos , dirè lo que siento à ellos.

<sup>2</sup> Nota V. Rma. lo primero , el *Discurso* sobre los *Chistes de N. como descanso improprio de una pluma seria.*

Yo

Yo entendia , que antes el descanso proprio de una pluma seria , era el *Chiste* , ò la chanza ; y me parecia haverlo entendido de el mismo modo Aristoteles , quando dixo ( lib. 8. Politic. cap. 3. ) *qui laborant , indigent relaxatione , & hujus gratia est jocus*. Y por que , fino por esta razon , colocan todos los Philosophos Morales , en la clase de las Virtudes , aquel habito , que inclina à la chanza oportuna , y que llamaron los Griegos *Entrapelia* , y los Latinos *Comitas* ; cuyos extremos viciosos , son la *Scurrialidad* , y la *Rustiquéz*? El mismo Aristoteles ( lib. 4. Ethic. cap. 8. ) llamò *Rusticos* , y *Duros* , aquellos genios , que ni declinan jamàs de la seriedad à la chanza , ni permiten , ò llevan bien , que declinen otros : *Qui verò neque dicere quidquam ridiculi , neque alios dicere paterentur , Rustici sunt , & Duri*. Ni se podrá dezir , que esta es Maxima de una Ethica , que tenia su mezcla de Gentilica ; pues Santo Thomàs ( 2. 2. *quest.* 168. *art.* 4. ) la aprueba , y confirma en toda su extension , condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la seriedad , con el Chiste. Notese , entre otras , esta clausula en el cuerpo de el Artículo : *Illi autem , qui in ludo deficiunt , nec ipsi dicunt aliquid ridiculum , & dicentibus molesti sunt , quia scilicet , moderatos aliorum ludos non recipiunt ; & idcirco tales viciosi sunt , & dicuntur Duri , & Agrestes*. Tampoco se diga , que esto tiene lugar en las conversaciones , no en los Escritos ; ni se me alegue el exemplo de el mismo Santo Thomàs , que en medio de dar esta Doctrina , nunca en los suyos mezclò jocosidad alguna ; pues esta objecion està preocupada por el mismo Angelico Doctor , en el *Art. 2. de la misma question , ad primum* , donde dize , que la Doctrina Sagrada , no permite interpolarse con jocosidades ; y insinuando , que de ài abaxo , caben en todo genero de materias , para lo qual cita un passage de Ciceron.

3 Pero aun permitido , que quien sigue un assumpto serio , no pueda interpolar la seriedad con el Chiste , esto es impertinente para el caso en que estamos ; pues yo no sigo un assumpto , ò materia determinada en alguno de mis

mis Libros, sino que los vario en cada Discurso. Lo que unicamente se me podria notar, seria, que el assumpto, que trato en el Discurso cuestionado, fuese totalmente extraño á la idea general de el Theatro Critico. Pero es claro, que esta nota no cabe, pues el intento de dicho Discurso, es manifestar un Error comunissimo; conviene á saber, la transiacion de Chistes, de Lugares, á Lugares; y de Tiempos, á Tiempos.

4. Ultimamente, quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Discurso alguno, que no sea serio. Digo, que realmente lo es el mismo que se nota. Trata de Chistes, es verdad; por esso, es ser chancero, ò chistoso? Ilacion extraña. Serian, segun este modo de discursar, chanceros, y chistosos tres Articulos de la cuestion citada de Santo Thomas; en los quales, no trata de otra cosa, que de la Jocosidad. Asi es cierto, que un Discurso no toma la denominacion de serio, ò jocofo de el Objeto, que mira, sino de el fin á que le endereza, y de el modo con que le toca. Quien no vé, que á cada passo se tocan jocosamente Objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias ludicras?

5. El segundo reparo le miro, como melindre de el pudor, que me parece muy bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra lman los escollos; y asi, fuele importar apartarse de ellos á largas distancias. Es una timidez, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta sobre solidos principios. Si todas las expresiones, que excitan idea theorica de objeto sensual, se huvieslen de desterrar de los Libros, nunca seria licito usar de las de *adulterio*, *prostitucion*, *dár su cesion á su casa*, *conception*, *fecundidad*, &c. Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, solo por dos capitulos pueden ser las expresiones viciolas. El primero, por ser loezes, ò como se dize, tomadas de el Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto, que expresen. Es claro, como la luz de el Medio dia, que ni en el *numero* 14. ni en el 16. de aquel Discurso, hay expresion viciosa por alguno de

los dos capítulos. Si tuviese mucha necesidad de justificarme sobre este Artículo, podría formar un larguísimo catalogo de expresiones mas fuertes, por su materia, y por su forma, sacadas, no solo de Autores gravísimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego à V. Rma. vea, por lo menos, à San Basilio, en el Libro de *Vera Virginitate*, àzia el fin, desde que empieza à tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras: *Masculina corpora, licet illa Eunuchorum sint; &c.* El dicho, y hecho, expresados en el numero 16. se hallan referidos, no con mas circunloquios, por Historiadores graves de nuestra Nacion. Por què se ha de reprehender en mí, lo que no se acusa à ellos? Notaràse acaso aquel dicho, y accion de inverecundos; à que bastaria responder, que la inverecundia no es de el Escritor, sino de el Objeto. Pero mas hay, y es, que, ni en el objeto hallaràn inverecundia, sino los que miran las cosas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ser un deslíz de el fragil sexo, fuè un generoso rasgo de Heroísmo, y como tal le celebran los Historiadores; y en caso que se mezclasse en el algo de petulancia, queda esta, en la relacion, como sufocada de la valentia varonil, que resplandece en el dicho. Añado, que el recato de una Mujer igual, ò superior en espíritu à los hombres, no està en algunas circunstancias ceñido à tan estrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma son Mujeres.

Al ultimo reparo digo, que, como *tot homines, quot sententia*, no han faltado fugetos de capacidad muy superior à la vulgar, que elogiaron el Discurso de el *No se què*, como uno de los mas elevados de el Theatro Critico. Dize V. Rma. que el assumpto es *mas oportuno para un entretenimiento Academico, ò para una conversacion traviesa, que para la solidez, y seriedad, que gasta el Theatro Critico.* Respondo, que, conforme se tratare el assumpto, una misma materia puede ser Objeto de unas Coplas jocosas; puede serlo de una conversacion de Truhanes, y puede serlo de la mas profunda especulacion de los

los Philosophos. Esto ultimo es palpable en el assumpto de el *No se què*. No le trato yo Philosophicamente? No reina en todo el Discurso una feria, y solida inspeccion Physica de el Objeto, diversissima de aquel modo de tratar las cosas, tocandolas solo por las flores, ò por las hojas, que es proprio de *Academias*, y *Conversaciones traviesas*?

Yà vâ largo esto para Carta. A la verdad, yo me voy cansando, y a V.Rma. con mucho mayor motivo le debo suponer mui cansado de leer una Carta, sobre larga, mal escrita. Mas què remedio? Ni tengo paciencia para escribir de espacio, ni para corregir lo que he escrito de priessa. Así solo apelo al proposito de la emienda, que executo, concluyendo aqui, por no cansar mas. Nuestro Señor guarde à V.Rma. muchos años, &c.





# CARTA XXXIII.

## DEFIENDE EL AUTOR EL uso, que haze de algunas voces, ò pere- grinas, ò nuevas, en el Idioma Castellano.

1  EñOR mio: El tono, en que V. mrd; me avisa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nuestro Idioma, me dà bastantemen- te à entender, que es V. mrd. uno de essos muchos. No me assusta, ni coge desprevenido la noticia; porque siem- pre tuve previsto, que no havian de ser pocos los que me acusassen sobre este capitulo. Lo peor de el caso es, que los que miran, como delito de la pluma, el uso de voces forasteras, se hazen la merced de juzgarfe colocados en la clase suprema de los Censores de Estilos; bien, que yo; solo les concederè no ser de la infima.

2 Puede assegurarse, que no llegan, ni aun à una razonable mediania, todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente à reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podrán dàr jamàs, tantos precep- tos, que el cumulo de ellos sea comprehensivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifesta, porque son infinitas las combinaciones de casos, y circuntan- cias, que piden, yà nuevos preceptos; yà distintas modi- ficaciones, y limitaciones de los yà establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

Yo

3 Yo convendría muy bien con los que se atan servilmente à las reglas , como no pretendieffen sujetar à todos los demás al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hazerlo. La falta de talento , los obliga à essa servidumbre. Es menester numen , fantasía , elevacion , para asegurarse el acierto, saliendo de el camino trillado. Los hombres de corto genio , son como los niños de la Escuela , que si se arrojan à escribir sin pauta , en borrones , y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario , los de espíritu sublime , logran los mas felices raígos , quando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Así , es bien , que cada uno se estreche , ò se alargue , hasta aquel termino , que le señaló el Autor de la Naturaleza , sin constituir la Facultad propia , por norma de las ajenas. Quedese en la falda , quien no tiene fuerza para arribar à la cumbre ; mas no pretenda hazer magisterio , lo que es torpeza ; ni acuse , como ignorancia de el Arte , lo que es valentía de el Numen.

4 Al proposito. Concedese , que por lo comun , es vicio de el Estilo, la introduccion de voces nuevas , ò extrañas , en el Idioma proprio. Pero , por qué ? Porque hay muy pocas manos , que tengan la destreza necesaria para hazer essa mezcla. Es menester para ello un tino sutil , un discernimiento delicado. Supongo , que no ha de haver afectacion , que no ha de haver exceso. Supongo tambien , que es licito el uso de voz de Idioma extraño , quando no la hai equivalente en el proprio : de modo , que , aunque se pueda explicar lo mismo con el complexo de dos , ò tres voces domesticas , es mejor hazerlo con una sola , venga de donde viniere. Por este motivo , en menos de un Siglo se han añadido mas de mil voces Latinas , à la lengua Francesa ; y otras tantas , y muchas mas , entre Latinas , y Francesas , à la Castellana. Yo me atrevo à señalar en nuestro nuevo Diccionario , mas de dos mil , de las quales , ninguna se hallará en los Autores Hespáñoles , que escribieron antes de empezar el pasado Siglo. Si tantas adiciones , hasta ahora , fueron licitas ; por qué no lo serán otras ahora ? Pensar , que yá la lengua Castellana;



294 SOBRE INTRODUCCION DE NUEVAS VOZES.

na, u otra alguna de el Mundo, tiene toda la extension posible, o necessaria, solo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresion se requieren distintas voces.

5 Los que à todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locucion, llaman à esta austeridad, *Pureza de la Lengua Castellana*. Es trampa vulgarissima nombrar las cosas, como lo ha menester, el capricho, el error, o la passion. *Pureza*? Antes se debera llamar *Pobreza*, desnudez, miseria, sequedad. He visto Autores Franceses, de mui buen juicio, que con irrition llaman *Puristas*, à los que son rigidos en esta materia: especie de Secta, en linea de Eftio, como hay la de *Puritanos*, en punto de Religion.

6 No hay Idioma alguno, que no necefsite de el subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Eteribiendo en verso Latino, usò Lucrecio de la voz Griega *Homæomeria*, por no hallar voz Latina equivalente.

*Nunc Anaxagora scrutemur homæomeriam;  
Quam Græci vocant, nec nostra dicere lingua  
Concedit nobis patrij sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio, havia yà tomado mucho la Lengua Latina de la Griega, y mucho tomò despues. Què daño causaron los que hizieron estas agregaciones? No si no mucho provecho. Criticos hay, y ha havido, que aun mas escrupulosos en el Idioma Latino, que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Cicron: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinissimo, y Eloquentissimo Marco Antonio Marcto; diziendo, que el mismo Cicron, si huviera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tacito, hallaria la Lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas mui elegantes; de las quales usaria con gran complacencia, agradeciendo su introduccion, o invencion à aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si ad Quintilianum, & Plin-*

*Plinij , & Taciti tempora vitam producere potuiffet , & Romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum studio auctam , ac locupletatam vidiffet , magnam eis gratiam habiturum , atque illis vocibus cupide ufurum fuiffe. (Variar. lect. lib. 15. cap. 1.)*

7 A tanto llega el rigor , ò la extravagancia de los *Puriftas Latinos* , que algunos acufaron , como delito , al Docto Francisco Philelpho , haver inventado la voz *Stapeda* , para fignificar el Eftribo. No havia voz , ni en el Griego , ni en el Latin , que le fignificaffe ; porque , ni entre Griegos , ni entre Romanos , ni entre alguna Nacion conocida , fe usò , en la Antigüedad , de *Eftribo* , para andar à caballo. Es fu invencion bafantemente moderna. Por què no fe havia de inventar la voz , haviendofe inventado el objeto ? No es mejor tener para eftè efecto una voz fimple , de buen fonido , y oportuna derivacion , como es , *Stapeda* (à ftepe) que ufar de las dos de el Diccionario de Trevoux , *Scamillus Eppippiarius* , ù de la voz *Scandula* , que propone tambien el mifmo Diccionario , y es mui equívoca ; pues en el Diccionario de Nebrixa fe vè , que fignifica otras dos cosas?

8 En eftos inconvenientes caen los *Puriftas* , afsi Latinos , como Castellanos , ù de otro qualquier Idioma : O carecen de voces para algunos Objetos , ò ufan de agregados de diftintas voces para expreffarlos , que es lo mifmo que veftir el Idioma de remiendos , por no admitir voces nuevas , ò buscarlas en alguna Lengua Eftrangera. Hazen lo que los pobres fobervios , que mas quieren hambrear , que pedir.

9 Quintiliano , gran Maeftro en el affumpto que tratamos , dize , que el , y los demás Efcritores Romanos de fu tiempo , tomaban de la Lengua Griega lo que faltaba en la Latina ; y afsimifmo , los Griegos focorrian con la Latina , la fuya : *Confefsio quoque Græcis utimur verbis , ubi noſtra defunt , ſicut illi à nobis nonnumquam mutuuntur. (Inſtitut. Orat. lib. 1. cap. 5.)* Se atreverà V.mrd. ù otro alguno à recufar en materia de Eftilo , la Autoridad de Quintiliano?

Lo

## 296 SOBRE INTRODUCCION DE NUEVAS VOZES:

10 Lo mas es , que no solo de los Griegos ( que al fin, à estos los veneraban en algun modo , como Maestros suyos ) se socorrian los Romanos en las faltas de su Lengua ; mas aun de otras Naciones , à quienes miraban como Barbaras. En el mismo Quintiliano se lee , que tomaron las voces *Rheda* , y *Petoritum* , de los Galos ; la voz *Mappa* , de los Cartagineses ; la voz *Gurdus* , para significar un hombre *Rudo* , de los Hespáñoles. Origen Hespáñol, atribuye tambien Aulo Gelio à la palabra *Lancea*. A vista de esto ; que caso se debe hazer de la Critica austeridad de los que condenan la admisión de qualquiera voz forastera en el Idioma Hispáno?

11 Diránme , acafo , y aun pienso que lo dicen , que en otro tiempo era licito uno , ò otro recurso à los Idiomas Estráños ; porque no tenia entonces el Hespáñol toda la extension necessaria ; pero hoy es superfluo , porque ya tenemos voces para todo. Qué puedo yo dezir à esto , si no que alabo la satisfaccion ? En una clase sola de Objetos, les mostraré , que nos faltan muchísimas voces. Qué será en el complexo de todas ? Digo en una clase sola de Objetos ; esto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son innumerables las Acciones, para que no tenemos voces , ni nos ha socorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno , ò otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar* , para la de *arrojar* , para la de *mezclar* , para la de *desmenuzar* , para la de *excretar* , para la de *ondear el agua* , ò otro licor , para la de *excavar* , para la de *arrancar* , &c. Por qué no podré , valiendome de el Idioma Latino , para significar estas Acciones, usar de las voces , *amputacion* , *proyeccion* , *commision* , *comminucion* , *excrecion* , *undulacion* , *excavacion* , *avulsion*?

12 Asimismo , padecemos bastanre escasez de terminos abstractos , como conocerà qualquiera , que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Faltannos tambien muchísimos participios. En unos , y otros , los Franceses han sido mas providos , que nosotros , formandolos sobre sus Verbos , ò buscandolos en el Idioma Latino.

No

No sería bueno , que nosotros los formemos tambien , ò los traigamos de el Latin , ò de el Frances? Qué daño nos hará este genero peregrino , quando, por él, los Estrangeros no nos llevan dinero alguno?

13. Así , aunque tengo por Obras importantísimas los Dictionarios , el fin , que tal vez se proponen sus Autores de fixar el language , ni le juzgo útil , ni assequible. No útil , porque es cerrar la puerta à muchas voces , cuyo uso nos puede convenir : no assequible , porque apenas hay Escritor de pluma algo suelta , que se proponga contenerla dentro de los terminos de el Dictionario. El de la Academia Francesa tuvo à su favor todas las circunstancias imaginables , para hazerse respetar de aquella Nacion. Sin embargo , solo halla dentro de ella una obediencia mui limitada. Fuera de que verisimilmente no se hizo hasta ahora, para ninguna Lengua , Dictionario , que comprendiese todas las voces , autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Dictionario Latino, de mucho mayor amplitud , que todos los que le havian precedido. Vino despues Conrado Gesnero , que le añadió millares de voces. Aumentòle tambien Paulo Manucio; y en fin , Juan Passeracio , La-Zerda , Chiffet , y otros : y despues de todo , àun faltan en él muchísimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos mui Clasicos.

14. Luego que en el parrafo inmediato escribí la voz, *Assequible* , me ocurriò mirar , si la trae el Dictionario de nuestra Academia. No la hai en él. Sin embargo, vi usar de ella à Castellanos , que escribian , y hablaban mui bien: Algunos juzgaràn , que *posible* , es equivalente suyo ; pero està mui lexos de serlo.

15. Ni es menester, para justificar la introduccion de una voz nueva , la falta absoluta de otra , que signifique lo mismo ; basta que la nueva tenga , ò mas propiedad, ò mas hermosura, ò mas energia. Mr. de Segrais , de la Academia Francesa , que traduxo la Eneida , en verso de su Idioma nativo , y es la mejor traduccion de Virgilio, que pareciò hasta ahora ; llegando à aquel passage, en que el Poeta, refiriendo los motivos de el enojo de Juno, con-

298    SOBRE INTRODUCCION DE NUEVAS VOZES:  
tra los Troyanos , señala por una de ellas el profundo dolor de haver París preferido à su hermosura, la de Venus.

*Manet alta mente repostum*

*Judicium Paridis , spretaue injuria forma.*

Trasladò el ultimo hemistichio, de este modo:

*Sa beauté meprisée , impardonable injure.*

Repararon los Criticos en la voz *Impardonable* , nueva en el Idioma Francès ; y hubo muchos , que por este capitulo la reprobaron , imponiendole su inutilidad , respecto de haver en el Francès la voz *Irremisible* , que significa lo mismo. No obstante lo qual , los mas , y mejores Criticos , estuvieron à favor de ella , por conocer , que la voz *Impardonable* , colocada alli , exprime con mucho mayor fuerza la colera de Juno , y el concepto , que hazia de la gravedad de la ofensa, què la voz *Irremisible*. Y yà hoy aquella voz , que inventò Mr. de Segrais , es usada entre los Franceses.

16 Pero es , à la verdad , para mui pocos , el inventar voces , ò connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas , que colocadas en el periodo, tienen , ò mas hermosura , ò mas energia, pide numen especial; el qual no se adquiere con preceptos , ò reglas: Es dote puramente natural ; y el que no la tuviere , nunca ferà, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es, quien, à mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneida. En virtud de ella, daba Virgilio à la colocacion de las voces , quando era oportuno , aquel gran sonido , con que se imprime en el Entendimiento , ò en la Imaginacion, una idea vivíssima de el objeto. Tal es aquel passage , cuya parte copie arriba,

*Necdum etiam causa irarum , sævique dolores  
Exciderant animo ; manet alta mente repostum  
Judicium Paridis , spretaue injuria forma.*

Dentro de pocas voces ; què pintura tan viva , tan hermosa , tan expresiva , tan yaliente , de la irritacion de  
la

la Diosa , y de la profunda impressiõ , que havia hecho en su animo , la injuria de anteponer à la fuya , otra belleza! Donde es bien advertir , que el *syncope Repostum*, es de invencion de Virgilio , y no introducido solo à favor de la libertad Poetica ; sino porque aquella nueva voz , ò nueva modificaciõ de la voz *Repositum*, dà mas fuerza à la expresiõ.

17 No solo dirige el Numen, ò genio particular, para la introducciõ de voces nuevas , ò inusitadas , mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rigidos Aristarchos, generalissimamente quieren excluir de el Estilo serio todas aquellas locuciones , ò voces , que , ò por haverlas introducido la gente baxa , ò porque solo entre ella tiene frecuente uso , han contrahido cierta especie de humildad , ò sordidez plebeya ; y un Docto Moderno pretende ser la mas alta perfeccion de el Estilo de Don Diego Saavedra , no hallarse jamàs en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos* , que acinò Quevedo, en el *Cuento de cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es mui hermoso , y culto, ciertamente , el estilo de Don Diego Saavedra , pero no lo es por esso ; antes afirmo , que aun podria ser mas eloquente , y energico, aunque tal vez se entrometiesen en el algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano , voto supremo en la materia , enseña, que no hay voz alguna , por humilde que sea , à quien no se pueda hazer lugar en la Oraciõ , exceptuando unicamente las torpes, ò obscenas : *Omnibus ferè verbis, præter pauca, que sunt parum verecunda, in Oratione locus est.* Y poco mas abaxo , sin la limitaciõ de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia. *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima; & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* (Instit. Orator. lib. 1. cap. 1.) Y en otra parte pronuncia , que à vezes la misma humildad de las palabras , añade fuerza, y energia à lo que se dize: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8. cap. 3.)

19 Un sugeto , por muchas circunstancias illustre , le-

yendo en el primer Tomo de el Theatro Critico, aquella clausula primera de el Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada de el Cielo, contra los Poderosos de el Mundo*, la celebrò, como rasgo de especial gala, y esplendor: convendrè en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la Sentencia hay algun merito para el, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*; la qual, por si, es de la clase de aquellas, que pertenecen al Estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energia, si dixesse: *Es el Cometa una vana amenaza de el Cielo*, &c. Siendo afsi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò plebeya. Vea V.mrd. aqui verificada la Maxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo, que dixe arriba, en orden à inventar voces, ò domesticar las Estrangeras. No pende de el estudio, ò meditacion, si solo de una especie de Numen particular, ò llamefe Imaginacion feliz, en orden à esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas vezes las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ò valentia; yà sean Nobles, yà Humildes, yà Paysanas, yà Estrangeras, yà recibidas en el uso, yà formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga de el camino trillado, y mucho menos se meta en dar reglas en materia de Estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien, no solo no es capáz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no mui limitado.

Creo haver dexado à V. mrd. satisfecho sobre el assunto de su Carta; y yo lo estarè de que V.mrd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentare muchas ocasiones de exercitar el afecto que le professo, &c.



# CARTA XXXIV.

## DEFENSA PRECAUTORIA

*de el Autor , contra una temida  
calumnia.*

**M**UI Señor mío : El afectuoso zelo , que V. mrd. me muestra en la fuya , por mi honor literario , me es sumamente estimable , y al mismo tiempo me dà una sensible prueba de su noble animo.

2 Dizeme V. mrd. que en la Gazeta de Holanda de 11. de Agosto , y que llegó ai, el día 22. de el mismo mes, año de 41. notò un parrafo de el tenor siguiente, que pongo aqui en Castellano , aunque V. mrd. me le embia en el Idioma Francès, de que usa la Gazeta.

3 Briasson , *Librero de Paris , que vive en la Calle de Santiago , imprimiò ahora nuevamente un Libro , intitulado : Ensayo sobre los Errores Populares , ò Examen de muchas Opiniones , recibidas , como verdaderas , y que son falsas , ò dudosas : traducido de el Inglès , en dos Tomos , con un Indice enteramente nuevo , y mejor que el de la Edición antecedente.*

4 En consecuencia de este aviso, me advierte V. mrd. que el motivo de darmele , es , prevenirme contra el abuso , que algun Emulo mio podra hazer de aquella noticia; pretendiendo , y publicando, que pues antes de emprehen-  
der la Obra de el Theatro Critico , contra *Errores Com-*



nes, havia otra, compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el titulo propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plaguario, que no hize mas que copiar, ò traducir aquella Obra; exhortandome juntamente V. mrd. à la investigacion, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algun Estrangero, ordenado al mismo fin, de quitarme la circunstancia de Autor.

5 Empezando por esto ultimo, digo, que no Señor: no hay embuste alguno en el modo de anunciar la impresion de esta Obra. Yo tengo la misma, de Edicion anterior, hecha tambien en Paris, de el año 1733. y dividida en dos Tomos en octavo; no quedandome duda de la identidad de la Obra, y de el Autor, por la perfecta, y literal conformidad de el titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: Como podia serlo, si el Autor (que fuè Thomàs Brovvn, cèlebre Medico de Londres, aunque no le expresse el Gazetero Holandès) murió el año de 1680. como se lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas siendo afsi; como me librarè de la sospecha de haver copiado de este Autor, ò todo, ò mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta, haziendola publica, por medio de la estampa, me servirá de defensivo, con las advertencias siguientes.

7 Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos Libros, puede deponer, que no me los remitió, hasta el año pasado de 1740. quando ya tenia concluidos los ocho Tomos de el Theatro Critico. Afsi, solo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente à los Judios, que propongo, en la pag. 177. num. 27. para la qual cito al mismo Thomàs Brovvn, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinion de el mal olor de los Judios; esto es, propongo aquellas pruebas, como parto de el ingenio de aquel Escritor, y no de el mio.

8 Lo segundo, aun en caso, que no se creyese al Maestro Sarmiento ( lo que no podria ser, sin hazer una grave injuria à su notoria veracidad ) por lo menos, los quatro primeros Tomos de el Theatro, por otro capitulo, quedan libres de la calumnia de usurpacion. Los dos Libros de Brovvn, que hay en mi Bibliotheca, son, como dixè arriba, de Edicion de Paris, de el año de 1733. lo que harè ver à mil testigos, que se congreguen. Antes de entrar esse año, y aun antes de el de treinta y uno, estaban impressos los quatro primeros Tomos de el Theatro, como consta por las fechas de las Ediciones: luego, &c.

9 Lo tercero, todo lo que escribiò Brovvn sobre *Errores Populares*, està comprehendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ò la diferencia es casi insensible, y de pocas mas paginas, que qualesquiera dos Tomos de los del Theatro; de modo, que lo que se puede dár es, que los dos de Brovvn tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno de el Theatro. Escasísimo subsidio podria yo hallar en dos volumenes, que no hazen mas que la octava parte de los mios; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no solo no hallè en el Escrito de el Ingles socorro alguno para mi Obra, pero era absolutamente imposible hallarle. La razon demonstrativa, es; porque, aunque el assumpto general de aquel Autor, es la impugnacion de varios Errores Populares; todos los assumptos particulares, que trata, à excepcion de uno solo, y una pequena parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El assumpto exceptuado, es el de el *Color de los Ethiopes*, sobre que aquel Autor discurre, en el 2. Tom. lib. 6. en los capitulos 10. y 11. Pero en orden à la causa de aquel color, que es lo unico, que sobre el assumpto se disputa, sigo opinion distinta de la suya. El otro assumpto, en quien, solo en orden à una pequena parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato, en el segundo Tomo, Disc. 2.

### 304 PRECAUCION CONTRA UNA CALUMNIA:

11 Procede el Medico Inglés por *capítulos*, como yó por *Discursos*; pero tocando en ellos, assumptos, por lo comun, de mucho mas corta esfera, que los míos. Pongo por exemplo: trata en uno, de alguna propiedad particular de un Animal; en otro, de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudísimo de Historia; en otro, de algun Error de la Anatomia, de la Geografia, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el Libro segundo, y tercero, impugna varios Errores, à opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural. Son muchos mas los que en orden al mismo assumpto impugno yo, en el segundo Discurso de el Tomo segundo, y *Suplemento de el mismo Discurso*. En quanto à la designacion de Errores, dentro de esta esfera, hai alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion, de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque, aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, ò solo descendieron à una pequesísima parte de el Vulgo. Lo mismo haze en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo, por *Errores Comunes*.

12 Precavida de este modo la calumnía, ò la sospecha, de que me haya apropiado producciones de otro ingenio, restame satisfacer al cargo que V. mrd. me haze, de haver dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idea de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió à luz la de Thomàs Brovvn; pues mi idea es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de dezir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes*, los que impugna el Autor Inglés. Pero esta evasión no se acomoda mui bien à mi sinceridad. La realidad, es, que quando dixé, que era nueva mi idea, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brovvn, y me persuadé, à que mui pocos la tenian en España.

Tam:

13. Tambien , estando en la prosecucion de mi Obra; adquiri el conocimiento de otros tres Autores , que escribieron algo , respectivamente , à la misma idea ; pero con tanta limitacion , en orden al objeto, que no bastarian por si solos à quitarme la gloria de la invencion , ò à la idea, la prerogativa de nueva. El primero fuè Jacobo Primerosio , Medico Francès , que escribió un pequeño Libro, con el titulo, *De Erroribus Vulgi, in ordine ad Medicinam*. El segundo , Scipion Mercurio , Medico Romano , quien diò à luz un Tomo en quarto, en Idioma Italiano; cuyo titulo es, *De gli Errori Popolari d'Italia*. Aunque no expresa esta inscripcion , que los Errores Populares de Italia , cuyo desengaño intenta el Autor , son unicamente los pertenecientes à la Medicina , realmente no trata de otros, que los que se cometen en la practica de esta Facultad , en los Pueblos de Italia. El tercero , el Padre Buffier , Jesuita , Francès , que en su Idioma produjo un breve Tratado, con el titulo de , *Examen des Prejugès Vulgaires*.

14 De estos tres Libros , tengo hoy el segundo , y tercero en mi Libreria. El primero vi , citando en Madrid , en la de el Doctor Martinez , y aun saqué de el dos , ò tres apuntamientos , que me pareció me podrian servir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Publico la existencia , ò posesion de estos Libros , para no quitar à la idea de mi Obra, la vanidad de nueva , di noticia de el primero , y tercero , citandolos en algunas partes de mis Escritos , con la expresion de los titulos de sus Libros , como à Primerosio , en la respuesta al Doctor Martinez , à los numeros 10. y 35. y al Padre Buffier , en el Suplemento de el primer Tomo, numer. 43. donde advierto , que fuè equivocacion decir , que el Tratado de este Autor consta de cinco Dialogos , siendo , en realidad , nueve. Al segundo no citè , porque poco ha que le adquiri ; y à la verdad , tiene bien poco que citar ; porque los mas Errores

Medicos, que impugna, como propios de Italia, no solo no se cometen en Hefpaña, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo; pues la Edicion que tengo, es de el año 1603. desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Praëtica Medica varios abusos, que condena aquel Escrito. A que añado, que algunos, que trata como Errores, no lo son, antes es error condenarlos por tales. Yo à nadie aconsejarè, que compre este Libro, porque de poquissimo puede servir. El buen Scipion Mercurio, es un mero Chacharon Italiano, de profa sempiterna, repetidor perdurable, summamente prolixo, que gasta veinte hojas, en lo que se podria comprehender mui bien en veinte lineas.

16 De modo, que de los quatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo, en orden à Errores Comunes, el Medico Romano me ha sido enteramente inutil; los otros tres solo me sirvieron para aquello en que los citè. El Padre Buffier, solo coincide conmigo en la Maxima, de que las Mugeres son habiles para todas las Ciencias; pero como no me ministrò prueba alguna para el assumpto, de que yo no huviesse yà ufado antes de verle; y aun yo, sobre aquellas havia propuesto otras, que el omite; solo me aprovechè de su autoridad, para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos sexos, es materia de un Dialogo. En los ocho restantes, propone otras ocho Maximas; pero las seis, para mi, son dudosas; bien, que en todas las partes de su Escrito, muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discrecion. Asimismo, en Primerosio no hallè mas conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valì de ella. Thomàs Brovvv, que coincidiò conmigo en el assumpto de el *Color de los Ethiopes*, nada me dixo de nuevo, sobre lo que yo havia escrito antes de verle; conque no me diò materia, ni aun para una breve Adicioncilla à aquel Discurso, en el *Suple-*

plemento , como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos , en que coincidimos ; y solo me sirvió para otra cosa , la especie ya insinuada de los Judios.

17 No estrañe V. mrd. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha , que pueden sugerir , ò la embidia , ò el odio , de que haya vendido , como mios , desvelos ajenos. Ninguna calumnia me puede ser mas sensible , que esta , porque procede derechamente contra la profesión , que hago de la mas escrupulosa sinceridad ; y à proporcion de lo que apreciò mi buena opinion en esta materia , debe V. mrd. contemplar , quanto agradezco la advertencia que me haze , para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gazeta de Holanda. Nuestro Señor guarde à V. mrd. &c.

## N O T A.

**A**unque el Librito : *Examen de las Preocupaciones Vulgares* , en la Edicion que yo poseo ( de el año 1704. ) es Anonymo , doy por Autor suyo al Padre Buffier ; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor , opuestas à las que impugna como preocupaciones vulgares , las pondré aqui por su orden.

- I. Que dos , que disputan , pueden contradizirse sobre un mismo assunto ; y con todo , tener ambos igualmente razon.
- II. Que las Mugeres son capaces de todas las Ciencias.
- III. Que los Pueblos Barbaros , y Salvages , son , por lo menos , igualmente felizes , que los Pueblos , que tienen Politica , y Cultura.

Qq 2

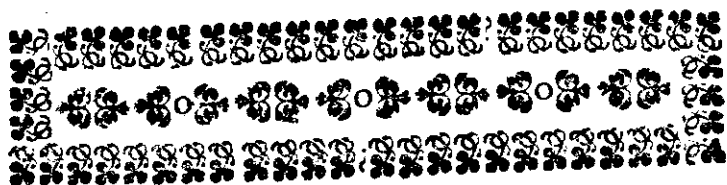
IV.

308 PRECAUCION CONTRA UNA CALUMNIA:

- IV. Que los Nuevos Philosophos han caído en el *Galimatías*, que reprehendían en los Antiguos.
- V. Que todas las Lenguas de el Mundo tienen igual hermosura.
- VI. Que no hay pensamientos nuevos en el uso de la Bella Literatura.
- VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.
- VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte, es quien haze à los hombres verdaderamente Eloquentes.
- IX. Que no hai hombre tan prudente, que pueda assegurarle à si mismo, que no es ridiculo.



CARE



# CARTA XXXV.

## DE LA ANTICIPADA PER- feccion de un Niño , en la Esla- tura , y Facultades Corporeas.

**R**ECIBI la de V. P. con la individuada no-  
ticia de el Monstruoso Niño , de la *Villa  
de San Leonardo*. Monstruoso le llamo,  
porque constituyen cierta especie de  
monstruosidad en la edad de Niño , las señas , y circun-  
stancias de adulto. Segun el testimonio de el Notario Bar-  
tholomè Herre Leonardo , que V. P. me embia , cumplió  
ocho años el día 17. de Marzo de este año de 1741. En  
esta edad tiene siete quartas , menos un dedo , de Estatu-  
ra , con la circunstancia mui notable , de que de los siete  
años à los ocho , creció una quarta entera. El grueso de  
todos los miembros corresponde à la altura. La fuerza  
es superior al tamaño , pues levanta de el suelo una Peña  
de ocho arrobas ; y à dos hombres , cada uno de cinco ar-  
robas y media de peso , levanta à un tiempo con las dos  
manos , entrandolas por el intermedio de los muslos. Sof-  
tiene , y conduce , sobre las espaldas , dos hanegas de  
trigo. Está medio barbado. La Carta de el Monge Fray  
Diego Sedano , que reside en San Leonardo , y acompa-  
ña



ña la Relacion de el Notario , añade à esta las señas de perfecta pubertad , donde corresponden , asseveradas por la madre de el Niño : y aumenta algo la corpulencia , y fuerzas ; pues el grueso de los miembros , dize , que es correspondiente à ocho quartas de Estatura ; y que presentes doze testigos , levantò una piedra de nueve arrobas , sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideracion.

2 El hecho , es sin duda peregrino ; pero no tan extremamente raro , que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Duhamel. *Tom. 2. pag. 235.* se dà noticia de el primero. Un Niño de un Lugar de el Franco Condado , vezino al Monte de San Claudio ; de seis meses empezó à andar ; de quatro años , parecia apto para la generacion ; à los siete , tenía la barba , y Estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695. tiempo, en que se diò noticia de el en la Academia.

3 El segundo, se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó, en dicho año , el sugeto, teniendo entonces la edad de siete. Havia nacido en el de 1729. à 19. de Marzo , en un Pueblo de Normandia ; su Estatura era en dicha edad , de quatro pies, ocho pulgaradas , y quatro lineas ; y se advierte , que se midió estando descalzo. Si de los siete à los ocho creciesse una quarta , como el de San Leonardo , excederia à la Estatura de este. La fuerza , aunque mui superior à la edad , se puede considerar inferior à la de el nuestro ; pues solo se dize , que siendo de seis años , y tres meses , arrojaba en un Carro , por encima de su cabeza , un haz de hierba de veinte y cinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon mas que en el de San Leonardo ; pues à los dos años , fueron reconocidas por la madre , y dentro de poco tiempo , llegaron à la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haver leido caso alguno de la misma especie , mas que los dos referidos ; pero si , otras anticipaciones prodigiosas contra el orden , que comun-  
men-

menté observa la Naturaleza. Los adelantamientos de el Espíritu con desproporcion à la edad , no son tan raros, como los de el Cuerpo. No hay Reyno, ni Siglo , en que no se vean algunos Niños , que admiran al resto de los hombres , por la capacidad que muestran. En el Tomo 6. de el *Theatro , Discurs. 1. Paradoxa 6.* propuse algunos exemplos; y entre ellos los notabilísimos de Gustavo de Helmsfeld, Sueco; y Christiano Henrico Heinecken, natural de Lubeck. En el mismo lugar di la razon , de ser menos infrequentes los veloces adelantamientos en las perfecciones de el espíritu , que en las de el cuerpo ; y es, que en aquellas mucho mas desiguales haze à los hombres, el temperamento nativo , que la edad ; pero en estas, succede lo contrario.

5 Por lo que mira à la anticipacion de la Facultad generativa , tengo en la memoria el caso de una hermana de el famoso Chimista Mr. Homberg , que se casò à los ocho años , y fuè madre à los nueve. Pero esto es nada, en comparacion de lo que se lee en el Tomo 6. de la Republica de las Letras , donde , haziendo el extracto de el Tomo 13. de las Ephemerides de la Academia Leopoldina , se cuenta , que en Thuringia , Provincia de Alemania, en la alta Saxonia, el año de 1672. la muger de un Molinero diò à luz una Niña fecunda de otra; la qual, con los accidentes ordinarios , que preceden , y subsiguen à los partos , pariò à los ocho días despues de su nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Allí se cita para otro caso semejante à Bartholino , en la Observacion 100. de la 6. Centuria ; y al Padre Eusebio Nieremberg , para otro suceso aún mas prodigioso , que es haver nacido una Mula , conteniendo otra en el utero. El pensamiento de Bartholino , de que en tales casos la madre concibe dos fetos , de tal modo , que uno se envuelve en el otro, parece , que es quanto puede discurrirse en la materia. Pero hechos de este genero , piden testigos mui calificados.

6 Comunmente se tiene por presagio de vida corta , una grande anticipacion en las perfecciones de el  
al-

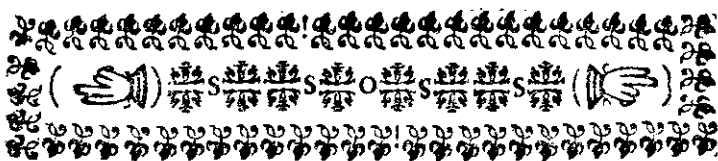
alma. Siempre que se ve un Niño de extraordinaria capacidad, se dice, con una especie de tímido desconfío, que no se ha de lograr. Pero yo creo, que esto se puede decir con mas fundamento, y aun con seguridad, de los que se anticipan en las perfecciones de el cuerpo. Así yo, desde luego pronostico una vida breve, así al Niño, que se vió en París el año de treinta y seis, como al de San Leonardo. Si no es regla general de la Naturaleza, el que lo que en poco tiempo logra su perfeccion, en poco tiempo se precipita à su corrupcion, por lo menos faltale poco para serlo. En Animales, y Plantas vemos, por lo comun, y acafo siempre, observada esta regla. Proporcionala su duracion, al tiempo de su incremento. Así como siendo comun en el hombre, conseguir toda la Estatura, y vigor de el cuerpo à los veinte años, es tambien comun su senectud à los sesenta; el que à los diez años lograré toda aquella perfeccion, se puede hazer la cuenta de ser viejo à los treinta.

7 Este infeliz pronostico se aplica comunmente, como dixé poco hà, à los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Geronymo Biñon, el famoso Servita Fray Pablo Sarpi, y Gaspar Sciopio, todos quatro mui celebrados, por sus rapidos progressos en las Ciencias desde niños, no dexaron de vivir; el primero, sesenta años; el segundo, sesenta y seis; el tercero, setenta y uno; y el ultimo, setenta y tres. Ni, aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Nevvton, que, haviendo, desde la primera juventud, excedido en las Mathematicas à quantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se examina la razon, tambien poco se descubre, que connexion pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfeccion, ó imperfeccion de los organos, que sirven à las Facultades Intelectiva, y Memorativa, no infieren vida corta, ni larga. Quien hasta ahora observó, que los hombres mas rudos, vivan mucho mas, que los mas habiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristoteles, que los de excelente ingenio,

genio , son muy melancolicos , podria inferirse en ellos , por lo comun , una breve vida : *Multos enim occidit tristitia*, dize el Ecclesiastico. Pero el hecho, que afirma, ò supone Aristoteles , se ve à cada passo contradicho por la experiencia.

8 Estimo mucho à V. P. el defengaño de la fabulosa *Muger Sylvestre*, hallada en los Pinares de Soria. A no estår yo habitualmente tan sobre mis guardas , para no dår assenso facil à las relaciones de cosas prodigiosas , ò extraordinarias, huviera caído en la tentacion de publicar en alguno de mis Escritos, aquel peregrino hallazgo ; pues me lo refirieron Personas fidedignas , como que lo tenian de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los ultimos apices. Segun estas, la Niña hallada en el Monte, carecia de el uso de el habla , aunque era de edad bastante para el exercicio expedito de la lengua; huía de la gente, y se irritaba contra ella, como una fiera , imitando los ademanes de un Gato tímido, y colerico. En fin, cogida, y domesticada, aprehendiò à hablar, y saliò en todo tan capáz, como si huviera tenido en los primeros años , la comun educacion. Pero, en realidad, segun V. P. me escribe, todo viene à parar unicamente, en que marido, y muger, de el Payfanage vezino, con una tierna hija fuya, fueron à hazer no sé qué labor al monte; y estando divertidos en el, la Niña, con inconsideracion propia de su edad, apartandose de ellos, se emboscò à tanta distancia, que tardaron dos, ò tres dias en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial, se fabricò un suceso tan estraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera de el Vulgo en dår assenso à las ficciones. Quince años hà, que estoy continuamente declarando contra la fatua credulidad , que reyna en el Mundo; y pienso que el Mundo , à la reserva de pocos individuos , en quanto à esta parte , se està como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que estàn sordos à ellas : *Dilexerunt homines magis tenebras , quàm lucem*. Puede V. P. vivir assegurado de mi afecto, y rendida obediencia , &c.

\*\*\*



# CARTA XXXVI.

## SATISFACCION A UN Gazetero.

**I**  UI Señor mio : Vista la quexa de V. mrd. en assumpto de lo que en el Octavo Tomo de el Theatro , escribí sobre la poca Fè , que en orden à algunas noticias , merecen las Gazetas de esta

Ciudad ; quisiera dàr à V. mrd. una satisfaccion tan de su gusto , que pudiesse tener el de estamparla , para reintegrar en el Publico el credito de su pluma. Pero esto es , lo que acafo no podrá fer ; porque à quanto , para este efecto , puedo extenderme , es , à conceder la buena Fè de V. mrd. en quanto escribe , y estampa ; à la qual ciertamente asiento mui de corazon, por las noticias, que tengo de su sincero , y honrado genio.

**2** Hagome cargo de lo que V. mrd. me dize , que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias , que recibe , antes de darlas al Publico , por fer preciso ponerlas en la prensa inmediatamente à su recibo ; de otro modo , se expondría à no anunciar en la Gazeta , sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el Mundo. Convento en ello ; y assi , no pretendo tal pesquisa , si solo , que assi V. mrd. como todos los demás Gazeteros , usen de alguna precacion en el modo de divulgar aquellas especies , que, por el caracter de mui extraordinarias , se hazen sospechosas , à fin de que los Lectores incautos no las  
ad-

admi tan como ciertas , á menos que no lleguen autorizadas por testigos mui fidedignos. Poco cuesta el ribete, de que tal noticia *necesita de confirmacion*.

3 Croia yo , por lo que de Orán se me havia escrito, que V. mrd. no tenia la especie de el Carbunclo de otra mano , que la de el Oficial , que fué Autor de la Fabula; en cuya consecuencia notè , que constando en essa Ciudad la noticia por una Carta sola , huviesse V. mrd. publicado , que havia llegado en varias Cartas. Asegurame V. mrd. ahora, que no fué una sola, sino algunas. Asiento á ello de mui buena gana. Pero juntamente afirmo , que no siendo las Cartas de sugetos de autoridad mui respetable , ù de veracidad mui conocida , constituyen prueba mui débil para un suceso tan peregrino , como el hallazgo de un Carbunclo.

4 No esperaba yo , y mucho menos pretendia , que lo que escribi de la poca seguridad de las noticias de essa Gazeta , rebaxasse el interes de la impresion , minorando el consumo de los exemplares. Es ciertamente mui particular essa desgracia : pues ni se ha minorado el numero de los Medicos , ò la cantidad de sus salarios , por lo que escribi de la falibilidad de la Medicina ; ni se imprimen , ò leen , menos Almanagues , despues que el Doctor Martinez , y yo , hemos evidenciado al Mundo la vanidad de sus Pronosticos.

5 Si fuesse verdadera en todo rigor la Maxima de que, *Mundus amat decipi*, tanto mas dinero se expendieria en las Gazetas , quanto mas se reputassen mentirosas ; y en esse caso , havia yo hecho un gran servicio á los Interesados en el producto de la de essa Ciudad. Yá veo , que por este capitulo no me darán las gracias. Pero acaso, si fuesen mas reflexivos los compradores de Gazetas , seria acreedor á ellas , por otro , que diré ahora. Antes que yo escribiesse , ni pensasse escribir sobre las Fabulas Gazetales ; á muchos , y muchas vezes , oí censurar de mui poco veridicas las Gazetas de essa Ciudad. Es verisimil , que muchos , aunque por otra parte curiosos , en orden á noticias Gazetales , no las quisiessen comprar por este moti-

vo. Pues vé aquí, que estos mismos pudieron esperar, que en virtud de mi advertencia al Público, sobre la poca seguridad de sus noticias, pudiese, el que forma estas Gazetas, mas cuidado, dandolas a la prensa mas castigadas; y en esta fee, comprarlas algunos, de los mismos, que las despreciaban antes.

6 Pero la verdad, Señor mio, es, que yo, ni solicite impedir, ni promover el consumo de sus Gazetas; si solo cumplir con mi oficio, que es el de Defengañador de el Vulgo: oficio, á la verdad, honrado, y decoroso, pero triste, ingrato, y desabrido, mas que otro alguno. Mi profesion es curar Errores; y es cosa notable, que la Medicina, que aplico á los Entendimientos, exaspera las Voluntades. Qué injurias, y diésterios no se han fulminado contra mí? Quantas necias, y groseras invectivas he padecido! Este trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de estos, no solo tienen achacosa la cabeza, mas tambien el corazon; y para los vicios de esta entraña, solo Dios sabe el remedio.

7 Ciertamente no es V. mrd. de el numero, ni por la parte de el Entendimiento, ni por la de la Voluntad; pues todo el contextó de su Carta me haze palpable, quan bien condicionadas tiene una, y otra potencia. Y aun puedo dezir, que lo Inteligente, y Discreto se dexò conocer bastantemente en el concertado Estilo, y ajustado methodo de sus Gazetas, por lo que yo he leído con mucho gusto, las que me han venido á las manos.

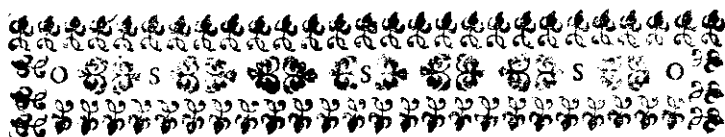
8 Por lo que mira á la seguridad de las noticias, estamos mucho mas faciles de convenir los dos, que lo que V. mrd. acafo imagina. Pienfa V. mrd. que yo pretendo, que no de á la estampa, sino aquellas, de cuya verdad esté assegurado? Nada menos. Qué Gazetas tan tristes, secas, y descarnadas tendriamos, si solo se nos diessen á leer en ellas, aquellas pocas especies, cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No Señor. Mi dictamen es, que serán mucho mas apreciables aquellas Gazetas, en que se divulguen qualesquiera novedades, ò ciertas, ò solo probables, que sean oportunas para lisonjear la curiosidad de

de qualesquiera Entendimientos bien dispuestos , que aquellas, en que se descarten todas las dudas. Lo que unicamente pretendo, es, que à estas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmacion* ; y si despues faltare la confirmacion , ò se descubriere la falsedad , advertirlo en alguna de las siguientes Gazetas.

9 Otra leccion daria à V. mrd. para precaver en adelante las fugelliones de especies fabulosas , si no temiese, que su tímida modestia le ha de disuadir el uto de ella. Sin embargo , sirva, ò no sirva , me refuelvo à proponerla. El remedio precautorio es, sacar à la verguenza a qualquiera , que por Chiste pretenda persuadir a V. mrd. algun embuste , para que lo publique ; con esto escarmentarán los demás , que adolecen de esta jocosidad maligna. V. g. luego que V. mrd. supo, que era falsa la noticia de el Carbunco de Orán , pudo nombrar en la Gazeta inmediata el fugeto , que se la havia comunicado , pues le conocia; con esto, así el , como otros , se guardarian de fugerir à V. mrd. otras parañas , por el temor de verse descubiertos por Autores de ellas. Mas quando el fugeto , que escribe la noticia , no es conocido , lo que se debe hazer, es, despreciarla. Nuestro Señor guarde à V. mrd. &c.







## CARTA XXXVII.

### SOBRE LA FORTUNA DE el Fuego.

**I**  UI Señor mío : Siento mucho , que el merito de nuestro Amigo Don N. haya sido tambien desatendido en esta segunda pretension ; y al mismo tiempo embidio la resignacion , con que V.mrd. me avisa llevó una , y otra repulsa . Pero no puedo aprobar el desmayo , à que le ha rendido la experiencia de su poca Fortuna ; persuadiendole esta , à que , continuar en la negociacion de sus ascensos , no será otra cosa , que lidiar inutilmente contra la adversa Suerte , à quien considera enemiga implacable , siempre que se declara enemiga ; en cuya consecuencia ha resultado no exponer su dinero , ni su salud en nuevas pretensiones .

**2** Sigue , à la verdad , esse Caballero en su deliberacion , una Maxima , que en el Mando està muy acreditada , como hija de la Prudencia ; pero en mi juicio , la produjo , y conserva la falta de reflexion . Tiene por una de las reglas mas importantes de la Vida Política , y Civil , atender en todos los negocios concernientes à ella , à la felicidad , ò infelicidad de los hombres , para elegirlos , ò repudiarlos , como instrumentos en orden à los fines que se pretenden . Esto no es solo cantilena de los Idiotas . Aun algunos de aquellos Escritores , que han querido emplear la pluma en la instruccion de los Principes , quieren  
que

que no se elija , por Perito , y Animoso que sea, por General de un Exercito , aquel Xefe , que ha experimentado contraria la Fortuna en varios combates ; que no se fie la conduccion de un Armamento Maritimo , ò de una Flota de Comercio , à aquel Piloto , cuya Ciencia Nautica , sea la que fuere, han insultado en algunas ocasiones las Olas, y los Vientos.

3 En las cosas de menor importancia , pero de uso mas frecuente , se oye à cada passo la misma Doctrina. El objeto mas ordinario de ella es el Juego. Fulano (se dize comunmente) es infeliz en el Juego ; y Citano , dichofo ; y à aquel , que es tenido por infeliz , no cesan de amonestarle sus Amigos, que dexe el Juego. Con algunos, no es menester que venga de afuera esse consejo. Ellos mismos se lo dan, y se lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la Fortuna dexa ocupacion à la destreza , he visto Jugadores , que , con el motivo de infortunados , se abstienen de jugar con otros mucho menos diestros que ellos. Ni servia representarles , que la suerte de el Juego es contingente : que de lo pasado, no se puede inferir lo venidero ; que solo Dios sabe lo que sucederà en adelante , &c. Respondian , que tenian larga experiencia de su Fortuna adversa , y que contra la experiencia no hay razones que valgan. No havia modo de sacarlos de este atrincheramiento ; y no solo ellos , mas aun los circunstantes , por lo comun , juzgaban , que aquello era discutir con juicio , y folidez.

4 Sin embargo digo , que bien lexos de ser prudente este dictamen , procede de una cratíssima ignorancia, ò de una grande inadvertencia. Los que ratiocinan de este modo , parece consideran la buena , ò mala Fortuna , como una qualidad inherente al sugeto ; y que , como inherente , hará mañana el mismo efecto , que hizo ayer ; asì como se juzga bien , que Pedro , que es blanco hoy , lo será mañana ; porque la blancura es una qualidad inherente à su cutis. Pero puede haver mayor absurdo ? La Fortuna puede tomarse , ò *active* ; esto es , de parte de la

cau-

causa: ò *passio*; esto es, de parte de el efecto. En el primer sentido no es otra cosa que la Divina Providencia; la qual libremente reparte, como quiere, entre los mortales, los males, y los bienes. En el segundo, es la Serie de sucesos prosperos, ò adversos, que descienden de aquella Causa. Esta verdad, como evidentemente dictada por la razon natural, y que no necessita para su conocimiento, de la Revelacion, no fuè ignorada de los mismos Gentiles. Así, Homero, en el Libro ultimo de la Iliada, pinta à Jupiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de males; de los quales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo sobre los hombres, mezclando; por la mayor parte, en diferentes dosis, los bienes, y los males; y tal vez dando, aunque à mui raros sugetos, sin mixtura, ò los males, ò los bienes.

5 Siendo esto así, es claro, que la experiencia de lo pasado, ninguna luz dà de lo que està por venir; porque qualquiera cumulo de sucesos, ò prosperos, ò adversos, que haya precedido, ninguna determinacion dà à la Deidad, para que prosiga en el mismo tenor. Libremente diò bienes, y males hasta ahora. Integra subsiste la misma libertad, para hazer en adelante lo que le agradare.

6 Dirà acaso V. mrd. que aunque la experiencia no puede en el assumpto fundar un conocimiento evidente, ò infalible de lo futuro, pero sí conjetural, y prudente; pues esso mismo de haver hecho Dios, hasta ahora, à Juan, v. g. feliz en el Juego, y à Pedro infeliz; muestra, que està favorable à aquel, y contrario à este, ò que tiene formado Decreto, de que el primero sea dichoso; y otro, de que el segundo sea desgraciado; lo qual presta fundamento solido, para juzgar, que al primero se le continuará su Fortuna, y al segundo su Desgracia.

7 Esta solucion, que parece es la unica, que se puede discurrir, procede de una ignorancia Theologica; esto es, del modo con que Dios ha formado sus Decretos *ab eterno*. Digo, que supone, ò envuelve esta solucion, que  
Dios

Dios determinò desde la eternidad los Futuros, digamoslo así, en grueso, y á vago; esto es, debaxo de cierta generalidad, comprehensivo de muchos casos, y circunstancias particulares: v.g. que Alexandro sea dichofo en la Guerra, y Dario infeliz. No es así. No hubo en Dios Decreto alguno ázia ningun objeto tomado en comun, ò prescindiendo de casos, y circunstancias particulares. Todo lo decretò en la ultima individuacion: v. g. que Alexandro venciesse en tal, y tal batalla; que en aquella perudiesse tanta gente, en esta tanta; que los muertos en aquella fuesen Fulano, y Fulano; en esta Citano, y Citano; que muriesse, este de tal herida, y de tal, aquel; que los Matadores fuesen tales, y tales Soldados de Dario, &c. Lo mismo es en el Juego. No decretò *ab eterno*, como en comun, y en grueso, que Juan fuesse dichofo, y Pedro infeliz; porque estos Decretos indeterminados, y precisivos de individuaciones, no caben en la comprehensiva Sabiduria, y summa Actualidad de Dios; sino, que Juan en tal ocasion ganasse tanto, en tal tanto, con determinacion de las manos, que le havian de ser favorables, y de las que le havian de ser adversas; de el yerro que havia de cometer en esta; y de el acierto, que havia de tener en aquella, &c. De modo, que en el instante mismo, ò por hablar en terminos de la Escuela, en el mismo signo de razon, sin que precediesse, ni aun, segun nuestra inteligencia, alguna indeterminacion, ò generalidad, decretò en la ultima individuacion, todos los varios lances de el Juego, que hubo, y havrà jamàs entre los hombres.

8 Puesta esta verdaderissima Doctrina, en ella se ve; que la experimentada Fortuna de Juan, hasta el dia de hoy, solo nos muestra, lo que Dios determinò de ella hasta hoy, sin que esto de seña, ò prenda la mas leve, de lo que tiene determinado para mañana. De aquí adelante, hay otros lances, otros casos; los quales tan ocultos estàn en los senos inescrutables de la Providencia, como estaban, al tiempo que Juan nació, los que hemos visto.

to hasta ahora. Pongamos , que uno , haviendo emprendido una navegacion de dos mil leguas , caminò con viento feliz la mitad del viaje. No seria un loco , si de aquí deduxesse , que en todo lo que le resta , ha de tener tambien favorable el viento? Este es el caso de Juan. Hafa la mitad de la vida , v. g. logró en el Juego , favorable el viento de la Fortuna. Será un necio , si piensa , y lo será qualquiera que lo piense de él , que ha de durar el mismo viento hasta el fin de la vida.

9 Pero vé aquí , que siendo evidente todo lo dicho ; por no penetrar los hombres esta evidencia , cabe en ella cierta excepcion. Por ser tan comun el error , se libra en algun modo , de ser error. Voy à deslizar el enigma: El concepto que tienen los hombres , de que la felicidad , y infelicidad , son como qualidades permanentes en algunos sugetos , y que como tales los constituyen habitualmente , ò felices , ò infelices , haze que por accidente , en muchos casos , influya la Fortuna pasada en la venidera. El que haviendo experimentado la Fortuna adversa ; está en este error , se haze tímido , y desconfiado ; y por tímido , y desconfiado , suele estragar para el resto de la vida , su Fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios mui proporcionados à adelantar sus intereses ; y aun quando los quiere aplicar , es execucion de mano tremula , à quien falta el tino , y modo , con que se havia de lograr el intento. La desconfianza , así de sí mismo , como de los que le pueden valer , haze el propio efecto. Y si la desconfianza de estos se les dexa rastrear , como comunmente sucede ; de los mismos que pudieran ser Valledores , haze Enemigos. En aquellos negocios , en que es precisa la intervencion de cooperantes , aun es mas cierto el daño , que induce aquel error. Los Soldados , que militan baxo la conducta de un General , que tienen por desgraciado , entran con poco aliento en el combate , y por consiguiente con una gran disposicion para la fuga : circunstancia , à que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

**10** Al contrario, la satisfaccion, que uno tiene de sí mismo, y la confianza, que otros hazen de él, en consideracion de su Fortuna, así á él, como á los cooperantes, inspira un grande aliento, è influye una aplicacion activa para el logro de las empresas. Por esta razon es convenientísimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho á la opinion, que tienen los Xefes de Afortunados, ò Infelices. Qué importa, que la confianza, ò desconfianza de los Soldados venga de Error Comun? Mientras no se dissipe esse Error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tuviessen un fundamento muy solido.

**11** Pero quando unicamente la aprehension propria es la que daña, como en el caso de el Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ò no sea necesaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas, para curar la desconfianza, ò temor ocasionado de los infortunios antecedentes: y V.mrd. se las debe hazer presentes á nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

**12** No omitiré añadir para complemento de el assumpto, que en muchos casos es mas nociva la osada confianza, que producen los prosperos sucesos, que la timidez, ocasionada de los adversos. Por esta se pierden muchas vezes las comodidades de la vida; por aquella se ha perdido muchas vezes la misma vida. Los hombres animosos, que se han salvado felizmente de varios riesgos, fiados en su fortuna, se meten intrepidamente en otros muchos; á lo que es consiguiente regular, perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un exemplo illustre. Era tanta la satisfaccion, que aquel Heroe tenia de su Fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, así Políticas, como Militares, que haviendose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasion que navegaba de Grecia á Italia en un pequeño Va-

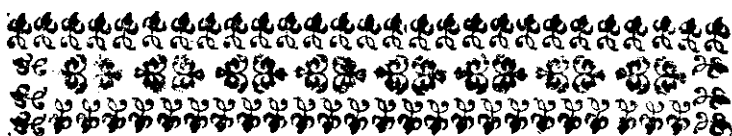
xel ; y temblando el Dueño de él , que le conducia ; intrepido le dixo , que no tenia que temer , porque era Fiador seguro contra las amenazas del naufragio , su Fortuna : *Age audacter nequidquam time , Caesarem vobis , unaquè Caesaris Fortunam.* Esta satisfaccion ocasionò la muerte tragica de Cesar ; porque le hizo omitir todas aquellas precauciones , que son inexcusables para conservar la vida en los Tyranos ,

Soy de V. mrd. &c.

\*\*\*



CAR



# CARTA XXXVIII.

## DE EL ASTROLOGO JUAN *Morin.*

M
 UI Señor mio : Notable objecion es la que V. mrd. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrologia Judiciaria : que oyò en un corrillo hablar de un Astrologo Francès , llamado *Morin* , cuyos Pronosticos nunca , ò rarissima vez , fueron falsificados por los successos ; y por tanto , estimado , y gratificado el Autor por varios Principes , entre ellos el Rey Christianissimo Luis XIII. y que el Caballero , que diò esta noticia , añadia , que si yo la huviesse tenido , quando escribí el primer Tomo de el Theatro , no me explicaria tan resuelto contra aquel Arte.

2 Señor mio : si qualquiera especie de corrillo ha de passar por legitima impugnacion de mis asserciones , puede V. mrd. arrojar desde luego todos los Tomos de el Theatro Critico al rio , ò à otra peor parte. Mas que extraño , que V. mrd. en una Carta privada , me proponga un tal argumento , habiendo visto , que otros no se han corrido de impugnarme en Escritos impresos , con cuentos de Viejas , y de Niños , con especies de Cozina , y de Bodegones , con dictèrios de Lacayos , y Coche-ros?

3 De el Astrologo Juan Bautista Morin tengo acaso mas especificas , y individuales noticias , que el Caballero , que hizo ostentacion de ellas en el corrillo. La pri-  
me-



mera profesion, que tuvo, y exerció este hombre, fuè la de Medico. Abandonò despues la Medicina, para darsè todo à la Astrologia; que fuè lo mismo (seame licito dezirlo asì) que repudiar una Tuerta, para casarse con una Ciega. La Medicina vè poco. La Astrologia, nada. Aquella, conjetura; esta, sueña. Lo mui singular de el caso fuè, que al mismo tiempo, y en el mismo lance, en que Morin dexò la Medicina, por la Astrologia; otro fugeto dexò la Astrologia, por la Medicina, porque asì se hiziesse un genero de compensacion de pérdida, y ganancia entre las dos Facultades. Vivía Morin en Paris, en la Casa de el señor Claudio Dormi, Obispo de Boloña, como Medico suyo. Este Prelado tenia al mismo tiempo consigo un Astrologo Escocès, llamado *Davison*. La concurrencia de el Astrologo, y de el Medico, baxo un mismo techo, motivò en los dos diversas reflexiones sobre las dos Facultades: cuya resulta fuè, que Morin, tediado de la incertidumbre de la Medicina, se diò à la Astrologia; y Davison, enterado de la vanidad de la Astrologia, se aplicò à la Medicina. A esta cuenta Morin esperaba hallar en las tinieblas, la luz, que le faltaba en los crepusculos.

4 Pero vamos à su pretendido acierto en los Pronosticos. Dizese, que predixò la prision, que padeciò su Patrono el Obispo de Boloña. Que contra las predicciones de los demás Astrologos, los quales aseguraban, que el Rey Luis XIII. à la fazon enfermo en Leon de Francia, moriria de aquella enfermedad, pronosticò su mejoría, como en efecto la logrà. Que al mismo Rey en otra ocasion dixo, que si tal dia salia de casa, le amenazaban los Astros de una desdicha. Saliò el Rey à la tarde, y diò una caída. Que acertò con el tiempo de la muerte de el mismo Principe, con la leve diferencia de mui pocos dias. Que errò solo diez horas el tiempo de la muerte de el Cardenal de Richelieu, y pocos dias, el de la muerte de el gran Gustavo. En fin, que, haviendo visto el horoscopo de el Marquès de Cinq-Mars, predixo, que havia de morir degollado, como en efecto lo fuè.

5 Esto es todo lo que he leído á favor de la Ciencia Astrologica de Morin, lo qual , aun quando sea todo verdad , nada prueba. Es verisimil , que este Professor , infatuado como estaba de su Judiciaria , y empleado en el uso de ella por muchos años , produxesse innumerables predicciones. Què mucho , que entre tantas , el acaso fallasse seis , ò siete verdaderas ? Antes seria una rarissima contingencia , que todas fallassen falsas. Aqui viene lo de Ciceron , haziendo esta misma reflexion contra los Astrologos de su tiempo : *Quis est, qui totum diem jaculans, non aliquando collimet.*

6 Y no podriamos desconfiar de la relacion de estas predicciones? Creo que si. Yo no he visto citar por ellas, si no al Autor que escribió la Vida de el mismo Morin ; el qual , sin temeridad se puede recusar como apasionado. El Autor , en quien le he visto citado , no le nombra. Acaso será Anonymo ; y siendolo , basta la afectacion de ocultarse , para que le tengamos por sospechoso. Mas sealo , ò no , es difícil concebir , que en el empeño de hazer plausible en el Mundo , por sus predicciones , á Morin , no interviniese algun motivo de passion , ò interés.

7 Pero no es menester embarazarnos en esto ; porque , como he dicho , la verificacion de seis , ò siete Pronosticos , nada haze para el credito de un Astrologo , que errò otros infinitos. Lo mas es , que casi todos estos , que se alegan , aun considerados independentemente de los demas , que salieron falsos , mas merecen desprecio , que admiracion ; lo que probarè facilmente examinandolos á la luz de la Critica.

8 El presagio de la prision de el Obispo de Boloña , pudo ser mas conjetura Politica , que Adivinacion Astrologica. Este Prelado era uno de aquellos genios , que llaman los Franceses , *Intrigantes* , hombre ambicioso , inquieto , entremetido en los Negocios de Estado ; y por lo que despues se viò , imbuido de designios opuestos á los de el Ministro , que entonces gobernaba despoticamente la Monarquia Francesa ( el Cardenal Richelieu ) En efecto

to estos designios , passando à fer obras , ocasionaron su encarcelamiento. Facil es discurrir, que Morin, Domestico, y confidente de el Prelado , supiese sus resoluciones, antes que estas se manifestassen al Publico ; y considerando sus fuerzas mui inferiores ( como realmente lo eran ) à las de el Cardenal Ministro, juzgasse casi moralmente cierta su prision , que es quanto castigo podia temerte , respecto de un Principe Eclesiastico. Fuera de que qualquiera leve insinuacion de temor en orden à la prision , y aun à desgracia en general , que precediesse de parte de Morin ; visto el suceso , se preconizaria , como prediccion positiva , y determinada ; que es lo que sucede cada dia.

9 Para el Pronostico de la mejoría de el Rey en la enfermedad , que padeciò en Leon , batia à Morin la Ciencia Medica , sin recurrir a la Astrologica ; pues , aunque estaba distante de el enfermo , es de creer , que tuviesse noticias bien circunstanciadas de el caracter de la enfermedad. Pero la verdad es , que para dicho Pronostico no necesitaba ser Astrologo , ni Medico. Gente enteramente idiota , à cada passo acierta Pronosticos semejantes. Basta saber , que es mucho menor el numero de las enfermedades mortales , que el de las que no lo son, para que qualquiera , siendo consultado sobre el exito , si no ve señales positivamente funestas , haviendo de pronunciar por vida , ò muerte , se incline à aquella , y no à esta.

10 El cuento de la caída de el Rey es ridiculo ; y mas prueba la vanidad de la Ciencia Astrologica , que el acierto de el Astrologo. Havia amenazado este con un infortunio al Rey , si salia tal dia de casa ; y el infortunio para , en que , enredandose al Rey un pie en una cuerda , armada para coger paxaros , cae en suelo llano , sin hazerse daño alguno , ni aun levísimo. Quien podrá contener la risa , viendo jaçar este accidente , como cumplimiento de el Pronostico? Si este se reputa infortunio , adversidad , ò desastre ; pocas vezes sale nadie de su casa , à quien no suceda alguna desdicha ; pues qualquiera Objeto desagrada-

ble;

ble , que se presente à sus ojos , ò à sus oïdos , al tacto , al olfato , &c. dà mas que padecer , y que sentir , que una caída tan innocente.

11 La adivinacion de la muerte de el Rey , consideradas las circunstancias , en vez de autorizar al Astrologo , le desacredita. Se ha de advertir , que , quando Morin pronunciò el Pronostico , estaba el Rey gravissimamente enfermo ; y todos los Medicos convenidos en que no podia escapar , solo discordaban en el dia fatal. En estas circunstancias el anuncio de la muerte , proferido por un Astrologo , que juntamente era Medico , nada significa à favor de la Astrologia. Aun sin ser Medico , ni Astrologo , podria asegurarla , fundado solamente en la uniforme atestacion de los Medicos. Aun quando acertasse en designacion de el dia , podria atribuirse , ò al acaso , ò al conocimiento Medico. Pero el mal es , que Morin errò quanto en aquellas circunstancias ( supuesta la incurabilidad de el mal , notoria à todos los Medicos ) se podia errar. El Rey estaba enfermo , segun cuenta Mr. Larrey , en el primer Tomo de la Historia de Luis XIV. desde el dia 21. de Febrero. El mal se fuè agravando poco à poco , de modo , que antes de acabarse el mes de Abril , le daban los Medicos pocos dias de vida. El dia 29. de este mes pronunciò Morin , hablando con el admirable Gassendo , que moriria el dia 8. de Mayo ; pero se añade , que à otros dixo , que en caso de escapar aquel dia , llegaria al 16. ò 17. de el mismo mes. Todo saliò falso , porque el Rey murió el dia 14.

12 El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu , no es mui leve yerro para un Medico , si el Pronostico se hizo , como yo creo , quando el Cardenal estaba yà mui apurado de la enfermedad , de que murió.

13 El de pocos dias en la de el gran Gustavo , que se hallaba à la fazon sano , robusto , y tenia treinta y ocho años de edad , dexaria algun lugar à la jactancia de el Astrologo , si el proprio no lo huviera echado à perder con la misma solucion , con que quiso disculpar el yerro. Dixo , que el tiempo de el nacimiento de aquel Heroe no se

havia señalado con la precision debida , interviniendo en la noticia el yerro de algunos minutos. Esto desbarata enteramente el Pronostico , y muestra la mala fee , con que procedia Morin. Todos los Judiciarios asientan , que la diferencia de uno , ò dos minutos, en el nacimiento, induce , no una diferencia leve , sino mui grande en la Fortuna. Y de esta Maxima se sirven, para responder al argumento , que se les haze de la summa desigualdad de Fortunas , que se ha observado varias vezes entre los Gemelos , siendo así , que coinciden en el tiempo de el nacimiento ; y de otros infinitos hijos de diferentes Madres , que nacen en el mismo , ò casi en el mismo punto ; y de los quales , uno sube hasta poner debaxo de sus pies el Mundo , y otro queda debaxo de los pies de todos ; uno muere en la infancia ; y otro vive un Siglo. Puesto esto , es trampa ridicula atribuir al yerro de pocos minutos en el nacimiento de el gran Gustavo , el yerro de pocos dias en su muerte , pretendiendo con este recurso , salvar , en el *poco mas* , ò *menos* , todo el acierto , que , supuesto aquel yerro , era posible al Astrologo ; pues la diferencia de un solo minuto era capaz de prometerle de parte de los Astros , ò ya cien años , ò ya solo pocos dias de vida. Así Morin no debia atribuirle , ni un atomo de acierto en aquel caso ; si solo contentarle con dezir , que aquel Pronostico debia mirarse como si no fuese , y no entrarle en la lista , ni de sus yerros , ni de sus aciertos.

14 La prediccion, de que el Marqués de Cinq-Mars havia de ser degollado , se refiere de un modo , que cierra la puerta à las soluciones particulares , que he dado à las passadas. Cuéntase , que se le presentó à Morin el thema natalicio de aquel infeliz Señor , caillando el fútero ; y Morin , por la precisa inspeccion de el thema , pronunció la Sentencia de deguello. Pero quien nos asegurará , que no intervino en ello alguna trampa ? Es verisimil , que la consulta se hiziese al Astrologo , quando ya Cinq-Mars estaba preso por crimen de Lesa Magestad , porque este fué el tiempo, en que en toda la Francia , apenas se pensaba , ni discurría en otra cosa , que en el destino de aquel

Ilus-

Ilustré reo : mas de 14. meses de prision precedieron al suplicio , dando motivo para esperar alguna gracia, el mucho amor que le tenia el Rey ; y para temer todo el rigor de la Justicia , junto con la calidad de el crimen , el odio con que le miraba Richelieu. Los que discurrían lo peor, eran los que discurrían mas bien , porque el Ministro era dueño de todas las acciones de el Rey , quien siempre que se ofrecia, sacrificaba sus pasiones à las de el Valido. Quan facil es, que en tales circunstancias, alguno de los que intervenían en la consulta , à escondidas obrasse de concierto con el Astrologo , y le revelasse el sugeto de ella! Quan facil es tambien , que el mismo Astrologo , por medio de algun emisario , solicitasse dolosamente la Consulta! En qualquiera de los dos casos no hallaria dificultad alguna en la respuesta , quien tuviesse no mas que un mediano conocimiento Politico. Así, pudo acertar Morin el Pronostico, por el mal *Aspecto* de el Ministro àzia el reo , sin atender à que fuesse adverso, ò propicio el de los Astros ; como en la verdad , no por el influxo de estos , sino de aquel , murió Cinq-Mars en un Cada-halfo.

15 Si à V. mrd. ò al Panegyrista de Morin no agradare esta solucion , tome la general , de que un acierto, à vuelta de muchos yerros , se debe reputar efecto de la casualidad , y no de el Arte.

16 Si algun curioso Parisiense huviesse tenido el gusto de averiguar , y apuntar todos los Pronosticos de Morin , que , por falsificados enteramente en los sucesos , le expusieron à la irrisión publica , no dudo podria componer con la relacion de ellos un volumen mui crecido , y nada ingrato à los Letores. Algunos pocos de estos Pronosticos falsificados he leído , que referiré à V. mrd. sucintamente.

17 Al Conde de Chavigni, Secretario de Estado, predixo, para tal tiempo , una enfermedad. Gozò el Conde en el tiempo señalado perfecta salud , pero padeciò otro trabajo, que fuè el de verse preso , de que no se havia acordado el Astrologo.

18 Al ilustre Cassendo, que hazia publica mofa de su Astrologia, viendolo enfermo el año de 1650. pronosticò, que moriria à ultimos de Julio, ò primeros de Agosto, refiriendolo à muchas personas, como seguro de el suceso. Pero Cassendo convalcicò perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo despues no padeciò detrimento alguno en la salud.

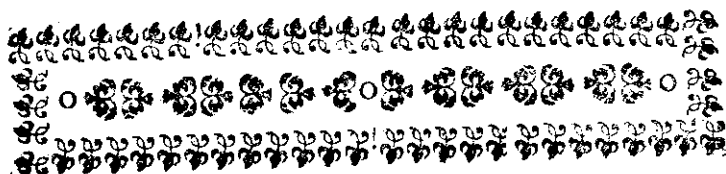
19 El anuncio, que mas irrisible le hizo, fuè, el de que el Antecristo yà havia nacido; y que mui presto se descubriria, y haria dueño de el Mundo, señalando los medios de que havia de usar para la expugnacion de todos los Reynos.

20 Cuentase tambien, que à un desdichado Caballero Joven, ocasionò la muerte, vaticinandole, que havia de ser mui dichoso en las Armas, y principalmente en los Duèlos, de que provino, que aquel Noble se metiò à pendenciero, y muriò luego en un desafío.

Pienso haver dado à V. mrd. bastantes noticias, para no estàr mudo en la conversacion, si otra vez se ofrecièse hablar de el Astrologo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde

à V. mrd. &c.





# CARTA XXXIX.

## A FAVOR DE LOS

### *Ambi-dextros.*

 UI Señor mio : Todo el contenido de la de V. mrd. es de mi mayor satisfaccion , y gusto. Gozar salud toda la familia ; el feliz exito de el importante pleyto , en que tanto tiempo ha se estaba disputando ; los rápidos progressos de Juanito en la Grammatica , y muestras que dà de una indole excelente , todas son noticias, en que no puede menos de interessarse mucho mi afecto. Mas lo que V. mrd. no esperaria , es , que tambien fuese de mi agrado, la que, con algun descontinuo, me dà , de no poder quitar à esse Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos , sin preferencia alguna de la diestra à la siniestra. Esto llama V. mrd. vicio ? Yo la llamo habilidad , y ventaja. Pero todo el Mundo siente lo mismo que V. mrd. ò por lo menos , esse es el dictamen comun. No lo niego ; pero negarè constantemente , que esse dictamen sea fundado en razon. Y tan lexos estoy de aprobar el cuidado de los Padres, en quitar à los Niños el uso igual de ambas manos , que en mi sentir debieran ponerle en que se habituassen à el.

2 La utilidad en esta parte de la educacion, es grande, y visible. A cada passo ocurren operaciones manuales, que por razon de la respectiva positura de la materia , en que se ha de obrar , no se pueden executar , ò se executarían



rian mal con la diestra , y muy commodamente con la siniestra. Así, en muchos Oficios Mecánicos los Artífices habitan una , y otra mano , sin lo qual serian casi enteramente inútiles para su ministerio. El Martillo , la Hacha , el Cincel , la Sierra , el Escoplo , &c. en muchas circunstancias no tienen uso , sino dandoles impulso con la mano izquierda.

3 Fuera de esto , sucediendo muchas vezes , que la diestra está impedida para su uso , por golpe , herida , tumor , rheumatismo , ò otro afecto , no es importantísimo tener entonces docil la siniestra para suplirla?

4 En la Guerra se viene à los ojos , que es summa esta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho , dexa enteramente inepto, para servir en la batalla, al mas valiente Soldado ; el qual , si tuviese exercitada la siniestra para la pelea , continuaria el combate con el mismo esfuerzo que antes de ser herido. Aun sin herida puede ser necesario el socorro de el brazo izquierdo , por estar el derecho cansado. Los Habitadores de Gabaa , Ciudad de el Tribu de Benjamín , tenían advertida la importancia de el uso de una , y otra mano en la Guerra ; y así le adquirían con el exercicio ; pues en el *capítulo 20. de el Libro de los Juezes* , se lee , que havia en aquel Pueblo setecientos insignes Guerreros , que usaban de la siniestra, como de la diestra : *Præter Habitatores Gabaa , qui septingenti erant viri fortissimi , ita sinistrâ , ut dextrâ præliantes*. Y en el *capítulo 3. de el mismo Libro* , hablando de el valiente Aod , de cuyo valor se sirvió Dios, para librar à los Israelitas de la servidumbre , que padecían debaxo de Eglon , Rey de Moab , se encarece , como ventaja muy apreciable de aquel Heroe , que usaba igualmente de una , y otra mano : *Suscitavit eis salvatorem, vocabulo Aod :: qui utrâque manu pro dextera utebatur*.

5 Entre los Griegos se miraba tambien como qualidad plausible la de ser *Ambidextros* ; pues en la Iliada, Hæctor haze gloria de manejar igualmente el escudo con una, y otra mano. Y en el mismo Poema, es recomendado

Al-

Asteropœo ; porque , siendo Ambidextro , arrojaba à un mismo tiempo dos dardos à los Enemigos.

6 Es, pues, hijo de una preocupacion mal fundada el estudio , que se pone en habitar à los Niños al uso privativo de la mano derecha , en todas aquellas cosas , que se executan con una mano sola. Pierdense en ello utilidades muy considerables, como ya he probado; y sobre esto se procede contra el destino de la Naturaleza ; la qual, formando la mano izquierda con perfecta semejanza à la derecha , nos manifiesta bastantemente , que con igualdad la ordena al mismo uso.

7 No ignoro , que Aristoteles dexò escrito , que la diestra naturalmente es mas fuerte, que la siniestra : *Dextra namque manus validior est leva, natura*. Pero Aristoteles sin duda se engañò , juzgando natural el exceso de fuerza , que la diestra adquiere con el exercicio. Es cierto; que los hombres comunissimamente experimentan en la diestra, mas actividad para el impulso , y mas resistencia para el trabajo ; pero uno , y otro pende de que la exercitan mucho mas. El uso continuado haze ensanchar mas los vasos pertenecientes al brazo derecho , por lo que fluyen à èl en mayor copia la sangre , y los espiritus , y de aqui proviene la mayor fuerza. Asimismo el uso continuado haze qualquiera fatiga mas tolerable , ò haze que no se sienta tan presto la fatiga ; como se vè , que resiste mucho mas tiempo la molestia de qualquiera ocupacion trabajosa el exercitado, que el que no està acostumbrado à ella.

8 En los demás miembros hermanos, ò homogencos, no privilegiò mas la Naturaleza los de el lado derecho, que los correspondientes de el izquierdo. Tan firme pisa el pie izquierdo como el derecho. Tanto resisten la fatiga de el movimiento, el muslo , y rodilla de aquel lado , como los de este. Tan bien vè el ojo siniestro , como el diestro. Por què se ha de pensar , que en orden à manos , y brazos tomò otro methodo?

9 Pero aun en caso , que el brazo izquierdo fuesse naturalmente menos fuerte que el diestro ; por què se ha de de-

dexar ociosa esta fuerza , aunque menor , en muchos casos , en que puede servir , supliendo la de su compañero , impedido por algun accidente? Así resuelvo , que generalmente sería convenientísimo hazer à los Niños exercitar igualmente uno , y otro brazo , para hazerlos à todos *Ambidextros*.

10 En lo qual se debe tener la advertencia de equilibrar , quanto se pueda , el uso de una , y otra mano. Digo esto , porque podría suceder , que considerando la siniestra mas indocil , se quisiere vencer su indocilidad , dandole mas exercicio , que à la compañera ; de lo qual podría resultar el inconveniente , de que poco à poco se fuese levantando con todo el manejo la siniestra , y habituandose à la inaccion la derecha. No hay que pensar , que antes que el uso habilite las manos , tenga mas aptitud una que otra. Iguales salieron de el seno de la Naturaleza.

11 Miro como inconveniente habituarse à dár el principal uso à la mano izquierda , pero inconveniente , que pende unicamente de la preocupacion de los hombres. No hay realmente en ello torpeza alguna. Pero basta , que comunmente se tenga por defecto , lo que llamamos ser *zurdo* , para que se procure evitar ; mayormente quando en algunos passa este error à supersticion , tomándole , ò ya por mal agüero , ò ya por indicante de un animo torcido. Soy de

V. mrd. &c.

\*\*\*

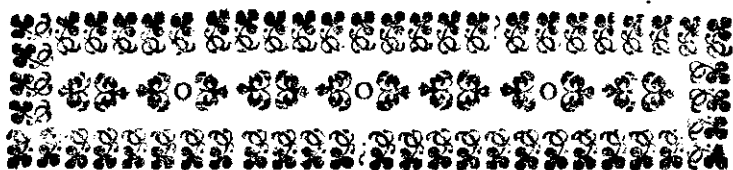
\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



# CARTA XL.

## SOBRE LA IGNORANCIA de las causas de las enfer- medades.

**E**UI Señor mio : Duelome de la indis-  
posición de V. mrd. y me alegro de  
que no sea cosa de cuidado. Yo tam-  
bien padeci estos dias un pesado dolor  
de cabeza ; pero no tengo la felicidad,  
que V. mrd. de que siempre atina con las causas de sus  
males ; pues siempre que me hizo el favor de avisarme,  
que le dolia esto , ò aquello , vino por contera de el avi-  
so, la noticia de la causa. Una vez lo fuè el frio , otra el  
calor , otra la humedad , otra la falta de exercicio , y  
ahora lo es la inconstancia de los temporales. Pero en es-  
to no es V. mrd. particular. A todos oygo hablar con  
igual satisfaccion en la presente materia : y en la averigua-  
cion de el origen de las dolencias de que se quejan , has-  
ta los Rusticos hablan en tono de Philosophos : conque yo  
vengo à ser en esta parte el mas ignorante de todos los  
hombres. Todos saben de donde les vino el menoscabo  
de la salud ; solo yo no lo alcanzo. Este atribuye su dolor  
de cabeza à haver dormido mas de lo ordinario ; aquel à  
haver dormido menos ; este à la falta , aquel à la sobra de  
exercicio ; este al calor , aquel al frio ; este al viento Norte,

*Tomo I. de Cartas.* Vv aquel

aquel al Sur ; este à que comió azeytunas , aquel à que se hartò de esparragos. Solo yo , triste de mí , apenas se jamás de donde me vino el daño. Lo mas es , que , ignorandolo yo , suelen saberlo otros. Casi siempre que me que-  
xo de padecer alguna indisposicion , adivinan los que me oyen , el principio de que procede ; y lo comun es , atribuirlo al Temporal , que corre , sea este el que fuere. De modo , que en mí se falsifica el Adagio de que , *Mas sabe el necio en su casa , que el cuerdo en la agena* ; pues los demás conocen quien dentro de mi cuerpo produce , ò agita los malos humores , lo que à mi ordinariamente se me oculta.

2 Pero vamos hablando seriamente. Esto , que todos juzgan que saben , es lo que regularmente todos ignoran. Digo *regularmente* , por no negar , que tal vez son patentes las causas , por lo menos parciales , de las dolencias. Es verdaderaissima la Maxima de que , *Omne nimium est inimicum Naturæ*. Todo lo nimio es violento , y todo lo violento es nocivo. De aqui es , que la nimia comida , la nimia bebida , la nimia abstinencia de uno , y otro ; el nimio frio , el nimio calor , la nimia sequedad , la nimia humedad , el nimio exercicio , &c. dañan el cuerpo ; bien entendido , que esta nimiedad es respectiva , pues yá por la diferente constitucion nativa , yá por la diferente habituacion , suele ser eficaz para uno , lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco se debe reputar nimiedad , lo que excede poco de el medio justo. Es simpleza pensar , que tres bocados , ò tres sorbos mas de la medida competente , no siendo muy repetido este exceso , puedan inducir perjuicio sensible. Si se continuasse , en la continuacion estaria la nimiedad.

3 Puesta esta regla , se dexa conocer , que en uno , ò otro caso se manifiestan las causas de las indisposiciones ; esto es , quando las precede inmediatamente qualquiera causa , que altera insignemente el cuerpo , v. g. nimia comida , nimia bebida , nimia inedia , nimia vigilia , nimio calor , nimio frio , nimia fatiga , &c. Pero como estas insignes alteraciones , ò causas nimiamente alterantes , cuyo influxo està patente , ocurren pocas vezes ; pocas ve-

zes se descubren las causas de las dolencias , quedando las mas, escondidas en los ocultos senos de la Naturaleza.

4 Una maquina tan delicada , y tan compuesta como la de el cuerpo humano , puede padecer en su contextura varios desordenes por innumerables accidentes, totalmente impenetrables à toda la especulacion de los hombres. Sin recurrir à Agentes forasteros , dentro de si misma tiene los principios , no solo de infinitos ajamientos suyos , mas tambien de su total ruina. El mas Perito Artifice de Reloxes de faltriquera , si le presentan uno , à quien faltò el movimiento , nunca podrà atinar con la causa , hasta examinarle por adentro. Es la maquina de el cuerpo animado muchos millones de vezes mas compuesta , y tiene muchos millones de partes incomparablemente mas delicadas , que el mas artificioso , y menudo Relox. Estàn estas en continuado movimiento , y en continuado choque reciproco los líquidos , y sólidos. A la incessante agitacion intestina de tantas , y tan sutiles partes, es consiguiente , que sin el influxo de causa alguna externa , falte muchas vezes el equilibrio justo , en que consiste la salud. Quien podrá , de los Angeles abaxo , comprehender , que parte , y por que flaqueó?

5 Lo que resulta de aqui , es , que así como solo , quando el Relox de faltriquera padeciò algun recio golpe , que le descompuso , se sabe , que el golpe causò el daño , pero en ninguna manera , quando la causa està dentro , hasta desentrañarla toda ; ni mas , ni menos , solo se sabe la causa de nuestros males , quando algun Agente externo visible alterò mucho la constitucion de nuestros cuerpos ; y enteramente se ignora , quando no se descubre algun Agente externo de aquel caracter.

6 Note V. mrd. bien la limitacion de *Agente externo visible* ; porque no niego yo , que muchas de nuestras indisposiciones vengan de causas externas. Mas que importa , si estas , por la mayor parte , son tan impenetrables , como las internas ? No es dudable , que los infinitos minutísimos cuerpecillos , que incessantemente nadan en la

### 340 IGNORANCIA DE LAS CAUSAS MORBIFICAS.

atmosfera, de innumerables modos diferentes alteran la maquina animada. Pero quien sabe, *quales*, *quando*, *ni como*? Viene una Peste con la guadaña de la muerte en la mano, desfolando Provincias enteras. Quien la induxo? El calor? El frio? La humedad? La sequedad? Los Vientos de esta, ò de aquella plaga? Nada de esto; pues en otras mil ocasiones, substituyendo estas mismas circunstancias, no hay peste. Ignorase la causa, por ser, digamoslo asì, de tan tenue corporatura, que se escapa de la percepcion de todos nuestros sentidos. Pues si unos Agentes de substancia imperceptible pueden causar un efecto tan grande, como es el estrago de todo un Reyno; quanto mas facilmente podrán producir la enfermedad de este, ò aquel individuo? La infeliz actividad de los venenos viene, por ventura, de el calor, ò de el frio, ò de combinacion alguna de las primeras qualidades? Yà se desterrò esta simpleza Filosofica, de la Medicina. Quien quita, que entre los atomos volantes por la atmosfera haya muchos de la naturaleza, ò qualidades de este, ò aquel veneno? Pero no debe proponerse esto como una simple conjetura, quando consta por experiencia, que de los sitios subterranos se elevan muchas vezes à la atmosfera, exhalaciones venenosissimas. Hay sin duda muchas de este genero en las entrañas de la Tierra, las quales varias vezes han causado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, ò pozos.

7 En el Reyno de la Nubia, que està entre el Egipto, y el Imperio de los Abyssinos, hay una hierba algo parecida à la Ortiga, la qual produce una grana tan venenosa, que un grano de peso de ella, se dize, que basta para matar diez hombres dentro de un quarto de hora; y, si uno toma el grano entero, muere en el mismo momento. Hazen los Naturales trafico de aquella grana, vendiendo à los Estrangeros la onza por el valor de cien ducados, pero con la precaucion de tomarles juramento, de que no usarán de ella dentro de aquel Reyno. Si una tan menuda porcion de aquella substancia puede producir tan portentosa ruina, que hemos menester para mucho menores

res daños , buscar Agentes de mucho vulto ? Acafo algunas muertes mui repentinas , que vemos , provendrán de inspirar algun tenuissimo vaporcillo , que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Há algunos años , que en esta Ciudad de Oviedo murió repentinamente un Boticario , que en el momento antecedente se hallaba , al parecer , en perfecta sanidad ; y oi dezir , que á la misma hora otras seis personas de la Ciudad , y territorio vecino , padecieron deliquios repentinos , mas , ò menos graves , aunque ninguno mortal , como el de el Boticario. Es de inferir , que entonces se exhalò de la Tierra alguna aura venenosa ; la qual , ò disgregada , solo entrò por la inspiracion en mayor , ò menor cantidad en aquellas siete personas ; ò solo en ellas hallò disposicion para causar el daño.

8 Afsi , Señor mio , es vanissimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanissimo , le juzgo nocivo para el cuerpo , y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoxa la proposicion en la primera parte , y aun mas en la segunda. Verà V. mrd. como pruebo una , y otra.

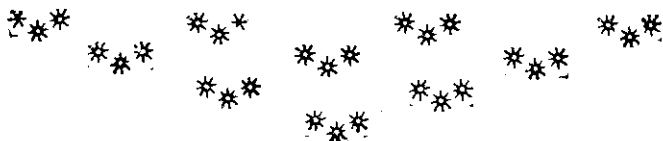
9 Los que presumen indagar las causas de sus dolencias , rezelosos de que esto , ò aquello les haga daño , viven en continuo afán. Brindales el apetito tal manjar , y no se atreven à probarle. Dexan el plato , que les sabe mejor , persuadidos à que es nocivo , por otro ingrato , que creen saludable. Desean el paseo , pero el miedo de el ayre , ò de la humedad de el suelo , los detiene violentos en casa. Querrian divertirse alguna parte de la noche en la conversacion , ò en el juego , pero esto se opone al concepto que tienen hecho , de que les conviene meterse à tal determinada hora en la cama , aunque no los solicite el sueño , ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras innumerables cosas. Son por cierto mui dignos de lastima estos ; porque , *qui Medicè vivit , miserrime vivit*. Y lo peor es , que mas los daña que alivia este cuidado ; siendo la solitud ansiosa , con que viven , carcoma de la vida , mas que medianera de la salud : fuera de que por la mayor



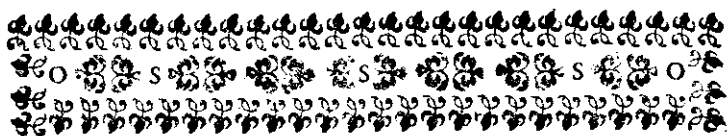
### 342 IGNORANCIA DE LAS CAUSAS MORBIFICAS.

por parte yerran el methodo de la dieta conveniente , por proceder sobre falsos principios ; yà teniendo por nocivo el alimento , que no es tal ; yà juzgando que es nocivo para todos , lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre à la regla de el Hippocrates Romano , Cornelio Celso : *Nullum cibi genus fugere , quo Populus utatur.*

10 Es tambien peligrosa para el alma la presumpcion de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza , y por otra parte en nada faltan à la dieta , que juzgan oportuna , viven sin el miedo de tener cerca de si , ò la muerte , ò alguna enfermedad peligrosa ; pareciendoles , que , si no en la edad decrepita , ni aquella , ni esta pueden venir , sino por la infraccion de alguno de los preceptos Medicos , que se han establecido ; lo que es muy ocasionado à que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las innumerables imprevistas , y impenetrables causas de las enfermedades , y de la muerte , debe defengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir , que las muertes repentinas estàn muy fuera de todas las previsiones , y precauciones Medicas ; y asì , exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotoneria , tantas muertes subitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas Medicas , como sobre aquellos , que enteramente abandonan esse cuidado. Dios libre à V. mrd. de esse Error , y le conserve en su Gracia ,  
 &c.



CAR:



## CARTA XLI.

### SOBRE LOS DUEÑDES.

**I**  I Amigo , y Señor : Si V. mrd. que es tan amante mio , lee con tanta indiligencia mis Escritos , que de ella resulta no enterarse à vezes de mi dictamen , ò formar un dictamen mui distante de el mio ; què puedo esperar de los que me miran con indiferencia ? Què de los defahechos ? Què de los invidios ?

2. Haceme V. mrd. cargo de haver negado absolutamente , y sin restriccion alguna , la existencia de Duendes. Y suponiendome esta Maxima , la impugna con la reciente Historia de el famoso Duende de Barcelona ; y con las noticias , que de otros dà Alexandro de Alexandro, en *sus Dias Geniales*. Ruego à V. mrd. vuelva los ojos al Discurso , en que trato de los Duendes , leyendole con reflexion , y verá , que no hay en el tal negativa universal ; pues hallará una limitacion considerable al numero 27. y en el 28. una protesta , de que , *no profiero ( en el supuesto ) sentencia definitiva , y general , que sea incapaz de toda excepcion*. Debaxo de esta advertencia , me queda abierto camino , para admitir como verdadero ( realmente le tengo por tal ) el hecho de el Duende de Barcelona , y otro tal qual caso rarissimo , en que concurren igual numero , y calificacion de testigos.

3 Si yo quisièsse nlar de una Critica cabilosa en el

exa-

examen de el suceso de Barcelona, podría acaso rebaxarle al grado de dudoso; porque al fin, què inverisimilitud hay, en que entre seis, ò ocho Militares, gente por lo comun de humor alegre, se formasse una cabala, para fingir, y publicar un suceso, en que no consideraban alguna dañosa, ò peligrosa resulta, y en que por otra parte interesaban aquel placer, comun à los Fabricantes de cuentos extraordinarios, de ver propagarse el embuste, y dár que hablar à todo el Mundo? Los Militares, que se citan como testigos oculares, eran, ò son, yo lo confieso, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero esta circunstancia en un hecho, en que no intervenia perjuicio de tercero, solo califica su testimonio, digamoslo así, en el Fuero externo, y *de botones afuera*. Esta tan lexis de tenerse en el Mundo por injuria, aun respecto de personas de la mas alta calidad, si no gozan la opinion de virtud mui severa, lo que atestiguan sin juramento en casos irregulares, de cuya creencia no puede resultar daño alguno; que no pocos hazen vanidad de tener para ellos, una feliz Inventiva, y se complacen mucho de ver creidas sus ficciones.

4 A esta consideracion, que en alguna manera debilita, para *de botones adentro*, la testificacion de los citados Militares, pudiera agregar la reflexion de que las travesturas, con que el Duende molestaba al Oficial, sugeto principal de la Historia, tienen todo el ayre de aquellos juguetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chasco, procuran poner en terror, y confusion à otros; y no parece mui adaptable este caracter à las hostilidades, que la Divina Providencia permite al Enemigo de el Gencro Humano, para castigo, emmienda, ò exercicio de los hombres. Si los *Duendes* fuessen, lo que se imaginò el Padre Fuente-Lapeña; esto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni Almas separadas, sino cierta especie de Animales aéreos, no serian improprias en ellos las travesturas, que se refieren de el Duende de Barcelona. Mas la invencion de estos Animales aéreos, tiene contra si la terrible objecion, que he propuesto en

en el citado Discurso , sobre los Duendes ; numer. 2.

5 Estas reflexiones podrian , como he dicho , servir à una Critica cavilosa , si yo quisiessè usar de ella , para revocar en duda el suceso de el Duende de Barcelona. Pero basta confessar , que solo una Critica cavilosa puede representarle dudoso , para significar , que le admito como cierto. En efecto es asì , y asì lo dicta la buena razon. La incertidumbre , que pueden inferir aquellas consideraciones , solo es incertidumbre Metaphysica , la qual es transcendente à quantos sucesos creemos por fee humana , y en ningun modo obsta à la certeza moral. Si el testimonio de seis , ò ocho testigos oculares se puede repudiar como insuficiente , no mas que porque es absolutamente posible que mientan , en tinieblas vivimos todos los hombres , para quanto pide la Sociedad Politica , y Moral.

6 Pero obsta la certeza de aquel suceso , à la verdad de lo que he estampado en el Discurso de los Duendes? En ningun modo : pues aunque afirmo , y afirmarè siempre , que comunissima , y regularissimamente , las travesuras , que se atribuyen à Duendes , son efecto , no de la malicia de los Demonios , sino de el artificio de los hombres : admito la excepcion de uno , ò otro caso rarissimo , qual lo es el de Barcelona. Y en efecto este es tan raro , que entre innumerables cuentos , que he oido de Duendes , es el unico , à quien me considero deudor de el asenso. Por tanto , como para el gobierno de los hombres se debe hazer juizio , por lo que regularmente sucede ; siempre que ocurra alguna apariencia de Duende , se debe reputar trampa , ò embuste , ordenado al maligno placer de intimidar los habitantes de la casa , ò à fin mas malicioso.

7 Ni exceptuò de la regla general los casos , que refiere Alexandro de Alexandro. Tres son los que escribe este Autor. El primero es de una casa , que havia en Roma , la qual en su tiempo era casi todas las noches tan infestada de apariciones de spectros , ò phantasmas , que nadie se atrevia à habitarla ; añadiendo , que esto era co-

la vulgarizada en aquella gran Ciudad : *Equidem memorabile hoc , & quod mirum videri posset , nisi pervulgata res esset , ades quasdam Romæ evidentissimis ostentis ita infames , ut nemo illas incolere ausus fuerit , quin varijs umbrarum illusionibus , & tetrjs imaginibus , noctibus ferè singulis inquietetur.* Pero no dandose por prueba de el hecho,mas que un rumor popular, de el qual pudo ser Autor algun embustero , que hiziesse estrepito algunas noches en aquella casa ; què obligacion tenèmos à dár mas credito à este cuento , que à otros muchos , de Duendes , ò Phantasmas , que se esparzen en varios Pueblos ? Fuera de que tiene bastante dissonancia , el que Dios permitiesse , ù obligasse al Demonio à anidarse habitualmente en aquella casa, sin otro fin aparente , mas que el de hazerla inhabitable.

8 El segundo caso es , el que dize le contò de experiencia propia un Amigo fuyo , llamado Gordiano , à quien califica de hombre mui fidedigno , *spectata fidei homo.* Reducefe la Historia , à que caminando este Gordiano , acompañado de un Domestico fuyo à Arezo, Ciudad de la Toscana , y perdiendo el camino , se vieron los dos precisados à entrar por un territorio umbroso , aspero , y desierto , hasta que,acercandose la noche , se sentaron rendidos de la fatiga : que à este tiempo , oyendo una voz humana , que sonaba algo distante , se encaminaron àzia ella , pensando hallar alguno que los guiasse al camino ; pero lo que,despues de andado algun trecho , hallaron , fuè , quatro horribles , y agigantadas figuras , como de disformes Cyclopes , que les decian se acercassen à ellos ; de lo que aterrados los dos caminantes , huyendo con precipitada fuga , lograron al fin el abrigo de una choza.

9 Porque diga el Autor , que su Amigo Gordiano era hombre fidedigno , no pienso que estèmos obligados à creerle. Todos los que refieren alguna Historieta , que saben de oídas , y desean ser creidos , dicen , que la tienen de persona , ò personas fidedignas. El contexto de la relacion tampoco es de los mas verisimiles. Aquellos figu-

rados Cyclopès se pretende , que eran Demonios. A què fin habitaban estos aquel lugar desierto , donde solo por un accidente rarissimo hallarian à quien dañar? Eran los dos caninantes mas agiles que los Demonios , que no pudieron estos seguirlos , y alcanzarlos? Podrà acaso decirse , que estaban ligados en aquel sitio , como en el Libro de Tobias se lee , que el Angel San Raphael ligò al Demonio Asmodeo en el desierto de el Egypto superior. Pero , sobre que este es un hecho extraordinarissimo , que por tal no facilita la creencia de otros semejantes , si no intervienen testimonios segurissimos , de este modo yà aquellos Demonios no pertenecen à la question , que tratamos ; esto es , no eran *Duendes* , pues eran unos Demonios atados ; y los Duendes son unos Diablos muy sueltos.

10 El tercer caso puede dàr mas cuidado , porque se presenta en el el mismo Autor , como testigo ocular. Dize , que , estando enfermo en Ròma , subitamente se le presentó ( no expresa si de dia , ò de noche ) delante de el lecho , en que yazia , una muger muy hermosa , à cuya extraordinaria aparicion , dudando al principio , si era sueño , ò realidad , despues que se assegurò bien de que estaba despierto , y sus sentidos perfectamente despejados , le preguntò à la muger , quien era ; à lo que ella , como haciendo mofa , no diò mas respuesta que repetir la misma pregunta , que el hazia ; y despues de mirarle atenta un largo rato , se fuè.

11 Yo no sè , realmente , si Alexandro de Alexandro professaba una feverissima veracidad ; porque una veracidad ordinaria , ò no mas que mediana , no es bastante fundamento para creer cosas extraordinarias ; pues como yà he advertido , no en una parte sola de el Theatro Critico , el fingir , y publicar portentos , trae consigo una especie de delectacion , que tienta fuertissimamente , aun à hombres bastantemente amantes de la verdad , y que en orden à objetos regulares , no faltan à ella. Esto quiere dezir , que entre tanto que no nos consta , que el Autor citado fuesse de una sinceridad incontrastable , no estamos obligados à

creerle aquella aparicion. Esto digo , en caso què fuese aparicion ; porque de las palabras de el Autor no se infiere con certeza , que realmente lo fuese , si solo , que el la tuvo por tal. Pudo aquella muger entrar en el quarto sin que el lo advirtiese , por estàr distraido , ò medio dormido , y vuelto el rostro à la parte opuesta ; y por tanto creer falsamente , que en el mismo aposento se havia formado aquella bella imagen. Al acabarse la visita , no se explica en terminos , que suenen , que se desvaneciese , ò desapareciesse en la forma que se deshaze la presencia de los spectros : *Cum diu* , dize , *me fuisset intuita , discessit*. Y la voz *discessit* , mas significa , que la muger salió por sus passos contados de la quadra , que desaparicion repentina.

12 Pero quiero dàr las dos cosas ; conviene à saber ; que , ni el Autor mienta , ni el objeto presentado fuese real , y verdadera muger. Pretendo , que ni aun admitido uno , y otro , se sigue existencia de Duende en el caso propuesto. Pues què falida hay ? Voy à dezirlo : yà se viò arriba , que estaba el Autor enfermo ; y su modo de explicarse dà à entender bastantemente , que la enfermedad era grave : *Cum Rome agra valetudine oppressus forem*. De una enfermedad leve , ò que no es grave , nadie , que hable con propiedad , dize , que està oprimido de ella. Debemos , pues , suponer fiebre algo intensa ; la qual admitida ; què cosa mas verisimil , que por lesion de la Imaginativa (symp-toma , que yà como permanente , yà como passagero , interviene en muchas fiebres ) se le representasse , como puesto à sus ojos , un objeto , que en ningun modo existia?

13 Sucediòme , que estando enfermo en nuestro Colegio de Salamanca con una fiebre , que me durò algunos dias , uno de ellos , un Condiscipulo , reconociendome congoxado de la sed , y sabiendo , que era yo mui goloso de leche , me traxo , à hurtadillas , una porcion de este amable licor , en una vasija de vidro ; y dexandomela en la Celda sobre una mesa , poco distante de la cama , se fuè. Puse los ojos en el vidro , y se me representò con la ex-pres-

cion mas viva,fer el licor contenido,vino tinto. Por mas que por un buen rato apliqué la vista,con quanta intensíon pude,el color de dicho vino en toda perfeccion percibí, y nada mas. Quedandome, no obstante, algun recelo de que fuese ilusion ocasionada de la fiebre, por quanto dificultaba,que el Amigo(que era hombre en todo su proceder muy natural) me hiziese la burla de presentarme vino en vez de leche, tomando el vidro, le apliqué al labio; y probé, que hasta que en el paladar percibí claramente el sabor de leche, no conocí que lo fuese.

14 Si á alguno se hiziere difícil, que produciendo la fiebre aquella lesion en la Imaginativa, dexasse al alma capaz de hazer la reflexion,de que la representacion de vino tinto,seria acafo efecto de la misma lesion, le preguntaré; qué mas dificultad tiene esto, que el que uno, que durmiendo,vé á su parecer claramente tal, ó tal objeto, sin despertar entra despues por reflexion en la duda de si acafo aquello será sueño. Sin embargo, no solo hice esta reflexion en sueños muchas vezes, mas tambien á varias personas oí tambien haverla hecho.

15 Havrá acafo tambien quien discurra, que el error no provino entonces de la Imagen, sino de los ojos, donde pudo la fiebre causar alguna alteracion, por la qual el color de la leche se representasse como de vino tinto. Pero contra esto hay, que en el color de todos los demás objetos no percibí inmutacion alguna. La blancura de las sabanas, casi semejante á la de la leche, se me representò entonces como siempre.

16 Este caso es el unico, que me ha ocurrido para simil de el de Alexandro de Alexandro, omitiendo, como impertinentes al assunto, los delirios comunes de los febricitantes; porque debo suponer, que no fué de esta especie el de aquel Autor; de cuya relacion se debe colegir, que para todos los demás objetos, y en todo el resto de la enfermedad, gozó libres, y despejadas sus potencias internas.

17 Al mismo principio ( aunque tambien á otro distinto ) se puede reducir otro suceso, que anteriormente



à los dichos refiere el mismo Autor ; y aunque suena aparicion de difunto , con mas razon , en caso de que huviese realidad en el , se podria reputar cosa de Duende. El caso es como se sigue.

18 Cierta Noble Romano , hallandose muy apurado de sus males , tratò de ir à tomar unos baños , que hay cerca de Napoles , esperando algun beneficio de ellos. Acompañòle en el viaje un intimo amigo suyo ; pero en el camino se agravò tanto la enfermedad al doliente , que fuè preciso darle à la cama en un Mesòn , donde murió dentro de pocos dias. Cuidò de las Exequias el Amigo , y de todo lo demàs , que en aquel lance convenia. Hecho lo qual , se puso en camino para volver à Roma. En la noche de el primer dia de jornada , haviendose dado al reposo de el lecho , antes de entrar en el sueño , casi con el mismo macilento semblante , con que le havia visto poco antes de morir , se le apareciò su difunto Amigo. Preguntòle , aunque casi enteramente fuera de si con el miedo , quien era ; pero el aparecido , sin responder palabra , desnudando el vestido , se le entrò en la cama , acercandose à el en ademàn de abrazarle. Aqui el vivo , casi tan muerto de pavor , como el muerto , hizo algun impulso para apartarle de si , desviandose al mismo tiempo à la opuesta margen de la cama , de lo qual indignado el difunto , despues de mirarle con semblante ceñudo , como increpando su desdenguado , y grosero proceder , saliò de la cama ; y volviendo à tomar su vestido , desapareciò. Añadese en la relacion , que haviendo tocado el difunto con un pie al Amigo , le sintiò este tan intensamente frio , que ningun yelo le pareciò comparable à aquella frialdad. Lo que resultò de la aparicion , fuè , que el Amigo de el muerto , por el grande terror , que padeciò , al punto enfermò tan gravemente , que llegò à verse constituido en la ultima extremidad , y casi en total desconfianza de vivir.

19 Esta Historia , dize tambien Alexandro de Alexandro , que se la refiriò el mismo sugeto de ella ; añadiendo assimismo , que tenia muy experimentada su bue-

na fee. A que podèmos aplicar la misma reflexion , que arriba hizimos sobre el cuento de Gordiano , porque milita la misma razon.

20 Ya arriba dexo dicho , que este suceso , si se quiere admitir como verdadero , aunque suena aparicion de muerto , con mas seguridad se debe reputar juguete de Duende , que quiso hazer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden , no solo permision , mas accion positiva de la Divina Providencia; y no como quiera , sino de una Providencia extraordinaria. Quien creerà , que Dios , obrando contra las reglas de su ordinaria Providencia , dispone la aparicion de un difunto à un Amigo suyo , no para otro efecto , que aterrarle ; y mediante el terror , hazerle enfermar gravemente ? Afsi , para acercarse algo la Historia al grado de creible , es menester dezir , que el aparecido no fuè difunto , sino Duende. Pero yo no creo que fuè , ni Duende , ni Difunto , sino mera ilusion.

21 De dos modos se puede explicar esto. El primero , es , el que propuse sobre el caso , que de si mismo cuenta Alexandro de Alexandro ; esto es , que aquella aparicion fuè un mero error de la Imaginacion , ocasionado de la enfermedad. Mas como pudo serlo , si la enfermedad se siguiò à la aparicion ? Esto niego yo , aunque suena afsi en la Historia. La relacion dize , que immediatissimamente , con la fuerza de el terror , cayò enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus , subita vi morbi correptus*, &c. Aunque la enfermedad empezasse un breve rato antes , pudo estàr distraido , y no advertirlo. Pudo , aunque lo advirtiese , el terror que se le subguìò , hazerle perder la especie , ò borrarla de la memoria. Pudo juzgar aquel primer asomo de el mal por una indisposicion transitoria , y inconexa con el resto. Pudo , en fin , la enfermedad empezar , explicandose solo en la cabeza , mediante una especie de alteracion , que turbasse el Entendimiento , ò la Imaginativa.

22 Ni contra esto ultimo debe oponerse el que , si fuese afsi , en todo el resto de la dolencia permaneceria la

Ima-

Imaginativa turbada ; porque muchas vezes , y aún las mas , no en todo el tiempo que dura una dolencia , produce los mismos efectos. Hay pervigilio una noche , otra no ; inquietud en una hora , no en otra ; tal dolor , que no se extiende a mas que un minuto ; ira , ò enfado , que no passa de un momento. Pero especialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he observado, que muchas vezes se suele sentir alguna molesta novedad , en que se explica la mala disposicion de el cuerpo , antes de darse à conocer en el pulso , ò en alguna otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comunmente los Médicos, y que cessa en viniendo dichas señas, ò en entrando la fiebre; verisimilmente, porque entonces el influxo de la causa morbiñca , difundiendo à otras partes distintas de aquella, donde obraba al principio , produce otros efectos. Así, antes de manifestarse fiebre , se suele sentir , ò ya una especial turbacion de el animo , ò una gran melancolia , ò un insolito apetito , ò un defabrimiento extraordinario , ò una disposicion à enfadarse mucho por qualquiera levíssimo motivo , &c. Y por la mayor parte , si no generalmente , estas estrañas disposiciones cesan , ò se minoran en declarandose la fiebre. A este modo pudo ser en el sugeto de la questión, el primer efecto de la enfermedad , antes de sentir el ardor de la fiebre , aquella lesion de la imaginativa.

23 El segundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fuese puramente imaginaria , es discurrir, que fué soñada la aparicion. Pero en despertando, no havia de conocer el sugeto de ella , que havia sido soñada? Respondo , que no. Un sueño mui vivo haze una impresion tan fuerte , que queda la especie en la memoria con aquella representacion clara , que es propria de lo que se ha visto , ò palpado. Creo , que no hay hombre alguno , à quien tal vez no suceda dudar , si oyó tal especie realmente , ò si soñó que la oyó. Es cosa , que por mí passó varias vezes. Añadanse algunos grados de viveza al sueño ; ya no será duda , sino persuasion de que fué realidad. En los sueños terribles , qual es la aparicion de un

disuntó, es mas natural esto, por la profunda impresion, que haze en el animo el objero soñado.

Tengo satisfecho à V. mrd. quien lo ferà igualmente de mis deseos de servirle en quanto quiera ordenarme; Oviedo, &c.

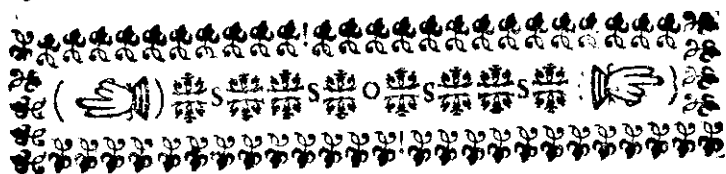
## N O T A.

**T**Uve una relacion mui individuada de el caso de el Duende de Barcelona; pero la perdi, no sè como. La especie, que unicamente me quedò, es, que el Duende empezó à perseguir a un Militar en Sevilla, el qual pasó despues à Barcelona, seguido siempre de aquel inoportuno compañero: que en esta ultima Ciudad, havien- dose hecho publico el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones examinar la verdad de el hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesturas de el Duende. El unico Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo, por ser natural de esta Ciudad, y haverle conocido un tiempo, es

Don Joseph de Velarde Cien-Fuegos, Coronel de  
el Regimiento de Granada.

\*\*\*





## CARTA XLII.

### ORIGEN DE LA FABULA en la Historia.

■  Eñor mio : La estimacion que hago de la persona de V. mrd. me inclina a hazerla de su Carta. Sin aquella , no se lo que fuera de esta : porque el cargo , que V. mrd. me haze, no puede ser mas desnudo de todo fundamento. Dame V. mrd. en rostro con la Maxima , como que yo la haya proferido en el Discurso de el *Divorcio de la Historia , y la Fabula* , de que ninguna ficcion de el Gentilismo , tuvo origen de la Historia Sagrada , tratando dicha Maxima , no menos que de poco pia. Ay Dios mio ! Allá va el honor de el Sapientissimo , y Religiosissimo Abad Bianchini , de quien es propia esta Maxima ; pues siguió , y procuró con todas sus fuerzas establecer , el Systema , de que todas las Fabulas Gentilicas se fundaron en la Historia Profana. Pero por qué es poco pia aquella sentencia ? Porque quita , dize V. mrd. una especie de apoyo á la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es esse. Quien no creyere , ó dudare de las verdades Historicas de la Escritura , á vista de los firmisimos fundamentos , en que estriva su autoridad , los creerà por essa débil confirmacion subsidiaria ? El que las Fabulas Gentilicas trahen su origen de aquellas verdades , es , quando mas , opinable , y dudoso. Como una prueba du-

dosa puede firmar en nadie la creencia de lo que se funda en esta prueba? Mas, aun quando esto fuera cierto, de nada serviria; siendo facil al Impio dezir, que unas Fabulas fueron hijas de otras; ò que se inventaron aquellas, para adornos, y matizes de estas.

2 Mas sea enhorabuena poco pía aquella Maxima; en ningun modo me interesso en justificarla, pues en ningun modo la he preferido; y así V. mrd. mui saltamente me la imputa. Mi assumpto en aquel *Discurso*, es impugnar el Syttema, que generalmente deriva todas las ficciones Gentilicas, de la Historia Sagrada; pero dexando lugar, à que algunas de ellas tengan esse origen, como pronuncio claramente al num. 43. Es esto afirmar, que ninguna ficcion de el Gentilismo tuvo origen de la Historia Sagrada, como V. mrd. me imputa?

3 Tambien impugno, aunque de passo, el systema de el señor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fabulas en la Historia Profana; ò por mejor dezir, quiere, que aquellas sean una representacion mysteriosa, y enigmatica de esta; cuyo empeño le conduxo necessariamente a alusiones tan violentas, y absurdas; y aun acaso mas que las que he representado tales en el systema, que todo lo reduce à la Historia Sagrada. Pongo por exemplo. Pretende, que toda la Iliada es una verdadera Historia; pero alegorizada, segun el gusto Oriental: que en ella Jupiter es un Sucessor de el gran Conquistador Sefostris, el qual Sucessor reinaba en dilatadissimos espacios de tierra, al tiempo de la Guerra de Troya: que los Dioses inferiores representan, ya hombres señalados, ya Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades son Principes tributarios de dicho Sucessor de Sefostris; cuya dependencia no les quitaba tomar partido, ya por los Troyanos, ya à favor de los Griegos, segun se lo persuadian, ò sus intereses, ò sus pasiones. La Diosa Juno, es la Syria, llamada *Blanca*, la qual se caracteriza en los *blancos brazos* de Juno, que pondera Homero. Minerva, es la Sabia Egypto. Marte, es una liga de la Armenia, la Colquida, Thracia, y Thessalia. A este modo discurre en

otras Fábulas. A tan estrañas Paradoxas conduce tal vez la pasión por los Systemas de mucha amplitud.

4 Pero, aunque no admito el systema de el señor Bianchini, cuyo complexo es imposible ajustar, sin caer en grandes absurdos, convengo, siguiendo algunos Doctos en la Bella Literatura, en que una buena parte de las Fábulas viene à constituir una especie de deformation de la Historia Profana, en que la alteracion no es tanta, que no hayan quedado en la copia infiel, rasgos bastantes para conocer el original. Señalaré à V. mrd. en esta Carta los exemplos que me fueren ocurriendo.

5 Es sumamente verisimil, que algunos de los Dioses subalternos fueron formados sobre la idea, que quedó en los Pueblos, de algunos Personages insignes, ò ya por sus virtudes heroicas, ò ya por Inventores de algunas Artes mui utiles al Mundo. Así dize Plinio en el cap. 1. de el lib. 25. *At bercule singula quosdam inventa Deorum numero addidere.*

6 Saturno, devorando sus hijos representa, segun Mr. Rollin, en la Historia de los Carthaginefes, à un Rey de Carthago, que immolò sus hijos à los Dioses; y concuerda con el en lo substancial Mr. Bonamy, en la Historia de la Academia Real de Inscripciones, *Tom. 7. pag. 29.* Pero, como se verá abaxo, es mucho mas probable, que el Fabuloso Saturno de el Gentilismo, se forxò sobre el verdadero Abraham de la Escritura.

7 Los Cretenses, que tenian à Jupiter por compatriota suyo, y aun en tiempo de Luciano, segun parece por este Autor, en el Dialogo de *Jupiter Tragico*, mostraban su Sepulcro en aquella Isla; pues le juzgaban muerto, sin duda tenian por tradicion, que havia sido algun hombre insigne, acaso Rey, de aquella Tierra.

8 En la ficcion de la Laguna Stygia, y el Barquero Charon, se mezclaron la Historia Natural, y la Civil. Hay en la Arcadia una Laguna, que no solo se llamaba Stygia, quando los Poetas empezaron à hazerla famosa con sus invenciones; mas muchos Siglos despues conservó este nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenia; y

no se si aun hoy le tiene con alguna alteracion. La mortifera calidad de sus aguas dió ocasion á los Poetas , para fingir infernales , ó colocar en la Region de los muertos , así á la Laguna , como al Río de que se forma. Plinio dize , que su agua bebida mata al momento , añadiendo de autoridad de Theophrasto , que se engendran en ella unos pequeños Pezes , cuya comida tambien es venenosa. Facultad tan intensamente corrosiva le atribuyen á algunos otros Autores Antiguos , que no se puede conservar en algun vaso , de qualquiera materia que sea , porque todos los roe , y deshaze , á excepcion de el que se forma de la uña de el Asno silvestre (de Caballo simplemente dicen algunos ) y los Emulos de Aristoteles fingieron , que él reveló este secreto á Antipatro , porque pudiesse embiar á Babylonia esta agua venenosa , y matar con ella á Alejandro.

9 El Sabio Abad Fourmont , que pocos años ha (los de 29. y 30. ) hizo de orden del Rey Christianísimo un viaje literario en Levante , y examinó con la mayor exactitud toda la Grecia , registró cuidadosamente la Laguna Stygia , despues de haver passado un arroyo , de cuyas aguas se forma. La descripcion , que haze de ella , es horrible. La agua de el arroyo es clara ; pero degenera tanto en entrando en la Laguna ( alteracion , que debe atribuirse á las malas calidades , y materias de el suelo , ó terreno de ella ) que no hay cosa mas odiosa á la vista en toda la Naturaleza. Presenta en la superficie una confusa mezcla de los colores mas desapacibles , y tediosos. Un moho espeso , de el color de orín de cobre , taraceado de negro , sobrenada en ella , moviendose al arbitrio de los vientos , y formando borbollones , como de betún , y brèa. No es menos funesta la actividad de las aguas ; que ingrato , el aspecto. Los vapores , que se elevan de ellas , marchitan todas las plantas , que circundan la Laguna , y todos los Brutos huyen de sus orillas. Una circunstancia , que refiere el Abad Fourmont , falsifica lo que dexó escrito Theophrasto , de que sus Pezes comidos , son venenosos , pues dize , que ningun Pez puede vivir en aquellas aguas ; pero  
esto



esto las dexa en tan mala, ò acaso peor condicion, pues son mortíferas para los mismos Pezes.

10 Siendo por tantos capitulos horroroso, y funesto aquel Lago, no hay que estrañar, que la Fantasia Poetica hallasse en sus circunstancias, motivo suficiente para colocarle en la Region de el horror, ò à la entrada de ella.

11 La Fabula de el Barquero Charon, que por la Stygia conducia las almas de los muertos, recibiendo un obolo (moneda Atheniense, segun Nebrixa, que valia como seis maravedis nuestros) de cada una, por el transporte, fuè derivada de una Historia Egypciaca, referida por Diodoro Siculo. Havia en Egypto un Lago, donde embarcaban los Cadaveres, despues de embalsamados, para darles sepultura en la opuesta orilla; y havia Juezes señalados para examinar el modo de vivir, que havian tenido los Difuntos, y pronunciar conforme à el, si eran dignos, ò indignos de sepultura; ministerio, que exercian con tanta severidad, que à algunos cadaveres Reales se negò este comun honor. Añadese à esta Historia una tradicion, que el citado Abad Fourmont dize dura aún en aquella parte de Egypto; y es, que hubo un Tyrano, Administrador de Rentas, de uno de los Pharaones, el qual estableciò sobre este transporte, una especie de tributo, que le produxo grandes riquezas. Vè aqui en el Egypto, y Grecia, hallados materiales verdaderos para la fabula de la Laguna infernal; la Barca conducidora de los muertos al Abyfino; y el Avaro Barquero Charon.

12 El Rio infernal *Lethe*, ò *Lethèo*, cuyas aguas, segun la Fabula, son obligados à beber los muertos, para perder la memoria de quanto han visto, ò sabido en la Region de los vivos, es tambien originario de la Africa, como la Barca de Charon. Naze este Rio cerca de la grande Syrtis; y metiendose debaxo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve à la luz cerca de la Ciudad de Berenice (hoy Bernich, ò Bernicho) pero muy engrosado de caudal, por haver recibido muchas aguas  
en

en los senos subterráneos : lo que ocasionando la aprehension de que no es el mismo Rio , que antes se havia visto sepultarse , dió lugar à la ficcion de que sale de el Infierno.

13 Tuvo tambien en la antigüedad el nombre de *Lethe* , el Rio llamado hoy *Limia* , que corre por mi Pais natalicio ; y de quien era persuasion comun entre los Romanos , que tenia la misma propiedad , que los Poetas atribuian al Rio Infernal , de hazer olvidar de todo , no solo à los que bebian su agua , mas tambien à los que le vadeaban ; en que es incierto , si este error , preconcebido en orden al Rio *Lethe* de mi Tierra , originó la ficcion de el Rio *Lethe* de el Infierno ; ò si , estando antes establecida la Fabula de el Rio *Lethe* de el Infierno , y de su propiedad de infundir olvido de todo , sabiendo despues que havia un Rio de el mismo nombre en aquella parte de Galicia , por un trastorno , ò mala adjectivacion de ideas , que es mui frequente en el Vulgo , se excitò , y extendiò la Imaginacion , de que el Rio *Lethe* de Galicia tenia aquella propiedad.

14 Como quiera , esta opinion estaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos , que quando el Consul Decimo Bruto , como le llama Floro , ò Aulo Bruto , como le nombra Veleyo Paterculo , que fuè el que conquistò à Galicia , y por esta Conquista adquiriò el renombre de *Gallego* , huvo de passar aquel Rio , ninguno de sus Soldados , temiendo incurrir aquel general olvido , se atreviò à vadearle , hasta que el Consul , que no estaba preocupado de aquel vulgar error , passò à la otra orilla ; y llamando à algunos por sus nombres , les diò à conocer , que no padecia el olvido , que ellos temian. *Formidatum Romanis flumen Oblivionis*, dize Floro.

15 El cuento de Dedalo ; su fuga mediante la invencion de las alas , por haver facilitado à Pasiphae el abominable comercio con un Toro , reducido à la Historia , no es mas que haverse enamorado aquella Reyna de un hombre llamado Tauro , el qual , segun Plutarco , era uno de

de los Principales Xefes de las Tropas de Minos; haver concurrido Dedalo con uno de los medios ordinarios, que se practican en semejantes casos, al logro de sus amores; y en fin, haver huido este de la colera de Minos, en un Vaxel con Velas (que con bastante propiedad se pueden llamar alas) las quales, ò inventò entonces apurado el Entendimiento de el conflicto, ò yà tenia formada antes la idea, y entonces la puso en execucion.

16 Las quimericas hazañas de Jafon, y robo de el Vellochino de oro, explica historicamente el célebre Samuel Bochart, por medio de la inteligencia, que tenia de la Lengua Phenicia, descubriendo, que algunas voces equivocas de aquel Idioma, dieron ocasion à la fabrica de esta portentosa Fabula. La voz Syriaca *Gaza*, en la Lengua Phenicia, significa igualmente un Tesoro, que un Vellochino: la voz *Saur*, que significa una Muralla, designa tambien un Toro; y la voz *Nachas*, es comun para significar Dragòn, y Hierro. Así, en vez de dezir, que Jafon, rompiendo, ò abanzando una Muralla, defendida con gente armada, havia robado el Tesoro de el Rey de la Colquida, se supuso haver domado los Toros, que respiraban fuego, y el espantoso Dragòn, que era guarda de el Vellochino, para apoderarse de el. Ni el amor de Medea, y fuga con Jafon tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerva interviniessen en esta aventura; bastando para ella una passion tan natural, acompañada de alguna resolucion.

17 Los Centauros, medio hombres, y medio Caballos, que hazen un gran papel en la Mythologia, no fueron otra cosa, segun buenos Autores, que algunos habitantes de Theilasia (en aquella Region colocaron los Poetas à los Centauros, y de ella dicen, que los arrojò Hercules) los quales inventaron el uso de los Caballos, para el ministerio de la Guerra.

18 Las Harpyas no fueron otra cosa (quien lo pensará?) que una gran plaga de Langosta, que desolò la Paphlagonia, quando reynaba en ella Phineo. En More-

ry. V. *Harpies*, se pueden ver las pruebas de esto, que omito, por estar tan vulgarizado el Diccionario Historico de este Autor.

19 De el mismo modo se pueden explicar commodamente por la Historia Profana, otras muchas partes de la Mythologia; como la Fabula de Perseo, la de Belerophon, la de las Hesperidas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es esta materia de tanta importancia, que pueda mover à detenerme mas en ella.

20 Confieso, que tambien algunas partes de la Historia Mythologica, se explican oportunamente por la Sagrada, como los mismos, que han abrazado el Systema general de reducir aquella à esta, han probado muy bien; aunque esto mismo ha ocasionado su error, discuriendo incongruamente de la parte al todo. No obstante, que este sea un assumpto tan batido, un exemplo solo propondré, en que se ve una conformidad de muy especial individuacion entre una Deidad de el Gentilismo, y un Personage grande de la Escritura. Esta es la copia, que prometi arriba, de el Padre de los Creyentes, en el mas anciano de los Dioses; de Abraham, en Saturno. No me debe à mi el Letor este hermoso Paralelo, sino al Abad Boyssi, Miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, quien le propuso en aquella famosa Junta, y yo le trasladaré aqui con sus mismas voces, como se hallan en el primer Tomo de la Historia de dicha Academia.

21 „ Saturno, dize, fuè, quien, segun Poetas, y Historiadores, introduxo la detestable costumbre de sacrificar victimas humanas. El Saturno de los Paganos es, „ à juicio de los mejores Criticos, el Abraham de la Escritura. Pone, al parecer, la cosa fuera de toda duda „ un fragmento de Sanchoniaton, que trae Eusebio, y „ es como se sigue. *Saturno, que los Phenicios llaman Israhel, fuè colocado, despues de su muerte, en la clase de los „ Dioses, debaxo de el nombre de el Astro, que aun ahora „ se llama Saturno. En el tiempo, que este Principe rei-*  
*Tom. I. de Cartas,* Zz „ na-

„naba en Phenicia, tuvo de una Nimpba, llamada Anobret, un hijo unico, que llamó Jeud, voz, que aun hoy significa entre los Phenicios, hijo unico. Hallandose empeñado su País en una Guerra peligrosa, adornò al hijo con vestiduras, y Insignias Reales, y le sacrificò en un Altar, que el mismo havia construido. En otro fragmento de el mismo Sanchoniaton, se halla, que este mismo Saturno se circuncidò, y obligò à todos los de su Familia à hazer lo mismo. Nicolas Damasceno, Justino, y otros Autores dãn à Abraham la qualidad de Rey. Aun la Escritura nota, que hizo alianzas, y tratò como igual, algunos Reyes; fuera de que los Patriarcas tenian enteramente la autoridad regia en su Familia. Beroso en Josepho, añade, que Abraham tenia gran conocimiento de la Astronomia; y Eupolemo en Eusebio, le haze Inventor de la Ciencia de los Chaldeos. Nada mas es menester para persuadirse à que los Phenicios se moviesen à colocarle entre los Dioses, y entre los Astros. Llamabanle *Israel*, ò yà porque confundieron el Avuelo con el Nieto, ò yà porque le dieron el nombre de el Pueblo, que se derivò de el. El nombre de *Jeud*, su hijo unico, es el mismo, que el de *Isaac*. *Anobret*, significa, segun la advertencia de Bochart, *ex gratia concipiens*; y la aplicacion de este nombre à *Sarra*, es manifesta. \* En fin, por ultimo rasgo de conformidad, Saturno se circuncidò, y obligò à todos sus domesticos à circuncidarse: circunstancia notable, que conviene unicamente à Abraham. Hasta aqui el citado Autor.

22 Lo mismo que de los dos Systemas, que reducen todas las ficciones de el Paganismo, uno à la Historia Sagrada, otro à la Profana, digo de los demás. En todos, exceptuando uno solo, hay algo de verdad; y todos, en quan-

#### NOTA.

\* Como nada sè de las Lenguas Orientales, ignoro en què se funda la conformidad, ò identidad de uno, y otro nombre.

quánto à la *generalidad*, son falsos. El Padre Kircher quiso , que todas las Fabulas tuviesen su origen en la Lengua , ò Escritura Geroglyfica de los Egypcios. Para esto era menester , que todas naciesen en Egipto ; lo qual està mui lexos de ser verdad. Pero como aquel Reyno hizo en la Antigüedad una gran figura en el Mundo , y fuè especialmente venerado, como Metropoli de las Ciencias , es bien verisimil , que sus mysteriosas expresiones , mal entendidas , ò nada entendidas de el Vulgo , diesse ocasion à algunas narraciones Mythologicas.

23 Bochart pretendiò explicarlas todas por los equívocos de la Lengua Phenicia , y en algunas lo logró con felicidad , como en el exemplo , que arriba propusimos, de la Fabula de el Vello de oro. Pero el Syttema general es absurdo , aun quando no huviera contra èl otra cosa , que la quimera de que haya sido Patria de todas las Fabulas la Phenicia ; para lo qual era menester , que todas las Hístorias , que se depravaron con las ficciones , no llegassen à todos los demás Reynos , sino por Escritos Phenicios.

24 Los Platonicos imaginaron , que , baxo el velo de las Fabulas , estuviessen unicamente escondidos Documentos , y Maximas de la Filosofia Natural. Y algo habrá tambien de esto ; como, en lo que dize Homero , que la Aurora , es hija de el Ayre ; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas de el Oriente , y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas , embiando delante los Zefiros , para dissipar las sombras , se dexa ver , que el fondo no es mas que lo que todos saben de aquella primera luz de el dia , antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dár sentido Moral , y Politico à todas las Fabulas , como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invencion, que envolver en ellas, como en una especie de alegorias , Maximas racionales , y utiles à la vida humana. Realmente hay algunas , en cuya fabrica parece no se tuvo otra mira : como en la de Phae-

ton, representar los peligros , à que se exponen los que emprehenden assumptos mui superiores à sus fuerzas ; y en la de Narcisso, las extravagancias , y ridiculezes de el amor proprio. Pero traher todas las Fabulas à este intento , es una quimera visible.

26 Ultimamente , los infatuados Alquimistas , ò por lo menos algunos de ellos , han soñado , que las Fabulas, de que hablamos , contienen enigmáticamente la Doctrina de la *Piedra Filosofal* ; esto es , enseñan en tono mysterioso , todas las operaciones , con que se arriba al dichofo termino de la transmutacion de otros Metales en Oro. Acafo los ocasionò esta necia aprehension, el hallar en el Idioma de su Arte , aplicados à los siete Metales en que trabajan , los nombres de siete Deidades principales de el Gentilismo , que son los mismos de los Siete Planetas ; como si la aplicacion de estos nombres à los Metales , no fuesse posterior muchos Siglos à su imposicion sobre Planetas , y Deidades. Los primeros Alquimistas , que los impulsieron à los Metales , no tuvieron otro motivo , que el mismo que los induxo à usar en todos los materiales , operaciones , y efectos de su Arte , de voces estrañas , dexadas las comunes, y recibidas ; yà para esconder sus pretendidos secretos , yà para captar el respeto , y admiracion de el Vulgo , con la mysteriosa magnificencia de el Estilo; coadyuvando à este designio , en quanto à la aplicacion de los nombres de los Planetas à los Metales, hallar en el Oro , y en la Plata, cierta representacion de el color , brillantèz , y hermosura de el Sol , y la Luna.

27 Este Systema es, no solo en el complexo , mas en todas , y qualquiera de sus partes , desnudo de todo fundamento ; y que no se debe impugnar , sino con el desprecio , como todas las demás producciones de la Inaginacion de los Alquimistas.

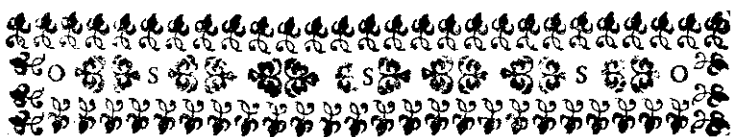
28 Si esta Carta no sirviere , ni para deleite , ni para instruccion de V. mrd. como yo lo creo ; servi-

ra, por lo menos, de deprecacion para que me absuelva de la Censura, que ha fulminado sobre mi Discurso, de el *Divorcio de la Historia, y la Fabula*. Puede bastar, para que V. mrd. se aquiete, el que, si en aquel *Discurso*, debilitè entre las dos el vinculo de Matrimonio; en esta Carta, establezco entre ellas, por uno de los costados, el vinculo de Parentesco.

Nuestro Señor guarde à  
V. mrd. &c.







## CARTA XLIII.

### SOBRE LA MULTITUD de Milagros.

I  UI Señor mio : He visto la Carta de V. mrd. à su Amigo Don N. en que después de participarle con grande extensión los muchos Milagros , que Dios obra por la intercesion de Maria Santísima , con los que vienen à implorarla , adorando devotos su Sagrada Imagen , que se venèra en esta Iglesia; le intima , que pàsse à mi estas noticias , à fin de persuadirme , que los verdaderos Milagros, no son tan pocos , como yo imagino , y como manifiesto en mis Escritos. El males , que el mismo medio , que V. mrd. toma para la persuasion , me la haze mas difícil. Aqui tiene lugar el Axioma Escolastico, que, *Argumento que prueba mucho , nada prueba.* Parece-me , que el mas credulo podrá entrar en alguna desconfianza de la atestacion de V. mrd. à vista de la multitud de Milagros , que amontona. Ni es esto impugnar la veracidad de V. mrd. sino su Crísis. Convendrè en los hechos enunciados ; esto es , en las muchas curaciones , que V. mrd. refiere ; pero suponiendolas , ò todas , ò por la mayor parte , naturales ; no Milagrosas , como V. mrd. pretende. Pensar , que todos los que convalecen de sus dolencias , después de implorar à su favor la intercesion de Nuestra Señora , ò de qualquier otro Santo , sanan milagrosamente , es discurrir la Omnipotencia mui prodiga,

y la Naturaleza mui inepta. La baxa opinion, que el Vulgo tiene formada de esta, es mui util à los Medicos; porque, como si nada pudiesse el vigor nativo de el cuerpo, donde el Medico es llamado, siempre que el enfermo sana, se atribuye à la Medicina. A la Naturaleza se debe las mas vezes la victoria; pero al Arte se dà la gloria de el triunfo. Y, ò quantas vezes esta no haze mas que estorvar, y descaminar aquella! Quantas vezes los errores de el Medico, parciales de la enfermedad, conspiran con ella à la ruina de el enfermo! Quantas vezes por este camino, ò por este descamino, dolencias veniales, se hazen mortales!

2 De este riesgo carece, à la verdad, el recurso à la intercessión de los Santos, el qual nunca puede ser nocivo; y acaso entonces es mas provechoso, quando por el no se alcanza la convalecencia deseada; siendo mui verisimil, que se aplica à algun bien de el alma, aquel ruego, que se buscaba para la salud de el cuerpo. Tambien se logra esta algunas vezes; pero pensar, que siempre que se logra, se logra por este medio, es un exceso de la Piedad, que pica en Superstición. Lo mismo digo de la multitud de Milagros, que el indiscreto Vulgo sueña sobre otros assumptos.

3 Pero quien es culpado en este error? El Vulgo mismo? No por cierto; sino los que, teniendo obligación à desengañar el Vulgo, no solo le dexan en su vana apprehension, mas tal vez son Autores de el engaño: *Pastores eorum seduxerunt eos.* (Jerem. 50.) Quantos Parrocos, por interessarse en dàr fama de Milagrosa à alguna Imagen de su Iglesia, le atribuyen Milagros, que no ha havido! No es mi animo comprehender à V. mrd. en esta Invektiva, porque tengo noticia de su desinterès, y buena fee. Mas no por esso le eximo de toda culpa, pues debiera tener presente para su observancia, la sabia disposicion de el Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, sin preceder examen, y Aprobacion de el Obispo: *Nulla etiam admittenda esse nova miracula:: nisi eodem recognoscente, & appro-*  
ban-

*bante Episcopo.* ( Sess. 25. tit. de Invocatione , & Veneratione , &c.)

4 Dirá V. mrd. que tampoco otros infinitos, yá Pastores , yá no Pastores, esperan la Aprobacion de el Obispo , para creer , preconizar , y campanear nuevos Milagros ; y que apenas ha visto hasta ahora poner en practica la regla establecida por el Concilio , en orden á este punto. Creo , que en esto dirá V. mrd. verdad. Pero de esta verdad me lastimo yo , y me he lastimado siempre mucho: porque, de la inobservancia de aquella regla , toman ocasion los Herexes , para hazer mosa de los Milagros, que califican la verdad de nuestra Religion. Como son muchos los que , siendo imaginarios , se publican como verdaderos , ò por un vil interès , ò por una indiscreta piedad ; ellos pudieron assegurarfe de la falsedad de algunos , y de aqui pasan á la desconfianza de todos. No resultaria este inconveniente , si se observasse inviolablemente la disposicion de el Concilio. Son iniquos sin duda los Hereges en atribuir al cuerpo de la Iglesia, la fraudulenta ficcion , ò ciega credulidad de algunos particulares. Es visible su mala fee en esta acusacion , porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento estableció sobre el assumpto ; ni tampoco ignoran, que aquel es el organo, por donde explica su mente la Iglesia Romana ; mas no por esso dexan de ser mui culpables , los que con sus ficciones de Milagros, dan algun aparente pretexto á las insultantes Invectivas de nuestros Enemigos.

5 El severo cuidado , que los Padres de el Concilio quisieron se pudiesse en el examen de los Milagros , muestra , que consideraron de una summa importancia para el credito de la Iglesia , evitar los fingidos ; pues no contentos con intimar , que ninguno nuevo se admitiesse , sin la Aprobacion de los Obispos ; añadieron , que á esta Aprobacion precediesse consulta de Varones Sabios , y Piadosos , como se vé en la Clausula inmediatamente siguiente á la arriba alegada : *Qui (Episcopus) simul atque de his aliquid compertum habuerit , adhibitis in consilium Theologis , & alijs Pijis viris , ea faciat , quæ Veritati , & Pie-*

*tati consentanea judicaverit.* Donde me parecen dignas de reflexion aquellas palabras, *Veritati, & Pietati.* El titulo hermoso de *Piedad*, es quien haze sombra a los Milagros fingidos, para que se les de passaporte corriente en los Pueblos. Este es el Sagrado Sello, con que se imprime el silencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, quando empieza à preconizarse algun imaginario portento, quisieran defengañar al Público. Pero es esto conforme al espíritu de la Iglesia? Antes diametralmente opuesto. La Piedad, que la Iglesia pide, la que promueve en sus hijos, la que caracteriza à los verdaderos Christianos, es aquella, que se junta, y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dixeron los Padres, *Veritati, aut Pietati*, como que qualquiera de los dos titulos divisivamente bastasse para autorizar las relaciones de Milagros; sino *Veritati, & Pietati*; como que es menester que concurren unidos entrambos. Piedad opuesta à la verdad, es una piedad vana, ilusoria, de mera perspectiva; mas propria, para fomentar la Supersticion, que para acreditar la Religion: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate, nam & Pater tales querit, qui adorent eum.* (Johan. cap. 4.)

6 Indemniza en esta materia al rudo Vulgo su sencillez. Pero que disculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, ò causando, ò fomentando su error? Doy que el fin sea bueno; no por esto la accion dexa de ser mala. Ningun Theologo negará, que aunque huviesse entera certeza, de que con un Milagro falso se havia de convertir todo el Mundo à la Religion Catholica, no podria fingirse sin pecar; y no como quiera, sino gravemente; porque esta accion, segun los Theologos, es de su naturaleza pecado mortal de aquella especie de Supersticion, que llaman *Culto indebido.* Que hacemos, pues, con que el fin de inventar, ò publicar un Milagro falso, sea autorizar de milagrosa alguna Imagen, ò promover el culto de el Santo representado en ella? Abominable será en los ojos de Dios la ficcion, y mercedora de la condenacion eterna, si no la disculpa la ignorancia.

7 Pero mas abominable será , si procede de el motivo de algun interés temporal , como sin duda sucede algunas vezes. En el Concilio Senonense, celebrado en el año 1528. se halla un Decreto ( y es el 40. de los pertenecientes *ad mores* ) que establece en orden à la admisión de Milagros nuevos, lo mismo que, despues para toda la Iglesia, ordenò el Tridentino. Solo tiene de particular una expresion , que supone , que muy ordinariamente la codicia , es quien excita à la invencion de Milagros apocryphos. El Decreto es como se sigue : *Ex multorum fida relatione didicimus , simplicem populum aliquando levi assertione miraculorum ad unum , & alterum locum populariter concurrisse , candelas , & alia vota obtulisse. Ut igitur credula simplicitati nobis commissa plebis consulamus , & novis , impudentibusque hominum mente corruptorum ad quæstum occasionibus obviemus , Sacro approbante Provinciali Concilio , districtè prohibemus , ne quis post hac miraculum de novo factum pretendat : neve intra , aut extra Ecclesiam , Titulum , Capellam , aut Altare pretextu novi miraculi erigat , aut populi concursum in miraculi gratiam , & venerationem recipiat : nisi prius loci Episcopus de negotio quid sentiendum , tenendumque sit , causa cognita , decreverit.*

8 En este contexto se proponen dos motivos de el Decreto : el primero , precaver el error de el simple Vulgo en creer Milagros falsos : el segundo , quitar la ocasion à las detestables negociaciones de hombres corrompidos , que hazen pabulo de su codicia, la ficcion de Milagros. En la expresion de el primer motivo se vê , que los Padres de el Concilio no miraron como conveniente para el servicio , y Gloria de Dios , dexar à la Plebe continuar en aquel error ; antes consideraron su vana creencia , como una enfermedad espiritual , à que se debia aplicar remedio. De aqui se colige , quan descaminados van aquellos , que quando se esparce en el Pueblo algun Milagro falso , si alguno , averiguada la patraña , quiere desengañar el Publico , revestidos de una espiritualidad engañosa , se le oponen diziendo , que se debe dexar al Publico

blico en su buena fee ; que aquella creencia , aunque mal fundada, enfervoriza su piedad ; que con ella se firma mas en los animos la Religion ; que en este error se intereſſa la Gloria , y Culto de Dios , y de ſus Santos. O Protectores de el embuſte, con capa de zelo : *Numquid Deus indiget veſtro mendacio , ut pro illo loquamini dolos?* ( Job. cap. 15.)

9 En la expreſſion de el ſegundo motivo , ſobradamente dan à conocer aquellos Padres , que la anſia de un vil interès , es quien impele no pocas vezes a la fábrica de Milagros falſos , en que de muchos modos pueden hallar ſu ganancia los Artifices , como à qualquiera ſerà facil diſcurrir ; aunque por la mayor parte pienſo , que ſolo un zelo falſo , ò piedad indifereta interviene en eſtas iluſiones , haziendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de eſte, que de aquel principio , todo hombre imbuido de ſolida piedad , debe intereſſarſe en que ſe obſerve el Santo Concilio de Trento. La Igleſia , dirigida ſiempre por el Eſpíritu Santo , ſabe lo que conviene à la Gloria de Dios , al Culto de los Santos, a la Edificacion de los Fieles, aumento de la Piedad, y firmeza de la Religion.

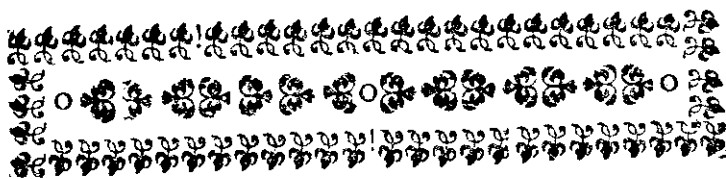
10 Como V. nrd. ni por el expreſſado motivo de interès , ni por otro alguno vicioſo ( à lo que yo creo ) ſino con mui buena fee , ha calificado de milagroſas las muchas curaciones de que me habla en ſu Carta , es natural, que deſengañado yà , en virtud de mis razones , deſee alguna regla para diſcernir las curaciones ſobrenaturales, de las que ſe deben à la Naturaleza , ò à la Medicina. Y no puedo yo darle otra , ni mas adecuada , ni mas ſegura que la que, ſiendo aún Cardenal , y poco antes de ſubir al Solio Pontificio , manifeſtò al Publico Nueſtro Santísimo Padre Benedicto Decimo quarto , en el Tom. 4. de ſu grande Obra , *de ſervorum Dei Beatificatione , & Beatorum Canonizatione*. En la noticia de eſte Tomo , que dan los Autores de las Memorias de Trevoux , en el mes de Marzo de el año de 1740. he viſto copiada dicha regla , la qual conſta de las ſiguientes advertencias.

II La primera , que la enfermedad curada sea grave , y naturalmente incurable , ò por lo menos de mui difícil curacion. La segunda , que no vaya en declinacion. La tercera , que no se hayan hecho remedios ; ò que si se hizieron , no hayan tenido efecto. La quarta , que la curacion sea repentina , ò instantanea , y juntamente total , ò perfecta. La quinta , que no haya precedido crise natural. La sexta , que sea constante , ò durable ; esto es , sin recaída.

Quando V. mrd. halle alguna curacion circunstanciada de el modo dicho , y me la dè bien atestiguada , yo ferè el primero à firmar , que es milagrosa. Y si mil hallare con las circunstancias expresadas , de todas mil firmarè lo mismo. Deseo à V. mrd. larga vida , y perfecta salud , &c.



CAR-



## CARTA XLIV.

### MARAVILLAS DE LA MUSICA; *y cotejo de la Antigua con la Moderna.*

¶



UI Señor mio : Antés de salir de la juventud , y aun no sè si antes de entrar en ella , me ocurriò la dificultad , que hoy V.mrd. me propone, y que, segun mi corta inteligencia , es bastantemen-  
te grave. Parece fuera de toda duda , que la Musica de estos tiempos no produce los admirables efectos , que se refieren de la de los Antiguos , lo que arguye mayor perfeccion en esta ; haziendose por otra parte dificil este exceso de perfeccion en la antigua , no por la razon, que V. mrd. me propone , sino por otra , que manifestaré abaxo.

2 No se vè hoy , que Musico alguno, con el uso de su Arte , ò excite , ò apague una passion violenta. Sin embargo uno , y otro efecto hazia la antigua Musica , si no nos mienten varios Autores. De dos Musicos, Thimotheo , y Antigenides , se cuenta , que , quando querian, enfurecian à Alexandro hasta hazerle tomar las Armas, tal vez con riesgo de los circunstantes. De un Trompeta de Megara , llamado Herodoto ; que , viendo inutiles los esfuerzos de los Soldados de Demetrio , para mover una maquina belica de enorme peso, hàzia las Murallas de Ar-

gos,



gos , que pretendia expugnar , tocando à un tiempo dos Trompetas , les inspirò tal aliento , que , como duplicadas con aquel influxo sus fuerzas , pudieron conducirla. De una celebre Flautista ( pienso que Milesiana ) que , tañendo sobre el modo Phrygio , enfureciò à ciertos hombres , y los apaciguò luego , passando de el modo Phrygio , al Dorico. De el famoso Musico Terpandro , que con su Lyra apagò una sedicion encendida entre los Lacedemonios. De Empedocles , que tambien con la Lyra desarmò de su colera à un joven dispuesto à cometer un parricidio. Omiso otros casos de estas dos especies.

3 Si es admirable , que la Musica antigua haya encendido , ò apagado violentas pasiones , aun lo es mas , al parecer , que haya servido à curar varias enfermedades; y tal vez , no solo de uno , ò otro particular , mas aun de todo un Reyno ; pues Plutarco dize , que Thaletas , natural de Creta , con la energica dulzura de la Lyra , librò de una peste à los Lacedemonios. Y de varios Autores se colige , que antiguamente se usaba de la Musica , para curar la fiebre , el lyncope , la epilepsia , la foderia , la ciatica , y la mordedura de vivora.

4 Pero à dezir à V.mrd. la verdad , estos hechos no se deben passar sin algo de critico examen. Lo primero , ninguno de los Autores , que testifican aquel grande imperio de la Musica sobre las pasiones , habla como testigo de vista , ò de experiencia propia. Todos los hechos citados son muy anteriores à los Escritores , de quienes se nos derivò la noticia ; con que es bien verisimil , que esta llegasse à ellos mediante algun rumor popular , indigno de toda fee. En materia de maravillas , yà naturales , yà preternaturales , nadie ignora , quantas Fabulas nos dexaron escritas los Antiguos.

5 Lo segundo , en algunos de aquellos casos no hay por que tocar à milagro ; quiero dezir , no hay motivo para encarecerle como prodigio de la Musica. Poco impulso era menester , para incitar el guerrero ardor de Alexandre. Una chispa sola levanta un grande incendio , si cae en mucha poivora. Athenèo , que es , quien refiere-  
el

el caso de Herodoto , dize , que este era hombre de cuerpo agigantado , y de extraordinarissima robustez. Dale tres ulnas y media de estatura , añadiendo , que comia cada dia veinte libras de carne , y bebia vino à proporcion. Un hombre de tanta robustez usaria de Trompetas mucho mayores , que las ordinarias , y inspiraria su aliento por ellas con tanto impetu , que , agitando vivissimamente los animos , aadiesse algunos grados de vigor passagero à los cuerpos. Para ello no es menester suponer en el alguna especial destreza en el manejo de el instrumento , porque esto no pide maña , sino fuerza : y qualquiera , que hoy tuviesse igual robustez , haria el mismo efecto. Acafo ni en los otros hechos de irritar , ò mitigar la ira , tampoco hay mucho que admirar , porque pudo caer la influencia de la Musica sobre espiritus sumamente movibles , quales vemos algunos , que , como levissimas veletas , à qualquiera tenue aura mudan de rumbo. Y acafo algunos Musicos modernos obrarian igual mudanza en las passiones , en sus getos igualmente movibles.

6 Lo tercero , las curaciones , que se cuentan executadas mediante la Musica , juzgo en la mayor , y maxima parte , fabulosas. Quien , no digo podra creer , mas ni aun sufrir , si tiene algo de Entendimiento , la quimera de que una Lyra desterrasse la peste de todo un Reyno ? Tales cosas como estas nos dexaron escritas los Autores de antaño , para que las creyessen los bobos de hoy.

7 En orden à la curacion de algunas determinadas enfermedades , no sera poco conceder à la Musica , lo que à otros muchissimos remedios mui decantados en los Libros , los quales rarissima vez aprovechan , y con todo conservan el credito , no tanto por esta rara vez , que sirven , quanto por las muchas , que , convalenciendo el enfermo , à beneficio de la Naturaleza , vanamente se cree , que à la aplicacion de el remedio se debiò la salud. Esto se debe entender , hablando de la Musica , como remedio especifico para tal , ò tal enfermedad ; pues considerada , segun el influxo , que tiene para alegrar el animo , no se

duda , que pueda contribuir algo al alivio de muchos enfermos , apasionados por ella , como otra qualquiera cosa , que les de especial gusto , ò delectacion. Pero ni para uno , ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Musica Antigua , à la Moderna; pues yà se vieron casos , en que esta se experimentò mui benefica à los dolientes , y quizá no viò la Antigüedad alguno , en que brillasse tanto la eficacia curativa de la Musica , como uno que sucediò en nuestra edad , y se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias , de el año de 1707. el que transcribirè aqui , casi con las mismas voces de su illustre Autor.

8 Un famoso Musico , gran Compositor , fuè atacado de una fiebre , que , aumentandose sucesivamente , al dia septimo le hizo caer en un violento delirio , casi sin algun intervalo , acompañado de gritos , llantos , terrores , y perpetua vigilia. Al tercer dia de el delirio , uno de aquellos instintos naturales , que se dice hazen buscar à los Brutos enfermos las hierbas , que les convienen , le induxo à pedir alguna Musica para su diversion. Cantaronsele , acompañadas debidamente con instrumentos , algunas composiciones de Mr. Bernier , celebre Artifice de Musica , en la Francia. Luego que empezò la harmonia , se le serenò el rostro , se pusieron tranquilos los ojos , cessaron enteramente las convulsiones , vertiò lagrimas de plazer ; careciò de fiebre , mientras durò la Musica ; mas cessando esta , se repitieron la fiebre , y los symptomas. A vista de un suceso tan feliz , y tan imprevisto , se repitiò muchas vezes el remedio , lograndose siempre la suspenscion de la fiebre , y el delirio , mientras duraba la Musica. Algunas noches le asistia una Parienta suya , à quien hazia cantar , y danzar , siempre con alivio suyo; y aun tal vez sucediò , que no oyendo mas Musica , que un cantarcito vulgar de citos , con que se entretienen los muchachos por las calles , con el sintiò algun provecho. En fin diez dias de Musica , sin otra añadidura de parte de la Medicina , que una sangria del tovilla , que fuè la segunda , que recibì en todo el discurso de la enfermedad , le curaron perfectamente.

9 Podrá dudar alguno , si la curacion total de este hombre se debió à la Musica ; y yo confieso , que no hay certeza en esto. Pudo deberse la salud à la segunda sangría. Pudo deberse à la Naturaleza. El alivio transitorio , que se lograba con la melodia , no tiene conexión fixa con la integridad de la cura ; como no la tienen aquellos intervalos de mejoría , que en muchas enfermedades presta por sí sola la Naturaleza. La suspensión de los symptomas fuele depender de principios , que carecen de influxo para la entera extincion de el mal. Basta para hazer dudosa aquella conexión , el saberse , que en general no hay ilacion de poder lo menos , à poder lo mas. Pero aun concedido esto , subsiste en el suceso referido un indubitable , y maravilloso efecto de la Musica , acafo mayor , que el de la curacion total , que es la prompta suspensión de fiebre , y symptomas , lograda tantas vezes , quantas se repitió la Musica. Digo , que me parece esto mas admirable , que si el remedio solo obrasse la curacion total , conduciendo al enfermo paulatinamente , y por grados , en el discurso de muchos dias , al recobro de su salud.

10 De este suceso , pues , parece , que se podrán servir ventajosamente los que llevan la opinion de que la Musica Moderna es mas perfecta que la Antigua. Lo primero , porque no se produce à favor de la Antigua otro de el mismo carácter. Lo segundo , porque haviendose visto , que nuestro enfermo , no solo recibia alivio de los conciertos algo primorosos , mas aun de Canciones las mas imperfectas , y triviales , ya las curaciones atribuidas à la Antigua Musica , no prueban que esta fuese mui primorosa.

11 Sea lo que fuere de esta prueba , de cuya fuerza , ò debilidad prescindo por ahora ; la que V. mrd. alega à favor de la Musica Moderna , no juzgo , que tenga alguna eficacia. Dize V. mrd. que ahora se cultiva mucho mas este Arte , y por hombres de mucho mayor industria , y advertencia , que los Antiguos , incultos , y Barbaros en aquellos remotos Siglos , en que se colocan los mas

admirables efectos de la Musica. A uno , y otro corresponde , como ilacion forzosa , que la Musica Moderna sea mucho mas perfecta que la Antigua. Pero yo doy por incierto , y aun por enteramente falso , uno , y otro.

12 Para creer , que entre los Antiguos era tan cultivada , y aun mas , que en nuestros tiempos, la Musica, bastan dos hechos , que , como de publica notoriedad refiere Polybio. El primero es , que los Cretenses , y los Lacedemonios , aun en las batallas , no usaban de el horrifono clamor de la Trompeta , sino de la melodía de la Flauta , y otros instrumentos musicos. El segundo , que los Arcades , desde la fundacion de su Republica , observaban , como ley inviolable , aplicar à todos sus hijos à la Musica, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. En què Reyno de el Mundo hay hoy tanta aplicacion à este Arte?

13 La mucha inferioridad de los Antiguos , respecto de los Modernos , en industria , y habilidad , tambien se supone voluntariamente. Si fuese así , se debiera inferir , que no solo fueron muy imperfectos en la Musica, mas tambien en todas las demas Artes. Sin embargo , se sabe à punto fijo , que hubo entre ellos muchos hombres excelentísimos , à quienes apenas iguala algun Moderno, en la *Pintura*, la *Escultura* , y la *Poesia*. De estas dos ultimas Artes subsisten Monumentos , que lo persuaden invenciblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho , en sus *Dialogos sobre la Pintura* , si fuesen defectuosas las obras de los Antiguos Pintores , ò manarrachos , como algunos se les autoja ; la inteligencia de los Estatuarios , y perfeccion de las Estatuas , descubrirían los defectos de las Pinturas , y desacreditarian por configuiente à los Artífices ; lo que no sucedió , constando por las Historias, que eran apreciadísimas sus obras.

14 Cada , pues , como nada fundada esta prueba, otra bastantemente espiciosa alegan los Patronos de la Musica Moderna ; y es , que la Antigua era muy limitada, así en la modulacion , como en las consonancias. Por lo

lo que mira à la modulacion se debe advertir , que antes de Timotheo , famoso Mulico , que floreciò en tiempo de Philipo de Macedonia , y de quien hablé arriba , no tenia la Lyra mas que siete cuerdas , que hazian precisamente siete voces , ò puntos ; porque en la Lyra antigua no havia trastes , ni algun suplemento de ellos , para hazer en una misma cuerda , alguna progresion de distintas voces. Timotheo añadió dos cuerdas a la Lyra , con que la hizo de nueve. Otros dicen , que antes de el , tenia nueve , y le añadió hasta onze. Aun quando fuesse esto segundo , se queda el instrumento en mui corta extension , respecto de los Modernos. El canto tampoco excedia los terminos del instrumento ; con que se ve la poca variedad , y amplitud de la antigua modulacion.

15 En quanto à las consonancias , Autores que examinaron prolixamente esta materia , aseguran , que no conocieron otras los Antiguos , que la tercera , la octava , y la doble octava ; añadiendo , que ignoraron enteramente el Concierto , ò Musica à diferentes voces ; y así todos sus acompañamientos , ù de el instrumento con el canto , ù de canto con canto , ù de instrumento con instrumento , eran unicamente en *Unifonus*. Qué primores cabian en una Musica tan simple , y tan ceñida ? O qué comparacion se puede imaginar de aquella con la nuestra , ni para el deleyte de el Oido , ni para satisfaccion de el Entendimiento ?

16 He confesado , que esta objecion es especiosa ; pero niego que sea concluyente. Lo primero , porque los lugares de Plutarco , y otros Autores , de donde se pretende colegir el Systema de la Antigua Musica , estan tan complicados , y obscuros , que nada se puede sentar sobre ellos como cierto. Así , entre los Modernos , que han discurrido sobre este assunto , hay una gran division.

17 Lo segundo , porque no admito , que la Musica , por ser algo mas simple , sea menos deliciosa , ò pathetica. Reconozco , que la variedad en ella , como en otras cosas , contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerse dentro de ciertos limites ; porque , como todo lo

demás , tiene dos extremos viciosos , uno por exceso , otro por defecto . Si la variedad es mui poca , dà fastidio . Si excesiva , distrayendo al alma en las muchas partes de el objeto , ò arrebatandola de una à otra , no le permite aquella como estática suspension de el animo , en que consiste lo mas intenso de el deleite . Yo he visto à infinitud de fugetos recrearse mucho mas , oyendo una buena voz , acompañada de una Guitarra rasgueada , que oyendo el concierto de muchas voces , y instrumentos . Vi tambien alguna vez à una Persona de mui buenos talentos , verter lagrymas de deleite , y ternura , oyendo tañer una Guitarra punteada ; lo que nunca le sucedió , oyendo la symphonia de varios instrumentos , à que estuvo presente muchas vezes .

18 Lo tercero , porque tampoco admito , que la Musica Antigua tuviese la simplicidad , que se pretende ; antes juzgo , que en lo esencial era mas compuesta , que la Moderna . La razon es , porque demás de los generos *Diatonico* , y *Chromatico* , que tiene nuestra Musica , usaba tambien , en la division de la octava , de el genero *Enharmonico* , que à nosotros nos falta . Este consistia en la introduccion de las *Dieses* , que son intervalos no mas que de la quarta parte de un tono , ò de dos comas , y la quarta parte de otra . Es verdad , que los Modernos dan el nombre de *Diesi* , al semitono menor , pero en la antigüedad tenia la significacion , que he explicado .

19 Esta , como he dicho , es una variedad mui esencial en la Musica , à diferencia de aquella , que consiste puramente en discurrir la composicion , por dos , ò tres , ò mas octavas ; y que se puede llamar accidental , por quanto los puntos de una octava son poco mas , que una mera repeticion de los correspondientes de otra . Y no sólo juzgo esta variedad esencial en si misma , mas tambien en orden à sus efectos , pues necessariamente havia de producir mas variedad de afectos , y verisimilmente mucho mas vivos . De modo , que el genero *Enharmonico* , mezclado con los otros dos , es preciso , que hi-

hiziesse , en quanto à esto , tanta ventaja al Diatonico , y Chromatico mezclados ; quanta el Chromatico mezclado con el Diatonico, haze à este , usado simplemente.

He propuesto à V. mrd. lo que hay por una parte , y por otra en la competencia Musical de Antiguos , y Modernos. Yà veo , que me preguntara V. mrd. en que quedamos ? Y yo solo respondo , que allà envio los Autos, para que V. mrd. de la sentencia , porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde à  
V. mrd. &c.







# CARTA XLV.

## DE EL VALOR ACTUAL de las Indulgencias Plenarias.

1  UI Señor mio: La honra, que V. S. me haze, buscando en mi corto saber la solucion de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré à mui baxo precio, en el trabajo de dar à V. S. la deseada satisfaccion.

2 Dizeme V. S. que haviendose ofrecido, con la ocasion de los dos Jubileos, \* que nos promete la Gazeta, uno por la exaltacion de Nuestro Santísimo Padre Benedicto Dezimo quarto al Solio Pontificio, otro destinado à implorar la asistencia Divina, para la Eleccion de un Emperador util à la Christiandad, tratar en una conversacion, en que intervinieron personas de diferentes Estados, de la eficacia de el *Jubileo*, y *Indulgencia Plenaria*, para remitir toda la pena debida por los pecados: Un Religioso, que está en la opinion de estudioso, osò dezir, que no era cierto, que el Jubileo produxesse este efecto, en todos aquellos que cumpliesen debidamente con las diligencias, que prescribe el Breve de la Concesion; lo que V. S. añade, estrañaron mucho los Circunstantes, persuadidos todos à que la remision en-

te-

### N O T A.

\* Fuè error de el Gazetero, pues no buvo mas que uno.

téra de la pena temporal, es efecto infalible de el Jubileo, ò Indulgencia Plenaria ( pues por esso se llama *Plenaria*, à distincion de la que no remite si no parte de la pena ) en todos los que se disponen debidamente : por lo que V. S. me pide mi dictamen escrito , para mostrarle à aquel Religioso , y à los demás que se hallaron presentes.

3 No dudo estrañassen los Circunstantes la sentençia de aquel Religioso , porque el Vulgo esta en el dictamen de que qualquiera, que, poniendole en estado de Gracia, cumple substancialmente con las diligencias, que requiere la conceçsion de la Indulgencia Plenaria , ciertamente obtiene la total remission de la pena. Pero el Vulgo està engañado ; y creo importaria mucho defengañarle. Es à la verdad comun entre los Modernos la opinion , que atribuye todo aquel efecto à la Indulgencia Plenaria ; pero no passa de opinion ; por tanto à nadie dà seguridad de que aquel beneficio indemnize de toda la pena merecida por las culpas. Y la falsa seguridad, en que està el Vulgo, es mui nociva por dos razones. La primera, porque en caso de ser en la realidad falsa aquella opinion, quedan muchos de los que ganaron la Indulgencia ( sin duda los mas con grande exceso ) obligados à satisfacer el resto de la pena debida en los terribles tormentos de el Purgatorio , cuyo resto acafo evacuarian con varias obras satisfactorias , à no estàr en la persuasion de que la Indulgencia basta para todo. La segunda razon , y de mucho mayor peso es, que con la omision de las obras satisfactorias , y penales , que en confianza de la Indulgencia Plenaria , dexan de hazer , pierden el merito, que con ellas harian, para que Dios en adelante les asistiese con mas copiosos auxilios, para preservarlos de nuevos pecados.

4 Importaria , pues , mucho defengañar al Pueblo de su falsa seguridad , poniendole delante , que muchos, y gravissimos Doctores sienten , que la Indulgencia Plenaria se dice tal ; no porque *actualmente* , y *siempre* remita toda la pena ; sino porque es capaz de remitirla , suponiendo de parte de el sugeto disposicion proporcionada: de modo , que , segun la mayor , ò menor disposicion de

el fugato , remite mas , ò menos cantidad de pena ; y en algunos , aunque realmente mui pocos , en quienes halla disposicion para la remission de toda , la remite toda. Son gravissimos los fundamentos de esta opinion , así por autoridad , como por razon , como harè ver luego à V. S.

5 Fundaselo primero en autoridades summamente respetables. El Papa Bonifacio Octavo, Cap. *Antiquorum, Extrav. de pœnitentijs, & remissionibus*, hablando de la Indulgencia Plenissima de el Jubileo del año Santo, dize, que merecerà mas , y ganará mas eficazmente dicha Indulgencia , el que mas , y con mas devocion visitare las Iglesias. *Unusquisque plus merebitur , & Indulgentiam efficacius consequetur, qui Basilicas ipsas amplius , & devotius frequentabit.*

6 Dos explicaciones , que dàn à este Texto, los que llevan la sentencia contraria , parecen igualmente violentas. La primera es , que el adverbio *efficacius* , es relativo al premio esencial ; y quiere dezir , que aunque dos , que están desigualmente dispuestos para el Beneficio de la Indulgencia Plenaria, logran igualmente la abolicion de el reato de la pena , el que obra con mas fervor , y haze mas obras satisfactorias , merece mas grados de gloria. La segunda , que aquel adverbio significa aumento de eficacia en los medios , no aumento de remission en el objeto. Pero ni una , ni otra explicacion tienen lugar. No la primera , porque en el Texto está claramente distinguido, y expresado antecedentemente el aumento de el merito en aquellas voces, *plus merebitur* ; lo que manifiesta , que en las voces que se figuen , *& Indulgentiam efficacius consequetur* , significa el Papa otra cosa. Fuera de que, querer , que la voz *Indulgentia*, signifique el premio esencial, es extraerla de el significado , que todos dàn à esta voz, en la qual no entienden otra cosa , que la remission , ò condonacion de la pena. En la segunda , hay una manifiesta implicacion : porque , como pueden los medios ser mas eficaces , sino tienen mas fuerza para la consecucion de el fin? De dos , que con mui desigual fervor se disponen

den para lograr la Indulgencia Plenaria , dizen los Contrarios , que no puede lograr uno mas que otro , porque ambos logran la total remission de la pena : luego no hay mas eficacia en los medios , que pone el mas fervoroso , que en los de el tibio ; pues no tienen mas fuerza aquellos , que estos , para la consecucion de el fin.

7 El Papa Innocencio Quarto , citado por el Padre Natal Alexandro , en el cap. *Quod autem, Extra. de pœnitentijs*, se explica en la misma conformidad. *Licet generaliter*, dice, *fiat Indulgentia propter laborem , propter devotionem , & propter pericula : tamen unus plus alio habet intra metam à praelato constitutam secundum quod plus devotus est , vel plus laborat , vel majoribus periculis se exponit*. Esta Extravagante no està en la coleccion comun de el Derecho Canonico ; pero debèmos creer su legitimidad , sobre la fee de un Autor tan famoso.

8 Son mui de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam à praelato constitutam* ; porque deciden la question , no solo en orden à las Indulgencias Plenarias , mas tambien en orden à las limitadas. Habla el Papa universalmente , diciendo , que en la Indulgencia ( sin especificar Plenaria , ò no Plenaria ) uno consigue mas que otro , dentro de el termino constituido por el Prelado. Esto es , si el Prelado concede siete años de Indulgencia , dentro de este termino , uno logra mas que otro ; v. g. uno dos años , otro tres , &c. segun su mayor fervor , ò mas numero de obras satisfactorias ; pero ninguno puede pasar de aquel termino , ò lograr mas que los siete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es Plenaria , el que por su fervor , numero , y especie de obras satisfactorias , se haze proporcionado , para ganar la Indulgencia en toda su plenitud ( lo que en esta vida , sin revelacion no puede haberse ) logra la Indulgencia Plenaria como tal ; los de inferior fervor , y devocion , consiguen una parte de la Indulgencia Plenaria , mayor , ò menor , segun el grado de su disposicion.

9 A las Decisssiones de dos Summos Pontifices agregarè los testimonios de cinco Piiſsimos , y Doctiſsimos

Cardenales. El primero es el Seraphico Doctór San Buenaventura, el qual, sobre el libro 4. de las Sentencias, dist. 20. quæst. 6. trata la quæstion en terminos formales. El titulo es, *An Indulgentia tantum valent, quantum prædicantur?* Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa: luego otros por la negativa. Su conclusion es: *Indulgentia, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licet non aequaliter omnibus valeant.* Al fin de la quæstion explica el Santo su mente exactissimamente. Propondré el passage, aunque largo; porque, por largo que sea, siendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede causar fastidio.

IO *Quantitas Indulgentiæ attenditur respectu pœnæ, secundum quod habet rationem pretij, vel debiti solvendi. Hæc autem quantitas mensuratur secundum rectum iudicium Summi Pontificis, vel ejus qui Indulgentias facit: ille autem, qui dat Indulgentias, cum eas tribuit, considerat causam, pro qua reputat eum dignum tanta gratia: & secundum quod plus, vel minus accedunt homines ad illam causam, plus vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romæ institutæ sunt, ubi sunt Indulgentiæ determinatæ. Hoc instituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec existimaverunt dignum esse tanta gratia eum, qui est natus juxta Ecclesiam, sicut eum qui per longam venit viam: unde nec tantam recipit Indulgentiam, sed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentia, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt, sicut ostendunt primæ rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum, nec aequaliter omnibus, sed secundum existimationem ejus, quam habuit, vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quam non oportuit exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde præsupponere, quod dona, & miserationes Sancti Spiritus donantur cum æquo libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia semper plus valent, si homo sit in charitate, quam valeat obsequium, vel aliquid aliud pro quo Indulgentia conceditur.*

Qua-

11 Quatro cosas nos enseña el Serafico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indulgencia, hay potestad para darle todo el valor, que suena en la concession. La segunda, que en el exercicio el valor se limita, segun el juizio, y intencion de el que la concede. La tercera, que esta intencion es, que perciban los Fieles el fruto de ella con desigualdad, yà mas, yà menos, segun la mayor, ò menor disposicion, trabajo, fervor, y devocion de cada uno. La quarta, que el que concede la Indulgencia, no explica en la concession, esta modificacion de su intencion, por no juzgarlo necesario, à causa de que todos los Fieles deben suponer, que los Dones, y Misericordias de el Espiritu Santo, se distribuyen con equidad, y proporcion.

12 Es digno de notarfe, que uno de los argumentos, que propone el Santo contra la Sentencia contraria, es seguirse de ella el absurdo, de que en caso de concederse una Indulgencia Plenaria à los que (supuestas la Confession, y Comunión) dieren quatro, ò cinco quartos de limosna para una fabrica, uno que tenga mil pecados, con hazer la limosna de los quatro, ò cinco quartos, quede absuelto de toda la pena debida por sus culpas; lo qual añade el Santo Doctor, no solo es falso, mas aun digno de irrisión para todo recto, y prudente juizio: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum judicat omnis anima recta.*

13 El segundo Cardenal, que està por nuestra sentencia, es el Glorioso San Carlos Borromeo. Pensese estas palabras, extrahidas de una Carta suya Pastoral, dirigida à instruir sus Diocesanos los Milaneses en el modo de ganar el Jubileo de el año Santo: *Ut non solum Romam adeant, & Ecclesias Jubileo assignatas visitent, Sanctorumque reliquias; verum etiam, & harum Ecclesiarum visitationi veram adjungant pœnitentiam, ita ut hoc iter conficiant in Gratia Dei, tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione, ut ea prodesse valeat in satisfactionem peccatorum.* Donde se ve, que el Santo Arzobispo, aun en los que de Milán iban à Roma a ganar el Jubileo, no tenia

por bastantes las diligencias prescriptas , aun acompañadas de el trabajo , y coste de tan larga jornada , para lograr entera satisfaccion de sus culpas ; sino añadiessen una gran mortificacion de la carne , y de los sentidos , que esso significan aquellas ponderativas palabras , *tantaque cum carnis , & sensuum mortificatione*. Quanto menos juzgaría bastante para ganar una Indulgencia Plenaria , como tal , el visitar una Iglesia distante treinta , ò quarenta , ni aun dos , ò tres mil passos de la Casa de el que la visita!

14 El tercero , es el Cardenal Cayetano , gran Lumbrera de la Theologia , de quien son las siguientes palabras: *Tract. 10. de Suscipientibus Indulgentias , quest. I. Sunt confessi in gratia duplicis ordinis : quidam solliciti ad satisfaciendum per se ipsos pro peccatis suis : quidam negligentes satisfacere per se ipsos. Primi condignas poenitentias , vel petunt à Confessoribus sibi imponi , parati illas implere , vel spontè illas assumunt , dum continuè student per sua sancta opera satisfacere , jejunando , orando , elemosynas dando , &c. Secundi verò levissimam poenitentiam aut rogant , aut leti suscipiunt ; & cum illam implerint , quam sciunt esse minimam , non curant amplius de satisfaciendo , & hi sunt quibus Indulgentie non prossunt , iudicio meo*. De fuerte , que bien lexos de admitir el Doctissimo Cardenal , que las obras prescriptas en la concession de Indulgencias , basten para lograr todo el fruto de ellas , sin el adminiculo de otras obras penales ; quiere que estas obras penales sean muchas , y casi continuas , *dum continuè student , &c.*

15 Prosigue luego , probando esta Doctrina , y concluye diziendo , que con ella se disuelven algunas graves dificultades , y se ocurre à no menos graves inconvenientes : *Solvuntur omnes questiones , tam de nimis largo Del foro , quàm de omittendis suffragijs pro plenariè absolutis in morte , quàm de admiratione sapientum , & oblocutionibus detrahentium , & excitantur Christi Fideles ad poenitentia opera.*

16 Se debe advertir , que Cayetano parece , que nie-

ga totalmente el fruto de la Indulgencia á los negligentes; de modo, que ninguna parte de él consiguen, lo que se colige de aquellas palabras: *Et hi sunt, quibus Indulgentia non proffunt, iudicio meo.* Y mas abaxo añade: *Non proffunt, igitur, Indulgentia constitutis in Gratia negligentibus satisfacere per se ipsos, quoniam indigni sunt Indulgentia.* A la verdad la opinion puesta en tales terminos, se representa nimiammente rigida.

17 El quarto, es el Cardenal Baronio, el qual, refiriendo al año de 1673. como el Papa Gregorio Septimo, al Obispo Lincolnienſe, que le havia pedido Indulgencia de sus pecados, respondió en la forma siguiente: *Abſolutionem praterea peccatorum tuorum sicut rogasti, auctoritate Principum Apostolorum Petri, & Pauli ſulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum duximus; si tamen bonis operibus inbarendo, commiſſos excessus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhibueris:* Digo, que haviendo el Cardenal Baronio referido esta respuesta de el Papa, haze sobre ella la siguiente reflexion: *Ex quibus apparet, Sedis Apostolicæ Indulgentias illis communicari, qui, quantum ſuppetant vires, bene operari non pratermittunt, non autem ignavis, otioſis, ac negligentia torpescantibus.*

18 Son muy dignas de reparo en la respuesta de el Papa, y en la reflexion de el Cardenal, las expresiones, *quantum valueris*, y *quantum ſuppetunt vires*, que ſignifican, no obras de penitencia, como quiera, ſino quantas, y con quanta intenſion ſe puedan hazer; lo qual ſin embargo, no ſe debe entender en todo rigor literal, como que ſe pida obrar, *ſecundum ultimum potentia*; ſi ſolo proceder con aquella vigilante exacta diligencia, que ſolemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19 El quinto, es el Cardenal Juan Caſimiro Denof, Obispo de Ceſſena, quien en ſu Inſtruccion Pastoral, citada por el Obispo Geneto, hablando con los Confesſores, les haze la siguiente amoneſtacion, que traduzco li-



teralmente de el Idioma Italiano al Español : *Eviten el abuso, que introducen algunos Confessores, los quales en el tiempo de Jubileo, y en las ocasiones de Indulgencia Plenaria, con el pretexto de que estas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las concessiones de los Summos Pontifices, remiten juntamente con la culpa toda la pena, imponen à gravissimos pecados levissimas penitencias; porque esta practica es contraria à la mente de la Santa Iglesia, la qual es cierto quiere ayudar à sus hijos à satisfacer, mediante las Indulgencias, por las penas debidas, las quales no pueden algunos acabar de pagar; yà por falta de fuerzas, yà por la brevedad de la vida, por cuya razon muchos no havrán hecho penitencia correspondiente à sus pecados. Mas no pretende la Iglesia dispensarlos de la Ley Divina, que los obliga à hazer frutos dignos de penitencia, ni ocasionarlos pereza, y negligencia en el exercicio de las obras satisfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Escritura, y Santos Padres. Y un poco mas abajo: Por lo qual sucede, que no ganen enteramente las Indulgencias Plenarias todos aquellos, que han depuesto el afecto à los pecados, y cumplido literalmente las condiciones prescriptas; porque no todos tienen la misma cantidad de deudas que pagar, ni todos pusieron igual esfuerso para disminuiras; à las quales cosas habitualmente atiende el Superior, que concede la Indulgencia.*

20 Acafo se puede contar tambien à favor de esta sententia, otro Cardenal insigne en Piedad, y Doctrina, esto es Belarmino; pues hablando (*Lib. 1. de Indulgent. cap. 13.*) de la opinion de Cayetano, que es el mas rigido en esta materia, la califica de util, y piadosa, aunque dudando de su verdad: *Quæ sententia utilis est, & pia, licet fort. esse non vera.* Fuera de los illustres Patronos de esta sententia, que he referido, tiene à su favor no pocos Autores muy Clasicos, como son Adriano, Navarro, el Macistro Fray Domingo de Soto, Juan Hesselio, Estio, Silvio, Molano, Gobat, Natal Alexandro, el Ilustrissimo Geneto, y Juan Pontàs.

21 Parece, pues, indubitabile, atendido todo lo que  
hasta

hasta aqui hemos alegado, que es mui grande la probabilidad extrínseca de esta sentencia. Lo mismo siento de la probabilidad intrínseca en consideracion de las razones siguientes:

22 Primera: Siendo el Papa, como todos suponen, no Dueño, sino Dispensador de el Tesoro de la Iglesia, se debe suponer, que no le distribuye de otro modo, que observando en la distribucion una sabia economia; y no respaldece el caracter de sabia economia en una distribucion, en que logra tanto el tibio, como el fervoroso; el solícito, como el descuidado; el que cometió innumerables delitos gravísimos, como el que cometió pocos, ó solo culpas veniales. El Serafico Doctor, bien lexos de reconocer alguna prudente economia en la total absolucion de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, señalada en la concession de una Indulgencia Plenaria; dize, que á todo recto juicio se representa esto, no solo falso, mas aun digno de risa: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum judicat omnis anima recta.*

23 Segunda razon: No es creible que la intencion de su Santidad, sea conceder las Indulgencias, de modo, que de su concession puedan resultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo, que ningun inconveniente resulte. De la concession de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la sentencia contraria, pueden resultar algunos graves inconvenientes; y de el modo que la entienden los Autores de la sentencia que voy probando, ninguno resulta: luego, &c. Pruebo la menor en quanto á la primera parte. Pueden resultar los inconvenientes de perseverar en su tibieza los Tibios, de llevar adelante su indiligencia los Ociosos, de animarle á nuevos delitos los Delinquentes, de omitir muchísimos el ganar gran parte de las Indulgencias, que pudieran lograr; porque todos estos se hacen la cuenta, de que por muchos que sean sus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra satisfactoria, con una Indulgencia Plenaria, que ganen al

cabo de el año , ò al fin de la vida , quedan absueltos de toda la pena temporal. Ninguno de estos inconvenientes se sigue de la concession de las Indulgencias Plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba ; antes las utilidades opuestas.

24 Tercera razon : Debe creerse , que la intencion de su Santidad , es conceder las Indulgencias , atemperándose à la sabia disposicion del Concilio Tridentino ; esto es , con una discreta moderacion , porque con la nimia facilidad de obtener el perdon por medio de ellas , no se enerve la Disciplina Ecclesiastica : *In his tamen concedendis moderationem juxta veterem , & probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit , ne nimia facilitate Ecclesiastica Disciplina enervetur* ( Tident. sess. 25. in Decreto de Indulgentijs ) Parece que, si la intencion de su Santidad en la concession de las Indulgencias Plenarias, es la que quiere la sentençia contraria , no se dispensan con dicha moderacion , por ser mui grande el numero de las Indulgencias Plenarias, que todos los Fieles pueden ganar en el discurso de el año. El que tiene Rosario , ò Cruz de Jerusalem , puede ganar veinte y tres Indulgencias Plenarias. El que, careciendo de dicho Rosario , ò Cruz , tiene Cruz , Rosario , ò Medalla de las que bendice el Abad de Monferrate , ò Medalla de las que bendice el Summo Pontifice , puede ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar, determinados catorce dias , que señala el Padre Sporer, citando las Bulas , qualquiera Iglesia de San Francisco , otras catorce. A las Oraciones , que al sonido de la Campana se rezan en honor de Nuestra Señora , están concedidas doze Indulgencias Plenarias por la Santidad de Benedicto XIII. un dia en cada mes , con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los que visitaren las Iglesias Benedictinas , los dias de Nuestro Padre San Benito, Nuestra Madre Santa Scholastica , San Mauro , San Placido , y el de todos los Santos de la Orden , en cada uno de estos dias , está concedida Indulgencia Plenaria por la Santidad de Clemente X. en la Bula, *Commisssa nobis*, inserta en el Bulario Romano. Omite otras muchas concedidas

das à varias Cofradías , y à las Iglesias de otros Regulares : Las Indulgencias parciales , que se pueden ganar cada año , y aun cada día , son innumerables.

25 El que tiene Rosario , Cruz , ò Medalla de Montserrat , demás de las catorze Indulgencias Plenarias , expresadas arriba ; rezando cada dia el Rosario , ò Corona de Nuestra Señora , en honra de su Purissima Concepcion , y pidiendola interceda con su Divino Hijo , para que viva , y muera sin pecado mortal , consigue por cada vez siete años de Indulgencia ; y quando oye , ò dize Misa , rogando por la prosperidad de los Principes Christianos , y tranquilidad de sus Estados , gana asimismo por cada vez siete años , y siete quarentenas de Indulgencia. Vè aqui con quan poco trabajo puede qualquiera ganar cada dia mas de catorze años de Indulgencia. Si esta ganancia es efectiva siempre , y literal , como fuena ; se puede dezir , que esto es conceder las Indulgencias con moderacion ? Quanto menos lo será , si se consideran agregadas à estas otras muchísimas Indulgencias parciales concedidas à los Rosarios , ò Cruces de Jerusalem , à las Medallas de Roma , y à varias devociones ? Buenamente se puede conjeturar , que muchos , juntandolo todo , podrán ganar cada año mas de cinquenta Indulgencias Plenarias ; y cada dia mas de cinquenta años de Indulgencia. Esto entendido , como lo entiende la Sentencia contraria , no sería incurrir en la nimia facilidad , que intenta precaver el Concilio Tridentino ?

26 Opondráseme lo primero la autoridad de Santo Thomàs , que , en el 4. de las Sentencias , dist. 20. quæst. 1. art. 3. quæstiunc. 1. se declara por la Sentencia opuesta. Respondido , que el Angelico Doctor no se declara de modo , que no muestre alguna perplexidad ; lo que claramente se colige , de lo que dize , respondiendo al 4. argumento. *Consulendum est eis , qui Indulgentiam consequuntur , ne propter hoc ab operibus pœnitentia injunctis abstineant , ut etiam ex his re-medium consequantur , quavis à debito pœnæ essent immunes : & præcipue , quia quandoque sunt plurium debitorum , quàm credant.* Siendo cierto , que el Santo habla aqui de la Indulgencia Plenaria , la razon de que acafo son deudores de mas de lo que piensan , alegada para que añadan

otras obras satisfactorias, es futil, si la Indulgencia Plenaria siempre extingue todo el reato de la pena; porque por mas, y mas que deban, à todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia Plenaria: luego, para no caer en el absurdo de dezir, que Santo Thomas usó de una razon futil, es preciso conceder, que estuvo algo perplexo entre las dos opiniones.

27 Opondráseme lo segundo el Axioma comunmente recibido: *Indulgentiæ tantum valent, quantum sonant*. Respondo lo primero, que no se quanta autoridad se debe atribuir à este Axioma, al qual acafo solo dieron principio, y curso los Autores de la sentencia opuesta. Respondo lo segundo, distinguiendo Scholasticamente el axioma: *Tantum vale it, in actu primo, concedo, in actu secundo. subdistinguo, tantum valent respectu eorum, qui proportionati sunt ad totum valorem aut fructum recipiendum, concedo; respectu eorum, qui tali proportionem carent, nego*. Es dezir, que las Indulgencias, quanto es de parte de ellas, y de la intencion de el que las concede, tienen todo el valor, que fueran tener; pero, por defecto de disposicion suficiente en el sujeto para gozar todo el valor, à muchos no se comunica este efectivamente; con lo qual està respondido à otra objecion, que se haze, de que la Iglesia, y los Prelados nos engañarian en la concessión, y publicacion de las Indulgencias, atribuyendoles mas valor, que el que realmente tienen, lo qual consta ser falso, por lo que acabamos de dezir. La intencion de su Santidad es, que los Fieles gozen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que fueran en ella; pero esto debaxo de la suposicion de que se proporcionen à todo esse fruto.

28 Y verdaderamente la practica comun de la Iglesia parece que apoya, que esta es la mente de su Santidad, ò por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la Sentencia contraria. En toda la Iglesia reyna la costumbre de aplicar sufragios para librar de las penas de el Purgatorio, aun las almas de aquellos mismos, que lograron alguna Indulgencia Plenaria en los ultimos momentos de la vida. Para què esto, si la total remission de la pena temporal fuese efecto cierto de la Indulgencia Plenaria?

29 Por conclusion, para acabar de extirpar la nimia  
con-

confianza de las Indulgencias, y mover à los Fieles, à que, sin embargo de el fruto de ellas, se esfuerzen à hazer penitencia digna de sus pecados; advierto, que, aun suponiendo que la sentencia contraria fuesse verdadera, no hay seguridad alguna de que se goze todo el fruto, que promete la Indulgencia. La razon es, porque los mismos Autores de la Sentencia contraria, sientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que suena, es menester que el Papa se haya movido de causa proporcionada para la concession; en lo qual no hay alguna certeza, pudiendo su Santidad en esta parte padecer algun engaño. *Contingere autem potest* (dize Castro Palao, tom. 4. tract. 24. punct. 4. n. 6.) *Pontificem existimare causam sufficientem adesse ad Plenariam Indulgentiam concedendam, cum tamen in re non adsit, nisi ad tertiam partis concessionem: quo casu Indulgentia non valet quantum sonat, sed causæ commensuratur.* Y prosigue: *Necque hæc deceptio est contra Auctoritatem Pontificis, cum non pertineat ad res Fidei, Morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regitur, sed potius ad humanam Prudentiam, & estimationem.* Es verdad, que la presumpcion siempre està à favor de el Superior; pero la presumpcion no quita la contingencia, que hay de parte de el objeto. Lo mismo havia escrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib. 1. cap. 12.*

30 En vista de todo lo que llevo escrito, conocerà V.S. quan mal fundada es la persuasion, en que està el Vulgo de la infalibilidad de la remission de toda la pena, en virtud de la Indulgencia Plenaria. Y conocerà tambien, que convendria dar à conocer à todo el Mundo la incertidumbre, q̃ hay en esto, para evitar, que los Tibios, y Negligentes, satisfechos con una Indulgencia Plenaria, ganada de tarde en tarde, descuiden, yà de otras obras satisfactorias, yà de aplicarse à ganar otras muchas Indulgencias Plenarias, y parciales.

31 Por esta consideracion dixo el Cardenal Belarmino, que la opinion de Cayetano es util, y pia. Lo mismo repitiò el P. Lacroix. Confiden su utilidad, y piedad, en que induce à los Fieles à executar las diligencias prescritas para ganar las Indulgencias con el mayor fervor, y devocion posibles: à procurar ganar las mas Indulgencias que buennamente puedan, añadiendo à estas otras muchas obras satisf-

factorias. Mas à la verdad la sentencia de Cayetano es muy rigida, como notamos arriba, y à muchos puede defalentar. La de los demás Autores, que siempre dexan algun efecto à las Indulgencias, aun en los Tibios, y Negligentes, es mas proporcionada para proponerse al Pueblo; porque sin ser ocasionada à retraher à nadie de el uso de las Indulgencias, alentará à muchos, yà à esmerarse en hazerlas mas fructuosas, yà à multiplicarlas quando puedan, yà à usar de otras obras satisfactorias.

32 Es verdad, que aun quando con entera certeza se supiese, que las Indulgencias Plenarias obran la total remision de la pena, no por esso dexaria de ser una grande, y perniciosa imprudencia, omitir en essa confianza otras obras satisfactorias, y meritorias. La razon es, porque mediante estas se puede lograr otro fruto mas importante que el de todas las Indulgencias, que es el que yà insinué arriba; conviene à saber la impetracion de mas eficaces, y copiosos auxilios para no ofender en adelante à la Divina Magestad. La actividad de la Indulgencia no se extiende fuera de la remision de la pena; las obras satisfactorias, y meritorias, añadidas, tienen à mas de aquel efecto, lograr el aumento de el premio esencial, y conciliarnos el socorro de la Divina Clemencia, para conservarnos en el estado de Gracia.

33 Este es el sentir de Santo Thomàs en el lugar citado arriba, respondiendo al segundo argumento. *Quamvis hujusmodi Indulgentiæ (dize) multum valent ad remissionem pœnæ, tamen alia opera satisfactionis sunt magis meritoria respectu premij essentialis; quod in infinitum melius est, quam dimissio pœnæ temporalis.*

Este, verisimilmente fuè el motivo porque Gregorio VIII. esperando el Pueblo de Benevento, que en la dedicacion, que hizo de su Iglesia, les concediese alguna Indulgencia, les dixo: que mas seguro seria que hiziesen penitencia de sus pecados, que el que les remitiesse la tercera parte de la pena. *Tutius est ut agatis pœnitentiam, quàm vel tertiam partem, vel aliquotam vobis remittam.* Así lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alexandro.

Nuestro Señor guarde à V. S. &c.

\*\*\*

# INDICE ALPHABETICO

DE LAS COSAS MÁS NOTABLES.

*El primer numero , denota la CARTA : y el segundo , el Numero marginal.*

## A

**A** *Brabam.* Si los Gentiles le transformaron en su *Saturno?* Carta 42. numeros 20.21.y siguientes.

*Accion.* (Predicamento de) el Idioma Castellano está defectuoso de voces , que signifiquen las *Acciones.* Carta 33. num.11.

*Agua.* (Alimento) Sobre las utilidades de la Agua,bebida en notable copia. Carta 13.pag.146. toda. Sobre los daños de beberse en mucha caridad. Toda la Carta 14. siguiente, pag. 151.

*Agua.* (Elemento) Si la Agua clara ocupa mas espacio que suelta? Carta 1. num. 43.

*Aguirre.* (Cardenal) No tomó la

*Anacardina.* Carta 20. num. 5:

*Aire.* (Elemento) Si es perfectamente diaphano? Cart.1. n.20. Si es visible? Ibi. num. 21. Si tiene color? num. 24. Quanto pesa el *Aire?* num. 27. El *Aire* está con el *Agua* , como 800. con 1. Ibi. num. 29. Cotejo de uno , y otro Elemento , en quanto à penetrar los cuerpos, numer. 31. y siguiente. Si es mas frio, que la Nieve? Carta 2. num. 36.

*Aire.* (Region del) Sobre prodigiosas Batallas en el *Aire.* Carta 9. n. 1. y fig.

*Aix.* Diferencia de Aix de la Provenza , y *Aix de la Chapelle.* Carta 9. pag.129.

*Alex*



# Indice Alfabético

- Alexandro Magno.* Paralelo entre este Heroe, y Carlos XII. Rey de Suecia. Carta 29. pag. 252. toda.
- Alexandro de Alexandro.* Critica de los casos, que refiere, de *Duendes*. Carta 41. num. 7. 8. y fig.
- Alquimistas.* Pretenden que las Fabulas Mythologicas contienen la doctrina de la *Chrysopeya*. Carta 42. num. 26.
- Ambar.* Es mas nocivo, que util, para fortificar la Memoria. Carta 20. n. 8.
- Amhi-dextros.* A favor de los *Amhi-dextros*; veale toda la Carta 39. pag. 333.
- Ampolla.* Sobre la Sagrada *Ampolla de Rems*. Carta 26. pag. 225. toda.
- Anacardina.* Como auxilia la Memoria? Carta 20. num. 2. Es nociva, Ibi. 3. y 6. Es falso lo prodigioso, que de sus efectos se dice, num. 5. Su descripcion. 8.
- Anales.* Los *Anales de San Bertino* refieren, como *Batalla Aerea*, lo que solo fué una *Aurora Boreal*. Carta 9. n. 17.
- Antiocho.* Si el Cielo pronosticó los destrozos que hizo en los Judios? Carta 9. n. 4.
- Aod.* Elogiale la Escriptura por ser *Amhi-dextro*. Carta 39. n. 4.
- Arañas.* Sobre el transito de las Arañas de un tejado á otro. Carta 19. pagina. 178. toda.
- Aristoteles.* Da el Principado, en el cuerpo, al Corazon. Carta 6. num. 33. Impugnase, Ibi. num. 34. No trató del *Arte de Memoria*; sino de la potencia Memorativa. Carta. 21. n. 7.
- Aromaticos.* (Medicamentos) Son lo, por lo comun, los que ayudan á la Memoria; y por tales, nocivos. Carta 20. n. 8.
- Arte de Memoria.* Carta 21. pag. 185. toda. Es inutil, y por que? Ibi. num. 10. Explicacion de su Artificio, pag. 194. num. 1. y siguiént. Exemplo, pag. 199. n. 11.
- Arte de Raymundo Lulio.* Carta 22. pag. 205. toda.
- Astrologia.* Trucque reciproco, que un *Astrologo*, y un *Medico*, hizieron de sus Facultades. Carta 38. n. 3.
- Aurora Boreal.* Su descripcion: y si es la que los Antiguos imaginaron ser una Batalla en el Aire? Carta 9. desde el num. 8. en adelante.

## B

- B** *Aronto.* (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. n. 17. 18.
- Barzelona.* Sobre un Duende de Barzelona. C. 41. p. 343. toda.
- Ba-

De las cosas mas notables.

**Batallas.** Sobre *Batallas Aereas*: y *Lluvias Sanguineas*. Carta 9. pag. 118. toda. Las *Batallas Aereas* constan de los Libros de los Machabeos. Carta 9. num. 3. Si las mas de las Batallas Aereas no fueron otra cosa que *Auroras Boreales*? Ibi. desde el num. 8.

**Bautismo.** Si un monstruo humano *bicipite*, bautizado como un solo individuo, queda bautizado como uno, como dos, o como ninguno? Carta 6. num. 18. y figuient. Diferencia entre el Bautismo, y la Eucaristia. Ibi. num. 19.

**Belarmino.** (Cardenal) Què sintiò de la opinion de Cayetano, sobre el valor de las Indulgencias? Carta 45. num. 20.

**Bender.** Conducta de Carlos XII. Rey de Suecia, quando estaba en Bender. Carta 29. num. 7. 8. &c.

**Benedicto XIV.** Scis reglas, que, siendo Cardenal, senalò para la Critica de curas milagrosas. Carta 43. num. 10. y 11.

**Bianchini.** (Abad) Reduce todas las Fabulas Mythologicas à la Historia Profana. Carta 42. n. 3.

**Bicipites.** (Monstruos) Noticia de muchos. Carta 6. num. 2. 3. 4. &c.

**Bochart.** (Samuel) Reduxo las Fabulas Mythologicas à la

Phenicia. Carta 42. num. 26.  
**Bonifacio VIII.** Testimonios falsos que se le imputaron. C. 28. num. 11. Què determinò sobre el valor de las Indulgencias? Carta 45. n. 5.

**Borromeo.** (San Carlos, Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. n. 13.

**Brancaccio.** (Don Juan) Noticia de su *Arte de Memoria*. Carta 21. n. 4.

**Brafero.** Malas resultas de calentarse al Brafero. Carta 1. n. 12. 13. 14. &c.

**Brown.** (Thomàs) Noticia de su Obra contra los *Errores Populares*; y se coteja su contenido con el del *Theatro Critico*. Carta 34. pag. 301. toda.

**Bruto.** (Dezimo Junio) Por què se llamò el Gallego? Carta 42. n. 14.

**S. Buena Ventura.** (Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. n. 9. 10. y fig.

**Buffier.** (Padre) Jesuita. Noticia de su Libro: Examen de las preocupaciones vulgares. Carta 34. n. 307.

**Buzos.** Por què no sienten el peso del Agua en el fondo de el mar? Carta 1. n. 30.

Indice Alfabético

C

**Cabeza.** Si la Cabeza , ò el Corazon , es la parte mas principal del cuerpo ? Carta 6. n. 33. y 34.

**Calor.** Si enrarece los Metales? Carta 2. num. 26. Por què no se siente tanto en el fondo de un Caldero? Ibi. 27.

**Cardenales.** Dictamen de cinco Cardenales sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta 45. desde el n. 9.

**Carlos XII.** Rey de Suecia. Paralelo de este , con Alexandro Magno. Carta 29. pag. 252. toda. Dicho de Carlos XII. Ibi. n. 3.

**Categorías.** Què significan en el Arte de Memoria ? Carta 21. pag. 194. n. 1. y fig.

**Causas.** Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. Carta 40. pag. 337. toda.

**Cayetano.** (Cardenal) Su opinion sobre el valor de las Indulgencias. Carta 45. numer. 14. 15. 16.

**Celebro.** Con preferencia al Corazon , Hgado , &c. es el que primero se anima. Cart. 6. n. 40. y fig.

**Centauros.** Origen Historico de su Fabula. Carta 42. n. 17.

**Charon.** (Barquero) Origen His-

torico de su Fabula : y de la de la Laguna *Stygia*. Carta 42. n. 8. 9. y fig.

**Chimenea.** Por què el fuego de Chimenea es mas saludable, que el de el Brafero ? Carta 1. numer. 12.

**Chistes.** Satisfaccion à unos reparos contra el *Discurso* , *Chistes de N.* del Tomo 6. del *Theatro*. Carta 32. pag. 287. toda.

**Chocolate.** Economia para conservar el *Chocolate* , y *Tabaco*. Carta 27. pag. 233. toda.

**Chrysalida.** Què es? Carta 9. numer. 24.

**Cinq-Mars.** (Marquès de) Noticia de su tragedia, y de los profanosticos que se creyeron haverla precedido. Carta 38. numer. 14.

**Clemente V.** No determinò en la Causa de los Templarios , por sentencia definitiva , sino por via de Providencia. Carta 28. n. 20.

**Clodoveo.** Quando fuè bautizado? Carta 26. n. 7.

**Cocuyos.** Què son? Carta 7. numer. 2.

**Concilios.** Què determinò el Concilio de *Salamanca* sobre los Templarios? Carta 28. num. 9. Què sentenciò el de *Vienna de Francia* , en la Causa de Bonifacio 8? Ibi. num. 11. Què determinò este mismo Concilio en la Causa de los Templarios?

Ibi

de las cosas mas notables.

Ibi. num. 17. 18. 19. &c. Qué determina el *Concilio de Trento*, para admitir nuevos Milagros? Carta 43. num. 3. y 5. Qué amonesta este mismo Concilio, sobre la concessión de Indulgencias? Carta 45. num. 24. Disposición del Concilio *Senonense*, para admitir nuevos Milagros. Carta 43. n. 7.

*Corazon*. Si el Corazon, ò la Cabeza, es la parte mas principal del cuerpo? 6. n. 33. No es el Corazon, num. 34. Si se puede vivir algun corto tiempo sin corazon. Carta 6. num. 45. y 46.

*Cordero*. Phosphoro curioso de brillar de noche un pedazo de Cordero. Carta 7. 6.

*Cubebas*. Utiles para fortificar la Memoria. Carta 20. n. 2.

*Curvo*. (Juan) Algunos remedios suyos son supersticiosos. Carta 17. num. 20. Demasiadamente credulo de remedios que amontonan. Ibi. 21.

## D

**D** *Avifon*. Dexò la Astrologia, por la Medicina. Carta 38. n. 3.

*Dedaio*. Origen Historico de su Fabula. Carta 42. n. 15.

*Demonios*. Sobre los Demonios Incubos. Carta 12. pag. 142.

toda. Si los Reyes de Hespaña tienen Gracia de expeler los Demonios? Carta 25. n. 20.

*Denof*. (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. numer. 19.

*Desesperacion*. Si se puede temer sea pecaminosa, en los que vuelven en si, despues de sepultados? Carta 8. desde el numero 9.

*Diacono*. (Paulo) Pinta, como *Batalla Aerea*, una *Aurora Boreal*. Carta 9. n. 16.

*Diamantes*. Sobre la resistencia de los Diamantes, y Rubies al Fuego. Carta 11. pagin. 136. toda.

*Diccionario*. Palabras de los Autores del Diccionario de la Lengua Castellana, en favor de los Templarios. Carta 28. numer. 24.

*Difuntos*. Precauciones para que los hombres no se entierren vivos, como si estuviessen difuntos. Carta 8. pagin. 109. toda. Noticia de algunos hombres que los enterraron vivos. Carta 8. num. 3. Qué les sucederà, si vuelven en si? Ibi. desde el num. 9.

*Dios*. Como determinò los futuros? Carta 37. n. 7.

*Duendes*. Sobre los Duendes. Carta 41. pag. 343. toda.

# Indice Alfabético

## E

**E***conomía*. Providencias *Económicas*, para conservar el Tabaco, y el Chocolate. Carta 27. pag. 233. toda.

*Eladas*. En qué consiste que destruyan las Viñas? Carta 2. numer. 41.

*Elementos*. Respuestas à varias dudas sobre los quatro Elementos. C.1. pag.1. toda. Sobre sus *Qualidades*. Carta 2. pag. 27. toda.

*Emilio*. (Paulo) Su elogio. Carta 26. n. 1. y sig.

*Enéida*. Por que se admira tanto? Carta 33. n. 16.

*Enfermedades*. Sobre la *Transplantacion* de varias enfermedades. Carta 17. pag. 165. toda. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. C. 40. pag. 337. toda. Reglas para conocer si se curaron milagrosamente. Carta 43. n. 10. y 11.

*Enharmonico*. (Genero) Los Musicos Antiguos usaron el genero Enharmonico, que no usan los Modernos. Carta 44. n. 18. y 19.

*Errores*. Diferencia entre los *Errores Populares*, que impugnò Thomas Brovvn; y *Errores Comunes*, que se impugnan en

el *Theatro Critico*. Carta 34. n.9.10. y 11.

*Escarcha*. Es cierto que quema las Viñas; y como? Carta 2. numer. 45.

*Escorpion*. Por qué, con su aplicacion, se cura de su mordedura? Carta 17. n. 9.

*Esfera*. Qué significa *Esfera*, en el Arte de Memoria? Carta 21. pag. 194. numer. 1. y sig.

*España*. Vease, *Hespaña*.

*Espejo Ustorio*. Las gotas de agua, u de rocío, son otros tantos Espejillos Ustorios. Carta 2. n. 44.

*Espuma*. Por qué no es diáfana? Carta 10. n. 8.

*Estilo*. Si el estilo pide à vezes el uso de voces plebeyas? Carta 33. n. 17. y 18.

*Estribos*. No se usaban entre los Antiguos. Carta 33. n. 7.

*Estrellas*. Si calientan? Carta 24. n. 21.

*Ethiopes*. Sobre el color de los Ethiopes. Carta 4. n. 30.

*Etna*. (Volcán) Singularidades de el fuego, que vomitò el año de 1665. Carta 11. n. 13.

*Eucharistia*. Diferencia entre la Eucharistia, y el Bautismo. C. 6. n. 19.

*Experimentos*. Pueden ser falsos por 4. capitulos. Carta 4. n.10. y sig.

De las cosas mas notables:

F

**F***abula.* Origen de la Fabula Mythologica en la Historia.

Carta 42. pag. 354. toda.

*Febrifugo.* El Ingles Hancock, llama el *Gran Febrifugo* à la agua fria. Carta 13. n. 2.

*Feto.* Qué influxo recibe; y como, de la Imaginacion Materna? Carta 4. pag. 59. toda.

*Fleury.* (Abad de) No habla en su Historia de la Ampolla de Rems. Carta 26. n. 3.

*Flores.* Noticia del Phenomeno de las *flores de San Luis del Monte*, en Asturias. Carta 30. pag. 270. toda: y en especial en el num. 12. se prueba, que no son flores, sino huevecillos de Insectos.

*Fortuna.* Sobre la fortuna del Juego. Carta 37. pag. 318. toda. La buena, ò mala fortuna no es qualidad inherente. Ibi. n. 4. Qué se sigue de creerla tal? n. 9.

*Francia.* Vase *Reyes*.

G

**G***Abaa.* Muchos de Gabaa eran *Amhi-dextros*. Carta 39. n. 4.

*Gassendi.* (Pedro) Falsamente

pronosticò Juan Morin su muerte. Carta 38. n. 18.

*Gazetero.* Satisfaccion à un *Gazetero*. Carta 30. pagin. 314. toda.

*S. Genaro.* El continuado milagro de San Genaro es inditputable. Carta 31. n. 3.

*S. Gregorio.* (El Grande) Pinta como Batalla Aerea, lo que fue una Aurora Boreal, Carta 9. n. 17.

*Gregorio VIII.* Dicho suyo acerca de las Indulgencias. Carta 45. n. 33.

*Grotius.* Thesorero de Carlos XII. de Suecia. Como daba las cuentas à su Amo? Carta 29. n. 23.

*Guberto* (Abad de Nogent) Da noticia de la curacion de Lamparones atribuida à los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Carta 25. n. 7.

*Gustavo.* Ridiculo pronostico de Juan Morin, en la muerte del Gran Gustavo. Carta 38. numero. 13.

H

**H***Abacuc.* Su transportacion. Carta 24. n. 3.

*Harpyas.* Si han sido plaga de Languas? Carta 42. n. 18.

*Hermoso* (Phelipe) Su odio contra Bonifacio VIII. Carta 28.

Ecc 2 num;

# Índice Alfabético

num. 11. Intèressè en los bienes de los Templarios. Ibi. n. 13. 14. y 15.  
*Heroísmo.* Qual es el perfecto ; y en què sentido toma el Mundo esta voz ? Carta 29. num. 2. y fig.  
*Herodoto.* (Trompetero) Descripción de su robustèz , y de los efectos de su Musica. Carta 44. n. 2. y 5.  
*Hespaña.* Vcase , *Reyes.*  
*Hexachordo.* El de Guido Arechino se distingue del *Hexachordo* de los Modernos ; y en què ? Carta 23. n. 3.  
*Hincmaro.* Arzobispo Remense. Es el primero , que habló de la Ampolla de Rems. Carta 26. n. 5.  
*Historia.* Origen de la Fabula en la Historia. Carta 42. pag. 354. toda.  
*Homœomeria.* Por què Lucrecio usò de esta voz ? Carta 33. numer. 6.  
*Hormisdas.* (Papa) Quando vivió ? Carta 26. num. 8.  
*Huevo.* Como , y quando , se va formando el Pollo en el Huevo ? Carta 6. n. 36.  
*Huevos.* Noticia de unos *huevos* de Insectos, que à primera vista , se representan ser *flores*. Carta 30. num. 12. y fig.  
*Humo.* Por què sube hàzia arriba ? Carta 1. n. 3. Què se haze , despues que subió ? Ibi.

*Hydrophobia.* (ò mal de Rabia) Si se cura de el modo que se cree, en *Valdeximena* ? Carta 31. numer. 4.

## I y J

**J** *Aen* , ò *Jaben.* (Obispo de) Sobre su transportacion Magica. Carta 24. pagin. 212. toda.  
*S. Januario.* Vcase. *S. Genaro.*  
*Jason.* Origen Historico de su Fabula. Carta 42. n. 16.  
*Ictericia.* Si se cura por *Transplantacion* ? Carta 17. n. 12. y fig.  
*Imagen.* Què significa esta voz en el Arte de Memoria ? Carta 21. pag. 197. n. 7.  
*Imaginacion Materna.* Sobre su influxo, respectò de el feto. C. 4. p. 59. toda.  
*Imaginacionistas.* Quienes son ; y por què se llaman así ? Carta 4. n. 7.  
*Imàn.* En què tiempo se hallò la variacion de el *Imàn*. Carta 5. p. 75. toda.  
*Impardonable.* (Voz Francesa) Quien la introduxo, y por què ? Carta 33. n. 15.  
*Incubos.* Sobre Demonios Incubos. Carta 12. pag. 142. toda.  
*Indulgencias.* Sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. pag. 382. toda.

In-

de las cosas mas notables.

*Inglaterra.* Vease , *Reyes.*

*Innocencio IV.* (Papa) Què determinò sobre el valor de las Indulgencias ? Carta 45. numero 7.

*Insectos.* Noticia de unos Insectos, cuyos *buèvos* se representan como *flores*. Carta 30. pagin. 270. toda : y en especial , numero. 12.

*Intrigantes.* Què significa en Frances? Carta 37. n. 8.

*S. Isidoro.* Pinta como Batalla en el Aire, una *Aurora Boreal.* C. 9. n. 16.

*Jubileo.* Vease *Indulgencias.*

*Juego.* Sobre la fortuna de el Juego. Carta 37. pagin. 318. toda.

*Julio Cesar.* Infeliz , por muy confiado en su Fortuna. C. 37. n. 12.

*Jupiter.* Como le pintò Homero, en la distribucion de fortunas? Carta 37. n. 4.

## K

**K** *Ircher.* (Padre Athanasio) Reduxo las Fabulas Mythologicas à los Geroglyphicos de Egypto. Carta 42. n. 22.

*Konigsmar.* (Condesa de) Caso que le sucediò con Carlos XII. de Suecia. Carta 29. numero 20.

## L

**L** *Amparones.* Sobre la virtud atribuida à los Reyes de Francia , para curarlos. C. 25. pag. 216. toda.

*Lana.* Si una arroba de lana , pesa menos que otra de metal ; y en què sentido? Carta 18. p. 174. toda.

*Leche.* Caso raro, en que al Autor se le representò la leche del color de vino tinto. Carta 41. n. 18.

*S. Leonardo* (Villa de) Noticia de un Niño , que en la edad de 8. años , tenia robustèz monstruosa. Carta 35. pagin. 309. toda.

*Lethèo.* (Rio) Origen Historico de la Fabula del Rio *Lethèo*. Carta 42. n. 12.

*Liebre.* Particularidades de una monstruosa Liebre de Alemania. Carta 6. n. 7.

*Limia.* (Rio de Galicia) Por què se llamò tambien *Lethéo*, ò *Rio del Olvido*? Carta 42. numero 13.

*Llama.* Por què sube hàzia arriba? Carta 1. num. 2. Por què se comunica por medio de el Humo? Ibi. n. 9.

*Lluvia.* Penetra poco en la tierra. C. 1. n. 55.

*Lluvias Sanguineas.* Sobre *Llu-*  
*vias*



# Indice Alfabético.

*Vias Sanguineas*, y *Batallas Aereas*. Carta 9. pag. 118. toda. Es ridiculo creer, que proceden de sangre de niños. C. 9. num. 20. No provienen de vapores de tierras rubicundas. Ibi. num. 21. De donde, y como se originan? Ibi. numero 22.

*Lucano*. En los Pronosticos, que pinta de la Guerra Civil, solo describe una *Aurora Boreal*. Carta 9. n. 18.

*Luis XIII*. Rey de Francia. Falsos pronosticos de su muerte. Carta 38. n. 11.

*Lulio* (Raymundo) Sobre el Arte de Raymundo Lulio. Carta 22. pag. 205. toda. Algunos le equivocan con otro Raymundo, Neophyto. Carta 22. pag. 208.

*Luna*. Si calienta? Carta 2. numero 17.

## M

**M** *Alpighi*. (Marcelo) Sus Observaciones Anatomicas en la formacion del Poilo en el Huevo. Carta 6. n. 36.

*Mariposas*. Hay unas, de las quales se origina lo que se cree ter sangre llovida. Carta 9. n. 22.

*Masson*. (Papirio) Dictamen tuyo en la Causa de los Templarios. Carta 28. n. 18.

*Medicina*. Comparese con la Po-

litica. Carta 14. num. 3. Medicina *Transplantatoria*. Carta 17. pag. 165. toda. Medicina *Transfusoria*. Vase *Transfusion*. Cotejo de la Medicina *Transplantatoria*, y *Transfusoria*. Carta 17. num. 2. Truco que reciproco, que un *Medico*, y un *Astrologo* hicieron de sus Facultades. Carta 38. numero 3.

*Medina-Sydonia*. Consulta sobre un niño de dos cabezas, que nació alli. Carta 6. pag. 82. toda.

*Memoria*. (Potencia) De los remedios de la Memoria. C. 20. pag. 180. toda.

*Memoria*. (Arte de) Carta 21. pag. 185. toda. Noticia que Mureto da de una prodigiosa Memoria. Carta 21. num. 1. y 2. Cotejo del Arte de Memoria, con el de la Piedra Filosofal. Ibi. num. 4. Autores que escribieron de este Arte, num. 12.

*Metal*. Si pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana? Carta 18. pag. 174. toda.

*Milagros*. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta 31. pag. 278. toda. Sobre la multitud de Milagros. Carta 43. pag. 366. toda. Regla del Concilio de Trento para admitir nuevos Milagros. Carta 43. num. 3. y 5. Determinacion del Concilio Senon-

de las cosas mas notables.

- nense para lo mismo. Ibi. num.  
7. Quando las curas serán milagrosas? Ibi. n. 10. y 11.  
*Molinos*. Por qué el agua fria les da mas movimiento , que la templada? Carta 2. n. 29.  
*Monstruo*. Noticia de uno de'dos cabezas de Medina-Sydonia. Carta 6. num. 1. y siguientes. Noticia de otros Monstruos *Bicéptes*. Ibi. num. 23. y fig. Como se forman los Monstruos de partes duplicadas? Carta 6. n. 51. y 52.  
*Moreno*. (Pedro) Embuste que cuenta de su transportacion Magica. Carta 24. pag. 214.  
*Morin*. (Juan) Astrologo Francés. Impugnanse sus Pronosticos. Carta 38. pag. 325. toda. Abandonò la Medicina , para darse à la Astrologia. Ibi. n. 3. Noticia de sus falsos Pronosticos , n. 17.  
*Muerte*. Si es perjudicial creer remedios preservativos de *Muerte repentina*? Carta 31. numero 15.  
*Muger Sylvestre*. Falso rumor de haverse hallado una Muger Sylvestre en los Pinares de Sorria. Carta 35. n. 8.  
*Mureto*. (Marco Antonio) Refiere una prodigiosa memoria de un Corzo. Carta 21. numer. 1. y 2.  
*Musica*. Respuesta à una objecion Musical. Carta 23. pag.

209. toda. Maravillas de la Musica, y cotejo de la Antigua con la Moderna. Carta 44. num. 373. toda. Caso moderno de la eficacia de la Musica, contra una enfermedad. Ibi. num. 8. Si los Modernos la cultivan mas que los Antiguos? Ibi. n. 12. 13. &c.

*Mythologia*. Origen de algunas Fabulas Mythologicas. Vasefse toda la Carta 42. pag. 354.

## N

*Nervios*. De donde se originan ; y por donde se comunican? Carta 6. numero 29.

*Newton*. (Isaac) Haviendose adelantado mucho en la capacidad, siendo niño , vivió no obstante 85. años. Carta 35. numero 7. Otros exemplos semejantes. Ibi.

*Nieva*. (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este , y en otros Santuarios. Carta 31. pagin. 278. toda.

*Nieve*. Por qué las manos , metidas entre nieve, se calientan? Carta 2. num. 28. Si es mas fria que el Aire? Ibi. num. 36. Explicase un Phenòmeno de la Nieve. Carta 10. pagin. 130. toda.

# Índice Alfabético

*Niño.* Noticia de las monstruosas fuerzas de un Niño Hespáñol de 8. años. Carta 35. pag. 309. toda. Noticia de otros Niños semejantes. Ibi. n. 2. y 3.

*Nolegar.* (Conde) Exemplos que propone para la Memoria Artificial. Carta 21. pag. 200. n. 12. y 13.

*No se qué.* Defiendese el modo de tratar el Discurso, *No se qué*, del Theatro Critico. Carta 32. n. 5. y sig.

*Nubia.* Hierva venenosa, que nace en la Nubia. Quanta sea su actividad? Carta 40. numer. 7.

## O

*O Bispo de Jaben.* Sobre su Transportacion Magica à Roma. Carta 24. pag. 212. toda.

*Orán.* Embaste de haverse hallado alli un Carbunclo. Cart. 36. n. 3.

*Oro.* En qué proporcion està con el Agua? Carta 3. num. 6. Quanta sea su porosidad. Ibi. numer. 9.

*Ortiga.* Noticia de una hierba de la Nubia, parecida a la Ortiga, de promptísimo, y activísimo veneno. Carta 40. numero 7.

*Oxidracas.* Qué hizo Alexandro

Magno en la Ciudad de los *Oxidracas*? Carta 29. numero 10.

## P

*P Anarizo.* Como, se dize, se cura por Transplantacion? Carta 17. n. 4.

*Peiresk.* (Nicolas) Descubrió el origen de lo que se cree ser Lluvia sanguinea. Carta 9. numer. 22.

*Perdizes.* Si las de Paphlagonia tenían dos corazones? Carta 6. n. 9.

*Perro.* Rara particularidad de un Perro, que recobró el oido. Carta 16. n. 8.

*Peso.* Cotejo de lo que pesa el Metal, y el peso de la Lana. Carta 18. pag. 174. toda.

*Phenòmeno.* Explicaté uno sobre la Nieve: y se impugna una ridicula explicacion. Carta 10. pag. 130. toda.

*Phosphoro.* Sobre un *Phosphoro* raro. Carta 7. pagin. 105. toda.

*Politica.* Cotejo de la Politica, y la Medicina. Carta 14. numer. 3.

*Pontevédra.* (Villa) Tragedia de haver enterrado alli à un Escribano vivo, imaginandole muerto. Carta 8. numer. 1. y siguientes.

de las cosas mas notables.

*Porosidad.* Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. Cart. 3. pag. 51. toda.

*Pronosticos.* Noticia de los falsos Pronosticos de el Astrologo Juan Morin. Carta 38. numero 17.

*Pultava.* Noticia de la Batalla de Pultava. Carta 29. num. 14.

*Purgantes.* Descubrense sus perniciosos efectos. Carta 13. n. 4. 5. y sig.

*Puristas.* Quienes son? Carta 33. num. 5.

## Q

*Qualidades Elementales.* Respuestas à algunas dudas sobre ellas. Carta 2. pag. 27. toda.

*Quaresma.* Si los alimentos Quaresmales son nocivos? Cart. 15. n. 10.

*Quebradura.* Embuste de uno, que se jactaba de curar niños quebrados. C. 17. n. 19.

*Quintiliano.* Autoriza la introduccion de voces extrañas. Carta 33. num. 9. Item. La introduccion de voces plebeyas. Ibi. num. 18.

## R

*Rabia.* (Mal de) Vease la voz *Hydrophobia.*

*Ravena.* (Pedro de) Cosas increíbles, que se cuentan de la Memoria Artificial. Carta 21. pag. 196. num. 4.

*Rayos.* Si es perjudicial la creencia de que tal, ò tal cosa preserve del golpe del rayo? Carta 31. num. 13.

*S. Remigio.* Si Hincmaro es el Autor de la Vida de San Remigio? Carta 26. num. 10.

*Rems.* Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. Carta 26. pag. 225. toda.

*Repositum.* Energia de esta voz, en lugar de *Repositum*, en Virgilio. Carta 33. n. 16.

*Reyes.* Si los Reyes de Francia curan de los Lamparones? Carta 25. pag. 216. toda. Si los Reyes de Inglaterra tienen, ò tuvieron semejante virtud? Ibi. n. 5. Si la tienen los Reyes de Hespaña? Carta 25. num. 19. Item. Si los Reyes de Hespaña tienen la Gracia de expeler los Demonios? Ibi. n. 20.

*Rodriguez.* (Padre Don Antonio) Cisterciense. Elogio de sus Escritos de Medicina. Carta 15. pag. 154. toda.

*Ropa.* Por qué la mas vellosa abraiga mas? Carta 2. n. 31.

*Rubies.* Sobre la resistencia de los Rubies, y Diamantes al fuego, y al golpe. Carta 11. pag. 136. toda.

# Indice Alfabético

## S

**S***Anchoniaton.* Author Phenicio. Noticia de algunos Fragmentos suyos. Carta 42. numer. 21.

**Sangre.** Remedio de la *Transfusion* de la sangre. Carta 16. pag. 160. toda. Experimentos acerca de este remedio. Ibi. n. 5. y fig.

**Santorio.** (Medico) Observaciones, que hizo sobre la *Transpiracion*. Carta 10. n. 5.

**Santuarios.** Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta 31. pag. 278. toda.

**Saturno.** Si ha sido un Rey de Carthago. Carta 42. numer. 6. Si los Gentiles le formaron de los hechos de Abraham? num. 20. 21. y fig.

**Senonense.** (Concilio) Vease, *Concilio*.

**Sesoftris.** Rey de Egypto. Su Historia ha sido origen de muchas Fabulas Mythologicas. Carta 42. n. 3.

**Siglos.** Como se deben contar los Siglos en la Historia. Carta 5. n. 9.

**Sinistra.** (Mano) Es muy util exercitarla desde niños. C. 39. n. 2. 3. y fig.

**Sol.** Por qué calienta mas en el Estio, que en el Invierno? C. 2.

num. 2. Su *Apogeo*, y *Perigeo*, en qué meses caen? numer. 12. Quando calienta mas? num. 13. Precaucion contra el calor del Sol. Ibi. n. 22.

**Stapeda.** Quien primero inventó esta voz, para significar el *Estrivo*? C. 33. n. 7.

**Stygia.** (Laguna) Origen Historico de la Laguna *Stygia*; y del Barquero *Charon*. Carta 42. num. 8. 9. y fig.

## T

**T***Abaco.* Economía para conservar el *Tabaco*, y el *Chocolate*. Carta 27. pagin. 233. toda.

**Templarios.** Sobre la causa de los Templarios. Carta 28. pag. 233. toda. Concilio que se juntó en Salamanca para esto. Ibi. num. 9. Como se sentenció su Causa? num. 20. y fig. Quando se instituyeron, y quando se extinguieron? Ibi. n. 24.

**Testigos.** Impostura contra Bonifacio VIII. testificada de 40. *Testigos falsos*. Carta 28. numer. 11. Algunas vezes fundada sospecha de impostura premeditada, la multitud de Testigos contestes. Ibi.

**S. Thomas.** Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta 45. n. 26. y 33.

*Tier-*

de las cosas más notables.

**Tierra.** Propiedades del Elemento de la Tierra. Carta 1. num. 44. Varias clases de tierra. Ibi. num. 49. La que está muy profunda, no es fecunda, num. 54.

**Tineo.** (Sierra de) En Asturias. Observacion que el Autor hizo en esta Sierra. Carta 31. numer. 10.

**Tizón.** Si el tizón apagado humea mas que el encendido? Carta 1. n. 10.

**Toledo.** (Don Gabriel Alvarez de) Equivocacion que ha padecido. Carta 9. pag. 129.

**Transfusion de la sangre.** Carta 16. pag. 160. Toda es sobre este remedio. Quien fué el Inventor. Ibi. n. 2.

**Transpiracion.** Quanta es la sensible, y la insensible de los cuerpos humanos? Carta 10. num. 5.

**Transplantacion de las Enfermedades:** O sobre la Medicina Transplantatoria. Carta 17. pag. 165. toda.

**Tridentino.** Veaſe, Concilio.

**Turonense.** (S. Gregorio) No habla de la Ampolla de Rems. Carta 26. n. 1.

**Turpin.** (Arzobispo) No es Autor de la Fabulosa Historia de Carlos Magno. Carta 26. pag. 232.

## U y V

**V Aldemar.** (Margarita de) Llamada la *Semiramis* del Norte. Carta 29. n. 28.

**Valdextimena.** (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este Santuario, y en otros. Carta 31. pagin. 278. toda.

**Valor.** Es la virtud principal en el Heroísmo. Carta 29. numero 2.

**Velazquez de Azavedo.** (D. Juan) Exemplos de su *Phoenix de Minerva*, ò de su Arte de Memoria. Carta 21. pag. 200. n. 12. y 13.

**Vellochino de Oro.** Origen Historico de la Fabula de el Vellochino de Oro de Jason. Carta 42. n. 16.

**Vertot.** Critica, que el Abad Vertot haze de Hincmaro Remense. Carta 26. n. 9.

**Vesalio.** (Andrés) Què le sucediò al hazer una diseccion Anatomica? Carta 6. n. 32.

**Vino.** El Vino, Chocolate, y Tabaco, se conservan, quitandoles la transpiracion. Carta 27. n. 7.

**Virgilio.** Cuidado, que puso en la eleccion de voces, para sus Poetas. Carta 33. n. 16.

**Vómitos.** Muy diferentes de los

Eff 2

Pur 4

# Indice Alfabético

**Purgantés.** Carta 13. número 8.

**Vozes.** Sobre la introduccion de algunas voces nuevas, ò estrañas, en el Idioma Castellano. Carta 33. pag. 292. toda : y sobre la de voces plebeyas en el Estilo. Ibi. n. 18.

**Usura.** Prohibida entre los Mahometanos. Carta 29. n. 22.

**Utilidades.** Tratado Medico sobre las *Utilidades* del Agua, bebida en notable copia. Carta 13. pagin. 146. toda. Otro Tratado Medico contra dichas *Utilidades*. Carta 14. pag. 151. toda.

## Z

**Z Aquias.** (Paulo) Quatro reglas que pone, para juzgar, si la curacion de alguna enfermedad, es milagrosa, ò no. Carta 31. n. 5.

**Zenith.** Qué significa esta voz en el Arte de Memoria? Carta 21. pag. 194. n. 1. y fig.

**Zurdos.** Aunque se deba evitar el defecto de ser *Zurdos*, se debe procurar la utilidad de ser *Ambidextros*. Carta 39. n. 10. 11.

# FINIS.





